



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

**ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO**



NOVENO INFORME ANUAL

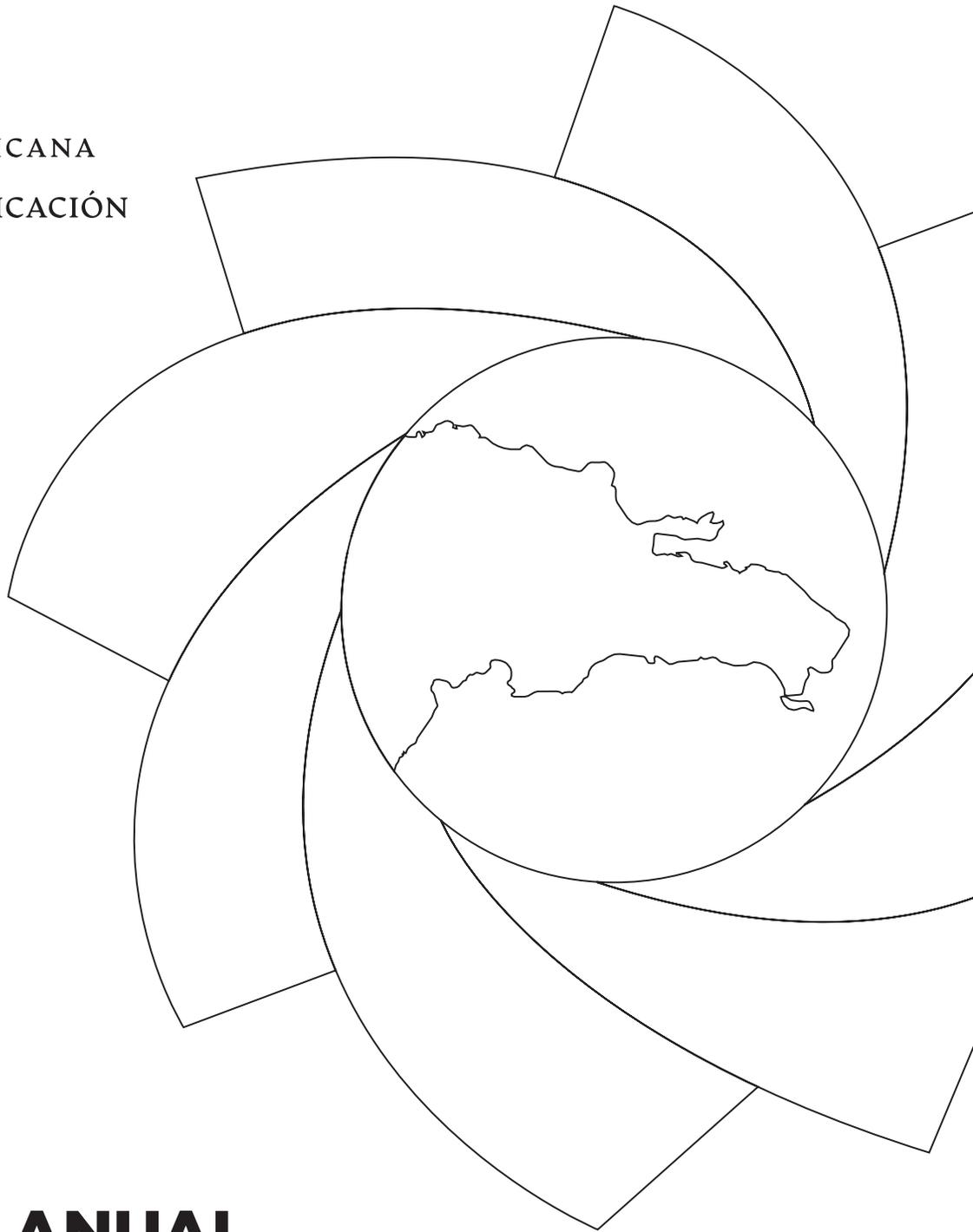
DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA
ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2030 Y EL
CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL **PLAN
NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO AL 2020**

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO



NOVENO INFORME ANUAL

DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA
ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2030 Y EL
CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL **PLAN
NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO AL 2020**

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA



CRÉDITOS

Equipo Directivo del MEPyD:

Miguel Ceara Hatton: Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo

Pavel Isa Contreras: Viceministro de Planificación e Inversión Pública

Luis Madera Sued: Director General de Desarrollo Económico y Social

Elaboración de este Informe:

Coordinación general: Mabely E. Díaz Soriano

Coordinación del Informe: Catherine Acosta

Coordinación técnica:

Mabely E. Díaz Soriano: Encargada del Departamento de Monitoreo y Evaluación

Eloy Júpiter: Encargado de la División de Monitoreo

Ángel Nicasio: Analista de Monitoreo

Equipo técnico:

Eje 1: Antonia González, Ángel Nicasio

Eje 2: Ángel Mateo, Carmen Then, Nicole Aponte

Ejes 3 y 4: Osmar Beltré, Paola Rivas

Procesamiento y analítica de datos: Ramsés Cots

Colaboración:

Leomary Liriano: Encargada del Departamento de Articulación

Yuderka Arrendell: Encargada del Departamento de Formulación

Luis Ortega: Coordinador de Desarrollo Sostenible

María Santana: Especialista de Políticas Transversales

Perla Soto: Analista sectorial

Omar Herrera: Especialista sectorial

Se extiende un reconocimiento especial por su colaboración con este Informe a la Unidad Asesora de Análisis Económico y Social, al Viceministerio de Cooperación Internacional y a la Dirección General de Inversión Pública.



Tabla de Contenido

SIGLAS, ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS	23
INTRODUCCIÓN	27
RESUMEN EJECUTIVO	29
Evolución de los indicadores de la END 2030.....	29
Producción e Inversión Pública Ejecutada en 2020	30
Aportes de la Cooperación Internacional	31
Avance de los indicadores en el territorio.....	31
Efectos del COVID-19 en los avances de los indicadores de la END.....	32
CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS.....	35
Análisis del avance de los indicadores hacia las metas de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.....	43
Evolución general.....	43
Evolución de indicadores del eje 1: “Un Estado social y democrático de derecho”.....	44
Evolución de indicadores del eje 2: “Igualdad de derechos y oportunidades”	49
Evolución de indicadores del eje 3: “Una economía sostenible, integradora y competitiva”	67
Evolución de indicadores del eje 4: “Una sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenibles, que se adapta el cambio climático”	75
Consideraciones finales sobre el avance de los indicadores de la END hacia las metas del año 2020	77
Análisis de la producción pública, la inversión pública y la cooperación internacional vinculadas con el avance de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.....	83
Producción pública ejecutada en 2020.....	83
Producción pública asociada al eje 1.....	84
Producción pública correspondiente al eje 2.....	94
Producción pública correspondiente al eje 3.....	116
Producción pública vinculada al eje 4	125
Inversión pública 2020.....	128
Inversión pública por objetivos generales.....	130
Aportes de la Cooperación Internacional	132
Iniciativas de Cooperación Internacional y su aporte por eje de la END	137
Consideraciones finales sobre la contribución de la producción pública, la inversión pública y la Cooperación internacional al avance de la END	142
Análisis del avance de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END 2030) en el territorio.....	147
Avance del eje 1 en el territorio: “Un Estado social y democrático de derecho”	147
Avance del eje 2 en el territorio: “Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades”	151
Avance del eje 3 en el territorio: “Una economía sostenible, integradora y competitiva”	171



Noveno Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público al 2020

Territorialización de la Inversión Pública 2020.....	175
Consideraciones finales sobre el avance de la END en el territorio	180
Análisis de los efectos del COVID-19 en los avances de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END 2030)	185
Efectos de la pandemia sobre el eje 1: “Un Estado social y democrático de derecho”	185
Efectos de la pandemia sobre el eje 2: “Igualdad de derechos y oportunidades”	188
Efectos de la pandemia sobre el eje 3. “Una economía sostenible, integradora y competitiva”	208
Avances en la implementación de políticas transversales.....	225
Contexto general.....	225
Política transversal: Derechos Humanos	226
Política transversal de género.....	228
Política Transversal Sostenibilidad Ambiental	232
Política Transversal Gestión de Riesgo de Desastres.....	235
Política Transversal Cohesión Territorial.....	240
Política Transversal de Participación Social.....	242
Política Transversal de Transformación Digital.....	245
Pactos Nacionales en apoyo a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.....	249
Resultados intermedios de la Gestión Educativa: Educación Inicial, Educación Básica y Media.....	249
Resultados intermedios de la Gestión Educativa: Educación Media Técnico Profesional y Educación de Adultos.	253
Resultados intermedios: Educación Superior y Formación Técnico profesional	255
Formación Técnica-Profesional	255
Educación de personas jóvenes y adultas	255
Técnico superior y universitaria.....	257
Resultados de la Gestión Educativa: Calidad y pertinencia de los aprendizajes.....	258
Resultados intermedios de la Gestión Educativa: Dignificación y Desarrollo Docente.....	258
Resultados intermedios de la Gestión educativa: Evaluación del Sistema Educativo	259
Resumen de actividades	259
Perspectivas de avance de los indicadores estrategia nacional de desarrollo 2030. 261	261
Perspectivas de avance de los indicadores por eje	262
Eje 1: “Un Estado social y democrático de derecho”	262
Eje 2: “Igualdad de derechos y oportunidades”	265
Eje 3: “Una economía sostenible, integradora y competitiva”.....	273
Eje 4: “Una sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenibles, que se adapta el cambio climático”	280
La Estrategia Nacional de Desarrollo desde la óptica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	283
Sinergias entre el eje 1 y los ODS.....	285
Sinergias entre el eje 2 y los ODS.....	286
Sinergias entre el eje 3 y los ODS.....	288
Sinergias entre el eje 4 y los ODS.....	289
Ausencias absolutas.....	290
Producción y Consumo Sostenibles (PyCS).....	291
Derechos y desigualdades.....	291
Crecimiento y empleo	292
Impacto ambiental de las ciudades	292





Sostenibilidad y conservación de océanos, mares y recursos costeros	293
Ecosistemas terrestres	293
Transparencia.....	294
Temas transversales	294
Elementos de la implementación.....	297
Cuestiones sistémicas	298
CONCLUSIÓN.....	301
BIBLIOGRAFÍA	303
ANEXOS	307



ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1.	República Dominicana: Distribución política de provincias por región, 2020	307
Anexo 2.	Iniciativas de cooperación internacional vinculadas a los ejes de la END 2030 por cooperantes, 2020.....	308
Anexo 3.	Ejes apoyados por las iniciativas de cooperación internacional según objetivos generales, 2020	310
Anexo 4.	Grupos poblacionales incididos según ejes vinculados a las iniciativas de cooperación internacional, 2020	311
Anexo 5.	Iniciativas de cooperación internacional vinculadas a los ejes de la END según alcance territorial, 2020	312
Anexo 6.	Ranking de afectación por COVID-19 de la Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más, según región, 2020	312
Anexo 7.	Ranking de afectación por COVID-19 de la Tasa de formalidad del empleo (ENCFT) 15 años y más, según región, 2020	313
Anexo 8.	Ranking de afectación por COVID-19 en la Brecha en tasa de ocupación femenina / masculina (15 años y más), según región, 2020	313
Anexo 9.	Ranking de afectación por COVID-19 en la Brecha en tasa de desocupación ampliada femenina / masculina (15 años y más), según región, 2020	314
Anexo 10.	Ranking de afectación por COVID-19 en Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan, según región,2020	314
Anexo 11.	Ranking de afectación por COVID-19 en Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados, según región,2020	315
Anexo 12.	Perspectivas indicadores eje 1	316
Anexo 13.	Perspectivas indicadores eje 2	317
Anexo 14.	Perspectivas indicadores eje 3	319
Anexo 15.	Perspectivas indicadores eje 4	320
Anexo 16.	Aportes complementarios de los ODS al eje 1	321
Anexo 17.	Aportes complementarios de los ODS al eje 2	322
Anexo 18.	Aportes complementarios de los ODS al eje 3.....	323
Anexo 19.	Aportes complementarios de los ODS al eje 4.....	324
Anexo 20.	Análisis de correspondencia entre ambas agendas desde la perspectiva de las categorías del ODS 17.....	325





ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.	República Dominicana: Distribución porcentual de los Indicadores de la END, según tendencia de avance hacia la Meta 2020	43
Gráfico 2.	República Dominicana: Distribución porcentual de los Indicadores del Eje 1 de la END, según tendencia de avance hacia la Meta 2020	45
Gráfico 3.	República Dominicana: Tasa de Homicidios por cada 100,000 habitantes, según sexo, 2015-2020	48
Gráfico 4.	República Dominicana: Tasa de Homicidios de mujeres y Femicidios por cada 100,000 mujeres, 2015-2020	49
Gráfico 5.	República Dominicana: Distribución porcentual de los Indicadores del Eje 2 de la END, según tendencia de avance hacia la Meta 2020	50
Gráfico 6.	República Dominicana: Distribución porcentual de las EDN de 3ro. de Primaria, según nivel de desempeño, 2017	58
Gráfico 7.	República dominicana: distribución porcentual de las EDN de 6to. de primaria, según nivel de desempeño, 2018	59
Gráfico 8.	República dominicana: distribución porcentual de las EDN de 3ero. de secundaria, según nivel de desempeño, 2019	59
Gráfico 9.	República dominicana: Distribución porcentual de los indicadores del eje 3 de la END, según tendencia de avance hacia la meta, 2020	68
Gráfico 10.	República Dominicana: Tasa Neta de Matricula del Nivel Superior, según sexo, (2005-2020)	71
Gráfico 11.	República Dominicana: Distribución porcentual de los Indicadores del Eje 4 de la END, según tendencia de avance hacia la Meta 2020	75
Gráfico 12.	Avance promedio de indicadores agrupado por eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo, 2020.....	78
Gráfico 13.	República Dominicana: Cantidad de Productos, según Eje de la END, Año 2020	83
Gráfico 14.	República Dominicana: Porcentaje del total de proyectos y porcentaje de ejecución por eje de la END, 2020	129



Gráfico 15.	República Dominicana: Alcance territorial de las iniciativas de cooperación internacional, según eje, 2020.....	135
Gráfico 16.	República Dominicana: Monto no reembolsable de las iniciativas en el eje 1 de la END, según objetivos generales, 2020	138
Gráfico 17.	República Dominicana: Monto no reembolsable de las iniciativas en el Eje 2 de la END, según Objetivos Generales, 2020.....	139
Gráfico 18.	República Dominicana: Monto no reembolsable de las iniciativas en el eje 3 de la END, según objetivos generales, 2020	140
Gráfico 19.	República Dominicana: Monto no reembolsable de las iniciativas en el eje 4 de la END, según objetivos generales, 2020	141
Gráfico 20.	República dominicana: comparación del porcentaje de intervenciones y porcentaje del monto invertido por eje de la END, 2020	143
Gráfico 21.	República Dominicana: Tasa de homicidios (por 100 mil habitantes), según Región de Planificación, 2020	148
Gráfico 22.	República Dominicana: Comparación Tasa de actos delictivos y homicidios (por 100 mil habitantes), según Región de Planificación, 2020	149
Gráfico 23.	República Dominicana: Número medio de años promedio de escolaridad de la población entre 25 y 39 años, según zona, 2019-2020	161
Gráfico 24.	República Dominicana: Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más, según zona de residencia, 2019-2020.....	162
Gráfico 25.	República Dominicana: Porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados, según región de planificación, 2020 ..	163
Gráfico 26.	República Dominicana: Porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda, 2020.....	164
Gráfico 27.	República Dominicana: Brecha en tasa de ocupación femenina/ masculina (15 años y más), 2020	167
Gráfico 28.	República Dominicana: Brecha en la tasa de desocupación ampliada femenina / masculina (15 años y más), 2020	168
Gráfico 29.	República Dominicana: Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan, 2020.....	169
Gráfico 30.	República Dominicana: Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados, 2020	170
Gráfico 31.	República Dominicana: Incidencia de la tasa neta de matrícula del	





	nivel superior por zona de residencia: urbana y rural, 2019 - 2020.....	172
Gráfico 32.	República Dominicana: Incidencia de la tasa neta de matrícula del nivel superior por Región de Planificación, 2020	173
Gráfico 33.	República Dominicana: Ranking de regiones, según nivel de desempeño (de acuerdo a la proporción de indicadores que alcanzaron la meta), Eje 2, 2020.....	183
Gráfico 34.	República Dominicana: Tasa de homicidios (por 100 mil habitantes), 2015 - 2020	186
Gráfico 35.	República Dominicana: Tasa de homicidios (por 100 mil habitantes) en las Regiones Enriquillo, Cibao Nordeste Y Cibao Noroeste, 2015-2020.....	187
Gráfico 36.	República Dominicana: Porcentaje de la población bajo la línea de pobreza extrema nacional, 2015 - 2020	189
Gráfico 37.	República Dominicana: Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional, 2015 - 2020.....	189
Gráfico 38.	República Dominicana: Porcentaje de población bajo la línea de Pobreza Moderada Nacional, 2015 - 2020	190
Gráfico 39.	República Dominicana: Porcentaje de la población rural bajo la línea de Pobreza Moderada, 2015-2020.....	191
Gráfico 40.	República Dominicana: Índice de Gini de concentración del ingreso familiar oficial para hogares, 2015-2020.....	191
Gráfico 41.	República Dominicana: Tasa de Desocupación Ampliada de la población de 15 Años y más, según zona de residencia, 2015 - 2020 .	192
Gráfico 42.	República Dominicana: Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más, según sexo, 2015 - 2020.....	193
Gráfico 43.	República Dominicana: Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más, según variación porcentual interanual, 2019-2020.....	194
Gráfico 44.	República Dominicana: Tasa de Desocupación Ampliada de la población de 15 años y más, según variación porcentual interanual, 2015-2019	194
Gráfico 45.	República Dominicana: Brecha en Tasa de desocupación ampliada Femenina / Masculina (15 años y más), según zona de residencia, 2015 - 2020.....	195
Gráfico 46.	República Dominicana: Porcentaje de población ocupada en el Sector Formal (15 años y más), según variación porcentual anual promedio, 2017-2020.....	196



Noveno Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público al 2020

Gráfico 47.	República Dominicana: Porcentaje de población ocupada en el Sector Formal (15 años y más), por Tasa de Crecimiento Interanual, según Región de Planificación, 2019-2020.....	197
Gráfico 48.	República Dominicana: Porcentaje de Niños y Niñas de 6 a 14 años que trabajan, según zona de residencia, 2015 - 2020	198
Gráfico 49.	República Dominicana: Porcentaje de Niños y Niñas de 6 a 14 años que trabajan, según sexo, 2015 - 2020	198
Gráfico 50.	República Dominicana: Porcentaje de Jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados, 2015 - 2020	199
Gráfico 51.	República Dominicana: Variación porcentual interanual del porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados, según Región de Planificación, 2019 - 2020	200
Gráfico 52.	República Dominicana: Ranking de las Regiones más afectadas en materia de empleo por la pandemia del Covid-19, según posición, 2020.....	201
Gráfico 53.	República Dominicana: Tasa neta de cobertura en la educación del nivel inicial, 2019 - 2020	202
Gráfico 54.	República Dominicana: Tasa neta de cobertura en la educación del nivel básico, 2019 - 2020	203
Gráfico 55.	República Dominicana: Tasa neta de cobertura en la educación del nivel medio, 2019 - 2020.....	204
Gráfico 56.	República Dominicana: Número medio de años de Escolaridad de la población de 25 a 39 Años, según zona de residencia, 2015-2020	205
Gráfico 57.	República Dominicana: Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años, según Sexo, 2015-2020	206
Gráfico 58.	República Dominicana: Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más, según zona de residencia, 2015-2020.....	206
Gráfico 59.	República Dominicana: Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más, según Sexo, 2015-2020.....	207
Gráfico 60.	República Dominicana: Gasto público en educación como porcentaje del PIB, 2015-2020.....	208
Gráfico 61.	República Dominicana: Evolución de la Tasa neta de matrícula del nivel superior, según Sexo, 2005-2020.....	209
Gráfico 62.	República dominicana: Llegadas de turistas internacionales a la República Dominicana (Millones), 1978-2020	211



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA
DOMINICANA

ECONOMÍA,
PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO



Gráfico 63.	República Dominicana: Exportaciones Per Cápita, según dólares corrientes/constantes, 2015-2019	216
Gráfico 64.	República Dominicana: Razón de las exportaciones de bienes y servicios sobre las importaciones de bienes y servicios, 2015-2019.....	216
Gráfico 65.	República Dominicana: Índice de recuperación de efectivo en el sector eléctrico, según EDES, 2015-2020.....	218
Gráfico 66.	República Dominicana: Índice de recuperación de efectivo en el sector eléctrico, según EDES, 2015-2020.....	219
Gráfico 67.	República Dominicana: Niveles de cobranza en el sector eléctrico, según EDES, 2015-2020.....	220
Gráfico 68.	República Dominicana: Monto de subsidios del gobierno al sector eléctrico (millones us\$/año), 2015-2020.....	221
Gráfico 69.	República Dominicana: Distribución porcentual de los indicadores de la END, según su estado de logro de la meta al 2025.	261
Gráfico 70.	República Dominicana: Distribución porcentual de los indicadores de la END, según su estado de logro de la meta al 2025, eje 1.....	262
Gráfico 71.	República Dominicana: Distribución porcentual de los indicadores de la END, según su estado de logro de la meta al 2025, eje 2.....	266
Gráfico 72.	República Dominicana: Distribución porcentual de los indicadores de la END, según su estado de logro de la meta al 2025, eje 3.....	273
Gráfico 73.	República Dominicana: Distribución porcentual de los indicadores de la END, según su estado de logro de la meta al 2025, eje 4	280



ÍNDICE DE MAPAS

MAPA 1.	REPÚBLICA DOMINICANA: TASA DE HOMICIDIOS (POR 100 MIL HABITANTES), SEGÚN REGIÓN DE PLANIFICACIÓN, 2020.....	150
MAPA 2.	REPÚBLICA DOMINICANA: PORCENTAJE DE HOMICIDIOS, SEGÚN REGIÓN DE PLANIFICACIÓN, 2020	151
MAPA 3.	REPÚBLICA DOMINICANA: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN BAJO LA LÍNEA DE POBREZA EXTREMA, SEGÚN MACRO REGIÓN, 2020	152
MAPA 4.	REPÚBLICA DOMINICANA: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL BAJO LA LÍNEA DE POBREZA EXTREMA, SEGÚN MACRO REGIÓN, 2020	153
MAPA 5.	REPÚBLICA DOMINICANA: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN BAJO LA LÍNEA DE POBREZA MODERADA, SEGÚN MACRO REGIÓN, 2020	154
MAPA 6.	REPÚBLICA DOMINICANA: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL BAJO LA LÍNEA DE POBREZA MODERADA, SEGÚN MACRO REGIÓN, 2020	155
MAPA 7.	REPÚBLICA DOMINICANA: ÍNDICE DE GINI, SEGÚN MACRO REGIÓN 2020.....	156
MAPA 8.	REPÚBLICA DOMINICANA: TASA DE COBERTURA DEL NIVEL INICIAL, SEGÚN REGIÓN DE PLANIFICACIÓN, 2020	157
MAPA 9.	REPÚBLICA DOMINICANA: TASA DE COBERTURA DEL NIVEL BÁSICO, SEGÚN REGIÓN DE PLANIFICACIÓN, 2020.....	158
MAPA 10.	REPÚBLICA DOMINICANA: TASA DE COBERTURA DEL NIVEL MEDIO, SEGÚN REGIÓN DE PLANIFICACIÓN, 2020.....	159
MAPA 11.	REPÚBLICA DOMINICANA: NÚMERO MEDIO DE AÑOS DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN ENTRE 25 Y 39 AÑOS, SEGÚN REGIÓN DE PLANIFICACIÓN, 2020	160
MAPA 12.	REPÚBLICA DOMINICANA: TASA DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN REGIÓN DE PLANIFICACIÓN, 2020	162
MAPA 13.	REPÚBLICA DOMINICANA: TASA DE DESOCUPACIÓN AMPLIADA DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN REGIÓN, 2020	165





MAPA 14.	REPÚBLICA DOMINICANA: PORCENTAJE DE POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR FORMAL (15 AÑOS Y MÁS), 2020.....	166
MAPA 15.	REPÚBLICA DOMINICANA: BRECHA EN LA TASA DE DESOCUPACIÓN AMPLIADA FEMENINA / MASCULINA (15 AÑOS Y MÁS), 2020	168
MAPA 16.	REPÚBLICA DOMINICANA: PORCENTAJE DE JÓVENES DE 15 A 19 AÑOS QUE NO ESTUDIAN Y ESTÁN DESEMPLEADOS, 2020.....	171
MAPA 17.	REPÚBLICA DOMINICANA: INCIDENCIA DE LA TASA NETA DE MATRÍCULA DEL NIVEL SUPERIOR POR REGIÓN DE PLANIFICACIÓN, 2020	174
MAPA 18.	REPÚBLICA DOMINICANA: PORCENTAJE DE LA TASA NETA DE MATRÍCULA DEL NIVEL SUPERIOR SEGÚN REGIÓN DE PLANIFICACIÓN, 2020	175
MAPA 19.	REPÚBLICA DOMINICANA: INVERSIÓN PÚBLICA VINCULADA AL EJE 1 DE LA END, 2020 (RD\$ MILLONES).....	177
MAPA 20.	REPÚBLICA DOMINICANA: INVERSIÓN PÚBLICA VINCULADA AL EJE 2 DE LA END, 2020 (RD\$ MILLONES).....	178
MAPA 21.	REPÚBLICA DOMINICANA: INVERSIÓN PÚBLICA VINCULADA AL EJE 3 DE LA END, 2020 (RD\$ MILLONES).....	179
MAPA 22.	REPÚBLICA DOMINICANA: INVERSIÓN PÚBLICA VINCULADA AL EJE 4 DE LA END, 2020 (RD\$ MILLONES).....	180



ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 2.	República Dominicana: Indicadores de Pobreza (línea de pobreza nacional) y Desigualdad, Información actualizada al 2020.....	52
Cuadro 3.	República Dominicana: Indicadores de Pobreza (metodología del Banco Mundial), Información actualizada al 2019	53
Cuadro 4.	República Dominicana: Indicadores del Sector Educación, información actualizada al 2020.....	55
Cuadro 5.	República Dominicana: Indicadores sector salud, información actualizada al 2020	61
Cuadro 6.	República Dominicana: Indicadores de Agua y Saneamiento, Información actualizada al 2020.....	62
Cuadro 7.	República Dominicana: Indicadores de Seguridad Social, Información actualizada al 2020.....	63
Cuadro 8.	República Dominicana: Indicadores de Empleo, Información actualizada al 2020	64
Cuadro 9.	República Dominicana: Indicadores de Equidad de Género, Información Actualizada Al 2020	65
Cuadro 10.	República Dominicana: Indicadores de Equidad de Género, Información actualizada al 2020.....	66
Cuadro 11.	República Dominicana: Indicadores de Niñez y Adolescencia, Información actualizada al 2020.....	67
Cuadro 12.	República Dominicana: Indicadores de Competitividad, Infraestructura y Turismo, Información actualizada al 2020.....	69
Cuadro 13.	República Dominicana: Indicadores de educación superior, investigación, desarrollo y tecnología, información actualizada al 2020	70
Cuadro 14.	República Dominicana: Indicadores Desempeño Económico, Información Actualizada Al 2020	72
Cuadro 15.	República Dominicana: Indicadores de Desempeño Económico, Información actualizada al 2020.....	73
Cuadro 16.	República Dominicana: Indicadores del Sector Eléctrico, Información Actualizada Al 2020	74





Cuadro 17.	Indicadores de Desarrollo Medioambiental, Información actualizada al 2020	76
Cuadro 18.	República Dominicana: Cantidad y montos de iniciativas de Cooperación Internacional alineada a los Ejes de la END, 2020	133
Cuadro 19.	República Dominicana: Iniciativas de cooperación internacional vinculadas a ejes de la END 2030, según vía de canalización, 2020...	134
Cuadro 20.	República Dominicana: Cursos y Becas ofertados vinculados a ejes de la END, según objetivos generales, 2020	136
Cuadro 21.	República Dominicana: Iniciativas de Cooperación internacional vinculadas al eje 1 de la END, según objetivos generales, 2020	137
Cuadro 22.	República Dominicana: Iniciativas de cooperación internacional vinculadas al eje 2 de la END, según objetivos generales, 2020	138
Cuadro 23.	República Dominicana: Iniciativas de cooperación internacional y monto no reembolsable vinculados al eje 3 de la END, según objetivo general, 2020	140
Cuadro 25.	Total de intervenciones públicas y sus montos por eje de la END, 2020	142
Cuadro 26.	República Dominicana: Indicadores de seguimiento al Pacto Educativo (ISPE), 2014-2020	250
Cuadro 27.	República Dominicana: Perspectiva de avance de los indicadores del Eje 1 de la END, 2020	264
Cuadro 28.	República Dominicana: Perspectiva de avance de los indicadores del eje 2 de la END, 2020	268
Cuadro 29.	República Dominicana: Perspectiva de avance de los indicadores del eje 2 de la END, 2020 (del 2.22 al 2.48).....	270
Cuadro 30.	República Dominicana: Cantidad de indicadores del eje 2 de la END, según última fecha de actualización, 2020	271
Cuadro 31.	República Dominicana: Perspectivas de los indicadores del eje 3 de la END, 2020	274
Cuadro 32.	República Dominicana: Perspectivas de los indicadores del eje 4 de la END, 2020	281



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Ejecución Física por rango de cumplimiento, correspondiente a todos los Ejes de la END, 2020.....	84
Tabla 2.	Ejecución física de la producción pública correspondiente al eje 1 de la END, 2020.....	85
Tabla 3.	Porcentaje de cumplimiento de los productos programados en el PNPSP vinculados al Eje 1 de la END, por Objetivo General, 2020.....	85
Tabla 4.	Producción Pública correspondiente al Eje 1 de la END con porcentaje de cumplimiento Mayor o Igual A 100 %, 2020.....	87
Tabla 5.	República Dominicana: Ejecución Física de la Producción Pública correspondiente al Eje 2 de la END, 2020.....	94
Tabla 6.	Porcentaje de cumplimiento de los productos programados en el PNPSP vinculados al Eje 2 de la END, por Objetivo General, 2020.....	95
Tabla 7.	República Dominicana: Producción Pública Eje 2 Con porcentaje De Cumplimiento Mayor O Igual a 100 %, 2020.....	97
Tabla 8.	República Dominicana: Ejecución física de la producción pública correspondiente al eje 3 de la END, 2020.....	116
Tabla 9.	Porcentaje de cumplimiento de los productos programados en el PNPSP vinculados al eje 3 de la END, por objetivo general, 2020.....	117
Tabla 10.	República Dominicana: Producción pública correspondiente al eje 3 de la END con porcentaje de cumplimiento mayor o igual a 100 %, 2020.....	119
Tabla 11.	República Dominicana: Ejecución física de la producción pública correspondiente al eje 4, 2020.....	125
Tabla 12. P	orcentaje de cumplimiento de los productos programados en el PNPSP vinculados al eje 4 de la END, por objetivo general, 2020.....	125
Tabla 13.	República Dominicana: Producción pública correspondiente al eje 4 de la END con porcentaje de cumplimiento mayor o igual a 100 %, 2020.....	126
Tabla 14.	República Dominicana: Cantidad de proyectos ejecutados, según eje de la END, 2020.....	128
Tabla 15.	República Dominicana: Número de proyectos de inversión pública, monto presupuestado y ejecutado, según Eje y Objetivos Generales de la END, 2020.....	130





Tabla 16.	Cursos y becas ofertados a través del VIMICI por cooperante, 2020 ..	135
Tabla 17.	República Dominicana: Inversión Pública por Eje de la End, Según región de planificación, 2020	176
Tabla 19.	República Dominicana: Tasa de homicidios (por 100 mil habitantes), según Región de Planificación, 2015 - 2020.....	187
Tabla 20.	República Dominicana: Pérdidas en Turismo, 2020-2023.....	212
Tabla 21.	República Dominicana: Aulas y espacios educativos construidos a 2020.....	251
Tabla 22.	República Dominicana: Acciones formativas en torno a la modalidad de educación a distancia, 2020	253
Tabla 23.	República Dominicana: Evolución de programas integrales de salud escolar	253
Tabla 24.	República Dominicana: Matrícula Educación Técnico Profesional y Artes	254
Tabla 25.	República Dominicana: Matrícula de educación laboral. 2015-2016 hasta el 2019-2020	257
Tabla 26.	República Dominicana: Planes de Estudio del Nivel Técnico Superior aprobados por IES Trimestre Enero-Marzo 2020.....	257
Tabla 27.	República Dominicana: Indicadores del eje 2 de la END no actualizados al 2020.....	272
Tabla 28.	República dominicana: relación de los objetivos generales de la END y los ODS, eje 1.....	286
Tabla 29.	República dominicana: relación de los objetivos generales de la END y los ODS, eje 2.....	287
Tabla 30.	República dominicana: relación de los objetivos generales de la END y los ODS, eje 3.....	289
Tabla 31.	República dominicana: relación de los objetivos generales de la END y los ODS, eje 4.....	290



SIGLAS, ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

AACID	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
AGCI	Agencia de Cooperación Internacional de Chile.
AGCID	Agencia Chilena de Cooperación Internacional.
AGCID	Agencia Chilena de Cooperación Internacional.
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional.
BCRD	Banco Central de la República Dominicana.
CBVE	Conselho Brasileiro de Voluntariado Empresarial.
CDEEE	Corporación Dominicana De Empresas Eléctricas Estatales.
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
CI	Cooperación Internacional.
CONIAF	Consejo nacional De investigaciones agropecuarias y forestales.
COVID-19	Enfermedad por Coronavirus (siglas en inglés).
DACCI	Dirección de Análisis y Coordinación de la Cooperación Internacional.
DALA	Damage and Loss Assessment.
DGA	Dirección General de Aduanas.
DGDES	Dirección General de Desarrollo económico y Social.
DIGEPRES	Dirección General de Presupuesto.
EDEESTE	Empresa Distribuidora de Electricidad del Este.



EDENORTE	Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte.
EDES	Empresas Distribuidoras de Electricidad.
EDESUR	Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur.
EDN	Evaluación Diagnóstica Nacional.
ENCFT	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo.
END	Estrategia Nacional de Desarrollo.
ENFT	Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo.
ERCE	Cuarto Estudio Regional Comparativo y Explicativo.
IESALC	Instituto Internacional para la educación superior en América Latina y el Caribe.
IIBI	Instituto De Innovación En Biotecnología E Industrial.
INB Per cápita	Ingreso Nacional Bruto per cápita.
INDRHI	Instituto Nacional De Recursos Hidráulicos.
IPC	Índice de Percepción de la Corrupción.
JICA	Agencia de Cooperación Internacional de Japón.
KOICA	Agencia de Cooperación Internacional de Corea.
LA/FT/PADM	Lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.
LAPOP	Latin American Public Opinion Project (Barómetro de las Américas).
LLECE	Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación en América Latina.
MAP	Ministerio de Administración Pública.
MEPyD	Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.
MH	Ministerio de Hacienda.





MICM	Ministerio De Industria, Comercio Y MIPYMES.
MIDE	Ministerio de Defensa.
MINERD	Ministerio de Educación de la República Dominicana.
MIP	Ministerio de Interior y Policía.
MIREX	Ministerio de Relaciones Exteriores.
MUCI	Matriz Única de Cooperación Internacional.
NINI	Jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados.
ODAC	Organismo Dominicano De Acreditación.
OEA	Organización de Estados Americanos.
OG	Objetivo General.
OIM	Organización Internacional para las Migraciones.
OIT	Organización Internacional del Trabajo.
OMC	Organización Mundial del Comercio.
OMT	Organización Mundial del Turismo.
ONE	Oficina Nacional de Estadística.
PEA	Población Económicamente Activa.
PEFA	Public Expenditure and Financial Accountability (Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas).
PGR	Procuraduría General de la República.
PIB	Producto Interno Bruto.
PNPSP	Plan Nacional Plurianual del Sector Público.
SASP	Sistema de Administración de Servidores Públicos.
SEGIB	Secretaria General Iberoamericana.



SENASA	Seguro Nacional de Salud.
SERCE	Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo.
SICA	Sistema de Integración Centroamericana.
SIGEF	Sistema de Información de la Gestión Financiera.
SINID	Sistema Nacional Integrado de Indicadores para el Desarrollo.
SPNF	Sector Publico No Financiero.
SYE	Seguimiento y Evaluación.
TERCE	Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo.
TSE	Tribunal Superior Electoral.
UAF	Unidad de Análisis Financieros.
UE	Unión Europea.
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo Cultura (siglas en inglés).
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (siglas en inglés).
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.
VIMICI	Viceministerio de Cooperación Internacional.





INTRODUCCIÓN

La Estrategia Nacional de Desarrollo (END), llamada a ser “Un viaje de transformación hacia un país mejor” (Congreso Nacional de la República Dominicana, 2012), provee la visión país y los objetivos de desarrollo de largo plazo que se aspira alcanzar hacia 2030. Al mismo tiempo, identifica objetivos específicos y líneas de acción de políticas que deberán impulsar las transformaciones deseadas. En ese tenor, la Ley 1-12 ordena al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo elaborar un Informe anual de progreso de su implementación. Este, fundamentalmente, da cuenta de la evolución de un conjunto de indicadores críticos del avance de las políticas y sus resultados.

Este noveno Informe de Avance de la END, correspondiente al año 2020, refleja en el desempeño de sus de sus indicadores, la huella de la pandemia por la que aún hoy, atraviesa el mundo, y que constituye uno de los grandes retos de las últimas décadas para la economía dominicana. En este sentido, se tiene que únicamente el 56 % de los indicadores se ha podido actualizar al 2020¹, lo que representa una reducción en términos porcentuales del 20.1 % en relación al año anterior, para la cantidad de indicadores actualizados al año de corte del informe.

En esta edición se analiza, dentro de los cuatro ejes de la END, un total de 93 indicadores (94 si se considera una de las desagregaciones como indicador independiente)²; de ellos, el 27.6 % muestra retroceso, el 34 % se encuentran pendiente de actualización, el 21.2 % presenta una nueva metodología, y el 3.2 % se mantiene estancado. En conjunto, se alcanzó un avance general promedio de 40.5 %. Desglosado este por ejes, el mayor porcentaje lo muestra el Eje 1: “Estado social y democrático de derecho” con un 44.5 %; seguido del eje 2 con 42.5 %; esto se debió a que, en ambos casos, a pesar de poseer indicadores pendientes de actualización, mostraron avances por encima del 100 %.

Asimismo, en este informe se incluyen aspectos esenciales en el progreso de la Estrategia, como la producción pública, la inversión pública, la cooperación internacional, las políticas transversales, una mirada desde el territorio, el análisis coyuntural de los efectos de la pandemia del COVID-19, los pactos nacionales en apoyo a la Agenda 2030 y, como aporte final, algunas perspectivas de avance. En lo relativo a la ejecución de la producción pública, el 51.3 % de los productos planificados se ejecutaron en más del 100 %; este dato muestra una reducción del 23.8 % en relación al 2019. En este sentido,

1 Aquellos indicadores cuya fuente de actualización los coloca en una fuente de periodicidad distinta al informe, no se consideran impactados en su disponibilidad a causa de la pandemia.

2 A los fines de este informe se consideran un total de 93 indicadores.



Noveno Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público al 2020

resalta el eje 2: “Igualdad de derechos y oportunidades” con la mayor cantidad de productos que se alinearon con la END para el 2020; el carácter social de este eje objetivo señala un objetivo fundamental de las iniciativas estatales en materia de desarrollo nacional por el impacto de sus programas vinculadas directamente con las personas.

En cuanto a los proyectos de inversión pública, la mayor cantidad estuvo enfocada en el segundo eje, mientras en cuanto al monto invertido el porcentaje más elevado se concentró en el tercer eje: “Economía sostenible, integradora y competitiva”. Los tipos de proyectos más resaltantes fueron las construcciones de hospitales y carreteras. Las iniciativas de cooperación internacional se orientaron en un 37.5 % al eje 2, en tanto un con un 30.3 % de los recursos fueron dirigidos hacia el tercer eje; alrededor del 51 % de sus fondos provino de las relaciones bilaterales del país.

En otro orden, el avance de la Estrategia Nacional de Desarrollo comprende temas transversales que forman parte del accionar público, y que relacionan todas las actuaciones ejecutadas en el marco de la END: los derechos humanos, el enfoque de género, la sostenibilidad ambiental, la gestión de riesgos, la cohesión territorial, la participación social, y el uso de las tecnologías. A estos fines, y para implementar oportunamente los mandatos sobre estas políticas, en 2020 el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), creó un área responsable de dicha implementación, cuyo objetivo principal sería la articulación con las instituciones responsables, de acuerdo a los requisitos mínimos establecidos en el Decreto 134-14. Con miras a resaltar el carácter territorial de la Estrategia, en esta edición se integra un capítulo aparte para esta política, de manera que la mirada pueda ser más profunda y se aporte información concerniente a la necesidad de dimensionar las actuaciones estatales dentro del territorio.

Sin lugar a dudas, el 2020 representó un reto a nivel mundial, a raíz de la crisis sanitaria por el COVID-19, que no dejó fuera el quehacer interno de las naciones. En este sentido, se incluye un capítulo que analiza el impacto de la pandemia en los avances de la END, con el interés de evaluar los temas abordados dentro de esta. Dado el hecho de que hubo actualizaciones no disponibles en algunos de los indicadores de temáticas esenciales, se abordan algunas mediciones nacionales adicionales a las establecidas en la ley 1-12, como forma de complementar la información mostrada, sabiendo de entrada que, por la situación general del país, áreas como el turismo, el empleo, la educación y, por supuesto, la salud, han sufrido reveses hacia décadas atrás.

Finalmente, como parte del presente informe se incluye un capítulo con insumos para la evaluación de medio término de la END y algunas perspectivas importantes respecto a la conformación de los mecanismos de seguimiento y monitoreo de la misma; así como, aspectos relacionados a la eficiencia de su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



RESUMEN EJECUTIVO

Este noveno *Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo* recoge el comportamiento durante el año 2020 en los indicadores que monitorean su avance durante el año 2020 y su comparación con años anteriores, evaluando el efecto del COVID-19 en la tendencia que han seguido y la capacidad de cumplir con las metas de los próximos años. De igual forma, se presenta la contribución de la producción pública ejecutada por las instituciones del Estado, los aportes de la Cooperación Internacional vinculados a cada eje, los avances territoriales y en la implementación de las políticas transversales.

Evolución de los indicadores de la END 2030

Para este informe de avance, fueron monitoreados y evaluados todos los indicadores. De estos, 17 (18.3 %) lograron un avance promisorio o ya han alcanzado la meta establecida al 2020; 16 (17.2 %) muestran un progreso moderado; 14 (15.1 %) se encuentran estancados; 26 (18.3 %) presentan retroceso respecto a su línea base; 26 (28.0 %) se encuentran pendientes de información actualizada, y 2 (2.1 %) tienen una nueva metodología. Es importante destacar que la pandemia del COVID-19 ha dificultado la recolección y actualización de numerosos indicadores contemplados en la Estrategia Nacional de Desarrollo.

El primer eje se enfoca en la búsqueda de un Estado social y democrático de derecho y contempla 11 indicadores que evalúan el desarrollo institucional de la República Dominicana. De estos, 3 (27.3 %) ya alcanzaron la meta establecida, considerándose logrado y promisorio. Estos fueron: la tasa de solución de casos del sistema judicial, (los de juzgados de instrucción y los de corte de apelación penal) y la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes. Del resto, 2 indicadores (18.2 %) mostraron un crecimiento moderado, 4 (36.4 %) reflejaron un retroceso hacia el logro de la meta fijada y de los dos restantes (18.2 %), uno no cuenta con información disponible y el otro se encuentra sin categoría por no tener línea base ni meta fijada.

El segundo eje se centra en la igualdad de derechos y oportunidades, con 48 indicadores evaluados; de los cuales 11 (22.9 %) alcanzaron su meta propuesta para el 2020, en tanto 10 (20.8 %) mostraron un crecimiento moderado con respecto al año anterior; mientras que 1 (2.1 %) presentó retroceso al compararlo con el 2019, posicionándose algunos indicadores en cifras por debajo de la línea base establecida. De los 20 indicadores restantes, 14 (29.2 %) se encuentran sin información actualizada a la fecha y, finalmente, 12 (25.0 %) se encuentran estancados frente a la meta.



El tercer eje busca una economía sostenible, integradora y competitiva, y tiene un total de 30 indicadores que evalúan aspectos del país, tales como las finanzas públicas, competitividad, infraestructura, turismo, educación superior, investigación, desarrollo y tecnología, desempeño económico y el sector eléctrico de la República Dominicana. De estos indicadores, 3 (10.0 %) cuentan con información disponible, mostrando un avance promisorio o que alcanzaron la meta. Otros 4 (13.3 %) presentan un avance moderado; 11 (36.7 %) han retrocedido; 9 (29.0 %) no cuentan con información; 2 (6.5 %) tienen nueva metodología, y 1 (3.2 %) se encuentra estancado.

El último eje se especializa en la producción y el consumo sostenible, y apenas 4 indicadores son monitoreados. De estos, 2 (50 %) no poseen información disponible, 1 (25 %) se encuentra estancado, y 1 (25 %) está en retroceso. Los indicadores contenidos en este eje no cubren en totalidad las necesidades de esta temática. Aspectos como el manejo correcto de los desechos sólidos y la contaminación, el manejo de la sobreexplotación de recursos naturales, la conservación y gestión de la flora y la fauna, el desarrollo de la economía circular y de la economía verde, deberían de ser evaluados y monitoreados a través del tiempo.

Producción e Inversión Pública Ejecutada en 2020

Durante el año 2020, con la finalidad de llevar a la población los bienes y servicios necesarios para una mejor calidad de vida, y vinculados con los ejes de desarrollo, fueron definidos por las instituciones del Estado un total de 475 productos. Estos se distribuyen como sigue por eje: al eje 1 un 21 % (101), al 2 un 40.8 % (194), al 3 un 28 % (133) y al eje 4 un 9.9 % (47). El eje 2 comprende un número tan alto de productos debido a que incluye iniciativas y programas de temas de amplias cobertura social, tales como pobreza, educación, salud, agua y empleo, todos prioritarios para el desarrollo y recuperación de República Dominicana durante la crisis sanitaria del COVID-19.

Respecto a la Inversión Pública, durante el 2020 fueron ejecutados un total de 837 proyectos, para un incremento de un 55 % respecto al 2019. De los mismos, el 70.3 % (592) fueron de arrastre y 29.3 % (245) fueron nuevos. El monto ejecutado en proyectos de inversión Pública³ durante el año 2020 totalizó RD\$55,633.6 millones, destacándose los ejes 2 y 3 con RD\$18,910.5 millones y RD\$22,673.75 millones, respectivamente, representando el 74.7 % de los proyectos. A menudo, estos requieren grandes sumas de dinero, casos como la construcción de carreteras y hospitales, que se vinculan directamente a dichos ejes. Eso explica la gran proporción de los recursos ejecutados concentrados en este tipo de proyectos.

³ Estos proyectos de Inversión pública no se refieren a toda la inversión en capital realizada por el Estado.



A nivel regional, se concentraron, principalmente en la región Ozama o Metropolitana, condensando el 33.7 % del total en este año, lo que, junto a la inversión en la región Enriquillo y los proyectos de cobertura nacional, suman el 60.2 % del total invertido.

Aportes de la Cooperación Internacional

De acuerdo a los registros del Viceministerio de Cooperación Internacional del MEPyD, al término del 2020 se ejecutaron en el país un total de 143 iniciativas, con 34 cursos y becas. De estas, el 48.95 % (70) se canalizó por la vía bilateral, 37.06 % (53) a través de espacios regionales⁴, el 8.39 % (12) por la vía multilateral, y el restante 5.59% (8) a cooperación bilateral descentralizada⁵.

Para la ejecución de estas iniciativas, a 2020 se estima un flujo total de recursos de RD\$15,941 millones⁶, de los cuales RD\$8,062 millones fueron aportes no reembolsables. Excluyendo los proyectos canalizados a través de los espacios regionales⁷, el flujo aproximado de aportes no reembolsables en que el beneficiario fue únicamente República Dominicana, ascendió a RD\$4,169 millones. De estos recursos, el 58.6 % fue cooperación bilateral, el 40% fue multilateral y el 1.5% descentralizada.

Al vincular estas iniciativas con los grandes campos de la END, se destaca el eje 2, “Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades”, con el 37.76 % (54), mientras que los restantes tres ejes poseen en promedio, cada uno, alrededor del 20 % de las iniciativas. Respecto a la magnitud de los recursos financieros, la distribución muestra que el eje 3 concentró el 34.59 % de la cooperación internacional, en tanto los demás ejes recibieron entre el 19.66 % y 24.10 %.

Avance de los indicadores en el territorio

Los indicadores de la END presentan comportamientos distintos dependiendo de la región del país que se evalúe, por lo cual es necesario analizar su desempeño a nivel territorial, con el objetivo de atacar las problemáticas de manera más precisa. En este sentido, de los indicadores del eje 1 solo se tiene información

- 4 Los montos registrados en las iniciativas de cooperación de la vía regional hacen referencia a un presupuesto que se destina a un *pool* de países en los distintos espacios regionales, por lo que el presupuesto como tal no es percibido únicamente por República Dominicana ni es posible hacer su desagregación.
- 5 En la vía de canalización descentralizada se incluyen los flujos de fuentes subnacionales, es decir, gobiernos autónomos, diputaciones y ayuntamientos, dirigidos hacia fuentes oficiales nacionales y subnacionales (OECD, 2018). En esta vía se incluyen por ejemplo las iniciativas de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), Islas Baleares, entre otros.
- 6 Cálculo de valores en RD\$ a la tasa promedio anual de valores Banco Central de la República Dominicana Año 2020, EURO 64.57 y DOLAR 56.47.
- 7 Los montos registrados en las iniciativas de cooperación de la vía regional hacen referencia a un presupuesto que se destina a un *pool* de países en los distintos espacios regionales, por lo que el presupuesto como tal no es percibido únicamente por República Dominicana ni es posible hacer su desagregación.



territorial de la tasa de homicidios (por 100 mil habitantes); destacando la región Enriquillo, con una tasa de 20.6 homicidios por cada 100 mil habitantes, siendo la única región del país que dobla la tasa nacional y se aleja de la meta en un 37.3 % (registra 10 homicidios menos por cada 100 mil habitantes que los 15 por cada 100 mil habitantes establecidos en la meta al 2020). Le siguen las regiones de Yuma y Cibao Noroeste. Estas fueron las tres regiones con mayores tasas de homicidios.

En el eje 2 la mayoría de los indicadores tienen desagregación territorial. Las regiones del suroeste y de la línea fronteriza (Enriquillo, El Valle y Cibao Noroeste) presentan mayores atrasos y dificultades, siendo las que requieren de mayor atención y esfuerzos, principalmente en los temas de pobreza, educación y agua y saneamiento. En la temática de empleo se destacan las regiones Metropolitanas e Higuamo, que concentran la mayor población desocupada de los 15 años en adelante.

El eje 3 únicamente analiza de manera territorial la tasa neta de matrícula educativa de nivel superior. En este indicador se aprecia que las más alejadas de la meta propuesta para el 2020 son las regiones Cibao Sur e Higuamo, con valores de 15.6 % y 16.4 % respectivamente, esto es, la mitad de lo que se quería alcanzar para la fecha. Por otro lado, es también importante destacar la región Valdesia, que presenta una tasa neta de matrícula de 29.5 %, siendo la región que más se aproximó a la meta (33.5 %), aunque quedó debajo por cuatro puntos porcentuales.

Dada la naturaleza y la dificultad de recolección de datos de los indicadores del eje 4, ninguno de estos poseen información desagregada a nivel territorial.

Efectos del COVID-19 en los avances de los indicadores de la END

Las medidas sanitarias adoptadas para prevenir la propagación del virus del COVID-19 trajo consigo una etapa de confinamiento y de paralización de las principales actividades económicas a nivel nacional. La consecuencia fue un deterioro en la mayoría de los indicadores de la Estrategia Nacional de Desarrollo, específicamente en los ejes 2 y 3, que se concentran en la calidad de vida de las personas y en las actividades económicas de la nación.

A pesar de que ya se había logrado la meta en la materia, todos los indicadores de pobreza presentaron un aumento en 2020, interrumpiendo los resultados promisorios que se venían registrando durante los 5 años anteriores. Ese año, la tasa de desocupación aumentó en un 38.6 % para el 2020, siendo incluso más alta que la línea base del 2010, afectando, principalmente, a los jóvenes que no estudian y están desempleados. En la educación en los niveles inicial y básico, todas las regiones del país presentaron una disminución, exceptuando el Cibao Noroeste. La tasa de cobertura del nivel medio fue el menos afectado. De las 10 regiones de



planificación, la mitad disminuyó la matrícula: Cibao Sur (que fue la región más afectada), Cibao Norte, Cibao Nordeste, Valdesia, el Valle y Ozama. Las demás regiones aumentaron su matrícula. Esto podría estar incidido porque los estudiantes del nivel medio son la población educacional preuniversitaria con mayor edad, y, por ende, suele presentar mayor acceso y habilidades para los medios digitales.

Durante la actual crisis sanitaria, el sector turístico ha sido afectado en mayor medida que otros. La llegada de turistas extranjeros a la República Dominicana disminuyó en 70 % durante el 2020. El turismo se fundamenta en las expectativas y preferencias de los visitantes, por lo que cualquier tipo de perturbación puede afectar la imagen del destino. Hoteles, restaurantes, operadores turísticos, aerolíneas y líneas de cruceros tuvieron que suspender indefinidamente sus actividades debido a la pandemia. Estos efectos se reflejan en los indicadores de la END que se centran en la actividad turística.

También, otros indicadores del eje 3 se vieron afectados por la pandemia, como las exportaciones, el sector eléctrico y la presión tributaria (debido a la disminución en el comercio mundial y en la recaudación impositiva por parte del Estado). Durante los años 2015-2019, estos indicadores mostraban un crecimiento promisorio, con indicios de que las metas propuestas serían alcanzadas. Sin embargo, en 2020 el deterioro fue tan fuerte, que los mismos presentan niveles similares a los experimentados en 2013. Por ejemplo, el indicador que mide los niveles de cobranza en el sector eléctrico ya había alcanzado su meta para el 2019, pero debido a las dificultades acarreadas por la pandemia, en 2020 los niveles de cobranza alcanzaron un porcentaje de avance de apenas un 11.1%.

Es evidente que los efectos de la pandemia del COVID-19 han sido negativos para la mayoría de los indicadores de la END, por lo que es necesario reevaluar las metas propuestas para el año 2030, ya que, pese a que la crisis sanitaria es transitoria, sus efectos socio-económicos pueden ser arrastrados durante muchos años, poniendo en riesgo la visión país que se tenía prevista al momento de elaboración de la Estrategia Nacional de Desarrollo.



CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

El análisis del avance de los indicadores de la Estrategia Nacional de Desarrollo constituye el proceso de examinar y evaluar en términos cuantitativos el progreso de la nación hacia las metas propuestas en este instrumento. La batería de indicadores definidos en la Ley 1-12 establece 90 indicadores a estos fines, en los que se suelen contar como adicionales las desagregaciones integradas, sumando así unos 95. Adicionalmente, se han agregado 3 indicadores a las tasas de cobertura neta ajustadas en los niveles de educación inicial, básica y secundaria.⁸

Además, se incluyó un indicador de créditos del sistema financiero a la producción como porcentaje del PIB.⁹

Las fuentes de información utilizadas abarcan informes y mediciones internacionales, encuestas nacionales de hogares y registros administrativos. Los indicadores se formularon con múltiples fuentes de datos. No obstante, algunas de estas cuales ya no están vigentes: fue descontinuada su implementación o su medición. En el caso de algunos de los indicadores con fuentes internacionales, la disponibilidad de información no siempre coincide con el año analizado, por tener aquellas una periodicidad de actualización distinta a la presentación anual del Informe de la END (anual).

En cuanto a la producción pública, hubo un cambio en la fuente de información para 2020 en relación a la utilizada en informes anteriores, por no estar disponibles los datos necesarios para su actualización; para la obtención de los datos de las ejecuciones física y financiera, se pasó de la plataforma RUTA, (utilizada anteriormente), a la plataforma SIGEF. Al respecto, es importante resaltar que desde el área de Articulación se llevó a cabo un trabajo previo de homologación de productos, para determinar la necesaria correspondencia entre lo reportado en ambos sistemas, debido a la naturaleza de los criterios que los rigen.

Notas interpretativas:

A fin de dimensionar apropiadamente los datos mostrados y garantizar su oportuna interpretación, se listan a continuación los aspectos metodológicos a considerar en la lectura del presente informe:

⁸ El propósito de esta inclusión radica en el seguimiento de la situación de los estudiantes que se encuentran en un nivel educativo superior al que indica la edad escolar oficial.

⁹ Con la adecuación de este indicador se busca mostrar el crédito concedido por todo el sistema financiero al sector, como forma de dimensionar adecuadamente este aspecto.



Noveno Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público al 2020

- Las estimaciones incluidas en el presente informe cumplen con el carácter de preliminar y, por tanto están sujeta a revisión.
- Los cálculos utilizados en los indicadores responden a las fórmulas estipuladas en el Decreto No. 134-14 del Reglamento para la aplicación de la ley 1-12 de (de la END - 2030).
- La actualización de los indicadores del 3.1 al 3.8 se encuentra retrasada, debido a que correspondía hacerla en 2020, pero no fue realizada.
- Para los indicadores 3.9 (Índice Global de Competitividad) y 3.15 (Índice de infraestructura), la meta ha sido recalibrada para llevarlo a una escala de 0 a 100, debido al cambio en la metodología. Se divide el valor de la meta para cada año entre el valor máximo del indicador (que es 7 por ser este el valor máximo antes del cambio en la metodología), posteriormente se multiplica por 100, obteniéndose un nuevo valor entre 0 y 100 (conforme a su nueva metodología).
- La fuente de los indicadores 3.18, 3.19 y 3.20 corresponde a una medición de un organismo internacional (la OMC), cuya actualización se publica siempre un año después del año en curso, es decir, que al 2020 se han publicado los valores para el año 2019.
- En el caso del indicador 3.24 y sus desagregaciones, se realizó una revisión de la metodología de cálculo a partir del 2017, a fin de implementar oportunamente lo especificado en el mencionado decreto.
- De acuerdo con información de los entes reguladores, la actualización de los indicadores 4.1 y 4.3 se realiza cada 7 años, por lo que ambos indicadores tendrán actualización en 2022.
- El indicador 4.2 ha sufrido una readecuación del cálculo a partir del 2020, a fin de aplicar lo estipulado en el Decreto 134-14.
- Se incluye en el apartado de anexos una tabla de correspondencia entre regiones y provincias, a fin de aportar en la comprensión adecuada de los datos regionales.

La siguiente leyenda muestra los símbolos utilizados dentro de las tablas para ilustrar el estatus de los indicadores.



Leyenda	Descripción	Símbolo
Logrado y promisorio	Han avanzado y alcanzaron la meta quinquenal 2020.	
Avance moderado	Movimiento positivo del indicador pero sin lograr alcanzar la meta quinquenal; ha avanzado en relación al año anterior, pero no lo suficiente para alcanzar la meta.	
Retroceso	El indicador ha mostrado un decrecimiento en relación al año anterior	
Estancamiento	La variación histórica del indicador es prácticamente nula.	
Sin información	Se refiere a aquellos indicadores que no tienen información actualizada al año de presentación, sea por falta de publicación en la fuente o por la periodicidad definida para el mismo.	
Nueva metodología de cálculo	El indicador ha sufrido una variación en su forma de cálculo o el ámbito que abarca.	
Sin categoría	El indicador no tiene definida ni línea base ni metas.	N/A
Meta al 2025 será lograda	Implica que el indicador, en función de la velocidad que mantiene actualmente el indicador, alcanzará la meta propuesta para el 2025.	
Meta al 2025 no será lograda	Implica que el indicador, en función de la velocidad que mantiene actualmente el indicador, no alcanzará la meta propuesta para el 2025.	

Medidas utilizadas para el análisis:

Con miras a dimensionar las posibilidades de análisis en el resultado mostrado por los indicadores, se han utilizado medidas que permitan la oportuna identificación de la situación particular de cada indicador y los aspectos revelados en su comportamiento en el tiempo, tales medidas se enlistan a continuación:



- Porcentaje de avance de los indicadores: Esta medida se calcula con respecto a la línea base y la meta, debiendo ser interpretada como el recorrido que debía realizar el indicador desde su línea base para alcanzar la meta propuesta (al 2020 para este Informe); el resultado por tanto, la distancia (avance) alcanzada por el indicador.

Formula:

$$\text{Velocidad Media} = \frac{[\text{Valor actual del indicador} - \text{Línea base del período}]}{\Delta T}$$

Donde: ΔT = La diferencia entre el último año de actualización menos el primer año disponible.

- Crecimientos porcentuales interanuales (2019-2020).
- Crecimiento promedio interanual: 2015-2019 en comparación con el crecimiento 2019-2020 y 2017-2019 (en casos en que se tiene información desde 2016, en donde hubo algún cambio de metodología, como la transición ENFT-ENCFT) en consonancia con el crecimiento 2019-2020.
- Porcentaje de avance, que mide el nivel alcanzado por el indicador desde la línea base hasta el año 2020 (en referencia a la meta 2020). Es decir, cuánto se ha avanzado desde la línea base y cuánto falta por recorrer para llegar a la meta. En función de este porcentaje de avance se ha calculado un porcentaje promedio por eje y, en general, para todos los indicadores, con algunas excepciones a considerar:
 - a) El cálculo responde a un promedio simple.
 - b) Se han tomado todos y cada uno de los indicadores a los cuales se les ha podido calcular el porcentaje de avance, incluyendo los indicadores cuya última actualización corresponde a datos previos al 2020; esta medida se agrega por vez primera en este informe.
 - c) Aquellos indicadores que no poseen meta no han sido incluidos.
 - d) En el caso puntual del eje 4, se ha excluido el indicador 4.3 *Tasa de deforestación anual* por introducir una distorsión en la medida promedio del porcentaje de avance de dicho eje.



Fórmula:

$$\text{Porcentaje de avance} = \frac{[\text{Valor Actual}-\text{Línea Base}]}{\text{Meta} - \text{Línea Base}} \times 100$$

- Proyección de indicadores, mediante estimaciones y modelos de progresión.
- Porcentaje de cambio 2020 respecto al 2019.
- *Ranking* o categoría de regiones más afectadas. Para esto, se ha utilizado la diferencia interanual (2019-2020), realizándose una sumatoria de los territorios más afectados.
- Cálculo del rezago de los indicadores, a través de la velocidad media. Este utiliza la fórmula de la velocidad media en función de los valores de los indicadores y del tiempo histórico disponible (la serie se prefiere desde el 2005 - hasta el último dato disponible).

Fórmula:

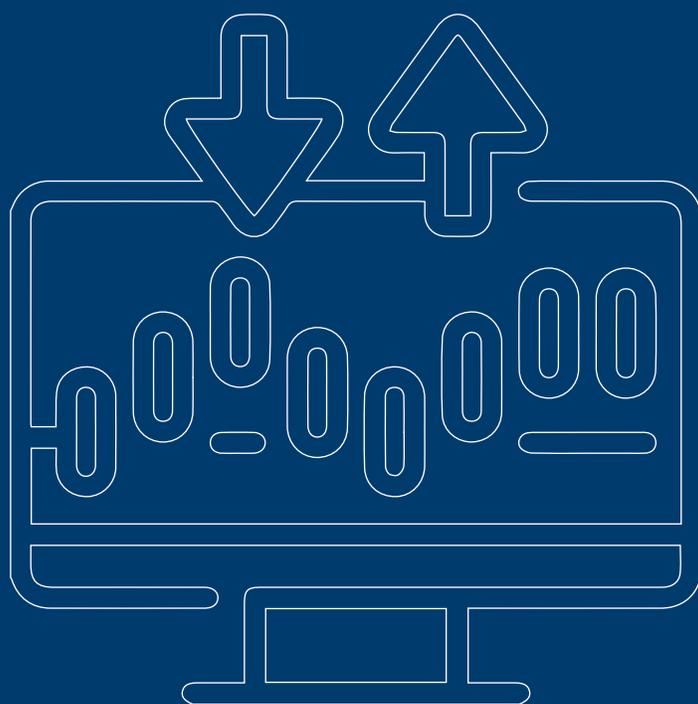
Consideraciones:

- Si el indicador no ha cumplido la meta se considera que el resultado de la velocidad media con la que avanza está rezagado.
- La unidad de medida corresponde a la naturaleza del indicador (ejemplo: si el resultado de la velocidad es 35 y el indicador se mide en millones de dólares se lee: X avanza con una velocidad promedio de 35 millones de dólares por año).
- Para comprobar si la velocidad media obtenida es la óptima para el cumplimiento de la meta 2025, se calcula la velocidad media realiza el siguiente ejercicio aritmético:

$$X_n = \text{Último valor del indicador} + \text{Velocidad media}$$

- Si se comprueba que la velocidad media obtenida (en función al punto anterior), no es la óptima para el alcance de la meta del 2025, se calcula la velocidad media óptima:

$$\text{Velocidad Media Óptima} = \frac{\text{Meta 2025} - \text{Último valor indicador}}{T_f - T_i}$$



**Análisis del avance de los indicadores hacia
las metas de la Estrategia Nacional de
Desarrollo 2030**

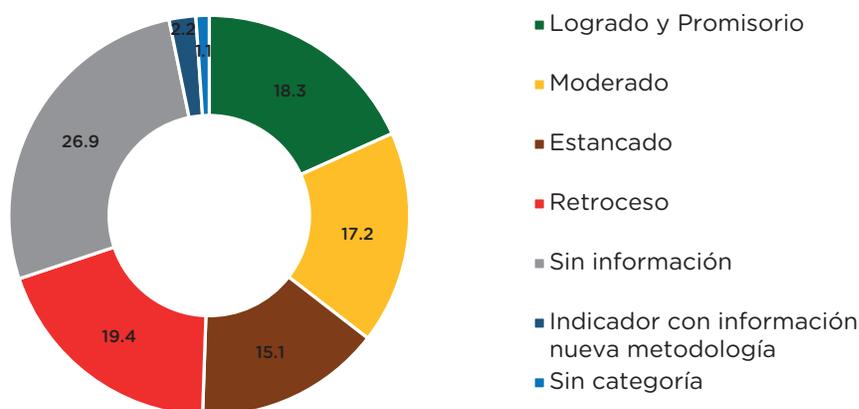


Análisis del avance de los indicadores hacia las metas de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030

Evolución general

Partiendo del mandato establecido en la Ley Orgánica 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo, que instruye a: “Ofrecer información que permita determinar el grado de avance en el logro de los objetivos y metas definidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030”¹⁰, en este capítulo se muestra el grado de avance de los indicadores de esta para el año 2020. Para ello, actualmente, se cuenta con 93 indicadores de seguimiento (94 si se considera como indicador independiente a una de las desagregaciones)¹¹. De estos, alrededor del 44 % no contaba con información actualizada al 2020. De los indicadores evaluados, 17 (18. 3%) lograron un avance promisorio o ya han alcanzado la meta establecida al 2020, 16 (17.2 %) muestran un progreso moderado, 28 (30.1 %) muestran retroceso, 3 (3.2 %) se encuentran estancados, 26 (28.0 %) se encuentran pendientes de información actualizada, 2 (2.2 %) presentan una nueva metodología, como se aprecia en el gráfico 1.

Gráfico 1. República Dominicana: Distribución porcentual de los Indicadores de la END, según tendencia de avance hacia la Meta 2020



Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPYD).

¹⁰ Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo. Capítulo II de Monitoreo y Evaluación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. Art. 38, literal a, pág. 83.

¹¹ Para fines de este informe se considerará el total de 93 indicadores y sus desagregaciones.



Es importante señalar el impacto de la crisis sanitaria por el COVID-19 en el proceso de actualización de los datos, dado que, por las medidas tomadas para contenerla, los esfuerzos estuvieron concentrados en temas de salud, afectándose, por tanto, la oportuna recopilación de información. Cabe destacar que por la periodicidad establecida, 8 indicadores no requerían actualización al 2020.

En ese sentido, y, como muestra del impacto de la pandemia en la obtención a tiempo de datos actualizados para el análisis de los avances de la Estrategia, se tiene que unos 52 indicadores han podido ser actualizados al 2020, representando alrededor del 56 % del total. Esto implica una reducción importante, si se considera que al 2019, alrededor del 70 % de los indicadores tenían disponible su información actualizada. De los indicadores evaluados, el 26.9 % (14) retrocedió con respecto al año anterior, el 25.0 % (13) alcanzó la meta establecida al 2020, el 21.2 % (11) mostró un crecimiento moderado, y, finalmente el 26.9 % (14) exhibió estancamiento.

Evolución de indicadores del eje 1: “Un Estado social y democrático de derecho”

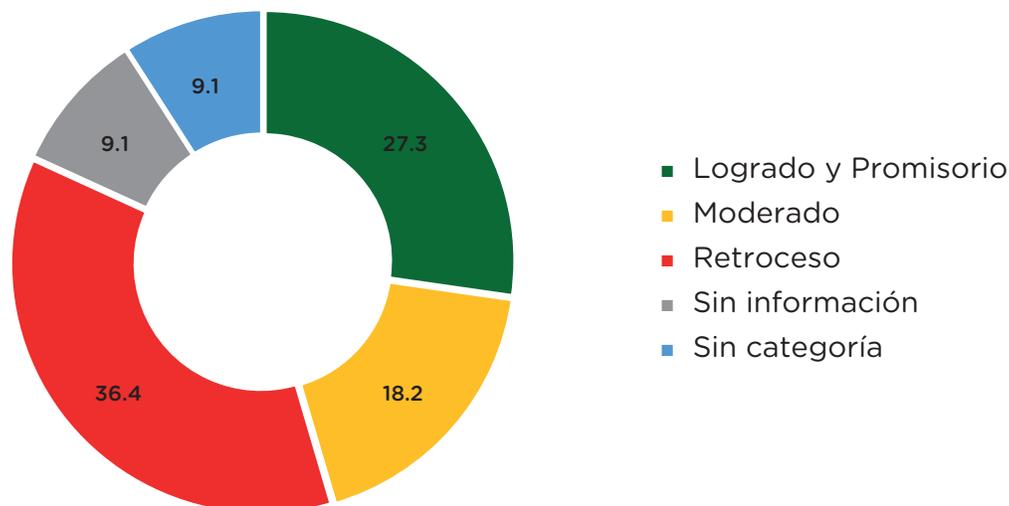
El primer eje de la END 2030 aporta a la visión país la consecución de: “Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica, el desarrollo nacional y local”. En el artículo 22 de la Ley 1-12 se establecen 8 indicadores cuantitativos para medir el avance en su consecución. Si se toman en cuenta las desagregaciones para los indicadores 1.5 y 1.6¹², sobre la tasa de solución de casos del Sistema Judicial y la efectividad general de la acusación en este, el número de indicadores suman 11.

La producción de información fue uno de los elementos rezagados el pasado año 2020, por la pandemia del COVID-19, afectándose así muchos de los indicadores del eje institucional que dependen de reportes internacionales. El gráfico No. 2 muestra el estatus de los indicadores del eje 1 en relación con el último valor disponible y el cumplimiento a la meta del 2020. De los 11 indicadores correspondientes al Eje de desarrollo institucional, 3 (27.3 %) alcanzaron la meta establecida, considerándose logrado y promisorio, 2 (18.2 %) mostraron un crecimiento moderado, 4 (36.4 %) reflejaron un retroceso hacia el logro de la meta fijada y de los restantes dos (18.2 %), uno no cuenta con información disponible y el otro se encuentra sin categoría por no tener línea base ni meta fijada.

¹² El indicador 1.5 tiene tres desagregaciones, el 1.6 tiene dos desagregaciones.



Gráfico 2. República Dominicana: Distribución porcentual de los Indicadores del Eje 1 de la END, según tendencia de avance hacia la Meta 2020



Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD).

A partir de 2018, el Foro Económico Mundial en su *Reporte Global de Competitividad*, cambia la escala de medición del indicador 1.3: Índice de fortaleza institucional, que hasta el año 2017 era medido en un rango de 0 a 7, aplicándose una transformación metodológica que introdujo una nueva gradación de 0 a 100 (donde a mayor valor, mayor grado de fortaleza institucional); en base a ello, se procedió a realizar la incorporación de esta nueva evaluación. Por su parte, el indicador 1.4: Índice de desarrollo burocrático, es el único indicador del eje institucional que nunca ha dispuesto de información ni medición, exceptuando la línea base y las metas propuestas; actualmente, el Ministerio de Administración Pública (MAP), analiza la factibilidad de su medición. El indicador 1.7: Tiempo de duración de procesos judiciales, en la actualidad es producido por el Ministerio Público, y no posee línea base ni metas quinquenales, dificultando realizar inferencias sobre su comportamiento.

La tasa de homicidios (por cada 100 mil habitantes) muestra un porcentaje de avance de un 132.7 % con relación a su línea base, con un valor de 10.8, que lo coloca en unos 14 puntos porcentuales por debajo de su punto de partida en 2010 (24.8). La meta establecida para 2020 ha sido alcanzada desde el 2018; es decir, dos años antes de lo esperado.

Por otro lado, el Índice de percepción de corrupción se mantuvo igual que 2019, con un alto nivel de percepción de la corrupción equivalente a 2.8, lo cual muestra un retroceso de 11.1 % con relación a la meta propuesta para 2020. En el resto de los indicadores pertenecientes a este eje, el último valor disponible corresponde al año 2019; de modo que, para este año, los correspondientes a la tasa de solu-



Noveno Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público al 2020

ción de casos en los juzgados de instrucción y en las cortes de apelación penal, sobrepasaban la meta establecida para el 2020 en 10 y 2 puntos porcentuales, respectivamente; es decir, un año antes de lo previsto. En el caso de los juzgados de primera instancia, al 2019 se encontraba 2 puntos porcentuales por debajo de su meta, lo que le colocaba en una promisorio situación para su alcance, con un porcentaje de avance del 66.7 % con relación a su línea base.

Los juzgados de la primera instancia, en cambio, mostraron un retroceso en su porcentaje de avance del 150 % con respecto a su línea base, manteniéndose unos 20 puntos porcentuales por debajo de la meta para el 2020. Por otra parte, los indicadores referidos a la efectividad general de las acusaciones en el Sistema Judicial mostraban al 2019 un comportamiento inverso en su avance hacia la meta establecida; siendo el caso más promisorio el de los juzgados de instrucción, que al último dato disponible se encontraba en un punto porcentual por debajo de la meta para 2020 (85), con un porcentaje de avance del 83.3 % con relación a la línea base.

Indicador	Línea base		Logrado 2019	Logrado 2020	Meta 2020	Logro Meta	% de Avance
	Año	Valor					
1.1 Confianza en los partidos políticos							
Barómetro de las Américas (LAPOP)	2010	33.1	28.4	-	38.0	↓	-95.8
Latino barómetro (%)	2010	22.2	-	-	27.1		-
Encuesta Confianza al Consumidor (%)	2010	34.5	-	-	39.4		-
1.2. Índice de Percepción de la Corrupción (IPC)							
Transparencia Internacional (%) (10 percepción de ausencia de corrupción a 0 percepción de existencia de corrupción)	2010	3.0	2.8	2.8	4.8	↓	-11.1
Barómetro de las Américas (LAPOP) (100 percepción de corrupción a 0 percepción de ausencia de corrupción)	2010	77.6	58.6	-	48.5	↓	65.3
1.3. Índice de Fortaleza Institucional (De 1 a 7, a mayor valor, mayor grado de fortaleza institucional)	2010	3.2	-	-	4.0		-
1.3 A. Índice de Fortaleza Institucional - Nueva metodología (De 0 a 100, a mayor valor, mayor grado de fortaleza institucional)	2010	45.7	50.1	-	57.1	⚠	38.3
1.4 Índice de desarrollo burocrático (valor mínimo 0 a máximo de 1)	2006	0.38	-	-	0.7	📍	NA





Indicador	Línea base		Logrado 2019	Logrado 2020	Meta 2020	Logro Meta	% de Avance
	Año	Valor					
1.5 Tasa de solución casos Sistema Judicial							
Juzgados de Instrucción (%)	2009	75.0	95.0	-	85.0	★	200.0
Juzgados 1ra. Instancia (%)	2009	83.0	87.0	-	89.0	↑	66.7
Corte de apelación penal (%)	2009	67.0	82.0	-	80.0	★	115.4
1.6 Efectividad general de la acusación Sistema Judicial							
Juzgados de Instrucción (%)	2009	79.0	84.0	-	85.0	↑	83.3
Juzgados 1ra. Instancia (%)	2009	74.0	62.0	-	82.0	↓	-150
1.7 Tiempo duración procesos judiciales (en días)							
Juzgado de Instrucción	-	-	85.0	-	-	NA	NA
Tribunales Unipersonales	-	-	114.0	-	-	NA	NA
Tribunales Colegiados	-	-	125.0	-	-	NA	NA
Cortes de Apelación	-	-	85.0	-	-	NA	NA
1.8. Tasa de homicidios (por cien mil habitantes)	2008	24.8	11.8	10.8	15.0	★	132.7

Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD), en base al informe Latino barómetro, la página web de Transparencia Internacional, la Suprema Corte de Justicia y la Procuraduría General de la República.

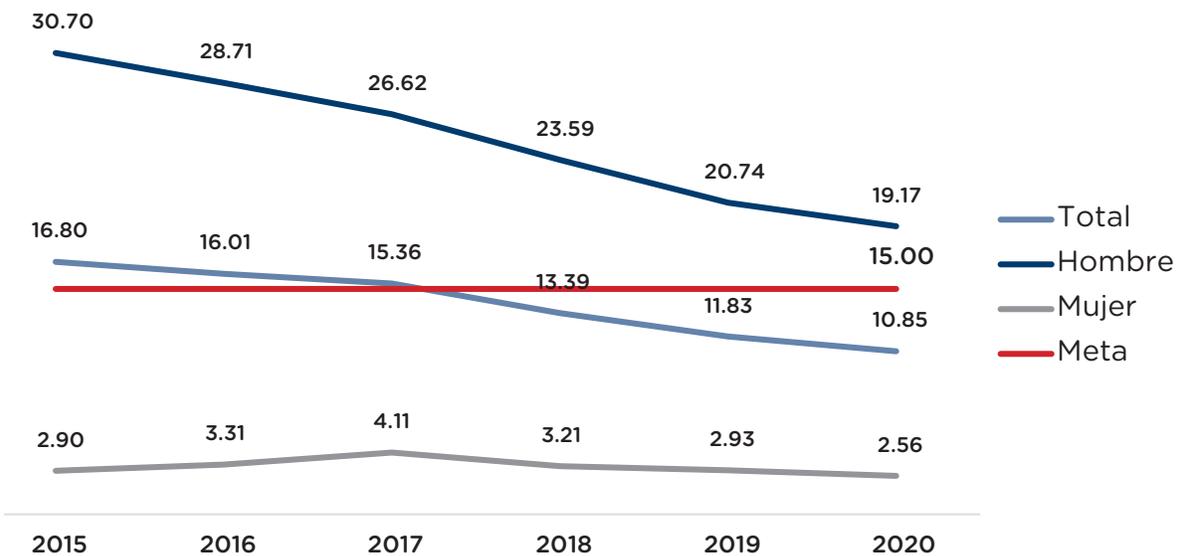
**Nota: (-) No Disponible
(NA) No Aplica**

El gráfico 3 muestra el comportamiento de la tasa de homicidios para el período 2015-2020 desagregado por sexo, observándose un comportamiento diferenciado. En el caso de los hombres, se aprecia una reducción de un 37.6 % desde el 2015, con un decrecimiento anual en promedio del 8.3 %. A pesar de haber experimentado esta baja, a la fecha prácticamente duplica la meta quinquenal establecida para el 2020, mostrando un porcentaje de avance con relación a su línea base de 81.2 %, y una reducción de 7.6 % en 2020, en relación con el 2019. Históricamente, la tasa de homicidios muestra una alta incidencia en la población masculina.



A su vez, la tasa de homicidios en las mujeres¹³ refleja una caída del 11.7 % en el 2020 en relación al año 2015; siendo su reducción anual promedio del 2.1 %. Durante el período observado ha mantenido valores que la colocan por debajo de la meta al 2020¹⁴ en más de 12 puntos porcentuales, quedando incluso por debajo de los valores establecidos para la meta nacional al 2030 (4.0).

Gráfico 3. República Dominicana: Tasa de Homicidios por cada 100,000 habitantes, según sexo, 2015-2020



Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD), con informaciones de la Procuraduría General de la República y la Policía Nacional.

Desagregando por tipo la tasa general de homicidios en las mujeres, se tiene la tasa de feminicidios¹⁵ para el mismo período, observándose una representación de estos últimos de más del 50 % del total de homicidios en mujeres; y, colocándose por encima de la misma en prácticamente toda la serie, a excepción del 2018. Asimismo, se observa una reducción del 18.3 % para el 2020 en relación al año anterior. Cabe resaltar que los feminicidios representan la mayor incidencia de las mujeres fallecidas en condiciones de violencia.

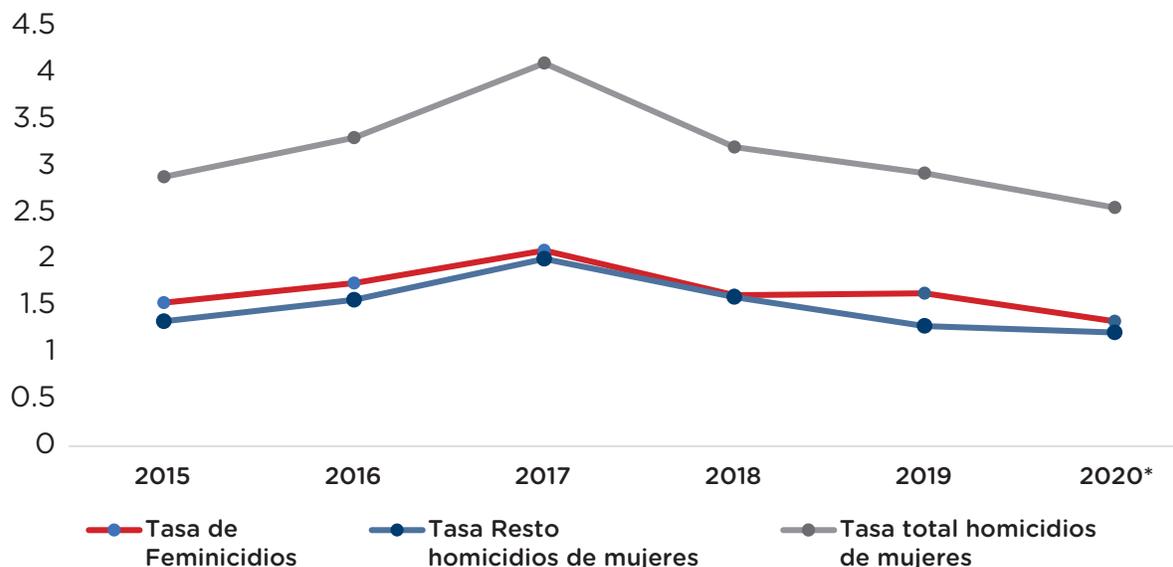
13 Esta incluye todos los homicidios en mujeres, incluso aquellos clasificados individualmente como feminicidios.

14 Es importante resaltar que en las mujeres este indicador históricamente ha mantenido valores muy bajos en relación a la tasa nacional, y, por ende, a las metas establecidas.

15 Estos, igualmente, son homicidios de mujeres, que por tener algunas características particulares se contabilizan bajo este concepto a fin de dimensionar el flagelo estadísticamente. Cabe resaltar que existe diferencias conceptuales en la clasificación de los feminicidios entre la PGR, el MMUJER y la ONE. Ver *LEVANTAMIENTO DE DATOS Y ANÁLISIS SOBRE FEMINICIDIOS OCURRIDOS EN REPÚBLICA DOMINICANA DURANTE EL AÑO 2019*. UNFPA.



Gráfico 4. República Dominicana: Tasa de Homicidios de mujeres y Femicidios por cada 100,000 mujeres, 2015-2020



Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MPEyD), con informaciones de la Procuraduría General de la República y la Policía Nacional.

Evolución de indicadores del eje 2: “Igualdad de derechos y oportunidades”

El segundo eje estratégico postula la construcción de: “Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.”

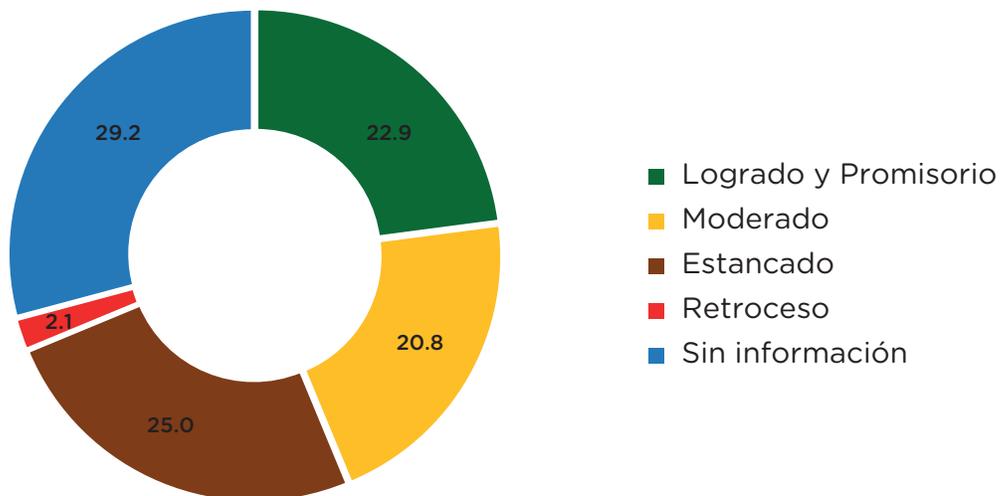
El eje 2 cuenta con 48 indicadores que se monitorean anualmente, con el objetivo de evaluar su avance hacia las metas quinquenales. Los temas contenidos en el eje apuestan a garantizar una mejor calidad de vida en términos de desarrollo social, dando seguimiento a indicadores de las siguientes temáticas: pobreza, educación, salud, agua y saneamiento, seguridad social, empleo, niñez y adolescencia y equidad de género. De manera general, los indicadores se desagregan según zona de residencia, región de planificación y sexo, permitiendo tener una visión más clara del comportamiento de los datos en diferentes grupos poblacionales.

El gráfico 5 muestra el estado de cumplimiento de las metas de los indicadores del eje 2: el 22.9 % (11) de los 48 indicadores alcanzaron la meta propuesta para el 2020; el 20.8 % (10) mostraron un crecimiento moderado respecto al año anterior; mientras que, en el 2.1 % (1) de los indicadores hubo un retroceso



al compararlos con el 2019, posicionándose algunos en cifras por debajo de la línea base establecida; de los restantes 20 indicadores, el 37.5 % (18) se encuentra sin información actualizada a la fecha y, finalmente, en el 25.0 % (12) se encuentra estancado frente a la meta.

Gráfico 5. República Dominicana: Distribución porcentual de los Indicadores del Eje 2 de la END, según tendencia de avance hacia la Meta 2020



Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD).

La situación generada por la pandemia del COVID -19 ha sido especialmente notoria en los indicadores del eje 2, ya que se refieren a aspectos socioeconómicos, como la pobreza y el empleo. Los siguientes capítulos detallan la magnitud de los cambios de los datos y cómo afectan el logro de las metas de 2020.

Indicadores de pobreza

La END ha definido 6 indicadores para medir pobreza y 1 indicador para medir desigualdad. Todos los de pobreza han logrado la meta propuesta al 2020. A pesar de eso, 2 de ellos han retrocedido respecto a los resultados del 2019. Los indicadores 2.1 (porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional) y 2.3 (porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional) disminuyeron en 0.86 puntos porcentuales y 0.25 puntos porcentuales, respectivamente. Estos presentan un porcentaje de avance respecto a la línea base de más de 120 %.

Según el cuadro 2, el indicador 2.2 (número de regiones con porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional mayor que 5 %) no ha variado respecto al 2019, siendo la región de Higuamo la que posee más del 5 % de población en esa condición. El porcentaje de avance respecto a la línea base y el resultado obtenido en el 2020, es de 225 %.



El indicador 2.4 (porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional) había cumplido la meta propuesta en 2019, y disminuyó en 1.8 puntos porcentuales en 2020. El porcentaje de avance fue de 113.8 %. El indicador 2.6 (porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada) había cumplido la meta en 2019; de los indicadores de pobreza, es el único que mejoró ligeramente en 1.8 puntos porcentuales. Sin embargo, si se compara con el indicador 2.3 (porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional), que empeoró, es posible intuir que este 1.7 % de población que era pobre moderado, pasó a ser pobre extremo en la zona rural.

En cuanto al indicador 2.5 (número de regiones con porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada mayor que 20 %), aunque la meta al 2020 ya ha sido alcanzada, respecto al año anterior, dos regiones más se agregan con porcentaje de población por debajo de la línea moderada mayor que 20 %. El porcentaje de avance es de 200 %.

Por último, para medir la desigualdad en la *Estrategia* se plantea como indicador de seguimiento el Índice de Gini, cuyo propósito es medir la equidad en la distribución del ingreso en una población. Mientras más cerca se encuentra este de 0, mejores niveles de igualdad existen en la distribución del ingreso. En este sentido, aun con la meta cumplida para el 2019 (0.437), presentó mejoras al 2020 (0.404). Esto no necesariamente quiere decir que se ha aliviado la condición de pobreza, o que exista mayor calidad de vida. Esto se hace evidente al analizar los niveles de pobreza, los cuales han aumentado. En cambio, podría significar que las personas con mayor riqueza han percibido menos ingreso. Es decir, la distribución del ingreso puede hacerse más equitativa, tanto si aumenta el ingreso de la población más pobre, como si disminuye el ingreso de la población más rica. El índice tuvo el porcentaje de avance más alto en esta categoría, con un porcentaje de 287 %.



Noveno Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público al 2020

Cuadro 2. República Dominicana: Indicadores de Pobreza (línea de pobreza nacional) y Desigualdad, Información actualizada al 2020

Indicador	Línea Base		Logrado 2019	Logrado 2020	Meta 2020	Logro Meta	% Avance
	Año	Valor					
2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional.	2010	11.40 %	2.64 %	3.5 %	5.0 %	★	123.4
Masculino	2010	10.60 %	2.1 %	3.3 %			
Femenino	2010	12.1 0%	2.5 %	3.7 %			
2.2 Número de regiones con porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional mayor que 5 %.	2010	10	1	1	6	★	225
2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional.	2010	16.90 %	3.9 %	4.1 %	9 %	★	162.5
Masculino		15.6	3.62%	3.36 %			
Femenino		18.3	4.09%	4.46 %			
2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional.	2010	41.60 %	18.1%	19.9 %	22.50 %	★	113.8
Masculino		40.10 %	17.3%	18.73 %			
Femenino		43.10 %	18.8%	20.92 %			
2.5 Número de regiones con porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada mayor que 20 %.	2010	10	5	6	8	★	200
2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada.	2010	50.40 %	21.5 %	19.8 %	26.50 %	★	127.6
Masculino			20.49	18.20 %			
Femenino			22.57 %	21.64 %			
2.7 Índice de Gini	2010	0.49	0.431	0.404	0.46	★	286.6
Masculino				0.401			
Femenino				0.405			

Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD), con en base a la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana.





En el cuadro 3 se presentan los indicadores de pobreza con la metodología del Banco Mundial; la información actualizada al 2020 aún no se encuentra disponible.

Cuadro 3. República Dominicana: Indicadores de Pobreza (metodología del Banco Mundial), Información actualizada al 2019

Indicador	Línea Base		Logrado 2019	Meta 2020	% Avance
	Año	Valor			
2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional.	2010	10.1 %	3.3 %	5 %	133
Masculino		9.5	3.3 %		
Femenino		10.8	3.4 %		
2.2 Número de regiones con porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional mayor que 5 %.	2010	10	1	6	225
2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional.	2010	16.9 %	4.7 %	9%	155
Masculino		15.6 %	4.5 %	9.29 %	
Femenino		18.4 %	4.8 %	11.47 %	
2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional.	2010	33.8 %	16.09 %	22.5 %	157
Masculino		32.4 %	15.23 %	15.2 %	
Femenino		35.2 %	16.91 %	16.9 %	
2.5 Número de regiones con porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada mayor que 20 %.	2010	10	5	8	250
2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada.	2010	46.8 %	23.1 %	26.5%	117
Masculino		44.6 %		21.9 %	
Femenino		49.1 %		24.3 %	

Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD), con en base el 8vo informe de seguimiento y monitoreo de la END.



Indicadores de educación

El sector educativo es uno de los priorizados por las gestiones de gobierno, poseyendo el mayor presupuesto sectorial como porcentaje del PIB. Las metas planteadas a cumplir al 2020 tienen el propósito de garantizar acceso a la educación a todos los niños, niñas y adolescentes; sin embargo, la pandemia que empezó en el país a principios ese año ha afectado especialmente al sector educativo. Las medidas sanitarias implementadas trajeron como consecuencia el cierre de las aulas, viéndose el sector forzado a implementar educación a distancia a través de medios digitales (radio, televisión y computadoras). Esta situación generó brechas en términos de acceso y uso de los medios digitales.

Las mediciones de este apartado se relacionan con la cobertura de los niveles inicial, básico y medio, años de escolaridad y analfabetismo. De acuerdo con lo reflejado en el cuadro 4, los indicadores de cobertura han retrocedido en gran magnitud, encontrándose, inclusive, con tasas más bajas a las reportadas en la línea base del 2010. El indicador 2.8 (tasa neta de cobertura de educación en el nivel inicial) disminuyó en más de la mitad respecto al 2019 (pasó de 47 % este año a 21 % al 2020), y actualmente se encuentra en 10 puntos porcentuales por debajo de la línea base que fue planteada para 2010; por esto, el porcentaje de avance se registra en negativo con un -17 %. Aún sin tomar en cuenta los efectos que genera la pandemia, con el ritmo de crecimiento que llevaba antes de esta, no hubiese completado la meta al 2020. La cobertura del nivel inicial ha mostrado la mayor disminución, siendo, a su vez, la que se muestra más rezagada.

El indicador 2.9 (tasa neta de cobertura de educación en el nivel básico) disminuyó en 6.3 % respecto al 2019 y se encuentra en la misma magnitud por debajo de la línea base, registrándose el porcentaje de avance más negativo, con un -126 %. En el mismo sentido, el indicador 2.10 (tasa neta de cobertura de educación en el nivel secundario) disminuyó en 6.7 % respecto al 2019. La cobertura de este es el único indicador que no se posicionó por debajo de la línea base; aunque no alcanzó la meta, presentó un avance de 72 % respecto a la línea base planteada en 2010.

En cuanto al indicador 2.11 (porcentaje de la PEA de 15 años y más asistiendo a programas de capacitación laboral), se había alcanzado la meta de 13 % al 2016 y continuaba con un ritmo favorable. No obstante, por los efectos de la pandemia en la educación, este indicador se ha reducido en 10 puntos porcentuales respecto al año anterior, y se encuentra a una distancia de 7 puntos porcentuales de la meta que suponía alcanzar, registrando un porcentaje negativo de avance de 30 %.





En 2020 la escolaridad promedio de la población de 25 a 39 años a nivel nacional (indicador 2.18), presenta un estancamiento al compararlo con el 2019, permaneciendo en 10.9 años promedio. A pesar de no registrar variación, muestra un porcentaje de avance¹⁶ hacia la meta del 127 %. Este indicador lleva varios años logrando la meta. Al desagrupar los datos por sexo, se muestra que al 2020 la población masculina retrocedió en 0.1 años (posicionándose en 10.1), mientras que la femenina presenta un avance de igual magnitud, quedando en 11.6 años. En términos de cumplimiento de la meta, la población masculina se aleja más del valor establecido; manteniéndose el logro por la población femenina, que registra 1.5 años de educación promedio por encima de la población masculina al 2020.

Por otro lado, la tasa de analfabetismo para la población de 15 años o más (indicador 2.19), presenta una ligera reducción (avance hacia la meta) de 0.3 % en relación con el año anterior, reduciendo así la brecha a 2.3 puntos porcentuales del nivel planificado para 2020. Hasta el momento se observa un avance porcentual del 3 % para este indicador. Al comparar según sexo, se muestra un avance hacia la meta por parte de la población masculina (-0.2), mientras que la femenina registra un retroceso (+0.1), alejándose 0.1 puntos de su meta al 2020. Por otro lado, los hombres reflejan 0.1 puntos por debajo de las mujeres respecto al mismo año.

En relación al porcentaje de la producción nacional orientada a la educación (indicador 2.20), se presenta un incremento interanual del 13.6 % para el año 2020, pasando de 4.0 % a 4.6 %. Este último valor registrado figura como el máximo alcanzado en el histórico, que data del año 1970. A lo largo del monitoreo de este indicador se ha visto un porcentaje de avance del 131 %.

Cuadro 4. República Dominicana: Indicadores del Sector Educación, información actualizada al 2020

Indicador	Línea base		Logrado 2019	Logrado 2020	Meta 2020	Logro Meta	% Avance
	Año	Valor					
2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (sin matrícula de 3 y 4 años en línea de base)	2010	32.6 %	47 %	21 %	100 %	↓	-17
Masculino		33.6 %	44 %	20 %			
Femenino		31.5 %	60 %	21 %			
2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica	2010	94.7 %	94 %	88 %	100 %	↓	-126
Masculino		94.7 %	94 %	89 %			
Femenino		94.7 %	95 %	87 %			

¹⁶ Indicador que mide la magnitud del espacio recorrido desde la línea base hasta el punto actual, según la distancia desde línea base hasta la meta.



Noveno Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público al 2020

Indicador	Línea base		Logrado 2019	Logrado 2020	Meta 2020	Logro Meta	% Avance
	Año	Valor					
2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundaria	2010	51.7 %	75 %	70 %	77 %	↓	72
Masculino		47.3 %	71 %	65 %			
Femenino		56.5 %	80 %	74 %			
2.11 Porcentaje de la PEA de 15 años y más asistiendo a programas de capacitación laboral	2010	7.6 %	16.0 %	6.0 %	13.0 %	↓	-30
2.18 Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años	2010	9.6	10.9	10.9	10.6	★	127
Masculino	2010	9.1	10.2	10.1			
Femenino		10.2	11.5	11.6			
2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más (%)	2010	9.8	6.3	6.3	4	↑	60
Masculino	2010	9.8	6.4	6.3			
Femenino		9.7	6.2	6.3			
2.20 Gasto público en educación como % del PIB	2009	2.1	4.0	4.6	4	★	131

Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD), con en base a la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana.

Finalmente, la Ley 1-12 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 propone evaluar la calidad de la educación a través de 6 indicadores (del 2.12 al 2.17) por medio de un Estudio Regional Comparativo y Explicativo: SERCE¹⁷ 2006, TERCE¹⁸ 2013 y ERCE¹⁹ 2019. Esta, es una prueba estandarizada, internacional y comparable con los demás países participantes, para los niveles de 3ro. y 6to. grado de primaria. La primera aplicación de la prueba tuvo efecto en 2006, y a partir de entonces se organiza cada 6 años. Sin embargo, la naturaleza de la prueba, trae consigo desventajas: en términos presupuestarios, alto costo para la participación, y en términos de periodicidad, el largo intervalo entre cada evaluación. Al 2020 los indicadores aún no se encuentran actualizados. Se añade, que no es una prueba nacional y podría no estar ajustándose o contextualizando las situaciones del país.

Por lo expuesto, y entendiendo que la calidad educativa debe ser priorizada, se integra en este apartado un análisis de la calidad con la Evaluación Diagnóstica Nacional (EDN) de tercero (2016) y sexto (2017) cursos de primaria, y de tercero

¹⁷ Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo, 2006.

¹⁸ Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo, 2013.

¹⁹ Cuarto Estudio Regional Comparativo y Explicativo, 2019.



de secundaria (2018). La EDN es una evaluación censal²⁰ (para cada grado) que dimensiona lo que han aprendido los estudiantes de tercero y sexto de primaria y de tercero de secundaria. La prueba es realizada anualmente, alternando uno de los tres grados priorizados (3ero. de primaria, 6to. de primaria o 3ero. de secundaria); por lo tanto, cada grado es comparable cada tres años.

La prueba supone evaluar las competencias que deberían tener los estudiantes correspondientes a cada grado, según lo establecido en el currículo nacional. Asimismo, dimensiona el análisis en el marco de las situaciones particulares de cada estudiante, al levantar información de los docentes, centro educativo y familia a los cuales pertenece cada niño y niña. Las EDN posibilitan conocer el desempeño del sistema educativo dominicano, de las regionales, distritos y centros educativos en términos de resultados que son fácilmente interpretables, divididas en las siguientes escalas de desempeño:

- Bajo: habilidades simples sin dominio básico de las competencias.
- Elemental: mínimos conocimientos y dominio básico de las competencias.
- Aceptable: algunos conocimientos y adecuado dominio de las competencias.
- Satisfactorio: manejo de los conocimientos y dominio completo de las competencias.

Los gráficos más abajo muestran la distribución porcentual de las evaluaciones diagnósticas nacionales para 3ero. y 6to. de primaria, y 3ero. de secundaria.

Al analizar el desempeño de 3ero. de primaria se muestra que la mayoría de los estudiantes se encuentran en el nivel elemental para las asignaturas de matemáticas (44 %) y lengua española (50 %); a los estudiantes que tienen un nivel de desempeño satisfactorio (más alto) les va mejor en matemáticas (27 %) que en lengua española (12 %).

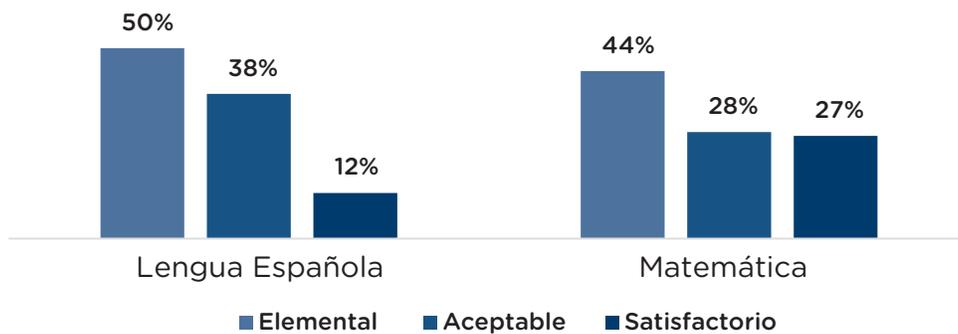
A la evaluación diagnóstica para 6to. de primaria se le agregan dos asignaturas que no son evaluadas en 3ero. de primaria: ciencias sociales y ciencias naturales. En cuanto a la distribución porcentual según nivel de desempeño, en las áreas de matemática (63.8 %) y ciencias de la naturaleza (51.5 %) la mayoría de los estudiantes se encuentra en el nivel de desempeño elemental: poseen mínimos

20 Se aplica a todos los estudiantes del grado a evaluar.



conocimientos y dominio básico de las competencias. En las materias de lengua española (53 %) y ciencias sociales (41.4 %), la mayor cantidad de estudiantes se concentra en el nivel aceptable: poseen algunos conocimientos adecuados y dominio de las competencias que exigen el currículo para este nivel.

Gráfico 6. República Dominicana: Distribución porcentual de las EDN de 3ro. de Primaria, según nivel de desempeño, 2017



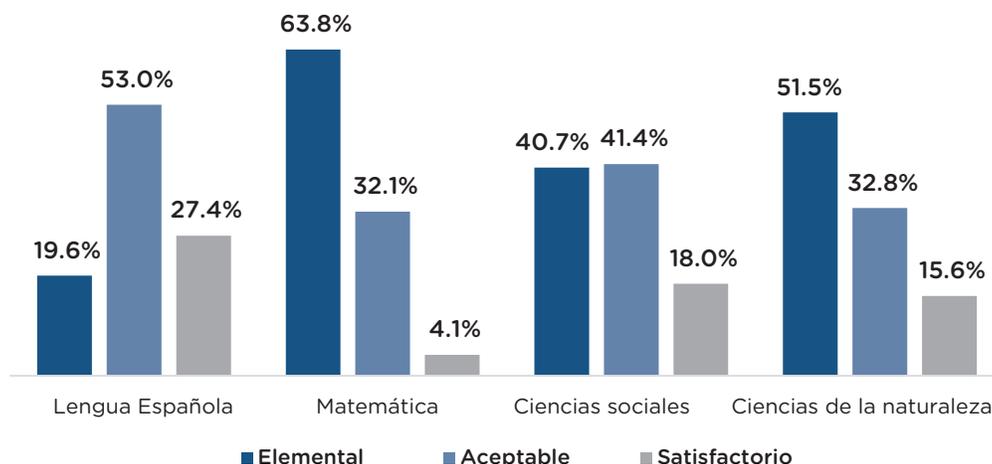
Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MPEyD), con en Resultados de la evaluación diagnóstica nacional de tercer grado de primaria, Ministerio de Educación.

Al comparar 3ro. y 6to. grado de primaria, resulta interesante notar que el buen desempeño se invierte en las asignaturas de matemática y lengua española; dicho de otro modo, en 3ro. de primaria la mayor cantidad de estudiantes con desempeño satisfactorio (el nivel más alto) se encuentra en la asignatura de matemática (27 % de los estudiantes), y la mayor cantidad de estudiantes con desempeño elemental (el nivel más bajo) se encuentra en la asignatura de lengua española (50 %); en 6to. de primaria es lo contrario: la mayor cantidad de estudiantes con el desempeño más alto (satisfactorio) se encuentra en la asignatura de lengua española (27.4 %) y la mayor cantidad con el desempeño más bajo (elemental) se encuentra en la asignatura de matemática (4.1 %).





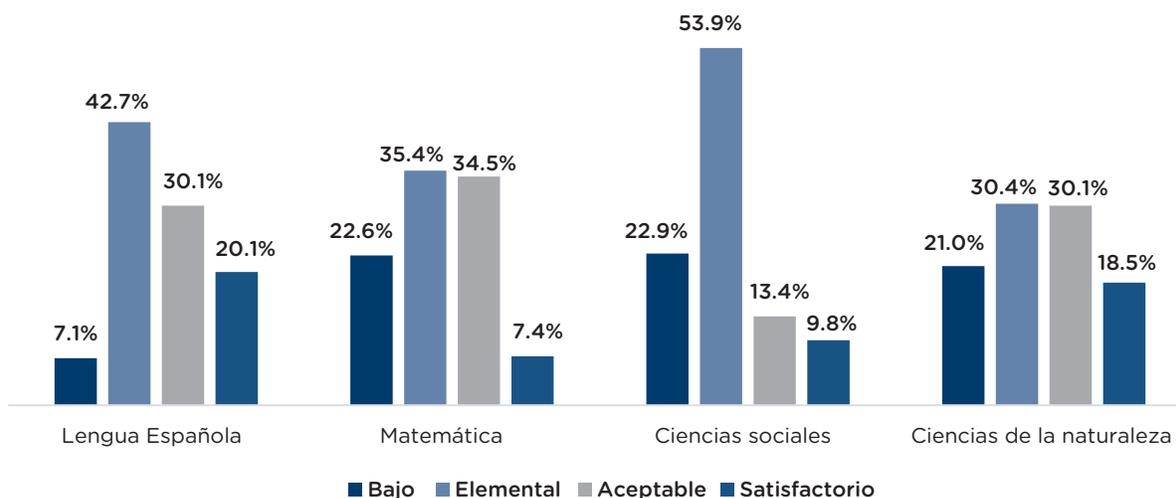
Gráfico 7. República dominicana: distribución porcentual de las EDN de 6to. de primaria, según nivel de desempeño, 2018



Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD), con en Resultados de la evaluación diagnóstica nacional de tercer grado de primaria, Ministerio de Educación.

En cuanto a los resultados de 3ero. de secundaria, debido al mal desempeño se agregó una categoría (bajo) que representan menos conocimientos que las anteriores. Los resultados más bajos se concentran en las asignaturas de matemáticas y ciencias sociales, mientras que las de mayor desempeño son lengua española y ciencias de la naturaleza.

Gráfico 8. República dominicana: distribución porcentual de las EDN de 3ero. de secundaria, según nivel de desempeño, 2019



Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD), con base en Resultados de la evaluación diagnóstica nacional de tercer grado de primaria, Ministerio de Educación.



Las ventajas que suponen las evaluaciones diagnósticas nacionales, en contraste con las pruebas provenientes de LLECE²¹, son: mayor periodicidad, mayor representatividad y menor costo. Además, por el carácter censal de la prueba a nivel de grado, permite desagregar el análisis a niveles municipal, provincial, regional o por zona de desarrollo rural o urbana.

En atención a lo anteriormente mostrado, se sugiere considerar estas pruebas para que sirvan de indicador oficial y nacional de la calidad educativa en el país.

Indicadores de salud

Como se observa en el Cuadro 4, la Esperanza de vida al nacer registra un avance hacia la meta de 0.23 años (pasando de 74.02 a 74.25); destacando que, ese crecimiento (0.31 %) reduce el camino hacia a la meta 2020 a solo 2.75 años (mostrando un porcentaje de avance del 40 %, a 2020). Al desagregar por sexo, se aprecia un crecimiento de la población femenina y masculina de 0.32 % y 0.26 %, respectivamente. Según la desagregación por sexo de este indicador, los datos reflejan avances, mas no cumplimiento de la meta establecida a 2020. El porcentaje de avance mostrado fue de 40 %.

En lo referente a los indicadores 2.22: tasa de mortalidad de menores de 5 años, 2.23: tasa de mortalidad materna por 100,000 nacidos vivos, y 2.24: tasa de mortalidad asociada a malaria (paludismo) por 100,000 hab.), las fuentes propuestas en la Estrategia no tienen actualización desde 2014 (caso del primero), o al 2017 (casos del segundo y tercero); razón por la que se procedió a actualizarlos en virtud de los registros disponibles de la Dirección General de Epidemiología (DIGEPI)²². Como resultado, se tiene que la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años ha registrado una reducción de -34 % con relación al 2019 (pasando de 5.3 a 3.5 por cada 100 mil nacidos vivos).

En el caso de la Tasa de Mortalidad Materna (TMM) se refleja un aumento de 51 % (pasando de 97.5 a 146.9 muertes maternas por cada 100,000 nacidos vivos). La mortalidad asociada a la malaria (paludismo) por su parte, exhibe una reducción de -50 % al 2020 (pasando de 0.04 a 0.02 muertes asociadas a la malaria, por cada 100,000 habitantes). En cuanto a la tasa de letalidad asociada al dengue (indicador 2.26); se observa un incremento del 28.6% (pasando de 0.70 a 0.90 muertes por cada 100 casos infectados con dicha enfermedad viral. Para este indicador, el porcentaje de avance corresponde a -250 %, colocándose a 0.7 puntos porcentuales de la meta establecida para el 2020.

21 El Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE), forma parte de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago), que junto a la participación de 18 países, aporta al monitoreo de los avances en los aprendizajes de los estudiantes de la región.

22 Los resultados para estos indicadores con la fuente alternativa proveen un insumo de análisis que permite observar un comportamiento de estas temáticas en los últimos años. No obstante, los datos no son comparables con la meta propuesta, ni con la línea base definida en la Estrategia Nacional de Desarrollo, para lo cual se requeriría una revisión de las fuentes actuales.



En lo que respecta al porcentaje del erario orientado a la salud, se muestra un crecimiento al 2020 del 38.6 % con respecto al 2019, lo cual puede ser perfectamente atribuible a la situación de la pandemia COVID-19. El porcentaje de avance mostrado fue 35 %.

Cuadro 5. República Dominicana: Indicadores sector salud, información actualizada al 2020

Indicador	Línea base		Logrado 2019	Logrado 2020	Meta 2020	Logro Meta
	Año	Valor				
2.21 Esperanza de vida al nacer (años).		72.4	74.02	74.25	77	↑
Masculino	2005-2010	68.8	71.44	71.63		
Femenino		73.3	76.66	76.91		
2.22 Tasa de mortalidad menores de 5 años.	2002-2007	36.0				
Fuente: Estadísticas vitales ONE (nacimientos y defunciones)	2010	4.3	5.3	3.5	18	NA
2.23 Tasa de mortalidad materna por 100,000 nacidos vivos (datos de DIGEPI).	1997 - 2007	159.0	97.5	146.9	72	NA
2.24 Tasa de mortalidad asociada a malaria (paludismo) por 100,000 hab. (datos de DIGEPI).	2010	0.14	0.04	0.02	0.00	NA
2.25 Tasa de mortalidad asociada a tuberculosis por 100,000 hab.	2009	2.40	1.65	-	1.2	
2.26 Tasa de letalidad asociada al dengue (porcentaje).	2010	0.4	0.7	0.9	0.2	↓
2.33 Gasto público en salud como % del Producto Interno Bruto (PIB) (%).	2009	1.4	1.66	2.3	4	↑

Fuente: 1. Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD), con Estimaciones y Proyecciones Nacionales de Población 1950-2100, 2014. Oficina Nacional de Estadística.

Fuente: 2. Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD), con Estadísticas Vitales, Oficina Nacional de Estadística (ONE).

Fuente: 3. Boletín Epidemiológico, Dirección General de Epidemiología (DIGEPI).

Fuente: 4. Boletín de atención a la Tuberculosis, SNS.

Nota: actualizado 1 diciembre 2021.



Indicadores de agua y saneamiento

El seguimiento a los objetivos nacionales con respecto al agua y el saneamiento se realiza a través de dos indicadores: el porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados (2.34), y el porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda (2.35). El primero cumplió su meta para 2020 en el año 2016; no obstante, este indicador sigue aumentando, lo que hace promisorio que se alcancen las metas para los años 2025 (96) y 2030 (100). Con relación al año 2019, el porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados aumentó un 0.7 %, pasando de 93.6 % (2019) a 94.3 % (2020), presentando un avance porcentual, durante todo el interregno, de 134 %.

En tanto, el segundo indicador tiene como meta a 2020 alcanzar un 100 % de la población; se observa que el 93.1 % de esta tuvo acceso aceptable al agua, quedando alrededor de 7 puntos porcentuales por debajo de la meta propuesta, y registrando, a su vez, un avance en términos porcentuales de solo 50 %. La variación respecto al 2019 fue de apenas un 0.9 %; de continuar el crecimiento de este indicador con el mismo ritmo que lo ha venido haciendo desde 2015, las proyecciones indican al 2025 el 100 % de la población tendrá acceso aceptable a agua (ver cuadro 6).

Cuadro 6. República Dominicana: Indicadores de Agua y Saneamiento, Información actualizada al 2020

Indicador	Línea base		Logrado 2019	Logrado 2020	Meta 2020	Logro Meta	% Avance
	Año	Valor					
2.34 Porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados (%)	2007	85.2	93.6	94.3	92	★	134
Masculino	2007	84.3	92.8	93.7			
Femenino	2007	86.1	94.4	94.8			
2.35 Porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda	2007	86.1	92.2	93.1	100	↑	50
Masculino	2010	85.6	91.8	92.7			
Femenino	2010	86.61	92.7	93.5			

Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEdyD), en base a la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana.

Indicador de seguridad social

El indicador 2.36: “Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud”, da seguimiento a la cantidad de personas afiliadas a algún seguro de salud. Entre 2019 y 2020 la proporción de estas experimentó un aumento de 24.2 %, pasando de 76.8 % (2019) a 95.3 % (2020); tomando en consideración todo el camino recorrido por el indicador, se presenta un crecimiento porcentual de avance, correspondiente a 91.3





% Este marcado incremento se debió a que en el último trimestre de 2020 se inició una jornada de afiliación para lograr que dos millones de personas se integrasen al Seguro Nacional de Salud (SENASA). El fin era alcanzar la totalidad de la población; no obstante, se mantiene en casi 5 puntos porcentuales por debajo de la meta para el 2020. Cabe resaltar que la diferencia entre los porcentajes de mujeres y hombres es prácticamente inexistente: ambos grupos tienen porcentajes de cobertura por encima del 95 %, en consonancia con el valor general del indicador (ver cuadro 7).

Cuadro 7. República Dominicana: Indicadores de Seguridad Social, Información actualizada al 2020

Indicador	Línea base		Logrado 2019	Logrado 2020	Meta 2020	Logro Meta	% Avance
	Año	Valor					
2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud	2010	46.2	76.8	95.3	100	↑	91.3 %
Masculino	2010	44.6	75.1	95.1			
Femenino	2010	47.8	78.5	95.6			

Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD), en base a la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL).

SISALRIL utiliza base de datos de Dispersión de UNIPAGO para información del Régimen contributivo.
SISALRIL utiliza base de datos de Dispersión de la TSS para información del Régimen subsidiado.

Indicadores de empleo

La temática de empleo se monitorea mediante tres indicadores; el 2.37: “Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más”, el 2.38: “Brecha regional de la tasa de desocupación ampliada”, y el 2.39: “Tasa de formalidad en el empleo”. Ninguno de estos alcanzó la meta establecida para 2020; dos de ellos, incluso, mostraron retrocesos; de continuar la tendencia que han mostrado desde 2015, la meta al 2025 podría no ser alcanzada.

La desocupación ampliada en 2020 registró un valor de 14.8 %, mostrando un aumento de 38.6 puntos porcentuales en relación al 2019 (10.7 %). Asimismo, la brecha regional de la tasa de desocupación se movió en 12.4 % con respecto a 2019, pasando de 11.3 a 12.7; de permanecer esta tendencia, la brecha continuará aumentando, debido a que se ha mantenido en crecimiento desde el 2018. Finalmente, la tasa de formalidad en el empleo en 2020 fue de 48.1 %, para una variación porcentual de 7.4 % con relación al 2019; de continuar con este comportamiento, en 2023 se llegará al 50 % y, en adición, la meta de 2025 podría no lograrse. Adicionalmente, ningún indicador de empleo pudo lograr su meta a 2020 (indicador 2.37, -8.1 %; indicador 2.38, -446.4 %; indicador 2.39, +69.4 %), ya que registraron porcentajes de avances inferiores a 70 % (ver cuadro 8).



Cuadro 8. República Dominicana: Indicadores de Empleo, Información actualizada al 2020

Indicador	Línea base		Logrado 2019	Logrado 2020	Meta 2020	Logro Meta	% Avance
	Año	Valor					
2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más.	2010	14.3	10.7	14.8	7.6	↓	-8.1
Masculino	2010	9.8	6.3	9.3			
Femenino	2010	21.4	16.5	22.0			
2.38 Brecha regional de la tasa de desocupación ampliada.	2010	6.4	11.3	12.7	Menor a 5	↓	-446.4
2.39 Tasa de formalidad en el empleo.	2010	43.7	44.8	48.1	50	↑	69.4
Masculino	2010	40.3	41.5	44.0			
Femenino	2010	49.8	49.6	54.2			

Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MPEyD), en base a la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana.

Indicadores de equidad de género

Existen 7 indicadores para medir el avance de la equidad de género. Por un lado, hay 3 que se traducen en brechas que permiten evaluar las diferencias entre los indicadores del mercado laboral femenino y masculino: el 2.40: “Brecha de género en ingreso laboral”, el 2.41: “Brecha en tasa de ocupación femenina/masculina (15 años y más)”, y el 2.42: “Brecha en tasa de desocupación ampliada femenina / masculina (15 años y más)”. Por otro lado, hay 4 indicadores que permiten medir la inserción de las mujeres en cargos electivos: el 2.43: “Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Senado”, el 2.44: “Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Cámara de Diputados”, el 2.45: “Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Síndicas”, y el 2.46: “Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Regidoras”.

El indicador 2.41, “Brecha en tasa de ocupación femenina/masculina (15 años y más)”, mide la diferencia entre las tasas de ocupación según sexo, a través de una razón²³ en la que mientras más cercana sea de 1, la diferencia se reduce, indicando menos desigualdad. La brecha en 2020 fue de 0.6; sin embargo, la meta para 2020 era de 0.8, por lo tanto, no fue alcanzada, aunque presentó un porcentaje de avance de 30 % respecto a la línea base y la meta 2020. Asimismo, con respecto a 2019, la brecha aumentó un 3.6 % (ver cuadro 9).

23 La razón es una comparación entre dos magnitudes que se realiza mediante un cociente o división.



Cuadro 9. República Dominicana: Indicadores de Equidad de Género, Información Actualizada Al 2020

Indicador	Línea base		Logrado 2019	Logrado 2020	Meta 2020	Logro Meta	% Avance
	Año	Valor					
2.40 Brecha de género en ingreso laboral.	2010	0.96	0.93	0.95	1	↑	-25
2.41 Brecha en tasa de ocupación femenina/masculina (15 años y más).	2010	0.6	0.6	0.6	0.8	↓	30
2.42 Brecha en tasa de desocupación ampliada femenina / masculina (15 años y más).	2010	2.2	2.6	2.4	1.5	↑	-25

Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MPEyD), en base a la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana.

El indicador 2.42: “Brecha en tasa de desocupación ampliada femenina / masculina (15 años y más)”, tiene como meta al 2020 que la diferencia entre la tasa de desocupación ampliada femenina y masculina sea de 1.5, mostrando un valor resultante al 2020 de 2.4; ralentizándose su avance en un 25 %. A pesar de no haber alcanzado la meta al 2020, la brecha disminuyó en un 10.8 % con relación a 2019.

El cuadro 10 muestra 4 indicadores que miden la inclusión de las mujeres en cargos electivos; estos promueven la igualdad en espacios de tomas de decisiones. El indicador 2.43 sobre el porcentaje de mujeres en cargos electivos: Senado, tuvo un porcentaje de avance de solo 13 %, quedando muy rezagado respecto a la meta 2020 (33 %). En el periodo electoral 2020 - 2024, de 32 plazas tan solo 4 son ocupadas por mujeres.

El indicador 2.44 con el porcentaje de mujeres en cargos electivos: Cámara de Diputados, es el que mayor porcentaje de avance ha presentado (54 %), aunque tampoco cumplió meta. El porcentaje obtenido en las elecciones de 2020 se puede interpretar así: los hombres ocupan las tres cuartas partes de la Cámara.

El porcentaje mujeres en cargos electivos: síndicas (2.45), no presentó variación entre los periodos electorales 2016-2020 y 2020-2024. La meta a 2020 era de 33 % y apenas se encuentra en 12 %. Este indicador y los tres anteriores, señalan la necesidad de promover la integración de las mujeres en espacio políticos.

Finalmente, el indicador 2.46 con el porcentaje de mujeres en cargos electivos: regidoras, producto de las elecciones de 2020-2024 se posicionó en 30.2 % y se encuentra a tan solo 2.8 puntos porcentuales de cumplir la meta a 2020. En este informe se corrige el valor de la línea base, pues, se ratifica que para el 2010 era 33.2 %²⁴ (y no 35 % como contiene la END).

²⁴ Dato tomado de la Oficina Nacional de Estadística (ONE).



Cuadro 10. República Dominicana: Indicadores de Equidad de Género, Información actualizada al 2020

Indicador	Línea base		Logrado 2016 - 2020	Logrado 2020 - 2024	Meta 2020	Logro Meta	% Avance
	Año	Valor					
2.43 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Senado	2010	9.4	9.4	12.5	33	↑	13
2.44 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Cámara de Diputados	2010	20.8	27.9	27.4	33	↓	54
2.45 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Síndicas	2010	7.7	12	12	33		17
2.46 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Regidoras	2010	33.2	32.3	30.2	33	↓	-

Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD), en base a la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana.

Indicadores de niñez y adolescencia

Dos indicadores fueron seleccionados en la END para mostrar los avances en materia de niñez y adolescencia: el 2.47: “Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan” y el 2.48: “Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados”. Ninguno de los cumplió la meta de 2020. Aun así, el porcentaje trabajo infantil (primer indicador) se redujo en 38.6 % con respecto a 2019, y presentó un avance respecto a la línea base de 71 %. A su vez, el porcentaje de jóvenes “nini”²⁵ aumentó 12.5 % en el mismo período y tuvo un porcentaje de avance de solo 31 %. Esta disminución del porcentaje de menores que realizan trabajos pudo verse influenciada por las medidas tomadas a nivel nacional para la contención del Coronavirus durante el año 2020. Sin embargo, en el caso de los “nini”, además de considerar los efectos de la pandemia, cabe destacar que desde el 2019 la cifra estaba aumentando (ver cuadro 10).

25 Nini: Jóvenes que ni estudian ni trabajan.



Cuadro 11. República Dominicana: Indicadores de Niñez y Adolescencia, Información actualizada al 2020

Indicador	Línea base		Logrado 2019	Logrado 2020	Meta 2020	Logro Meta	% Avance
	Año	Valor					
2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan.	2010	1.5	0.7	0.4	0	↑	71
Masculino	2010	2.3	1.0	0.8			
Femenino	2010	0.7	0.4	0.1			
2.48 Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados.	2010	6	4.3	4.8	2.2	↓	31
Masculino	2010	5.7	4.6	5.4			
Femenino	2010	6.3	4.0	4.3			

Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MPEyD), en base a la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana.

Evolución de indicadores del eje 3: “Una economía sostenible, integradora y competitiva”

El tercer eje de la END 2030 procura el desarrollo de: “Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.”

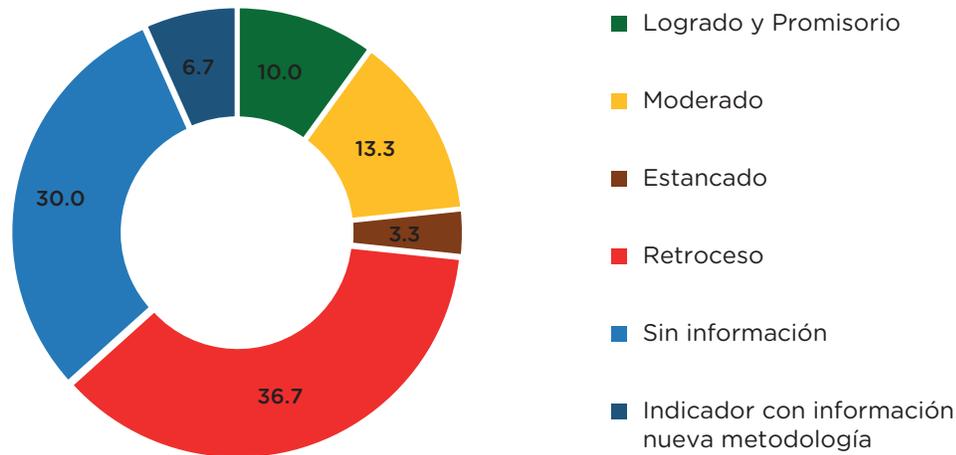
En este tercer eje de la END, tomando en cuenta la adición de un nuevo indicador (3.25: Sistema financiero a la producción de bienes y servicios), el avance hacia las metas pautadas es medido a través de 31 indicadores. Se orientan a cuantificar finanzas públicas; competitividad, infraestructura y turismo; educación superior, investigación, desarrollo y tecnología; desempeño económico y sector eléctrico.

Poseen información desagregada los indicadores sobre tasa neta de matrícula a nivel superior (%), exportaciones per cápita y crédito a la producción como porcentaje del PIB.

De los indicadores que conforman el tercer eje de la END, 3 (10 %) cuentan con información disponible, mostrando un avance promisorio o alcanzaron la meta. Otros 4 (13.3 %) presentan un avance moderado; 11 (36.7 %) han retrocedido; 9 (30 %) no cuentan con información; 2 (6.7 %) tienen nueva metodología, y 1 (3.3 %) se encuentra estancado.



Gráfico 9. República dominicana: Distribución porcentual de los indicadores del eje 3 de la END, según tendencia de avance hacia la meta, 2020



Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD).

Finanzas públicas

Los 8 indicadores vinculados a la gestión de las finanzas públicas son evaluados por el *Public Expenditure and Financial Accountability* (PEFA, siglas oficiales en inglés). La evaluación más reciente para República Dominicana se llevó a cabo en 2016; la siguiente evaluación correspondía el pasado año 2020, pero no fue realizada por motivos sanitarios. Por tal motivo, no se dispone de información actualizada a partir de 2016, situación que se mantendrá hasta tanto se realice el próximo informe, en el cual se introducirá un cambio de metodología por no ser comparable esta última versión con la utilizada en 2011. Esto dio paso a una serie de deficiencias y dificultades a la hora de realizar comparaciones entre los países evaluados.

Competitividad, infraestructura y turismo

El tercer eje de la END contempla cuatro indicadores para evaluar el avance de la competitividad, la infraestructura y el turismo, elaborados por el Foro Económico Mundial. El cuadro 11 muestra los valores con la información disponible y actualizada al 2019. De los indicadores mostrados, el Índice de infraestructura alcanzó desde el 2018 -dos años antes de lo programado- la meta establecida para 2020, presentando actualmente un porcentaje de avance del 119 % con respecto a la línea base, a pesar de tener una reducción de 0.6 % en comparación con el valor anterior. Asimismo, el indicador 3.9 (Índice de competitividad), pese a haber avanzado en 51 % con relación a su línea base y tener una variación porcentual de 1.6 % respecto



al año anterior, se encuentra unos 4.6 puntos porcentuales por debajo de la meta establecida para el 2020; esto implica que, aunque no está disponible el resultado de este año, se puede inferir que no se habría logrado el objetivo propuesto.

El Índice general de reportes de viajes y turismo, se presenta cada dos años; su última actualización disponible es de 2019. Cabe resaltar que, al calcular su porcentaje de avance con el valor disponible a la fecha, se manifiesta un retroceso en un 67 % con relación a su línea base. Algo similar sucede con el pilar de sostenibilidad ambiental en este indicador, en cuanto a la disponibilidad de información, diferenciándose del anterior en que su porcentaje de avance, aunque lento, ha sido positivo (9 %).

Cuadro 12. República Dominicana: Indicadores de Competitividad, Infraestructura y Turismo, Información actualizada al 2020

Indicador	Línea base		Logrado 2019	Logrado 2020	Meta 2020	Logro Meta 2020	% de avance
	Año	Valor					
3.9. Índice Global de Competitividad (de 0 a 100, donde a mayor valor mayor grado de competitividad).	2010	53.6	57.4	58.3	62.9	↑	51
3.15. Índice de Infraestructura (de 0 a 100, donde a mayor valor mejor infraestructura).	2008	42.9	65.3	64.9	61.4	★	119
3.16. Índice general de Reporte de Viajes y Turismo (WEF) (de 1 a 7, donde a mayor valor más competitivo el sector turismo).	2009	4	3.8	3.8	4.3	↓	-67
3.17. Índice de Reporte de Viajes y Turismo (WEF): pilar sostenibilidad ambiental.	2009	4	4.1	4.1	5.1	↑	9
(de 1 a 7, donde a mayor valor, incrementa el grado de sostenibilidad ambiental).							

Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD), en base a datos de la Página web del Foro Económico y Mundial.

Nota: Se ajustó la meta quinquenal, dividiendo el máximo valor de la metodología anterior entre la meta pautada por cada meta quinquenal y luego multiplicándose por cien (100).

Educación superior, investigación, desarrollo y tecnología

El tercer eje de la END, orientado al desarrollo productivo, contempla 3 indicadores para la medición de la educación superior, 1 para investigación y desarrollo, y 1 para tecnología. El cuadro 12 muestra sus valores con información disponible hasta 2020. El indicador de los usuarios de internet (3.13), a la fecha presenta valores que sobrepasan las próximas metas quinquenales para 2025 (60 %) y para 2030 (70 %). Es importante



Noveno Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público al 2020

resaltar que para el 2015 ya se había sobrepasado la meta correspondiente al 2020 (50 %), encontrándose a la fecha 29 puntos porcentuales por encima de la meta propuesta; su porcentaje de avance es de un 225 % en relación con su línea base.

La tasa neta de matrícula del nivel superior para la población de 18 a 24 años (3.10) mostró una reducción de 24 % con respecto a su línea base, y una variación a la baja de 17.9 %; posiblemente, esto se debió a los efectos del COVID-19, situándose en casi 11 puntos porcentuales por debajo de su meta establecida para 2020. No obstante, y a pesar de haber mostrado un crecimiento sostenido durante los últimos 5 años, se estima que en 2025 no se alcanzará la meta definida para el 2020 de 33.5 %.

El 2018 figura como el último año de actualización para el indicador del número de patentes registradas al año (3.14), cuyo dato es dos (2). Este muestra un porcentaje de avance en relación con su línea base de un 23 %, calculado a partir del último dato disponible.

Cuadro 13. República Dominicana: Indicadores de educación superior, investigación, desarrollo y tecnología, información actualizada al 2020

Indicador	Línea base		Logrado 2019	Logrado 2020	Meta 2020	Logro Meta 2020	% de avance
	Año	Valor					
3.1. Tasa neta de matrícula nivel superior (población 18-24 años) (%)	2010	24.8	27.7	22.7	33.5	↓	-24
3.13. Usuario de internet	2009	26.8	74.9	78.9	50	★	225
3.14. Número de patentes registradas al año	Promedio 2006-2008	1.3	2	2	4.3	↓	23

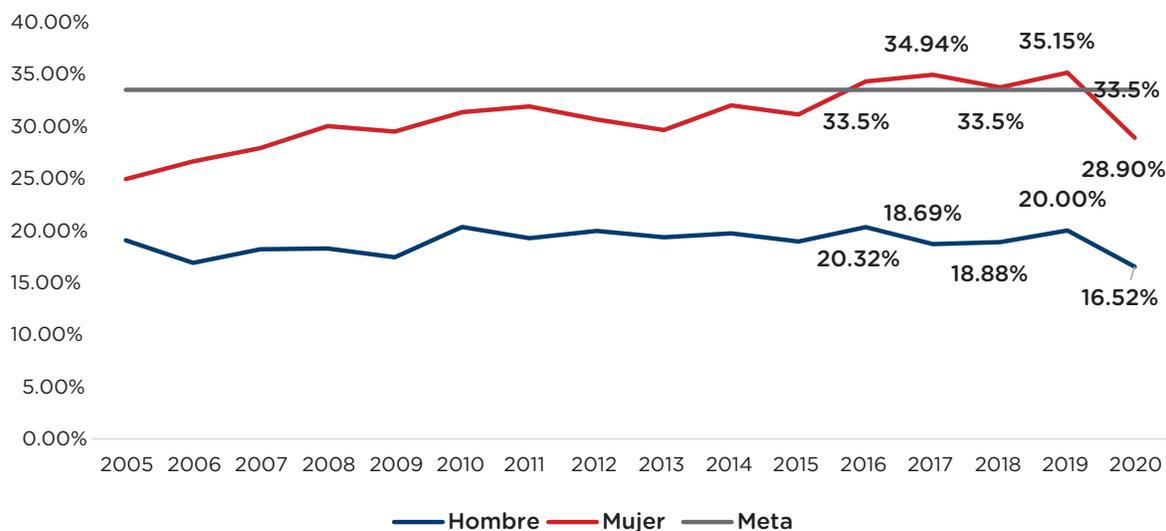
Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD), en base a datos de la Página web de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, página web de la oficina de patentes, marcas registradas de Estados Unidos y del Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

El gráfico 10 muestra el comportamiento de la tasa neta de matrícula en los últimos 15 años. La brecha entre hombres y mujeres se ha mantenido a través del tiempo, siendo importante resaltar que, en el caso de los hombres, no han tenido el mismo nivel de inserción en la educación superior que las mujeres, por lo cual figuran con menor porcentaje, aunque representaron el 71.2 % de la tasa de ocupación en 2020. Entre 2019 y 2020, las mujeres matriculadas en el nivel superior pasaron de representar el 35.2 % a un 28.9 %, una caída de 17.8 % y una disminución de 6.3 puntos porcentuales, mientras que los hombres pasaron de un 20.0 % a un 16.5 %, una caída de 17.4 % y una disminución de 3.5 puntos porcentuales.





Gráfico 10. República Dominicana: Tasa Neta de Matriculación del Nivel Superior, según sexo, (2005-2020)



Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEdD), en base datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana.

Desempeño económico

En el tercer eje de la END, los indicadores que monitorean el desempeño económico con datos disponibles son 9. De estos, 2 ya alcanzaron la meta propuesta para 2020, 5 presentan un avance moderado respecto a la línea base y 3 retrocedieron con relación a la misma. Es de gran relevancia la participación de las exportaciones dominicanas en el comercio mundial, considerando que el país es dependiente del mismo. En 2020, sus exportaciones representaron el 18.3 % con respecto al PIB²⁶, porcentaje que muestra una reducción del 20.7 % respecto al año anterior.

El cuadro 13 ilustra los valores actualizados al 2019²⁷ de los indicadores de participación exportadora del país frente a las exportaciones globales, publicados por la Organización Mundial del Comercio (OMC). Se observa que a ese año, la exportación de productos agropecuarios ha mostrado un porcentaje de avance del 94 % en relación con su línea base; habiendo alcanzado en 2018 la meta propuesta para el 2020, con una ligera reducción del 1.5 % en 2019. De mantenerse el comportamiento anterior, se proyecta un resultado por encima de su meta para el 2020.

26 Datos del Banco Central de la República Dominicana.

27 Estos valores son actualizados anualmente; sin embargo, la fecha de publicación no coincide con la de elaboración de este informe.



Noveno Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público al 2020

En el caso del indicador 3.19, sobre la participación porcentual de las exportaciones dominicanas en manufacturas a nivel mundial, se registra un retroceso en el avance para 2019 del orden de 65 % con relación a su línea base, con una reducción en términos porcentuales del 33.7 % respecto al 2018, cuyo valor ha sido el mejor desempeño, junto a los años 2005 y 2006, con 0.068 y 0.062, respectivamente. Tomando en consideración los valores mostrados por este indicador en los últimos 15 años, se espera que la meta establecida para 2020 no sea lograda ni siquiera en el próximo quinquenio.

La participación de las exportaciones dominicanas de bienes en el comercio mundial presenta entre 2015 y 2019 un valor promedio de 0.059, siendo la meta establecida al 2020 de un 0.100. Pese a mostrar un incremento de 5.4 % en 2019 con relación a 2018, y un porcentaje de avance del 19 % en relación con su línea base, el indicador se encuentra prácticamente un 50 % por debajo de la meta propuesta.

En sentido general, los indicadores considerados en este bloque reflejan el empuje necesario en las exportaciones dominicanas para lograr una mayor representación a nivel mundial, una mayor capacidad de financiamiento de las exportaciones (indicador 3.22), y la superación del déficit constante de la balanza comercial.

Cuadro 14. República Dominicana: Indicadores Desempeño Económico, Información Actualizada Al 2020

Indicador	Línea base		Logrado 2019	Logrado 2020	Meta 2020	Logro Meta 2020	% de avance
	Año	Valor					
3.18. Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de bienes.	Promedio 2006-2008	0.05	0.056	0.059	0.1	↑	19
3.19. Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de manufacturas.	Promedio 2006-2007	0.06	0.069	0.046	0.082	↓	-65
3.20. Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de productos agropecuarios.	Promedio 2006-2007	0.1	0.132	0.13	0.132	↓	94
3.21. Exportaciones per cápita							
Dólares corrientes	2009	1,070.00	1,985.28	1,382.4	4,023.20	↓	11
Dólares constantes 2009	2009	1,070.00	1,726.33	1,146	4,023.20	↓	3
3.22. Razón exportaciones de bienes y servicios sobre importaciones de bienes y servicios.	2005-2010	0.75	0.85	0.72	1	↓	-12

Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD), con datos de las Páginas web de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Banco Central de la República y de la Oficina Nacional de Estadística (ONE) Dominicana (BCRD) y del Banco Mundial.





En el marco del desempeño económico, el cuadro 15 permite ver los demás indicadores macroeconómicos considerados en este análisis. En los casos del 3.23 y el 3.26, las metas propuestas para el 2020 han sido alcanzadas hace 5 y 3 años, respectivamente, fluctuando por encima de las mismas durante los últimos dos años. Esta situación los coloca en niveles cercanos a las metas de los próximos quinquenios (2025 y 2030). A pesar de la reducción de un 15.2 % en la inversión extranjera directa anual, el indicador 3.23 se mantiene por encima de su meta en más de 500 millones de dólares, dando indicios de un buen desempeño a lo largo del tiempo, incluso, alcanzando su meta propuesta para el 2030 de 2,500 millones de dólares. En el indicador 3.26 la meta propuesta para 2020 ya había sido alcanzada desde el 2018; sin embargo, en 2020 se experimentó un fuerte retroceso, disminuyendo en -10.4 %, colocándose 493 dólares por debajo de la meta.

El indicador 3.24 sobre el crédito a la producción como % del PIB creció un 5.5 % y un 9 %, respectivamente, en sus dos desagregaciones: bancos múltiples a la producción de bienes, y sistema financiero a la producción de bienes y servicios; pero estas aún no alcanzan sus metas del 2020, colocándose, en cada caso, 12.1 y 9.2 puntos porcentuales por debajo. De estos indicadores, el único que decreció respecto al año anterior y que aún no se encontraba por encima de su meta, fue el 3.25, que mide la presión tributaria, el cual disminuyó en un 13.2 %, colocándose en 12.5 % para el año 2020, 6.5 puntos porcentuales por debajo de la meta propuesta.

Cuadro 15. República Dominicana: Indicadores de Desempeño Económico, Información actualizada al 2020

Indicador	Línea base		Logrado 2019	Logrado 2020	Meta 2020	Logro Meta	% de avance
	Año	Valor					
3.23. Flujo anual de inversión extranjera directa.	2010	1625	3013	2554.3	2,000	★	247.80
3.24. Crédito a la producción como % del PIB.							
Bancos múltiples a la producción de bienes (PIB 2007).	2006-2010	2.76	3.79	4	16.12	↑	9.30
Sistema financiero a la producción de bienes y servicios (nuevo indicador) (PIB 2007).	2006-2010	10.39	13.4	14.6	23.75	↑	31.50
3.25. Presión Tributaria (ingresos tributarios como % del PIB).	2010	13	13.3	12.4	19	↓	-8.30
3.26. Ingreso Nacional Bruto per cápita basado en el método Atlas (mínimo deseable en dólares corrientes internacionales).	2008	4,760	8,100	7,260	7,753	↓	83.50

Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPLYD), en base a datos de las Páginas web de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), del Banco Central de la República Dominicana (BCRD) y del Banco Mundial.



Sector Eléctrico

Para el monitoreo del sector eléctrico, el eje 3 de la Estrategia contempla 4 indicadores. Ninguno logró la meta propuesta para 2020; debido a las condiciones adversas de ese año, todos mostraron un deterioro con relación al valor alcanzado en 2019. El cuadro 16 muestra de manera más detallada los valores alcanzados en 2020, y los compara con su línea de base y el valor alcanzado en 2019.

Cuadro 16. República Dominicana: Indicadores del Sector Eléctrico, Información Actualizada Al 2020

Indicador	Línea base		Logrado 2019	Logrado 2020	Meta 2020	Logro Meta	% de avance
	Año	Valor					
3.27. Índice de recuperación de efectivo en el sector eléctrico (monto real de cobranza con relación al máximo que se podría cobrar si no existiera pérdidas de ningún tipo en el mismo período) (%)	2008	64	70.4	64.1	83	↓	0.50
3.28 Pérdidas en el sector eléctrico (cobro por facturación/monto facturado) (%)	2008	38.9	27	32.9	9	↓	20.10
3.29 Niveles de cobranza en el sector eléctrico (cobro por facturación / monto facturado) (%)	2008	94.2	96.5	94.4	96	↓	11.10
3.30 Monto de subsidios del gobierno al sector eléctrico (millones US\$/Año)	2008	530	388.46	483.7	70	↓	10.10

Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD), en base a datos de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) y del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

El índice de recuperación de efectivo (3.27) y los niveles de cobranza en el sector eléctrico (3.29) disminuyeron en 8.9 % y 2.2 %, respectivamente, colocándolos 18.9 y 1.6 puntos porcentuales por debajo de sus metas establecidas para este año. Asimismo, los indicadores de pérdidas (3.28) y los subsidios por parte del Gobierno al sector (3.30) aumentaron en 21.9 % y 24.5 % respectivamente, lo que crea una brecha respecto a la meta propuesta de 23.9 puntos porcentuales y 413.7 millones de dólares.



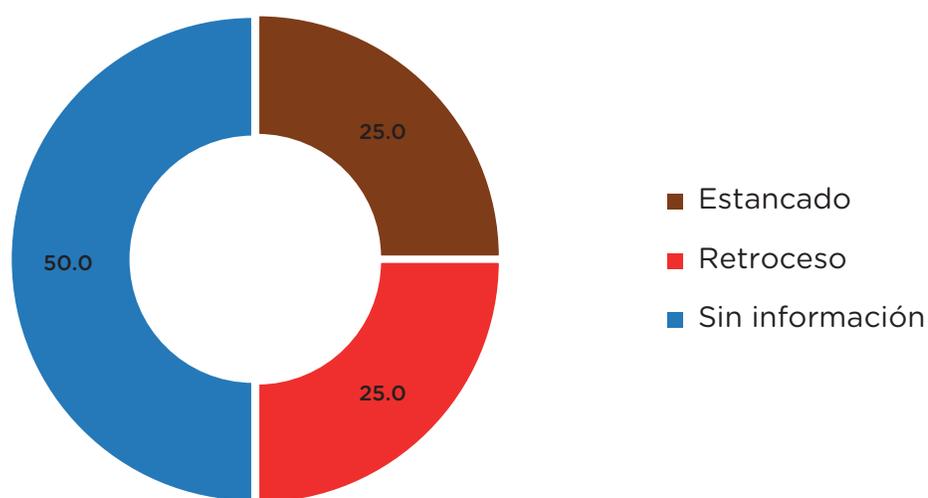
Evolución de indicadores del eje 4: “Una sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenibles, que se adapta el cambio climático”

El cuarto eje estratégico de la END procura: “Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenibles, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático.” Se contemplan cuatro indicadores de seguimiento: 4.1: Emisiones de dióxido de carbono; 4.2: Áreas protegidas nacionales; 4.3: Tasa de deforestación anual promedio; y 4.4: Eficiencia en el uso de agua en sistemas y redes de distribución y su aplicación final en sistemas de riego.

Pese a la importancia de contar con indicadores medioambientales, los incluidos en la Ley 1-12 de Estrategia Nacional del Desarrollo 2030, no cubren en su totalidad las necesidades en esta temática. Entre los existentes se pueden mencionar el manejo correcto de los desechos sólidos y la contaminación, el manejo de la sobreexplotación de recursos naturales, la conservación y gestión de la flora y la fauna, el desarrollo de la economía circular y la economía verde, entre otros.

Con la información disponible para los indicadores del eje 4 se observa que 2 (50 %) no poseen información, 1 (25 %) se encuentra estancado y 1 (25 %) se encuentra en retroceso.

Gráfico 11. República Dominicana: Distribución porcentual de los Indicadores del Eje 4 de la END, según tendencia de avance hacia la Meta 2020



Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPYD).



Noveno Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público al 2020

El indicador de áreas protegidas supone una actualización en su cálculo para este año, integrando a la metodología de este el porcentaje marino protegido (anteriormente se consideraba únicamente el porcentaje terrestre). En el indicador se puede apreciar un retroceso de 4.1 % con respecto a su línea base, y una variación porcentual de -0.013 % con relación al año anterior, situándose 9 puntos porcentuales por debajo de la meta establecida para 2020. Por su parte, el indicador de eficiencia en el uso de agua en sistemas y redes (4.4) muestra un porcentaje de avance de 28.8 % con respecto a su línea base, a pesar de mostrar un estancamiento con relación a años anteriores. El cuadro 16 muestra los valores de los indicadores con información actualizada al 2020.

Los indicadores de emisiones de dióxido de carbono (4.1) y la tasa de deforestación anual promedio, se encuentran sin información actualizada desde 2015.

La periodicidad de recolección de los datos medioambientales es uno de los obstáculos que presenta este eje. Para una mejor evaluación y monitoreo del mismo, se requiere la articulación interinstitucional de los diferentes organismos involucrados en la captación de la información en materia de desarrollo sostenible.

Cuadro 17. Indicadores de Desarrollo Medioambiental, Información actualizada al 2020

Indicador	Línea base		Logrado 2019	Logrado 2020	Meta 2020	Logro Meta 2020	% de avance
	Año	Valor					
4.1. Emisiones de dióxido de carbono	2010	3.6	3.3	3.3	3.2		80.00
4.2. Áreas protegidas nacionales (Porcentaje del área territorial total)	2009	15.8	15.4	15.4	24.4		-4.10
4.3. Tasa de deforestación anual promedio	2005	0.1	-1.94	-1.94	-0.2		680.00
4.4. Eficiencia en el uso de agua en sistemas y redes de distribución de agua y su aplicación final en sistema de riego (% agua distribuida no aprovechada): Metodología de medición indirecta	2010	30.8	34.9	34.9	45		28.80

Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MPEyD), con datos del Sistema Nacional Integrado de Indicadores para el Desarrollo (SINID), el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).



Consideraciones finales sobre el avance de los indicadores de la END hacia las metas del año 2020

En sentido general, el quehacer nacional en 2020 sufrió un detenimiento especial a causa de la crisis sanitaria por la COVID-19. Su traducción en términos de avance de la Estrategia Nacional de Desarrollo se evidencia a través de los resultados de los indicadores que la componen; los cuales en promedio alcanzaron un porcentaje de avance²⁸ del 40.5 %, mostrando el recorrido del conjunto de sus indicadores desde la línea base hasta la meta propuesta para ese año; en otras palabras: para este informe el avance de la Estrategia se mantiene por debajo del 50 % de lo propuesto. Por supuesto, este avance se compone de retrocesos y estancamientos, si se considera que, de la batería total de indicadores, los actualizados al 2020 alcanzan el 56 %.

En consonancia con ello, el gráfico 12, ilustra el avance promedio logrado en los ejes de la END. Se resalta el eje 1 con un 44.5 % de avance en promedio, incidido en mayor medida por el avance de la tasa de homicidios, la solución de casos judiciales y al efectividad del del sistema judicial. Le siguen los ejes 2 y 3, con un 42.5 % y 36.6 %, respectivamente. El resultado del segundo eje estuvo influido por el avance negativo observado en alguno de los indicadores relacionados con las temáticas de educación y empleo; atribuible a la situación sanitaria en el país.

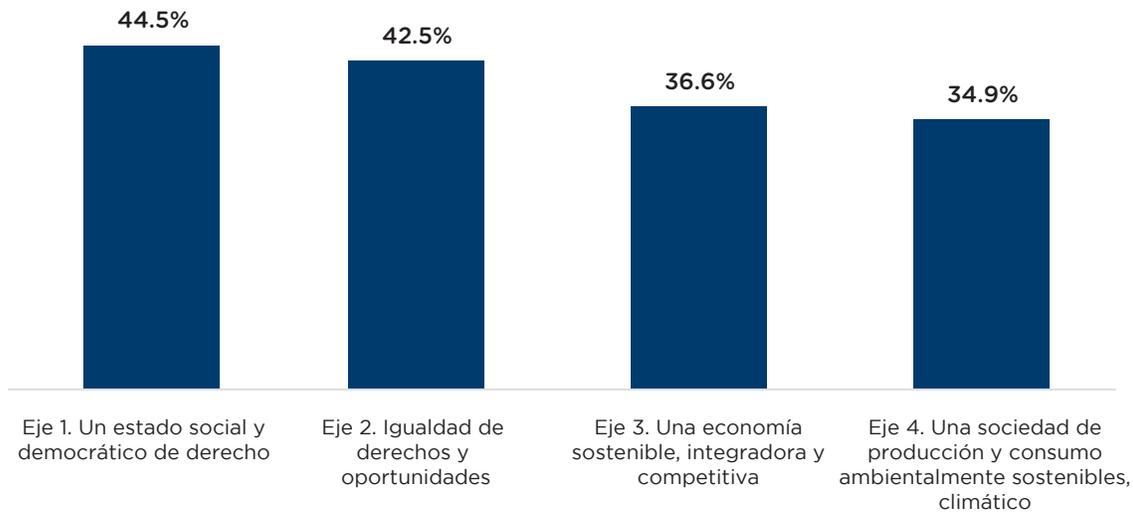
El avance del tercer eje se ralentizó igualmente por los indicadores afectados por la Pandemia, como los relacionados al Turismo, Exportaciones, Educación superior, y otros aspectos del desempeño económico. El eje 4 por su parte mantiene como porcentaje de avance promedio el valor más bajo entre estos, con un 34.9 %, siendo un detalle a mencionar en este, que está compuesto por unos 4 indicadores con características muy particulares.²⁹

28 Este promedio responde a aquellos indicadores que metodológicamente son considerados en el cálculo de porcentaje de avance .

29 Ver notas metodológicas relacionadas con el eje 4.



Gráfico 12. Avance promedio de indicadores agrupado por eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo, 2020



Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEdyD), en base los porcentajes de avance calculados en los indicadores.

Para el eje 1, el avance de la tasa de homicidios, así como las tasas de soluciones de casos en los juzgados de Instrucción y en las cortes de apelación, marcaron un impacto positivo al colocarse por encima del 100 %; no obstante, el rezago de los indicadores concernientes a percepción de la corrupción y los relacionados con la efectividad de las acusaciones en el sistema judicial, determinan el resultado promedio de avance en un 44.5 %.

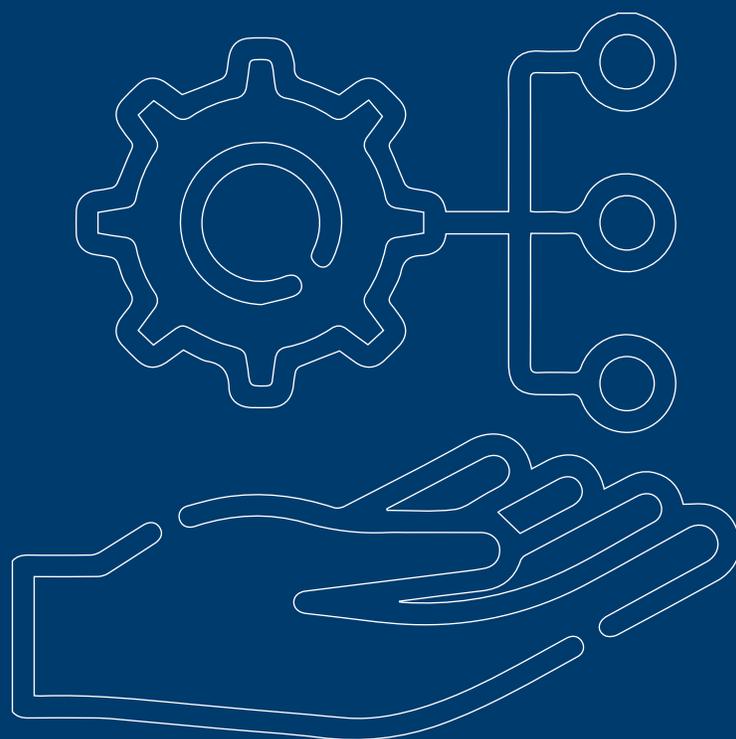
Al evaluar los años 2020 y 2019, únicamente se tienen datos comparativos para la tasa de homicidios, ya que el resto de los indicadores posee el 2019 como último año de actualización del indicador; se observa que la tasa mantuvo su tendencia a la baja, con una reducción porcentual del 8.5 %, aunque con una velocidad más reducida de cara a la trayectoria de los últimos años.

A su vez, el eje 2, contiene gran parte de las temáticas más afectadas durante el 2020; los indicadores de empleo y educación influyeron en que no avanzara de forma más acelerada. Se observan variaciones con respecto al año anterior de hasta 55 % en detrimento del objetivo del indicador (caso de la tasa neta de cobertura en la educación inicial). A pesar de que, en general, hubo un aumento de la pobreza en el país, los indicadores contemplados por la END para monitorearla no dejan de alcanzar la meta establecida, evidenciándose un incremento en los mismos, aunque no sustancial.



El escenario observado en el eje 3 es que alrededor del 73.3 % de sus indicadores mostraron un retroceso en 2020 relación al año anterior; solo el 50% de ellos pudo ser actualizado al año del Informe. Aquellos que evidenciaron algún avance positivo, igualmente mostraron algún estancamiento. Los indicadores de usuarios de internet y del flujo anual de la inversión extranjera directa, son los únicos que han alcanzado la meta al 2020. En cuanto al turismo, los indicadores definidos en la END no cuentan con actualización reciente para evidenciar sus resultados.

Finalmente, el eje 4 que integra la menor cantidad de indicadores para su seguimiento y monitoreo, tuvo la actualización al 2020 de uno de estos, mostrando un retroceso para el año evaluado, manteniéndose alrededor de unos 9 puntos porcentuales por debajo de la meta.



Análisis de la producción pública, la inversión pública y la cooperación internacional vinculadas con el avance de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030

LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS Y EL FINANCIAMIENTO COMO IMPULSO PARA EL AVANCE DE LA END



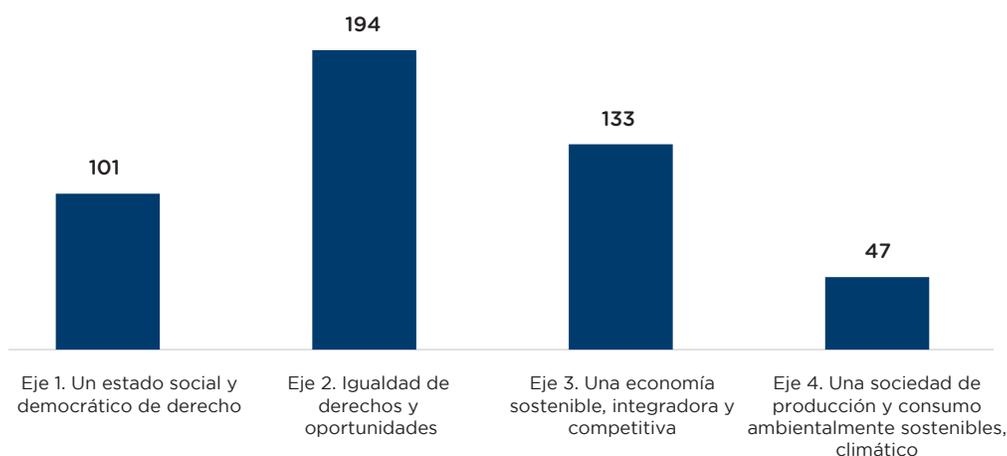
Análisis de la producción pública, la inversión pública y la cooperación internacional vinculadas con el avance de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030

Producción pública ejecutada en 2020

La producción pública comprende los productos y programas definidos por las instituciones, como parte de su planificación en un período determinado (generalmente cada 4 años, con sus respectivos ajustes anuales). Esta producción tiene como finalidad llevar bienes y servicios a la población, que contribuyan al logro de las metas y objetivos que posibiliten la obtención de estándares de vida adecuados y sostenibles.

A fin de analizar el cumplimiento del quehacer público en el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, en el gráfico 13 se muestran la cantidad de productos por eje para el año 2020. Se observa que el 40.8 % de los productos corresponden al eje 2, del cual forman parte temáticas como pobreza, educación, salud, agua y sanidad, y empleo. Le siguen los ejes 3 y 1, cuyos productos alcanzan el 28% y 21%, respectivamente; los productos del eje 4 cubren temas medioambientales, y conforman el menor porcentaje de la producción pública, con el 9.9 %.

Gráfico 13. República Dominicana: Cantidad de Productos, según Eje de la END, Año 2020



Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD), con base a registros de la plataforma SIGEF y la Dirección General de Presupuesto.



Como parte de la revisión del avance de la producción pública y la END, se integra al análisis su nivel de cumplimiento en función del porcentaje de ejecución de la producción con respecto a la programación física, clasificado según los siguientes rangos: aquellos con nivel de cumplimiento menor de 50 %, los ubicados de 50 % a 75 %, los de 75 % a 100 % y los que exhibieron niveles de cumplimiento igual o superior al 100 %.

La tabla 1 presenta la ejecución física resumen de toda la producción del 2020. Se observa que los productos que tuvieron un nivel de cumplimiento superior al 100 % representaron el 51.3 % de lo ejecutado, para una reducción del 23.8 % con relación a la misma categoría en 2019. Además, los comprendidos entre un 75 % y 100 % de cumplimiento aumentaron en un 35 % con relación al año anterior, representando el 17.9 % para el 2020. Finalmente, los rangos de cumplimiento entre 50 % y 75 %, y los menores del 50 % mostraron la misma variación porcentual (59 %), algo que era de esperarse dada la reducción del porcentaje de productos que pudieron ser completados. En definitiva, estos resultados muestran consonancia con la ralentización del quehacer público a causa de la presencia del COVID-19 en el país desde marzo del 2020.

Tabla 1. Ejecución Física por rango de cumplimiento, correspondiente a todos los Ejes de la END, 2020

Rango de cumplimiento	Número de productos	Porcentaje de ejecución
Menor de 50%	85	17.9%
50% < 75%	62	13.0%
75% < 100%	85	17.9%
≥ 100%	244	51.3%
Total	476	100%

Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Sistema de Gestión Financiera (SIGEF).

Producción pública asociada al eje 1

Los datos de la producción pública en 2020 correspondientes al eje 1 de la END, muestran que en el 58.4 % de los productos los niveles de cumplimiento estuvieron por encima del 100 %, a diferencia del 2019, cuando el porcentaje de cumplimiento en este rango alcanzó el 67.4 %. Los productos que se situaron entre 75 % y 100 % de ejecución, variaron en un 49 %, al pasar del 13.3 % en 2019 a 19.8 % en 2020. Igualmente, en los dos primeros rangos se aprecian variaciones, disminuyendo a 8.9 % los que cumplieron menos del 50 %, y aumentando de 8.16 % a 12.9 % los situados entre 50 % y 75% (ver tabla 2).



Tabla 2. Ejecución física de la producción pública correspondiente al eje 1 de la END, 2020

Rangos de cumplimiento	Número de productos	Porcentaje de ejecución
Menor de 50 %	9	8.9 %
50 % - 75 %	13	12.9 %
75 % < 100 %	20	19.8 %
≥ 100 %	59	58.4 %
Total	101	100 %

Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Sistema de Gestión Financiera (SIGEF).

Observando la producción pública del eje 1, desagregada por sus Objetivos Generales (OG), se tiene que el 46.5 % de sus productos estuvo alineado con el OG. 1.1 (administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados); esto implica que los principales esfuerzos de la producción pública estuvieron enfocados en lograr una administración pública que responda a los requerimientos actuales de transparencia y eficiencia. Del restante esfuerzo público asociado al mismo eje, el 32.7 % respondía al OG. 1.2 (imperio de la ley y seguridad ciudadana), el 18.8 % al OG. 1.4 (seguridad y convivencia pacífica), correspondiendo el restante 2.0 % al OG. 1.3 (democracia participativa y ciudadanía responsable), según se observa en la tabla 3.

Tabla 3. Porcentaje de cumplimiento de los productos programados en el PNPSP vinculados al Eje 1 de la END, por Objetivo General, 2020

Rango de cumplimiento	Objetivos Generales de la END 2030								Total	
	1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados		1.2. Imperio de la ley y seguridad ciudadana		1.3 Democracia participativa y ciudadanía responsable		1.4. Seguridad y convivencia pacífica			
	Cantidad producto	Ejecución financiera	Cantidad producto	Ejecución financiera	Cantidad producto	Ejecución financiera	Cantidad producto	Ejecución financiera	Cantidad producto	Ejecución financiera
Menor de 50 %	6	9.6 %	2	7.9 %	0	0.0 %	1	1.6 %	9	6.2 %
50 % < 75 %	3	10.3 %	8	6.5 %	0	0.0 %	2	2.0 %	13	5.7 %
75 % < 100 %	9	20.0 %	8	41.4 %	0	0.0 %	3	7.0 %	20	26.5 %
≥100 %	29	60.1 %	15	44.2 %	2	100.0 %	13	89.4 %	59	61.6 %

Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Sistema de Gestión Financiera (SIGEF).



En cuanto al nivel de cumplimiento de los productos por objetivos generales y su nivel de ejecución financiera, en la tabla 3 se muestran algunos datos relevantes. Para el objetivo general 1.1 el 61.7 % de los productos presentaron porcentajes de cumplimiento mayor o igual al 100 %, ejecutándose con el 60.1 % del presupuesto programado. En el objetivo 1.2, alrededor del 45 % de los productos tuvieron una ejecución mayor o igual al 100 %, utilizando el 44.2 % de su asignación financiera. En el objetivo 1.3, sus dos productos se ejecutaron por encima del 100 %, tanto física como financieramente. En el objetivo 1.4, el 68 % de los productos mostraron niveles de cumplimiento mayor o igual a 100 %, para lo cual se ejecutó el 89.4 % del presupuesto asignado.

La tabla 4 muestra el detalle de los 59 productos del eje que alcanzaron un cumplimiento mayor o igual al 100 % para 2020, incluyéndose, además, la programación y ejecución financiera consignada en la entrega de estos bienes y servicios a la población. De las instituciones ejecutoras, 8 estuvieron alineadas con el objetivo 1.1, con un nivel de cumplimiento promedio de 163 %, y una ejecución financiera de 158 %. El objetivo 1.2 involucró a 4 instituciones, cuyo promedio de ejecución física alcanzó el 289 %, con el 76 % de utilización presupuestaria. En el objetivo 1.4 la ejecución física promedio para las instituciones involucradas rondó el 143 %, ejecutando estas el 127 % de sus presupuestos. Finalmente, el objetivo 1.3 solo tiene relacionada una institución, que es la Presidencia de la República, la cual tuvo un nivel de cumplimiento promedio de 168 %; el 61 % de los recursos consignados se destinaron a su producción vinculada al logro del citado objetivo.



Tabla 4. Producción Pública correspondiente al Eje 1 de la END con porcentaje de cumplimiento Mayor o Igual A 100 %, 2020

Instituciones	Productos	Programación física	Ejecución física	Programación financiera	Ejecución financiera	Porcentaje de ejecución física	Porcentaje de ejecución financiera
1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados							
Cámara de Cuentas	Instituciones que reciben fondos del Estado con análisis de la gestión presupuestaria	10,818	16,665	45,690,720	43,250,000	154	95
	Organismos reciben servicios de control y auditoría externa de acuerdo con lo planificado	43	53	295,993,484	271,000,000	123	92
	Autoridades reciben informe de declaración jurada de patrimonio de funcionarios públicos	6	6	44,887,664	37,000,000	100	82
Dirección General de Aduanas (DGA)	Personas físicas y jurídicas reciben permisos de exoneración para la importación	3,819	13,221	25,120,760	13,977,902	346	56
	Zonas Francas reciben autorización para operar	316	322	692,632,845	487,826,419	102	70
Ministerio de Administración Pública (MAP)	Instituciones públicas con nuevos servidores públicos incorporados al sistema de carrera a través de concursos públicos	50	125	33,826,050	22,026,528	250	65
	Instituciones públicas con evaluación del desempeño laboral implementada	30	70	26,886,757	18,596,198	233	69
	Instituciones públicas con estructuras organizativas aprobadas	45	67	25,479,404	21,172,515	149	0
	Instituciones públicas con escala salarial aprobada	20	28	27,507,560	23,513,600	140	85



Instituciones	Productos	Programación física	Ejecución física	Programación financiera	Ejecución financiera	Porcentaje de ejecución física	Porcentaje de ejecución financiera
Ministerio de Administración Pública (MAP)	Instituciones públicas con servicios públicos simplificados	77	86	25,000,000	30,564,259	112	122
	Instituciones públicas con gestión de recursos humanos a través del Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)	6	6	28,300,000	20,864,037	100	74
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)	Actualización del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP)	1	1	46,517,961	51,963,654	100	112
	Documentos de políticas económicas y sociales disponibles al público en general	34	34	67,240,516	62,988,786	100	94
	Sector público, privado, sociedad civil y organismos internacionales disponen de información estadística oficial	120	120	462,735,240	517,335,696	100	112
	Seguimiento a la cooperación multilateral	4	4	44,573,977	34,330,882	100	77
	Seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión pública	2	2	56,294,781	47,125,019	100	84
Ministerio de Hacienda (MH)	Registro de inventario de bienes muebles	12,160	37,244	23,312,265	22,048,936	306	95
	Estado dominicano con bienes inmuebles inventariados y valorados a nivel nacional	22,000	41,512	0	52,941,982	189	0
	Titularidad de inmuebles del Estado	2,031	3,359	269,369,147	210,352,004	165	78
	Instituciones del sector público no financiero con normativas implementadas	35	55	71,481,808	63,321,983	157	89



Instituciones	Productos	Programación física	Ejecución física	Programación financiera	Ejecución financiera	Porcentaje de ejecución física	Porcentaje de ejecución financiera
Ministerio de Hacienda (MH)	Instituciones públicas y privadas reciben acreditación y certificación para desarrollar programas en materia hacendaría	8	9	6,854,672	6,378,683	113	93
	Instituciones del sector público con informaciones económicas financieras contenidas en informes de rendición de cuentas	839	841	111,861,190	102,383,582	100	92
	Ciudadanos reciben servicios de expedición de certificaciones catastrales a nivel nacional	400	400	0	16,318,382	100	0
	Estado dominicano recibe estudios de mercado determinando precio por metro cuadrado de terrenos a nivel nacional.	4	4	0	35,902,873	100	0
Presidencia de la República	Asesoría y capacitación en el fortalecimiento del control interno.	149	206	31,549,292	32,480,231	138	103
	Ordenes de pagos autorizadas conforme comprobación del cumplimiento del control previo de las normativas vigentes.	227,900	244,938	1,039,464,092	980,033,888	107	94
Senado de la República	Población nacional con representación legislativa	40	210	89,345,097	2,274,775,633	525	2,546
Unidad de Análisis Financieros (UAF)	Servicios de prevención a los actores del sistema para el cumplimiento del estándar internacional en materia de LA, FT, PADM.	63	159	39,934,203	11,200,734	252	28



Instituciones	Productos	Programación física	Ejecución física	Programación financiera	Ejecución financiera	Porcentaje de ejecución física	Porcentaje de ejecución financiera
Unidad de Análisis Financieros (UAF)	Autoridades competentes y entidades homólogas reciben información de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva	314	499	27,989,918	19,944,539	159	71
1.2. Imperio de la ley y seguridad ciudadana							
Ministerio de Interior y Policía (MIP)	Zonas con servicios de patrullaje preventivo/proactivo	98,174	1,814,504	7,149,143,977	7,233,872,810	1,848	101
	Municipios que reducen la inseguridad a través de las Mesas Locales de Seguridad	19	138	22,640,231	18,368,988	726	81
	Ciudadanos querellantes reciben atención policial	19,756	65,313	1,115,519,364	1,114,855,197	331	100
	Negocios controlados en cumplimiento de horario de expendio de bebidas alcohólicas	7,400	13,305	185,187,196	128,632,572	180	69
	Personas físicas y jurídicas con derechos de porte y tenencia de armas de fuego regulados	23,000	23,775	46,268,482	40,829,985	103	0
	Miembros activos, en proceso de retiro, jubilados, y pensionados que reciben Asistencia Social	22,238	22,287	57,567,497	56,807,113	100	99
	Empresas de manipulación de productos pirotécnicos y sustancias químicas controladas y reguladas	16	16	42,562,174	30,587,994	100	72
	Jóvenes estudiantes reciben formación como Policías Auxiliares	672	672	61,871,756	51,592,436	100	83



Instituciones	Productos	Programación física	Ejecución física	Programación financiera	Ejecución financiera	Porcentaje de ejecución física	Porcentaje de ejecución financiera
Ministerio de Interior y Policía (MIP)	Población afectada, asistida en la recepción de denuncias y la solución alternativa de conflictos (mediación)	100	100	18,052,496	16,466,198	100	0
	Zonas turísticas con servicios de patrullaje preventivo/proactivo	50	50	489,119,374	471,428,385	100	96
Presidencia de la República	Ciudadanos reciben atención a Emergencias	727,562	771,598	5,000,000,000	2,206,831,977	106	44
Procuraduría General de la República (PGR)	Personas acceden a servicios jurídicos y administrativos	367,500	557,665	52,538,924	52,538,925	152	100
	Órganos de investigación y tribunales de la República acceden a servicios periciales e investigación forenses	133,257	139,034	209,182,676	209,182,679	104	100
Tribunal Superior Electoral (TSE)	Actores del sistema electoral, sociedad civil y ciudadanos capacitados en la importancia de la justicia y derecho electoral	302	464	2,644,456	2,644,459	154	100
	Partidos, agrupaciones y movimientos políticos con conflictos contenciosos electorales decididos	675	903	10,151,303	10,151,309	134	100
1.3 Democracia participativa y ciudadanía responsable							
Presidencia de la República	Sociedad y medios reciben servicios de comunicación gubernamental eficiente y oportuna	1,365	2,572	17,813,007	0	188	0
	Autoridades reciben informes de análisis de información estratégica de medios de comunicación y estudios de campo	1,407	2,073	98,000,000	119,199,449	147	122



Instituciones	Productos	Programación física	Ejecución física	Programación financiera	Ejecución financiera	Porcentaje de ejecución física	Porcentaje de ejecución financiera
1.4. Seguridad y convivencia pacífica							
Ministerio de Defensa (MIDE)	Servicio de protección para la defensa Naval	40,000	68,105	580,942,822	566,419,530	170	98
	Servicio de protección para la defensa aérea	6,400	10,253	3,586,425,812	3,674,760,641	160	102
	Civiles y militares reciben capacitación en seguridad y defensa nacional y geopolítica	385	476	36,368,664	31,508,137	124	87
	Civiles y militares reciben servicio de titulación en ciencias militares, navales y aeronáuticas	215	255	70,883,536	54,396,652	119	77
	Dragado y limpieza de antepuertos, puertos, ríos y presas	7,320	8,504	92,232,119	91,393,836	116	99
	Civiles y militares reciben servicios de salud	51,500	52,462	137,538,942	139,385,199	102	101
	Servicio de protección para la defensa terrestre	58,320	58,320	5,776,117,712	5,891,497,564	100	102
	Servicios de seguridad portuaria	85	85	95,079,463	100,698,502	100	106
	Usuarios acceden a servicios de información cartográfica	6	6	40,282,247	39,020,621	100	97
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)	Elaboración de estudios y propuestas de política sobre el posicionamiento del país en el Caribe y en su relación con Haití	68	84	18,568,860	15,326,403	124	83
	Regulación, fomento, seguimiento y evaluación de la gestión de la cooperación internacional	71	80	66,447,271	118,583,388	113	178



Instituciones	Productos	Programación física	Ejecución física	Programación financiera	Ejecución financiera	Porcentaje de ejecución física	Porcentaje de ejecución financiera
Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX)	Fomento de las relaciones económicas, comerciales y cooperación internacional.	7	27	8,402,496	34,675,260	386	413
	Relaciones diplomáticas en el exterior fomentada y desarrolladas.	25	36	3,952,184,955	4,320,599,142	144	109

Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPYD), con datos suministrados por el Sistema de Gestión Financiera (SIGEF).



Producción pública correspondiente al eje 2

La producción pública asociada al eje 2 vincula 194 productos, de los cuales alrededor del 45 % se encuentran con un nivel de cumplimiento mayor al 100 %, similar al año 2019. El porcentaje de productos con un cumplimiento menor al 50 % aumentaron en un 23 % con relación al año anterior. El resto de la producción pública en este eje se ubica entre los rangos de cumplimiento de 50 % a 75 % (11.9 %) y entre 75 % a 100 % (22 %); este último porcentaje experimentó una reducción de alrededor del 9 % en comparación al 2019 (ver tabla 5).

Tabla 5. República Dominicana: Ejecución Física de la Producción Pública correspondiente al Eje 2 de la END, 2020

Rangos de cumplimiento	Número de productos	Porcentaje de ejecución
Menor de 50 %	40	20.62 %
50 % < 75 %	23	11.86 %
75 % < 100 %	44	22.68 %
≥100 %	87	44.85 %
Total	194	100 %

Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEdyD), con datos suministrados por el Sistema de Gestión Financiera (SIGEF).

Reportados por objetivo general (OG), los productos muestran que el 45 % (87) corresponden al 2.2 (salud y seguridad social integral), lo que se explica por el esfuerzo extra requerido en materia de salud durante el 2020. Le siguen el OG 2.3 (igualdad de derechos y oportunidades) con el 28 % (55), y el OG 2.1 (educación de calidad para todos y todas) con un 13 % (25). El restante 14 % (27 productos) corresponden a los ejes de cultura e identidad nacional en un mundo global (9 %), deportes y recreación física para el desarrollo (3 %), vivienda digna en entornos saludables (1 %) y cohesión territorial (1 %).

La tabla 6 permite apreciar el nivel de cumplimiento de los productos por objetivos generales y su nivel de ejecución financiera. En el OG 2.2 se observa que 50 de sus productos mostraron niveles de cumplimiento por encima del 100 %, con una ejecución financiera del 20.5 % del total de ejecución presupuestaria dentro de este objetivo. Por su parte, en el OG 2.3 se ejecutó el 96 % de su presupuesto para 19 productos, con un nivel de cumplimiento de más del 100 %. En el OG 2.1 se muestra una ejecución financiera del 40.8 % para los productos en dos rangos distintos de cumplimiento: tres de ellos entre 50 % y 75 %, y siete con un nivel de cumplimiento mayor al 100 %, es decir, que se utilizó la misma proporción de recursos para ejecutar 7 productos al 100 % que 3 con menos del 75 %. Adicionalmente, cabe mencionar que solo en el objetivo 2.6 (cultura e identidad nacional en un mundo global), se observó un valor mayor al 60 % en productos situados en el rango de ejecución menor al 50 %; del resto se muestra consistentemente una mayor proporción de ejecución en los productos, con un cumplimiento mayor al 100 % (ver tabla 6).





Tabla 6. Porcentaje de cumplimiento de los productos programados en el PNPSP vinculados al Eje 2 de la END, por Objetivo General, 2020

Rango de cumplimiento	Objetivos Generales de la END 2030														Total	
	2.1. Educación de calidad para todos y todas		2.2. Salud y seguridad social integral		2.3. Igualdad de derechos y oportunidades		2.4. Cohesión territorial		2.5. Vivienda digna en entornos saludables		2.6. Cultura e identidad nacional en un mundo global		2.7. Deportes y recreación física para el desarrollo humano			
	Cantidad producto	Ejecución financiera	Cantidad producto	Ejecución financiera	Cantidad producto	Ejecución financiera	Cantidad producto	Ejecución financiera	Cantidad producto	Ejecución financiera	Cantidad producto	Ejecución financiera	Cantidad producto	Ejecución financiera	Cantidad producto	Ejecución financiera
Menor de 50 %	4	2.5 %	12	2.1 %	17	1.3 %	0	0.0 %	1	39.1 %	2	68.4 %	4	7.7 %	40	2.1 %
50 % < 75 %	3	40.9 %	8	2.9 %	6	0.7 %	1	29 %	0	0.0 %	3	3.9 %	0	0.0 %	23	14.8 %
75 % < 100 %	11	15.8 %	17	13.1 %	13	2.0 %	0	0.0 %	0	0.0 %	3	4.3 %	0	0.0 %	44	10.3 %
≥100 %	7	40.8 %	50	20.5 %	19	96.0 %	1	71.0 %	1	60.9 %	9	23.4 %	2	92.3 %	87	72.8 %

Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MPEyD), con datos suministrados por el Sistema de Gestión Financiera (SIGEF).



Noveno Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público al 2020

La tabla 7 muestra el detalle de los 87 productos del eje 2 que en 2020 alcanzaron un cumplimiento mayor o igual al 100 %, agregando la información relativa a las instituciones ejecutoras. Se observa que el quehacer de 13 de estas se vincula con el objetivo 2.2 sobre salud y seguridad social, y que en promedio tuvieron un nivel de cumplimiento mayor al 100 %, con una ejecución financiera promedio de alrededor del 80 %; algo similar ocurre con 14 instituciones vinculadas al objetivo 2.3 (igualdad de derechos y oportunidades). Mientras, en el OG 2.1 (educación de calidad) aportaron 3 instituciones, que alcanzaron en promedio un 90 % de cumplimiento, con el 70 % de uso de sus recursos financieros. Únicamente en el objetivo de vivienda digna se tiene que el porcentaje promedio de ejecución financiera supera el nivel de cumplimiento de la ejecución física, con un 70.5 % del primero frente al 50 % del segundo, con una institución participando en este.



Tabla 7. República Dominicana: Producción Pública Eje 2 Con porcentaje De Cumplimiento Mayor O Igual a 100 %, 2020

Instituciones	Productos	Prog. Física	Ejec. Física	Prog. Financiera	Ejec. Financiera	% ejecución física	% ejecución financiera
	2.1. Educación de calidad para todos y todas						
MINISTERIO DE DEFENSA	Niños y jóvenes reciben educación básica y media	4,500.0	4,500.0	10,871,000.0	9,252,281.4	100.0	85.1
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Adolescentes de 15 a 17 años reciben servicio educativo en la modalidad artes del nivel secundario	1.0	2.0	446,042,966.0	109,220,977.8	200.0	24.5
	Adolescentes de 15 a 17 años reciben servicio educativo en la modalidad académica del nivel secundario	39.0	35.0	1,200,983,881.0	198,961,938.5	89.7	16.6
	Adolescentes de 15 a 17 años reciben servicio educativo en la modalidad técnica profesional del nivel secundario	10.0	13.0	8,568,769,416.0	9,104,871,413.0	130.0	106.3
	Adolescentes, jóvenes y adultos de 14 años o más reciben servicio de educación básica de adultos	95,423.0	87,064.0	1,711,784,504.0	1,467,023,097.2	91.2	85.7
	Adultos de 14 años o más reciben educación laboral de personas jóvenes y adultos	24,469.0	27,928.0	393,437,077.0	337,271,130.5	114.1	85.7
	Adultos de 14 años o más reciben educación secundaria de jóvenes y adultos	144,468.0	162,212.0	2,461,733,553.0	2,259,936,472.2	112.3	91.8
	Autoridades educativas y sociedad civil reciben las evaluaciones e investigaciones para la mejora de la calidad educativa preuniversitaria	29.0	8.0	215,545,436.0	159,055,405.7	27.6	73.8
	Bachilleres de 16 a 25 años acceden a programas de becas de formación docentes de excelencia nivel de grado	1,000.0	570.0	656,282,334.0	404,315,155.6	57.0	61.6



Instituciones	Productos	Prog. Física	Ejec. Física	Prog. Financiera	Ejec. Financiera	% ejecución física	% ejecución financiera
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Bachilleres menores de 25 años cursando en el programa de formación docente de Excelencia a nivel de grado.	990.0	681.0	1,257,699,670.0	935,494,938.9	68.8	74.4
	Comunidades aledañas a los recintos participan de los programas de extensión	2,500.0	2,597.0	19,671,752.0	10,289,129.2	103.9	52.3
	Construcción y ampliación de planteles escolares (fase 2-sorteo 3)	925.0	704.0	11,911,100,000.0	1,376,574,506.9	76.1	11.6
	Construcción y equipamiento de estancias infantiles	17.0	13.0	1,379,900,000.0	429,718,780.9	76.5	31.1
	Estudiantes de inicial, primaria y secundaria reciben raciones alimenticias	1,635,676.0	1,212,685.0	22,646,768,461.0	23,326,102,145.8	74.1	103.0
	Estudiantes y docentes reciben servicios de educación física y recreativa escolar	242,768.0	0.0	408,501,104.0	337,370,376.8	0.0	82.6
	Niños y adolescentes de 12 a 14 años reciben servicio de educativo en el 1er. ciclo del nivel secundario	71.0	62.0	1,217,214,387.0	1,004,528,432.2	87.3	82.5
	Niños y niñas de 5 años con servicio de educación preprimaria 2do. ciclo nivel inicial	82.0	82.0	1,682,074,008.0	1,192,175,289.1	100.0	70.9
	Niños y niñas de 6 a 8 años reciben servicio educativo en el 1er. ciclo de nivel primario	96.0	88.0	2,474,619,561.0	1,447,808,246.8	91.7	58.5
	Niños y niñas de 9 a 11 años reciben servicio educativo en el 2do. ciclo del nivel primario	80.0	77.0	2,613,708,074.0	1,348,384,211.7	96.3	51.6
	Niños y niñas, adolescentes y jóvenes entre 0 y 20 años reciben educación especial	37,381.0	5,994.0	587,069,517.0	650,436,169.7	16.0	110.8



Instituciones	Productos	Prog. Física	Ejec. Física	Prog. Financiera	Ejec. Financiera	% ejecución física	% ejecución financiera
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Pensionados y jubilados del sistema educativo reciben servicios de pensiones y jubilaciones	28,074.0	61,590.0	11,992,951,428.0	12,269,147,327.6	219.4	102.3
	Personas jóvenes y adultas de 14 años reciben programa de alfabetización	95.0	94.0	1,172,303,470.0	1,041,070,821.8	98.9	88.8
	Sistema educativo recibe los beneficios de la gestión de proyectos de cooperación internacional para la educación preuniversitaria	4.0	0.0	1,395,901,641.0	342,352,999.2	0.0	24.5
MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Estudiantes acceden a programas de investigación científica-tecnológica	9,405.0	8,875.0	38,241,822.0	36,196,221.1	94.4	94.7
	Estudiantes acceden al servicio de educación técnico superior	8,985.0	12,958.0	565,945,118.0	551,028,996.2	144.2	97.4
2.2. Salud y seguridad social integral							
CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN Y FAMILIA	Campaña de sensibilización social para combatir la violencia intrafamiliar y de género	22.0	23.0	401,290.0	349,362.5	104.5	87.1
	Población capacitada, sensibilizada e informada sobre prevención y orientación en salud sexual reproductiva a nivel nacional	2,130.0	2,011.0	1,009,780.0	987,715.9	94.4	97.8
	Talleres sobre orientación en vida familiar para una sociedad fundamentada en valores	1,456.0	1,456.0	947,000.0	742,032.8	100.0	78.4
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL	Auditoría a empleadores y unidades receptores de fondos	2,363.0	25,626.0	50,856,555.0	65,294,294.6	1084.5	128.4
	Notificaciones de dictámenes sobre el grado de discapacidad	75.0	87.0	12,160,000.0	14,527,944.0	116.0	119.5



Instituciones	Productos	Prog. Física	Ejec. Física	Prog. Financiera	Ejec. Financiera	% ejecución física	% ejecución financiera
CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN Y FAMILIA	Personas físicas y jurídicas reciben promoción y difusión sobre el SDSS	350.0	162.0	52,472,965.0	14,490,846.0	46.3	27.6
	Personas físicas y jurídicas reciben servicios de orientación, asesorías y defensa legal del SDSS	1,252,000.0	1,284,918.0	43,039,069.0	47,583,755.2	102.6	110.6
	Resoluciones de políticas, normativas y convenios	60.0	80.0	6,643,892.0	5,708,550.0	133.3	85.9
DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Cibao Central	148,154.0	296,860.0	15,532,120.0	13,931,485.3	200.4	89.7
	Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Cibao Occidental	182,568.0	304,152.0	12,207,570.0	8,544,875.0	166.6	70.0
	Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región El Valle	298,784.0	398,250.0	8,727,480.0	6,077,002.0	133.3	69.6
	Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Enriquillo	279,542.0	349,829.0	8,578,640.0	6,772,647.3	125.1	78.9
	Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Este	137,741.0	384,417.0	13,317,800.0	12,378,576.5	279.1	92.9
	Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Metropolitana	851,282.0	1,127,461.0	50,608,359.0	24,194,139.5	132.4	47.8
	Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Norcentral	439,987.0	611,104.0	19,596,440.0	11,417,955.3	138.9	58.3
	Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Nordeste	181,728.0	332,567.0	12,037,800.0	7,199,052.7	183.0	59.8
	Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Valdesia	243,594.0	346,520.0	15,132,120.0	13,595,508.2	142.3	89.8



Instituciones	Productos	Prog. Física	Ejec. Física	Prog. Financiera	Ejec. Financiera	% ejecución física	% ejecución financiera
DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región Cibao Central	1,057,686.0	1,367,827.0	92,456,980.0	68,021,652.4	129.3	73.6
	Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región Cibao Occidental	434,795.0	577,196.0	72,319,190.0	54,422,183.9	132.8	75.3
	Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región El Valle	584,947.0	827,262.0	82,498,610.0	70,318,870.8	141.4	85.2
	Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región Enriquillo	372,143.0	728,232.0	62,094,250.0	50,248,523.0	195.7	80.9
	Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región Este	867,166.0	1,368,996.0	110,880,290.0	81,600,519.5	157.9	73.6
	Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región Metropolitana	3,347,336.0	5,121,008.0	2,019,326,340.0	436,852,334.4	153.0	21.6
	Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región Norcentral	1,955,730.0	2,978,830.0	315,883,450.0	236,975,381.8	152.3	75.0
	Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región Nordeste	757,105.0	1,158,010.0	94,338,580.0	77,113,570.1	153.0	81.7
	Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región Valdesia	929,987.0	1,498,851.0	103,563,320.0	81,800,297.2	161.2	79.0



Instituciones	Productos	Prog. Física	Ejec. Física	Prog. Financiera	Ejec. Financiera	% ejecución física	% ejecución financiera
DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	Gestante con atención de parto normal en la maternidad de Los Mina	3,407.0	2,491.0	57,494,884.0	526,909,285.5	73.1	916.4
	Gestante con complicaciones con atención oportuna en la maternidad de Los Mina	418.0	449.0	82,815,208.0	85,518,618.1	107.4	103.3
	Gestantes acceden a atención prenatal integrada en la maternidad de Los Mina	5,622.0	5,420.0	76,072,144.0	23,242,942.3	96.4	30.6
	Pacientes TB con factores de baja adherencia reciben DOT domiciliario en Santo Domingo y el Distrito Nacional	600.0	536.0	34,122,681.0	22,272,015.4	89.3	65.3
	Pacientes TB reciben paquete de salud mental en Santo Domingo y el Distrito Nacional	1,100.0	1,962.0	9,660,305.0	7,444,616.2	178.4	77.1
	Pacientes viviendo con VIH SIDA en TARV en abandono reciben seguimiento según estrategia de recuperación en la región Cibao central	175.0	277.0	4,255,603.0	3,849,727.2	158.3	90.5
	Pacientes viviendo con VIH SIDA en TARV en abandono reciben seguimiento según estrategia de recuperación en la región el Valle	105.0	234.0	4,215,603.0	2,359,197.9	222.9	56.0
	Personas acceden a servicios de salud en el Hospital General de Especialidades Dr. Vinicio Calventi	159,783.0	342,459.0	590,756,636.0	622,267,539.6	214.3	105.3
	Personas acceden a servicios de salud en el hospital general y especializada Nuestra Señora de la Altigracia	135,644.0	165,353.0	198,340,118.0	197,304,547.3	121.9	99.5
	Personas acceden a servicios de salud especializado general en el hospital regional Dr. Marcelino Vélez Santana	240,486.0	591,988.0	1,624,661,471.0	1,054,768,591.0	246.2	64.9



Instituciones	Productos	Prog. Física	Ejec. Física	Prog. Financiera	Ejec. Financiera	% ejecución física	% ejecución financiera
DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	Personas acceden a servicios de salud especializados Centro Cardio Neuro-Oftalmológico y Trasplante (CECANOT)	294,278.0	420,763.0	1,075,468,266.0	710,781,897.4	143.0	66.1
	Personas acceden a servicios de salud especializados del Hospital Materno Dr. Reynaldo Almánzar	223,764.0	550,001.0	710,882,812.0	703,482,739.0	245.8	99.0
	Personas acceden a servicios de salud especializados del Hospital Pediátrico Dr. Hugo de Mendoza	131,812.0	232,951.0	606,947,591.0	589,434,185.1	176.7	97.1
	Personas acceden a servicios de salud especializados del Hospital Traumatológico Dr. Ney Arias Lora	266,663.0	544,856.0	1,038,719,004.0	852,303,866.9	204.3	82.1
	Personas acceden a servicios de salud especializados del Hospital Traumatológico y Quirúrgico Juan Bosch	114,359.0	237,298.0	650,223,634.0	412,948,764.1	207.5	63.5
	Personas acceden a servicios de salud especializados en diagnósticos e imágenes (CEMADOJA)	90,388.0	100,597.0	215,000,000.0	169,809,415.0	111.3	79.0
	Personas acceden a servicios de salud especializados en oncología en Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia	169,432.0	278,265.0	941,681,672.0	885,090,449.3	164.2	94.0
	Recién nacido con complicaciones recibe atención en la maternidad de Los Mina	502.0	364.0	81,269,532.0	54,443,824.8	72.5	67.0
	Recién nacido normal con atención oportuna en la maternidad de Los Mina	3,449.0	2,919.0	12,383,304.0	21,245,094.0	84.6	171.6



Instituciones	Productos	Prog. Física	Ejec. Física	Prog. Financiera	Ejec. Financiera	% ejecución física	% ejecución financiera
MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	Miembros activos, pensionados, jubilados, familiares directos y ciudadanos civiles reciben Servicios de Salud	100,000.0	150,409.0	241,619,378.0	247,771,288.1	150.4	102.5
	Miembros retirados con servicios de salud y asistencia social	5,037.0	7,054.0	30,445,470.0	67,200,070.9	140.0	220.7
MINISTERIO DE DEFENSA	Civiles y militares reciben servicios de salud	563,975.0	512,343.0	850,094,283.0	809,684,849.6	90.8	95.2
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Estudiantes en situación de vulnerabilidad reciben servicios de salud preventiva, odontológica, visual y auditiva	1,600,000.0	148,000.0	109,427,635.0	50,495,703.0	9.3	46.1
MINISTERIO DE HACIENDA	Pensionados y jubilados con derechos previsionales oportunamente otorgados	616,763.0	612,705.0	439,649,486.0	427,268,487.6	99.3	97.2
MINISTERIO DE LA MUJER	Instituciones prestadoras de servicios de salud sensibilizadas en la aplicación de perspectiva de género en sus atenciones	1,592.0	621.0	1,832,000.0	65,300.0	39.0	3.6
	Mujeres, jóvenes adolescentes sensibilizados/as en salud sexual y reproductiva	6,245.0	1,336.0	3,040,000.0	84,311.0	21.4	2.8
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	Aseguramiento de la disponibilidad de los productos sanguíneos de manera oportuna según normativas	22,000.0	0.0	176,318,799.0	2,990,119.1	0.0	1.7
	Aseguramiento de la disponibilidad de métodos de planificación familiar en establecimientos según normativas	1,603.0	3,779.0	101,000,000.0	101,841,858.7	235.7	100.8
	Beneficiarios que reciben ayudas médicas directas	1,580.0	992.0	100,000,000.0	46,389,960.7	62.8	46.4
	Beneficiarios que reciben medicamentos de alto costo	25,412.0	107,082.0	2,665,600,000.0	3,537,871,766.5	421.4	132.7



Instituciones	Productos	Prog. Física	Ejec. Física	Prog. Financiera	Ejec. Financiera	% ejecución física	% ejecución financiera
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	El personal de salud monitorea el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la guía de adherencia	3.0	6.0	1,004,210.0	336,880.8	200.0	33.5
	Gestantes, puérperas y niños menores de 1 año reciben acompañamiento	3,000.0	13,504.0	70,721,977.0	11,869,497.7	450.1	16.8
	Hogares y comunidades con estrategia integral de prevención y control de las arbovirosis implementada	600,000.0	111,788.0	169,222,887.0	245,311,660.5	18.6	145.0
	Hogares y comunidades prevenidos contra zoonosis	1.0	1.0	51,851,409.0	49,693,860.2	100.0	95.8
	Mujeres y niñas de 9 años cubiertas con vacunas de DT-A y HPV respectivamente	1,214,411.0	684,461.0	110,257,512.0	178,187,392.0	56.4	161.6
	Niños/as de 0 a 5 años vacunados (dosis aplicadas) según biológicos de esquema de vacunación oficial del MSP	4,961,600.0	3,120,960.0	853,693,614.0	541,882,051.2	62.9	63.5
	Pacientes TB con factores de baja adherencia reciben soporte nutricional en Santo Domingo y el Distrito Nacional	6,600.0	2,400.0	17,379,763.0	0.0	36.4	0.0
	Personas con infección TB y VIH diagnosticada con acceso a medicamentos oportunamente	919.0	833.0	10,709,248.0	0.0	90.6	0.0
	Personas contacto de casos TB investigada, evaluada y referida para tratamiento preventivo (general, migrantes y personas privadas de libertad)	16,219.0	5,414.0	12,948,487.0	877,427.0	33.4	6.8
	Personas de escasos recursos que reciben ayudas económicas y en especie	72,492.0	70,983.0	135,554,117.0	139,893,791.2	97.9	103.2



Instituciones	Productos	Prog. Física	Ejec. Física	Prog. Financiera	Ejec. Financiera	% ejecución física	% ejecución financiera
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	Personas diagnosticadas con TB y TB drogo-resistente con acceso a medicamentos oportunamente	4,576.0	3,576.0	44,081,910.0	44,080,876.2	78.1	100.0
	Personas diagnosticadas y tratadas de acuerdo normativas de malaria	2,368.0	829.0	48,745,071.0	15,116,130.0	35.0	31.0
	Personas sintomáticas respiratorios detectados	101,643.0	61,112.0	59,569,503.0	122,341,648.9	60.1	205.4
	Personas viajando hacia zonas endémicas de fiebre amarilla (FA) y que se vacunan	13,470.0	1,668.0	909,317.0	548,863.8	12.4	60.4
	Personas VIH+ que acceden a servicios de atención integral	65,405.0	254,855.0	822,564,721.0	655,330,858.5	389.7	79.7
	Población accede a servicios de atención prehospitalaria y traslado sanitario	597,218.0	591,344.0	3,228,414,339.0	1,293,057,679.5	99.0	40.1
	Población de riesgo con vacunas de influenza y antirrábica humana	244,334.0	351,635.0	82,539,865.0	63,015,746.2	143.9	76.3
	Población en edad fértil informada y empoderada recibe paquete completo de promoción de salud sexual y reproductiva	230,305.0	211,843.0	19,000,000.0	756,074.4	92.0	4.0
	Población recibe información, educación para cambios de conducta	1.0	2.0	14,421,868.0	1,909,810.0	200.0	13.2
	Población vulnerable dispensada con medicamentos oportuno y bajo costo a través de las farmacias del pueblo	880,214,498.0	568,184,241.0	1,184,702,655.0	706,387,657.8		
Red pública de prestación de servicios de salud abastecido de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorio	2,640.0	2,485.0	1,599,579,890.0	5,066,619,269.0	94.1	316.7	



Instituciones	Productos	Prog. Física	Ejec. Física	Prog. Financiera	Ejec. Financiera	% ejecución física	% ejecución financiera
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	Sistema de salud recibe los beneficios del monitoreo y evaluación de los procesos de prevención del VIH y SIDA	120.0	70.0	382,291,021.0	261,959,198.1	58.3	68.5
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	Población participa en intervenciones de prevención y disminución del consumo de drogas	19,050.0	9,260.0	105,705,679.0	163,060,062.0	48.6	154.3
SEGURO NACIONAL DE SALUD	Afiliado en los regímenes de servicios de salud con eventos cubiertos	41,301,295.0	52,527,600.0	21,627,070,988.0	0.0	127.2	0.0
	Afiliados al Plan Especial Transitorio de Pensionados y Jubilados del Estado	128,361.0	134,748.0	18,176,392.0	0.0	105.0	0.0
	Afiliados al régimen contributivo al Seguro Nacional de Salud (SENASA)	128,050.0	75,182.0	72,705,566.0	0.0	58.7	0.0
	Afiliados al régimen subsidiado del Seguro Familiar de Salud (SFS)	70,000.0	2,008,164.0	90,881,956.0	0.0	2868.8	0.0
	Usuarios atendidos en los centros de atención del Seguro Nacional de Salud (SENASA)	5,058,572.0	4,195,983.0	49,708,964.0	0.0	82.9	0.0
SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES	Fiscalización de las inversiones de los fondos de pensiones de los afiliados	8,227.0	7,932.0	26,867,659.0	0.0	96.4	0.0
	Fiscalización de los procesos operativos de las AFP	34.0	44.0	37,333,602.0	0.0	129.4	0.0
	supervisor de las solicitudes de beneficios de los afiliados y su beneficiaria al sistema dominicano de pensiones	4,770.0	4,022.0	20,175,204.0	0.0	84.3	0.0
SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGO LABORAL	Ciudadanos con protección en los servicios de salud y riesgos laborales	314.0	94.0	740,000,000.0	0.0	29.9	0.0



Instituciones	Productos	Prog. Física	Ejec. Física	Prog. Financiera	Ejec. Financiera	% ejecución física	% ejecución financiera
2.3. Igualdad de derechos y oportunidades							
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)	Entidades públicas, privadas, municipios y ASFL reciben asistencia técnica en materia de inclusión y discapacidad	150.0	152.0	29,854,522.0	23,333,378.5	101.3	78.2
	Personas con discapacidad reciben formación y apoyo para la protección e inclusión social	1,230.0	1,216.0	9,833,397.0	7,789,014.7	98.9	79.2
CONSEJO NACIONAL DE ESTANCIAS INFANTILES	Capacitación focalizada al personal de las estancias infantiles a nivel nacional	300.0	0.0	1,528,000.0	0.0	0.0	0.0
	Supervisión en la aplicación de las normativas de las estancias infantiles a nivel nacional	300.0	0.0	16,975,484.0	1,920,715.5	0.0	11.3
CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	Asistencia de quejas y reclamaciones sobre casos de niños, niñas y adolescentes atendidos por la estructura del sistema local de protección de niños, niñas y adolescentes	7,000.0	4,707.0	192,763,340.0	144,306,700.8	67.2	74.9
	Asociaciones sin fines de lucro y organizaciones gubernamentales con programas de atención a niños, niñas y adolescentes reguladas y supervisadas por CONANI	495.0	445.0	59,665,531.0	37,860,805.1	89.9	63.5
	Niños, niñas y adolescentes atendidos en los hogares de paso	1,156.0	2,327.0	357,941,772.0	289,950,816.9	201.3	81.0
	Niños, niñas y adolescentes con evaluaciones psicológicas y sociofamiliar a solicitud de los tribunales y los centros privativos de libertad	3,780.0	2,810.0	50,402,400.0	52,445,485.1	74.3	104.1



Instituciones	Productos	Prog. Física	Ejec. Física	Prog. Financiera	Ejec. Financiera	% ejecución física	% ejecución financiera
CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	Niños, niñas y adolescentes integrados a una familia permanente	100.0	97.0	13,172,660.0	7,770,035.5	97.0	59.0
	Profesionales certificados por CONANI que brindan atención directa a niños, niñas y adolescentes	90.0	17.0	24,339,668.0	15,687,953.3	18.9	64.5
INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS	Ciudadanos reciben asistencia social	1,600.0	5,943.0	0.0	3,559,284.7	371.4	0.0
	Ciudadanos reciben servicios funerarios	2,600.0	1,964.0	0.0	27,203,901.6	75.5	0.0
	Familias en condiciones de vulnerabilidad beneficiadas en el área de viviendas	90.0	41.0	0.0	0.0	45.6	0.0
	Personas reciben servicios médicos y odontológicos	10,000.0	5,731.0	0.0	0.0	57.3	0.0
INSTITUTO DUARTIANO	Público en general concientizado sobre la vida y obra de Juan Pablo Duarte y Diez	390,000.0	354,522.0	22,119,887.0	22,080,519.2	90.9	99.8
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL NOROESTE	Comunidades rurales reciben los beneficios de la gestión de proyectos de infraestructuras comunitarias.	210.0	209.0	5,727,737.0	5,441,579.1	99.5	95.0
MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	Investigación y estudios migratorios	11.0	8.0	12,361,236.0	88,428,973.9	72.7	715.4
MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	Fomento de la investigación económica y social	17.0	26.0	24,317,088.0	23,200,293.3	152.9	95.4
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Estudiantes en situación de vulnerabilidad que reciben servicios sociales de apoyo estudiantil	600,000.0	243,592.0	1,064,057,202.0	1,216,784,263.6	40.6	114.4



Instituciones	Productos	Prog. Física	Ejec. Física	Prog. Financiera	Ejec. Financiera	% ejecución física	% ejecución financiera
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Familias reciben servicios de acompañamiento conforme al manual establecido	135,600.0	162,491.0	2,095,257,996.0	2,239,801,783.8	119.8	106.9
	Niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses con seguimiento de salud y nutrición según manual	31,117.0	98,024.0	896,526,250.0	401,585,797.7	315.0	44.8
	Niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses reciben atención de acuerdo a su condición	1,373.0	1,373.0	194,734,795.0	379,640,180.0	100.0	0.0
	Niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses reciben servicio educativo del nivel inicial	31,117.0	34,176.0	1,705,392,340.0	1,454,417,031.7	109.8	0.0
MINISTERIO DE LA JUVENTUD	Jóvenes acceden a servicio de formación integral, incentivos y financiamiento de becas nacionales e internacionales	71,550.0	77,213.0	263,336,100.0	363,309,432.4	107.9	138.0
	Jóvenes de 15 a 35 años acceden a servicio de ayuda	79,500.0	78,136.0	78,000,000.0	55,791,754.7	98.3	71.5
MINISTERIO DE LA MUJER	Docentes de todos los niveles de educación capacitados y sensibilizados en enfoque de igualdad de género	2,675.0	400.0	3,530,000.0	535,114.7	15.0	15.2
	Empresas del sector privado con sello de igualdad de género (Igalando-RD)	4.0	0.0	1,950,000.0	80,157.4	0.0	4.1
	Formulación de lineamientos de políticas para incrementar el nivel de autonomía económica de las mujeres en la República Dominicana.	4.0	0.0	1,435,000.0	0.0	0.0	0.0
	Instituciones con asistencia técnica para la transversalización del enfoque de género	58.0	28.0	3,077,000.0	407,254.3	48.3	13.2
	Instituciones del gobierno central y descentralizado con sello de igualdad de género (Igalando-RD)	4.0	0.0	1,400,000.0	141,954.0	0.0	10.1



Instituciones	Productos	Prog. Física	Ejec. Física	Prog. Financiera	Ejec. Financiera	% ejecución física	% ejecución financiera
MINISTERIO DE LA MUJER	Mujeres habilitadas y capacitadas en formación integral para el empleo y/o gestionar sus propias empresas	2,892.0	25.0	1,400,000.0	0.0	0.9	0.0
	Mujeres líderes capacitadas y sensibilizadas desde una perspectiva de género	2,129.0	35.0	1,660,000.0	44,182.7	1.6	2.7
	Mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar con atención integral	13,250.0	6,267.0	4,120,000.0	311,364.7	47.3	7.6
	Personas en situación de emergencias atendidas a través de línea 24 horas	7,500.0	7,999.0	1,670,000.0	18,500.0	106.7	1.1
	Personas sensibilizadas sobre una vida sin violencia	54,726.0	26,990.0	5,945,000.0	202,954.8	49.3	3.4
	Personas víctimas de viajes irregulares, trata y tráfico ilícito reciben atenciones	46.0	9.0	1,600,000.0	0.0	19.6	0.0
	Población sensibilizada y capacitada en igualdad de género	2,288.0	1,168.0	4,570,000.0	941,810.0	51.0	20.6
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Protección y atención a las comunidades dominicanas en el exterior	28.0	184.0	225,781,464.0	216,836,375.6	657.1	96.0
	Servicios consulares y migratorios	47,000.0	234,558.0	579,834,162.0	1,764,543,849.9	499.1	304.3
MINISTERIO DE TRABAJO	Actores laborales con orientación en igualdad oportunidades y no discriminación	4,999.0	1,393.0	13,934,980.0	8,491,980.0	27.9	60.9
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	Adultos mayores reciben atención integral	161,014.0	216,157.0	500,336,287.0	457,640,477.2	134.2	91.5
	Adultos mayores reciben atención y protección integral en centros modelos, según el método SECARE	1,108.0	1,108.0	67,998,606.0	38,309,623.3	100.0	56.3



Instituciones	Productos	Prog. Física	Ejec. Física	Prog. Financiera	Ejec. Financiera	% ejecución física	% ejecución financiera
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	Adultos mayores reciben atención y protección integral permanente, según el método SECARE	1,548.0	1,548.0	118,050,464.0	100,000,409.5	100.0	84.7
	Comunidades de zonas rurales reciben Asistencias Social Focalizadas	10.0	2.0	136,475,521.0	95,241,475.2	20.0	69.8
	Comunidades de zonas rurales y urbanas reciben asesoramiento técnico para el desarrollo socioeconómico	435.0	1,455.0	223,982,893.0	207,812,044.1	334.5	92.8
	Comunidades de zonas urbanas y rurales reciben asistencias social focalizadas	129,254.0	336,170.0	481,078,395.0	506,244,163.8	260.1	105.2
	Encuesta de pobreza multidimensional	4,724.0	4,725.0	87,946,476.0	73,830,458.0	100.0	83.9
	Familia vulnerable reciben apoyo social integral	450,000.0	2,327,093.0	2,189,669,062.0	4,831,522,081.2	517.1	220.7
	Gestión de pago subsidios sociales	1,058,739.0	1,070,414.0	478,265,055.0	412,814,799.0	101.1	86.3
	Gestión del Programa de Transferencias Condicionadas y Subsidios Focalizados	1,840,000.0	1,127,387.0	608,810,557.0	490,751,945.8	61.3	80.6
	Hogares en situación de pobreza reciben apoyo a través de subsidios sociales	3,728,000.0	5,587,024.0	14,178,460,088.0	84,237,603,114.5	149.9	594.1
	Padrón de hogares elegibles para focalización de los programas sociales	2,096,676.0	2,096,676.0	182,894,956.0	173,370,673.5	100.0	94.8
	Personas vulnerables reciben apoyo económico a través de los subsidios sociales	589,756.0	552,479.0	1,457,025,996.0	1,097,023,072.2	93.7	75.3
	Personas vulnerables reciben raciones alimenticias	269,664.0	441,387.0	1,664,372,876.0	2,823,356,428.5	163.7	169.6



Instituciones	Productos	Prog. Física	Ejec. Física	Prog. Financiera	Ejec. Financiera	% ejecución física	% ejecución financiera
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	Población pobre y vulnerable recibe apoyo integral para el desarrollo de capacidades sociales, culturales y productivas	18,200.0	18,057.0	213,771,791.0	149,582,577.0	99.2	70.0
2.4 Cohesión territorial							
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE	Comunidades con reconstrucción y reparación de obras	73.0	39.0	144,144,665.0	90,423,745.1	53.4	62.7
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	Comunidades de zonas fronterizas reciben asistencias social integral	244.0	311.0	307,348,457.0	221,953,785.0	127.5	72.2
2.5. Vivienda digna en entornos saludables							
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	Comunidades en condición de pobreza reciben beneficios sociales para mejorar la condición de pobreza	4,156.0	4,183.0	109,404,554.0	88,461,224.6	100.6	80.9
	Construcción masiva de viviendas de bajo costo bajo alianza público-privada, impulsadas	100,000.0	0.0	94,234,084.0	56,724,462.4	0.0	60.2
2.6. Cultura e identidad nacional en un mundo global							
DIRECCIÓN GENERAL DE CINE (DGCINE)	Capacitación y asesoría al público general en las áreas cinematográficas	3,300.0	5,971.0	40,000,000.0	1,328,180.5	180.9	3.3
	Emisión de permisos, certificaciones y validación de proyectos de cineastas y personal técnico	1,900.0	1,704.0	25,000,000.0	6,089,912.7	89.7	24.4



Instituciones	Productos	Prog. Física	Ejec. Física	Prog. Financiera	Ejec. Financiera	% ejecución física	% ejecución financiera
MINISTERIO DE CULTURA	Artistas e intelectuales reciben premios a la Innovación y emprendimiento cultural	6.0	23.0	9,000,000.0	3,590,000.0	383.3	39.9
	Colecciones monográficas y patrimoniales disponibles al público	16,772.0	15,871.0	36,846,864.0	28,428,135.7	94.6	77.2
MINISTERIO DE CULTURA	Jóvenes y adultos acceden a la capacitación profesional y educación intelectual en las diferentes áreas culturales	15.0	13.0	5,000,000.0	1,154,714.8	86.7	23.1
	Población en general accede a servicios bibliotecarios	94,908.0	58,841.0	11,285,464.0	9,706,618.0	62.0	86.0
	Población nacional y extranjera accede a oferta literaria a través de eventos para el fomento de la lectura y la cultura	2,000.0	6,360.0	110,825,172.0	17,881,956.6	318.0	16.1
	Publicaciones y ediciones de obras literarias, artísticas y culturales	5.0	11.0	6,000,000.0	1,575,142.5	220.0	26.3
	Público en general acceden a los edificios patrimoniales, museos y sitios históricos en el país	183,257.0	104,334.0	19,000,000.0	7,701,814.9	56.9	40.5
	Público en general disfrutando de las creaciones y expresiones humanas a través de recursos plásticos, lingüísticos o sonoros, bienes y servicios de las industrias culturales y reconocimientos al talento	600.0	3,300.0	187,065,205.0	134,944,873.8	550.0	72.1
	Público en general participa de las actividades del patrimonio cultural Inmaterial del país.	10,550.0	14,551.0	26,187,000.0	20,624,702.5	137.9	78.8
	Público en general participando en conciertos sinfónicos para la difusión de la música clásica	16.0	3.0	74,493,754.0	67,648,491.7	18.8	90.8
	Público en general recibe formación artística especializada	7,000.0	0.0	480,013,298.0	496,578,544.5	0.0	103.5



Instituciones	Productos	Prog. Física	Ejec. Física	Prog. Financiera	Ejec. Financiera	% ejecución física	% ejecución financiera
MINISTERIO DE CULTURA	Público en general recibe formación en arte y áreas del quehacer cultural	1,445.0	1,484.0	16,239,168.0	12,903,014.3	102.7	79.5
	Red de bibliotecas públicas recibe capacitación técnico-metodológicas	140.0	83.0	14,954,336.0	14,552,572.2	59.3	97.3
2.7. Deportes y recreación física para el desarrollo humano							
MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	Apoyo a clubes y ligas deportivas	74.0	301.0	13,900,000.0	953,600.4	406.8	6.9
	Apoyo a los atletas para la alta competencia	1,888.0	1,890.0	238,932,244.0	181,871,058.6	100.1	76.1
	Capacitación de los recursos humanos especializados en las diferentes disciplinas del deporte	955.0	325.0	5,200,000.0	1,815,493.0	34.0	34.9
	Deporte para uso del tiempo libre	41,300.0	361.0	157,900,000.0	11,608,450.3	0.9	7.4
	Integración de los estudiantes escolares y universitarios a programas de deporte	27,950.0	2,416.0	13,900,000.0	1,790,453.3	8.6	12.9
	Recreación y actividades físicas para mantener la salud y la cohesión social	961,500.0	57,357.0	4,000,000.0	0.0	6.0	0.0

Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MPEyD), con datos suministrados por el Sistema de Gestión Financiera (SIGEF).



Producción pública correspondiente al eje 3

Múltiples instituciones contribuyen al logro de los objetivos del tercer eje estratégico de la END, en el cual se reporta la ejecución de 134 productos. Al evaluar su desempeño en relación con el cumplimiento de su producción pública programada, se reporta que 52 productos (38.8 %) tienen 100 % de cumplimiento o más, en comparación con el obtenido en 2019 de 55.9 %. Los que se colocaron entre 75 % y 100 % presentan un porcentaje de ejecución de 29.9 %. Los que se situaron en el rango menor del 50 % presentan un incremento del 49.0 %, mientras en 2019 fue de un 11.0 % (ver tabla 8).

Tabla 8. República Dominicana: Ejecución física de la producción pública correspondiente al eje 3 de la END, 2020

Rangos de cumplimiento	Número de productos	Porcentaje de ejecución
Menor de 50 %	22	16.4
50 % < 75 %	20	14.9
75 % < 100 %	40	29.9
≥100 %	52	38.8
Total	134	100.00

Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MPEyD), con base a datos suministrados por el Sistema de Gestión Financiera (SIGEF).

Reportados por objetivo general, los productos muestran que el 42.5 % (57) corresponden al OG 3.3 (impulso a la competitividad e innovación), 35.1 % (47) al OG 3.5 (estructura productiva sectorial y territorialmente articulada), y el restante 22.4 % a los objetivos 3.1 (9.7 %), 3.4 (8.2 %) y 3.2 (4.5 %), en ese mismo orden. La tabla 9 permite apreciar el nivel de cumplimiento de los productos por objetivos generales y su nivel de ejecución financiera. En el OG 3.1 se observa que sus 8 productos se encuentran con niveles de cumplimiento entre 50 % y 75 %, los cuales el 57.0 % de la misma fue destinada a productos que tuvieron un nivel de cumplimiento mayor o igual al 100 %.

A su vez, en el OG 3.3 el 49 % de los productos corresponde al rango mayor o igual al 100 %, con una utilización de recursos financieros del 18.3 %; este resultado fue influido por aquellos productos que no tuvieron ejecución presupuestaria. El rango menor al 50 % reportó el mayor porcentaje de ejecución financiera, con un 40.6 % del total ejecutado dentro de este objetivo, y con 19 % de sus productos. El 45.4 % de estos en el OG 3.4 se encontraron entre el 50 % y 75 % de cumplimiento, con una ejecución financiera del 78.2 %. Finalmente, en el OG 3.5, similar que en el 3.3, se observa que el 15 % de sus productos se encontraban en el rango de ejecución menor al 50 %, con el 48 % del presupuesto total para dicho objetivo.





Tabla 9. Porcentaje de cumplimiento de los productos programados en el PNPSP vinculados al eje 3 de la END, por objetivo general, 2020

Rango de cumplimiento	Objetivos Generales de la END 2030										Total	
	3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible...		3.2. Energía confiable y ambientalmente sostenible		3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación...		3.4. Empleos suficientes y dignos		3.5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada.			
	Cantidad producto	Ejecución financiera	Cantidad producto	Ejecución financiera	Cantidad producto	Ejecución financiera	Cantidad producto	Ejecución financiera	Cantidad producto	Ejecución financiera	Cantidad producto	Ejecución financiera
Menor de 50 %	3	19.7 %	0	0.0 %	11	40.6 %	1	2.3 %	7	48.0 %	22	40.3 %
50 % < 75 %	0	0.0 %	0	0.0 %	5	7.0 %	5	78.2 %	10	27.5 %	20	17.6 %
75 % < 100 %	8	49.0 %	3	43.0 %	13	34.27 %	3	3.3 %	13	17.4 %	40	27.0 %
≥100 %	2	31.2 %	3	57.0 %	28	18.25 %	2	16.1 %	17	7. %	52	15.2 %

Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD), con base a datos suministrados por el Sistema de Gestión Financiera (SIGEF).



Noveno Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público al 2020

En la tabla 10 se muestra el detalle de los 71 productos que, dentro del eje 3, alcanzaron un cumplimiento superior o igual al 100 % para 2020, así como las instituciones involucradas en su realización. Las alineadas con el OG 3.1 alcanzaron un cumplimiento promedio de 103 % y una ejecución financiera de 93 % (2 instituciones). El OG 3.2 involucra 3 instituciones, en las cuales el promedio de ejecución alcanzó el 124.3 % en producción física y un 477 % de sus recursos financieros.

En el OG 3.3, la ejecución física promedio para las instituciones involucradas rondó el 153.1 %, con un promedio de ejecución del 469 % de sus presupuestos para ese objetivo. En el OG 3.4, la ejecución física promedio para las 3 instituciones vinculadas fue de alrededor del 246 %, mientras que su tasa de ejecución financiera alcanzó el 72 %. Finalmente, el OG 3.5 tuvo 8 instituciones relacionadas, con un cumplimiento promedio de 187 % y una utilización del 86.5 % de los recursos destinados a su realización.



Tabla 10. República Dominicana: Producción pública correspondiente al eje 3 de la END con porcentaje de cumplimiento mayor o igual a 100 %, 2020

Instituciones	Productos	Prog. Física	Ejec. Física	Prog. Financiera	Ejec. Financiera	% ejecución física	% ejecución financiera
3.1 Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global							
INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO	Mercado azucarero recibe auditorías para garantizar la producción y abastecimiento	48.0	48.0	64,929,320.0	42,056,403.1	100.0	64.8
MINISTERIO DE HACIENDA	Administraciones locales y colecturías con pago a través de especies timbradas provistas	100.0	100.0	75,179,720.0	77,406,287.8	100.0	103.0
	Diseño de la política tributaria	2.0	2.0	128,921,497.0	101,583,722.4	100.0	78.8
	Instituciones del gobierno nacional con seguimiento y evaluación presupuestaria en base a productos	84.0	98.0	52,131,072.0	40,306,293.0	116.7	77.3
	Instituciones del Sector Público No Financiero (SPNF) con recursos centralizados en la Cuenta Única del Tesoro	100.0	100.0	29,194,931.0	31,801,826.1	100.0	108.9
	Instituciones del Sector Público No Financiero con cuota de pago asignada	96.0	96.0	14,817,767.0	15,061,918.6	100.0	101.6
	Instituciones del sector público no financiero formulan y ejecutan sus presupuestos en base a productos	95.0	99.0	172,222,754.0	145,234,156.4	104.2	84.3
	Instituciones públicas con pagos oportunos de acuerdo a las políticas de pago	100.0	100.0	19,000,274.0	23,276,154.8	100.0	122.5
3.2. Energía confiable y ambientalmente sostenible							
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA	Subsector eléctrico recibe autorizaciones para el desarrollo sostenible del sector energético a nivel nacional	1,150.0	1,593.0	18,741,296.0	141,163,027.6	138.5	753.2
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Instituciones públicas reciben iniciativas para el ahorro energético	32.0	52.0	1,627,900.0	13,075,212.3	162.5	803.2
	Personas físicas y jurídicas reciben iniciativas para el aprovechamiento de fuentes energéticas (renovables y no renovables)	2.0	2.0	12,244,520.0	94,243,996.8	100.0	769.7



Instituciones	Productos	Prog. Física	Ejec. Física	Prog. Financiera	Ejec. Financiera	% ejecución física	% ejecución financiera
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Consumidores del servicio eléctrico reciben atención a sus reclamos en contra de empresas distribuidoras.	35,000.0	42,212.0	464,914,147.0	278,549,068.5	120.6	59.9
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	Instituciones públicas reciben asesorías técnicas para la implementación y seguimiento del Gobierno Electrónico	68.0	68.0	0.0	29,503,864.8	100.0	0.0
3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.							
COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA	Agentes económicos con servicios de defensa de la competencia	64.0	117.0	165,632,911.0	154,686,937.6	182.8	93.4
COMISIÓN REGULADORA DE PRÁCTICAS DESLEALES	Productores nacionales reciben protección ante las prácticas desleales en el comercio y aumento súbito de las importaciones	11.0	16.0	431,500.0	61,253,740.3	145.5	14195.5
CONSEJO NAC. DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)	Formulación de políticas para el desarrollo del sector agropecuario y forestal	4.0	4.0	8,683,405.0	5,293,232.3	100.0	61.0
CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD	Sectores público y privado disponen de políticas y estrategias para la mejora de la productividad y competitividad en República Dominicana.	7.0	9.0	0.0	197,279,840.3	128.6	0.0
INSTITUTO DE INNOVACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA E INDUSTRIAL (IIBI)	Investigaciones en biotecnología, focalizadas para contribuir a mejorar el nivel de competitividad de los productores nacionales	4.0	4.0	42,000,000.0	41,971,306.6	100.0	99.9
	Servicios de análisis y transferencias en biotecnología, focalizados para productores nacionales	1,859.0	2,304.0	27,999,999.0	24,744,296.4	123.9	88.4
INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACIÓN CIVIL	Empresas y personas reciben certificación aeronáutica	954.0	961.0	173,160,824.0	168,162,364.1	100.7	97.1
	Operadores reciben asistencia de navegación aérea garantizando la seguridad operacional	102,835.0	110,136.0	901,000,000.0	867,096,326.3	107.1	96.2



Instituciones	Productos	Prog. Física	Ejec. Física	Prog. Financiera	Ejec. Financiera	% ejecución física	% ejecución financiera
INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACIÓN CIVIL	Empresas de telecomunicación reguladas para la prestación de servicios	10.0	10.0	37,421,203.0	26,701,855.4	100.0	71.4
	Entidades públicas y privadas reciben certificación de otorgamiento para firma digital	6.0	8.0	24,878,733.0	14,774,277.9	133.3	59.4
	Prestadores de telecomunicaciones con fiscalización continua	887.0	1,342.0	83,934,848.0	49,894,594.2	151.3	59.4
	Conductores reciben marbete de inspección técnica vehicular	8,000.0	13,105.0	1,000,000.0	117,300.0	163.8	11.7
	Empresas y transportistas reciben licencias de operación de transporte de carga y de pasajeros	3,346.0	21,917.0	2,500,000.0	6,489,198.8	655.0	259.6
MINISTERIO DE DEFENSA	Militares y sus dependientes directos acceden a planes de beneficios sociales	2,000.0	2,000.0	96,010,848.0	86,576,164.6	100.0	90.2
MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Bachilleres acceden al servicio de educación tecnológica técnica superior y permanente	15,425.0	16,389.0	353,765,793.0	392,399,205.7	106.2	110.9
	Estudiantes universitarios acceden a proyectos de fomento de la cultura emprendedora	5.0	5.0	13,185,359.0	8,515,696.1	100.0	64.6
	Personas con grado y postgrado acceden a servicios de registro, control de la educación superior	75,000.0	446,536.0	80,055,952.0	64,562,742.9	595.4	80.6
MINISTERIO DE TRABAJO	Asistencia en las normas de higiene y seguridad en el trabajo	1,000.0	1,036.0	16,775,527.0	17,620,982.2	103.6	105.0
	Retirada de niños, niñas y adolescentes del trabajo infantil	200.0	273.0	13,619,771.0	12,384,174.3	136.5	90.9
	Trabajadores y empleadores con servicios de inspección ofrecido en tiempo oportuno y de calidad	105,725.0	120,855.0	259,755,323.0	276,576,974.8	114.3	106.5
	Trabajadores y empleadores cuentan con servicio de mediación y arbitraje laboral	25.0	25.0	4,101,840.0	3,781,135.9	100.0	92.2
	Personas físicas y jurídicas reciben certificaciones de signos distintivos	46,524.0	54,500.0	0.0	54,150,170.9	117.1	0.0



Instituciones	Productos	Prog. Física	Ejec. Física	Prog. Financiera	Ejec. Financiera	% ejecución física	% ejecución financiera
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	Ciudadanos reciben información de los servicios de las instituciones del Estado	945,155.0	1,582,770.0	0.0	90,444,810.9	167.5	0.0
	Instituciones públicas reciben asesorías técnicas para la implementación y seguimiento del Gobierno Electrónico	212.0	214.0	0.0	110,416,430.0	100.9	0.0
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO	Estudiantes de grado reciben formación en ciencias agronómicas y veterinarias	1,506.0	2,587.0	140,952,454.0	0.0	171.8	0.0
	Estudiantes de grado reciben formación en artes	4,954.0	6,239.0	163,151,369.0	0.0	125.9	0.0
	Estudiantes de grado reciben formación en ciencias	7,063.0	8,874.0	798,508,042.0	0.0	125.6	0.0
	Estudiantes de grado reciben formación en ciencias de la educación	44,837.0	64,706.0	537,518,548.0	0.0	144.3	0.0
	Estudiantes de grado reciben formación en ciencias de la salud	33,996.0	52,817.0	825,170,403.0	0.0	155.4	0.0
	Estudiantes de grado reciben formación en ciencias económicas y sociales	24,316.0	28,035.0	626,202,876.0	0.0	115.3	0.0
	Estudiantes de grado reciben formación en ciencias jurídicas y políticas	10,620.0	11,078.0	319,106,060.0	0.0	104.3	0.0
	Estudiantes de grado reciben formación en humanidades	26,127.0	30,351.0	765,516,664.0	0.0	116.2	0.0
	Estudiantes de grado reciben formación en ingeniería y arquitectura	17,083.0	18,699.0	246,022,652.0	0.0	109.5	0.0
	Otorgamiento de créditos, becas y exoneraciones.	1,056.0	1,083.0	277,352.0	0.0	102.6	0.0
3.4 Empleos suficientes							
CENTRO DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE LA REP. DOM.	El país capta inversión extranjera directa	24.0	24.0	28,678,889.0	12,898,556.9	100.0	45.0



Instituciones	Productos	Prog. Física	Ejec. Física	Prog. Financiera	Ejec. Financiera	% ejecución física	% ejecución financiera
CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA	Personas y empresas reciben licencias para comercialización y explotación	4,000.0	4,547.0	131,379,500.0	128,286,536.2	113.7	97.6
	Mipymes reciben servicios de asistencia especializada para el desarrollo empresarial	4,250.0	22,236.0	73,748,047.0	53,885,361.8	523.2	73.1
3.5 Estructura productiva competitiva							
CENTRO DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE LA REP. DOM.	Exportadores colocan productos en mercados extranjeros	217.0	325.0	109,869,574.0	69,986,199.7	149.8	63.7
	Personas reciben capacitación en materia de comercio exterior e innovación empresarial	1,711.0	3,317.0	14,061,773.0	10,805,537.3	193.9	76.8
INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	Productores e industriales de tabaco reciben apoyo técnico	120,000.0	137,452.0	338,683,372.0	115,580,862.5	114.5	34.1
INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ	Certificación y control de calidad a productores cafetaleros	1,040.0	1,052.0	8,744,220.0	10,417,919.3	101.2	119.1
	Productores cafetaleros reciben asistencia técnica	8,544.0	25,211.0	98,555,812.0	162,233,726.4	295.1	164.6
INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (INDOCAL)	Grupos de interés adquieren normas técnicas dominicanas (NORDOM) de comercio y desarrollo industrial	600.0	692.0	14,093,000.0	14,188,774.8	115.3	100.7
	Personas físicas y jurídicas con certificación de evaluación de metrología legal e industrial	20,000.0	24,128.0	34,250,600.0	30,595,548.8	120.6	89.3
	Personas físicas y jurídicas con certificados de evaluación de la conformidad	417.0	1,121.0	10,522,000.0	9,415,840.8	268.8	89.5
	Usuarios de los servicios de normalización, evaluación de la conformidad y metrología acceden a capacitaciones técnicas	200.0	702.0	2,900,000.0	2,041,998.5	351.0	70.4
MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO	Articulación de la Red Nacional Alimentaria para la estandarización de los mercados	4.0	4.0	321,932.0	0.0	100.0	0.0



Instituciones	Productos	Prog. Física	Ejec. Física	Prog. Financiera	Ejec. Financiera	% ejecución física	% ejecución financiera
MINISTERIO DE AGRICULTURA	Productores agrícolas reciben apoyo técnico para la prevención fitosanitaria y control de plagas y enfermedades	11,962.0	34,004.0	55,974,318.0	12,682,713.5	284.3	22.7
	Productores reciben apoyo y asistencia técnica para la producción de frutales	2,644.0	4,676.0	93,632,365.0	8,479,700.0	176.9	9.1
	Productores y técnicos agrícolas reciben asistencia técnica para el fomento y desarrollo de la agroempresa	5,780.0	28,473.0	138,637,193.0	205,350,272.5	492.6	148.1
MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	Coordinación y gestión de la cooperación multilateral	4.0	4.0	41,969,131.0	49,936,061.9	100.0	119.0
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)	Empresas de transporte de combustible reciben rotulo de circulación de sus unidades vehiculares	650.0	797.0	8,420,000.0	446,480.0	122.6	5.3
	Empresas del sector combustibles adquieren licencias de regulación en la cadena de comercialización	50.0	82.0	13,623,600.0	81,404.1	164.0	0.6
	Empresas exportadoras reciben asistencia técnica en comercio exterior y prevención de controversias	400.0	400.0	7,040,000.0	371,867.9	100.0	5.3
	Empresas instaladas en la zona fronteriza reciben supervisión de control y regulación en el cumplimiento del régimen especial de desarrollo fronterizo	33.0	36.0	71,097,312.0	68,725,694.3	109.1	96.7
	Empresas reciben certificación de clasificación como Mipymes	2,675.0	8,438.0	900,000.0	0.0	315.4	0.0
	Técnicos de las industrias manufactureras reciben capacitación para el fortalecimiento del sector	200.0	298.0	15,072,004.0	23,132,942.9	149.0	153.5
ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACIÓN (ODAC)	Servicios de acreditación, a los organismos evaluadores de la conformidad de bienes productos y servicios del sector productivo	1.0	1.0	19,170,698.0	85,872,491.7	100.0	447.9

Fuente: Elaboración del Departamento de Seguimiento y Evaluación (DGDES, MEPyD), con base a datos suministrados por el Sistema de Gestión Financiera (SIGEF). con base a datos suministrados por el Sistema de Gestión Financiera (SIGEF).



Producción pública vinculada al eje 4

En el cuarto eje se reportó en 2020 la ejecución de 47 productos, de los cuales 13 (27.7 %) presentaron un porcentaje de ejecución física igual o mayor al 100 %, contribuyendo así al logro de las metas planteadas en la END. Tanto los productos en el rango de cumplimiento de 75 % y 100 %, como los de rango inferior a 50 %, presentan un porcentaje de ejecución física del 29.8 %, como se observa en la tabla 11.

Tabla 11. República Dominicana: Ejecución física de la producción pública correspondiente al eje 4, 2020

Rangos de cumplimiento	Número de productos	Porcentaje de ejecución
Menor de 50 %	14	29.8
50 % < 75 %	6	12.8
75 % < 100 %	14	29.8
≥100 %	13	27.7
Total	47	100

Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MPEyD), con base a datos suministrados por el Sistema de Gestión Financiera (SIGEF).

En la tabla 12 se puede apreciar el rango de cumplimiento de los productos por objetivos generales y su nivel de ejecución financiera. Se observa que el OG 4.1 comprende 10 productos con niveles de cumplimiento entre el 75 % y 100 %, los cuales ejecutaron aproximadamente el 50 % de su asignación financiera; situación similar ocurre en el OG 4.2, con el 47.8 % de la ejecución financiera destinada a productos con rangos de cumplimiento entre 75 % y 100 %. Finalmente, el OG 4.3 presentó un panorama diferente, con un producto destinado a la adaptación al cambio climático; se ejecutó el 9.2 % de su asignación financiera, con un rango de cumplimiento mayor del 100 %.

Tabla 12. Porcentaje de cumplimiento de los productos programados en el PNPSP vinculados al eje 4 de la END, por objetivo general, 2020

Rango de cumplimiento	Objetivos Generales de la END 2030						Total	
	4.1 Manejo sostenible del medio ambiente		4.2 Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas ...		4.3 Adecuada adaptación al cambio climático			
	Cantidad producto	Ejecución financiera	Cantidad producto	Ejecución financiera	Cantidad producto	Ejecución financiera	Cantidad producto	Ejecución financiera
Menor de 50 %	12	13.2 %	2	13.6 %	0	0.0 %	14	13.1 %
50 % < 75 %	6	18.4 %	0	0.0 %	0	0.0 %	6	15.2 %
75 % < 100 %	10	48.4 %	3	47.8 %	1	90.9 %	14	49.0 %
≥100 %	10	20.0 %	2	38.6 %	1	9.2 %	13	22.7 %

Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MPEyD), con base a datos suministrados por el Sistema de Gestión Financiera (SIGEF).



Noveno Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público al 2020

La tabla 13 muestra en detalle los 18 productos del eje 4 que alcanzaron un cumplimiento mayor o igual al 100 % para 2020; con el OG 4.1 se alinearon 8 instituciones, alcanzando un nivel de cumplimiento promedio de 125.5 % y una ejecución financiera de 84.9 %. El objetivo general 4.2 involucró 3 instituciones, con un promedio de ejecución física del 542.7 %, ejecutando en promedio el 95.2 % de sus recursos. Por último, el OG 4.3, cuya institución responsable es el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, alcanzó un nivel de cumplimiento del 150 %, ejecutando el 67.1 % de su asignación financiera.

Tabla 13. República Dominicana: Producción pública correspondiente al eje 4 de la END con porcentaje de cumplimiento mayor o igual a 100 %, 2020

Instituciones	Productos	Prog. Física	Ejec. Física	Prog. Financiera	Ejec. Financiera	% ejecución física	% ejecución financiera
4.1 Manejo sostenible del medio ambiente							
INSTITUTO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS AL CONSUMIDOR	Consumidores con protección al consumo de bienes y servicios a nivel nacional	10,095.0	16,393.0	264,239,384.0	252,930,893.7	162.4	95.7
INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS (INDRHI)	Operación de sistemas de riego a nivel nacional	72.0	72.0	2,872,780,263.0	1,188,899,550.2	100.0	41.4
	Rehabilitación de presas de almacenamiento	34.0	34.0	180,581,572.0	163,339,122.5	100.0	90.5
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL NOROESTE	Comunidades con zonas reforestadas para la protección ambiental	20,000.0	20,856.0	2,612,000.0	2,319,554.9	104.3	88.8
JARDÍN BOTÁNICO	Informe de investigaciones científicas para la conservación de la flora nacional	11.0	15.0	14,191,656.0	13,174,239.8	136.4	92.8
MINISTERIO DE DEFENSA	Servicio de vigilancia y seguridad de las áreas protegidas identificadas	12,300.0	15,373.0	116,184,646.0	112,495,065.6	125.0	96.8
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	Áreas protegidas con protección permanente	67.0	88.0	280,010,673.0	234,227,332.1	131.3	83.6
	Ciudadano dispone de información sobre el estado del medio ambiente y recursos naturales	18.0	18.0	13,062,516.0	13,561,130.5	100.0	103.8





Instituciones	Productos	Prog. Física	Ejec. Física	Prog. Financiera	Ejec. Financiera	% ejecución física	% ejecución financiera
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	Ciudadano sensibilizado y capacitado para el manejo sostenible de tierras y aguas en las zonas afectadas por desertificación y sequía	250.0	446.0	4,479,081.0	3,071,552.2	178.4	68.6
	Ciudadanos dotados de conocimientos sobre la sustentabilidad del medio ambiente y los recursos naturales	31,333.0	52,326.0	13,928,957.0	15,071,674.4	167.0	108.2
	Ecosistemas degradados con acciones de restauración ecológica	5.0	6.0	10,655,107.0	7,389,317.2	120.0	69.4
	Ecosistemas y especies bajo amenaza con mecanismos de protección	4.0	4.0	12,765,423.0	9,032,127.9	100.0	70.8
	Regulación, monitoreo y evaluación de ecosistemas y especies	4.0	6.0	11,095,953.0	7,499,405.0	150.0	67.6
MUSEO DE HISTORIA NATURAL	Investigaciones científicas sobre fauna, geología y paleobiología	9.0	9.0	9,182,762.0	9,536,958.6	100.0	103.9
PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL	Preservación y conservación de la flora y la fauna nacional	135.0	146.0	81,000,000.0	73,970,011.6	108.1	91.3
4.2 Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas ...							
DEFENSA CIVIL	Población recibe asistencia en operativos, capacitación y rescate antes ocurrencia de eventos naturales o antrópico, para la reducción de eventualidades de gestión de Riesgo	42,359.0	586,248.0	213,267,195.0	211,317,383.3	1384.0	99.1
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	Población recibe información meteorológica oportuna	83,000.0	94,584.0	61,863,726.0	47,535,058.6	114.0	76.8
SERVICIO GEOLÓGICO NACIONAL	Ciudadanos reciben estudios geo científicos en condiciones favorables	6.0	6.0	21,029,571.0	23,058,727.1	100.0	109.6



Instituciones	Productos	Prog. Física	Ejec. Física	Prog. Financiera	Ejec. Financiera	% ejecución física	% ejecución financiera
4.3 Adecuada adaptación al cambio climático							
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	Instituciones públicas y gobiernos municipales con asistencia para identificación y adopción de medidas de adaptación y mitigación sobre el cambio climático	22.0	33.0	9,606,957.0	6,449,992.9	150.0	67.1

Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD), con base a datos suministrados por el Sistema de Gestión Financiera (SIGEF).

Inversión pública 2020

Partiendo de la inversión pública como herramienta de gasto destinado a proveer bienes, servicios e infraestructura necesarios para el desarrollo, se requiere su planificación vinculada con la Estrategia Nacional de Desarrollo, la cual constituye una hoja de ruta que plantea en el camino hacia una nación distinta al término de su instrumentación.

A estos fines, para el 2020 se ejecutaron 837 proyectos de inversión, mostrando un incremento del 55 % con relación al 2019; de estos el 70.3 % (592) fueron de arrastre y 29.3 % (245) nuevos. El 63.2 % de estos proyectos correspondió al eje 2 de la END, lo que resulta coherente con su naturaleza social y con el hecho de que las temáticas que aborda han sido las más impactadas por la pandemia del COVID-19: educación, salud, vivienda digna, protección social, y otras áreas básicas del quehacer estatal de cara a la población (ver tabla 14).

Tabla 14. República Dominicana: Cantidad de proyectos ejecutados, según eje de la END, 2020

Ejes de la END	Cantidad de proyectos	Monto ejecutado (RD\$ M)
Eje 1 Estado social y democrático de derecho	80	7,033.16
Eje 2 Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades	529	18,910.50
Eje 3 Economía sostenible, integradora y competitiva	169	22,673.75
Eje 4 Sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenible	59	7,016.15
Totales	837	55,633.55

Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).





En lo concerniente al presupuesto de los proyectos de inversión pública durante el 2020, se ejecutaron unos RD\$ 55,633.6 millones. El gráfico 14 permite apreciar que el 40.8 % de los fondos de inversión pública se destinaron al tercer eje, para un monto de RD\$ 22,673.75 millones, vinculados a proyectos del sector transporte, destacándose la “Construcción del tramo III de la Avenida Circunvalación Santo Domingo (Prof. Juan Bosch)”. En el eje 2 se invirtieron RD\$ 18,910.50 millones, cuyo mayor volumen correspondió a proyectos para el sector salud; este, adicionalmente a la programación que se había establecido, requirió una inversión complementaria de cara a la respuesta estatal frente al COVID-19. Dentro de este eje resalta el proyecto: “Construcción de la Ciudad Sanitaria Dr. Luis E. Aybar, en el Distrito Nacional”, con un monto de RD\$ 1,321.28 millones.

Asimismo, la tabla 14 muestra los porcentajes del total de proyecto y de su ejecución por eje; se observa que, a pesar de que el 63 % de estos se encontraban alineados con el eje 2, solo le correspondió el 34 % de la ejecución del presupuesto para inversión pública del año; a diferencia del tercer eje, con apenas el 20 % del total de iniciativas y una partida presupuestaria ejecutada del 40.8 %; esto puede ser explicado por la naturaleza de los proyectos de construcción de carreteras, vinculados al transporte, que suelen requerir altas sumas de dinero.

Gráfico 14. República Dominicana: Porcentaje del total de proyectos y porcentaje de ejecución por eje de la END, 2020



Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo Y Evaluación (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).



Inversión pública por objetivos generales

Al analizar los proyectos de inversión pública por objetivo general de la Estrategia, destacan los proyectos vinculados al OG. 3.3, cuyo presupuesto ejecutado para el 2020 ascendió a unos RD\$ 17,125.99 millones, equivalentes al 30.8 %. En el mismo sentido, cuatro objetivos generales presentaron niveles de ejecución por encima del 80 %, resaltando el OG. 1.2 (“Imperio de la ley y seguridad ciudadana”), que ejecutó el 84 % de su presupuesto; también, los objetivos 3.2 y 3.3, con el 83 % y 82 %, respectivamente; y, finalmente, el OG. 2.1 (“Educación de calidad para todos y todas”), con el 81 % de ejecución presupuestaria (ver tabla 15).

Tabla 15. República Dominicana: Número de proyectos de inversión pública, monto presupuestado y ejecutado, según Eje y Objetivos Generales de la END, 2020

Eje/Objetivo General	Cantidad de proyectos	Monto de presupuesto	Monto ejecutado	Porcentaje de ejecución
Eje 1 Estado social y democrático de derecho	80	9,967.92	7,033.16	71
OG. 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados	42	2,749.90	942.20	34
OG. 1.2 Imperio de la ley y seguridad ciudadana	38	7,218.02	6,090.95	84
Eje 2 Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades	529	33,038.64	18,910.50	57
OG. 2.1 Educación de calidad para todos y todas	235	6,449.59	5,205.69	81
OG. 2.2 Salud y seguridad social integral	88	11,205.61	8,324.76	74
OG. 2.3 Igualdad de derechos y oportunidades	29	1,567.49	659.26	42
OG. 2.4 Cohesión territorial	11	72.70	2.61	4
OG. 2.5 Vivienda digna en entornos saludables	95	13,028.17	4,514.42	35
OG. 2.6 Cultura e identidad nacional en un mundo global	33	307.81	85.62	28
OG. 2.7 Deporte y recreación física para el desarrollo humano	38	407.28	118.13	29
Eje 3 Economía sostenible, integradora y competitiva	169	28,632.91	22,673.75	79
OG. 3.2 Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible	4	6,437.28	5,312.24	83
OG. 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social	119	20,841.06	17,125.99	82
OG. 3.4 Empleos suficientes y dignos	17	273.60	36.75	13



Eje/Objetivo General	Cantidad de proyectos	Monto de presupuesto	Monto ejecutado	Porcentaje de ejecución
OG. 3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local	29	1,080.97	198.77	18
Eje 4 Sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenibles	59	11,275.44	7,016.15	62
OG. 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente	46	10,924.10	6,992.70	64
OG. 4.2 Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales	11	193.43	8.37	4
OG. 4.3 Adecuada adaptación al cambio climático	2	157.91	15.08	10
Total	837	82,914.92	55,633.55	67

Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MPEyD), con datos suministrados por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

En 2020 destacamos varios proyectos con grandes impactos, vinculados a los ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo, tales como:

Eje 1

- Humanización del Sistema Penitenciario de la República Dominicana.
- Construcción del Palacio de Justicia de Santo Domingo Este.

Eje 2

- Construcción de la Ciudad Sanitaria Dr. Luis E. Aybar, Distrito Nacional.
- Reparación de hospitales de la provincia Santo Domingo.
- Construcción de un hospital regional en San Francisco de Macorís, provincia Duarte.

Eje 3

- Rehabilitación de redes y normalización de usuarios del servicio de energía.
- Construcción del tramo III de la Avenida Circulación Santo Domingo (Prof. Juan Bosch).
- Reconstrucción de la Avenida Ecológica hasta la Ciudad Juan Bosch, Santo Domingo.



Eje 4

- Construcción de la presa de Monte Grande, rehabilitación y complementación de la presa de Sabana Yegua, provincia Azua.
- Recuperación de la cobertura vegetal en cuencas hidrográficas de la República Dominicana.

Finalmente, resulta relevante mencionar que la inversión pública en 2020 a nivel regional se concentró, principalmente, en la región Ozama o Metropolitana, condensando el 33.7 % del total del año, lo que, junto a la inversión de la región Enriquillo y a los proyectos de cobertura nacional, suma el 60.2 % del total invertido.

Aportes de la Cooperación Internacional

La cooperación internacional es un elemento esencial para el desarrollo económico, social, institucional y ambiental de un país. Su accionar mediante la transferencia de tecnologías, conocimientos y recursos impulsan los esfuerzos realizados, garantizando mejores resultados. En la República Dominicana, dichas iniciativas se encuentran directamente vinculadas con los ejes estratégicos y objetivos de la END, que es la guía nacional de largo plazo para el país.

El Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD), a través de su Viceministerio de Cooperación Internacional (VIMICI), como instancia rectora de la cooperación no reembolsable en el país, y en cuya responsabilidad recae la gestión de los recursos de cooperación, vela para que todas las iniciativas desarrolladas con apoyo de esta tengan una vinculación con los planes nacionales de desarrollo de mediano y largo plazo. En ese orden, para la cooperación internacional, en particular, la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, como el instrumento de mayor jerarquía dentro del Sistema Nacional de Planificación, representa el principal elemento que debe orientar las iniciativas que desde el Estado se impulsen, siendo mandatorio: “Gestionar eficientemente la Cooperación Internacional en favor del desarrollo nacional, incluyendo el intercambio de capacidades nacionales para cooperar con los demás países”.

Conforme a los registros del Viceministerio de Cooperación Internacional, al término del 2020 en el país se encontraban en ejecución un total de 143³⁰ y fueron recibidos 34 cursos y becas. Con respecto a las primeras, fueron canalizadas de la siguiente manera: 70 por vía bilateral, 53 a través de espacios regionales, 12 por vía multilateral y 8 corresponden a bilaterales descentralizados. A 2020 se estimó un flujo total de recursos para la ejecución de estas iniciativas a 2020 de

30 La mayor parte de estas iniciativas son de arrastre, en el año 2020 se firmaron 13 iniciativas y 20 iniciativas iniciaron su ejecución.



RD\$15,941 millones, de los cuales RD\$8,062 millones fueron aportes no reembolsables. Excluyendo las iniciativas canalizadas a través de los espacios regionales, el flujo aproximado de estos, cuyo único beneficiario fue la República Dominicana ascendió a RD\$4,169 millones, de los cuales el 58.6 % de los recursos corresponde a la vía bilateral, 40 % a la multilateral y 1.5 % a la descentralizada.

El valor total de las 143 iniciativas en un periodo promedio de 3.5 años es de aproximadamente a RD\$ 67,552 millones, de los cuales el 51 % es cooperación no reembolsable, equivalente a unos RD\$ 32,309.5 millones; el 48 % fue en aportes reembolsables, el 1.2 % a aportes de contrapartida del Gobierno, y 0.1 % a contribuciones del sector privado para la ejecución de las iniciativas.

Con relación a las áreas de intervención, la cooperación internacional en República Dominicana apoya un total de 20 áreas temáticas, siendo las cinco primeras: institucionalidad (20.9 %), salud y seguridad social (10.5 %), educación (9.8 %), crecimiento económico (9.1 %) y gestión de riesgo (6.9 %); estos tuvieron el 57.3 % de las iniciativas totales y el 54.4 % del flujo total de recursos no reembolsables.

En el cuadro 18 se muestra la vinculación de los ejes de la END 2030 con las iniciativas de cooperación internacional en seguimiento durante el 2020. Destacamos el eje 2: “Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades”, con el 37.76 % (54) de iniciativas vinculadas; los tres ejes restantes tuvieron, cada uno, en promedio alrededor del 20 % de las iniciativas. Respecto a la magnitud de los recursos financieros, la distribución muestra que, a diferencia de la cantidad de iniciativas, el eje 3 concentró el 34.59 % de los recursos de cooperación internacional, siendo los porcentajes manejados por los otros tres ejes entre 19.66 % y 24.10 %.

Cuadro 18. República Dominicana: Cantidad y montos de iniciativas de Cooperación Internacional alineada a los Ejes de la END, 2020

Eje END	Iniciativas de CI		Presupuesto 2020	
	Cantidad	Participación %	Monto total no reembolsable (en millones de RD\$)	Participación %
1. Estado social y democrático de derecho	29	20.28	1,942.88	24.10
2. Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades	54	37.76	1,721.63	21.35
3. Economía sostenible, integradora y competitiva	28	19.58	2,788.58	34.59
4. Producción y consumo ambientalmente sostenible que adapta al cambio climático	30	20.98	1,584.96	19.66
N/D	2	1.40	23.98	0.30
Total	143	100.00	8,062.03	100.00

Fuente: Elaboración de la DACCI del VIMICI, con datos de la MUCI 2020.



En relación con las vías de canalización, el cuadro 19 ilustra su vinculación con los ejes de la Estrategia, destacando el apoyo al eje 2 en la cooperación bilateral, descentralizada y regional; en la vía multilateral, los ejes 1 y 3 fueron los más apoyados, concentrando el 66.7 % del total de iniciativas. En el eje 4, el que menos predominó en todas las vías de canalización, se tiene que más de la mitad de las iniciativas que inciden en el mismo provinieron de un cooperante bilateral (60.0 %).

Cuadro 19. República Dominicana: Iniciativas de cooperación internacional vinculadas a ejes de la END 2030, según vía de canalización, 2020

Vía de canalización	Eje de la END				Total
	1. Estado social y democrático de derecho	2. Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades	3. Economía sostenible, integradora y competitiva	4. Producción y consumo ambientalmente sostenible que adapta al cambio climático	
Bilateral	15	26	9	18	70*
Descentralizada	1	7			8
Multilateral	4	2	4	2	12
Regional	9	19	15	10	53
Total	29	54	28	30	143

Fuente: elaboración de la DACCI del VIMICI con datos de la MUCI 2020.

***Nota:** se excluyen dos iniciativas bilaterales que debido a la ausencia de datos no se vincularon a la END.

En cuanto a los grupos poblacionales favorecidos por las iniciativas de cooperación internacional, en el eje 2 se tiene que el 51.9 % de las iniciativas impactaron grupos vulnerables tales como, mujeres, niñas, niños y adolescentes, así como población con condiciones de discapacidad y de pobreza, población rural, entre otros grupos. En los demás ejes las acciones de cooperación benefician mayormente a instituciones públicas.

En el ámbito territorial, los resultados arrojan que 45 iniciativas contemplaron dentro de sus objetivos incidir en el territorio (ya sea a nivel regional, provincial o municipal). De estas, el 46.7 % de se vinculaba al Eje 2, y en menor medida a los eje 4 (31.1 %), eje 3 (13.3 %) y eje 1 (8.9 %). En contraste, las iniciativas de alcance nacional estuvieron distribuidas de forma más uniforme entre los ejes, vinculándose al eje 2 (34.0 %), Eje 1 (24.5 %), Eje 3 (23.4 %) y Eje 4 (17.0 %), como se puede apreciar en el gráfico 15.



Gráfico 15. República Dominicana: Alcance territorial de las iniciativas de cooperación internacional, según eje, 2020



Fuente: Elaborado por la DACCI del VIMICI, con datos de la MUCI 2020.

Además de los programas, proyectos y acciones de cooperación internacional en ejecución a 2020, se recibieron 34 cursos y becas principalmente en temáticas gestión de riesgo (32.4 %), salud (32.4 %) e institucionalidad (14.7 %). Este instrumento de cooperación técnica y Sur-Sur, usualmente se acompaña del envío de expertos y voluntarios, que no se recibieron en 2020 debido a las restricciones de movilidad a causa de la COVID-19.

En este sentido, estas iniciativas se recibieron en forma de 29 cursos y diplomados, 4 maestrías y posgrados y 1 beca para pregrado. Del total de estos, Chile a través de su Agencia de Cooperación Internacional (AGCID) aportó el 67.7 % del total y el resto de los cooperantes fueron México y Corea, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional (AMEXCID), la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) y la Embajada de Corea en República Dominicana.

Tabla 16. Cursos y becas ofertados a través del VIMICI por cooperante, 2020

Cooperante	Cantidad
Agencia Chilena de Cooperación Internacional (AGCID)	23
Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA)	4
Agencia Mexicana de Cooperación Internacional (AMEXCID)	6
Embajada de Corea en República Dominicana	1
Total	34

Fuente: Elaboración de la DACCI del VIMICI con datos de la matriz de cursos, becas, voluntarios y expertos (CBVE) 2020.



Noveno Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público al 2020

El cuadro 20 muestra los cursos y becas ofertados por eje y objetivos generales durante el año 2020, en donde se tiene que casi la mitad (47 %) apoyó al eje 2: “Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades”. Dentro de este, el objetivo general 2.2 (“Salud y Seguridad social integral”) fue el único impactado a través de los cursos y becas que se otorgaron a personal de salud dominicano, principalmente para el manejo de la COVID-19. Le sigue el eje 1: “Estado social y democrático de derecho” con el 20.6 % de los cursos y becas, distribuidos en los objetivos generales, 1.1 (“Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados”) con un 14.7 % y el 1.2 (“Imperio de la ley y seguridad ciudadana”) con un 5.9 %; con miras al fortalecimiento de la capacidad institucional.

En el eje 4, 6 cursos y becas se relacionaron con temáticas medio ambiente (OG 4.1) y cambio climático (OG 4.3). En el Eje 3, se vincularon el 15 % de los cursos y becas en sus objetivos generales 3.2, 3.3 y 3.4.

Cuadro 20. República Dominicana: Cursos y Becas ofertados vinculados a ejes de la END, según objetivos generales, 2020

Eje y Objetivos Generales	Cantidad	%
1. Estado Social Democrático de Derecho.	7	20.6
1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.	5	14.7
1.2 Imperio de la ley y seguridad ciudadana.	2	5.9
2. Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades.	16	47.1
2.2 Salud y Seguridad social integral.	16	47.1
3. Economía Sostenible, Integradora y Competitiva.	5	14.7
3.2 Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible.	1	2.9
3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.	3	8.8
3.4 Empleos suficientes y dignos.	1	2.9
4. Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático.	6	17.6
4.1 Manejo sostenible del medio ambiente.	4	11.8
4.3 Adecuada adaptación al cambio climático.	2	5.9
Total	34	100.0

Fuente: DACCI del VIMICI, con datos de la MUCI 2020.





Iniciativas de Cooperación Internacional y su aporte por eje de la END



Eje 1: Estado social y democrático de derecho

Durante 2020 en la cooperación internacional vinculada con el Eje 1, las principales iniciativas estuvieron enfocadas en: a) fortalecimiento del sistema de justicia penal, b) acción de la sociedad civil por la justicia y la seguridad responsables, c) fortalecimiento de la capacidad institucional y la transparencia para la reforma policial, d) actividad de transparencia, e) prevención y persecución del Tráfico de Personas y pornografía infantil en línea en la República Dominicana.

Este Eje contó con 29 iniciativas de cooperación internacional en ejecución durante 2020, estando estas vinculadas a tres de sus cuatro objetivos generales. Se estima que unos RD\$1,942.9 millones (24.1 %) de los flujos no reembolsables se destinaron a iniciativas vinculadas a este eje.

Cuadro 21. República Dominicana: Iniciativas de Cooperación internacional vinculadas al eje 1 de la END, según objetivos generales, 2020

Objetivos Generales	Iniciativas	Participación porcentual
1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados	15	57.7 %
1.2 Imperio de la ley y seguridad ciudadana	5	17.2 %
1.4 Seguridad y convivencia pacífica	4	13.8 %
Total (*)	29*	100 %

Fuente: Elaboración de la DACCI del VIMICI, con datos de la MUCI 2020.

Nota: *Siete iniciativas no se pudieron vincular a los objetivos generales de este eje por información faltante.

El objetivo general 1.1: “Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados” mostró la mayor cantidad de iniciativas vinculadas, con 15 iniciativas, siendo el segundo en monto con unos RD\$476.71 Millones. El objetivo general 1.2: “Imperio de la ley y seguridad ciudadana” contiene el 17.2 % de las iniciativas de este Eje y el 35.2 % de los fondos no reembolsables. Por último, en el objetivo general 1.4: “Seguridad y convivencia pacífica” se situaron cuatro iniciativas y el 15.2 % de los fondos no reembolsables.



Gráfico 16. República Dominicana: Monto no reembolsable de las iniciativas en el eje 1 de la END, según objetivos generales, 2020



Fuente: DACCI del VIMICI, con datos de la MUCI 2020.



Eje 2: Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades

El segundo eje: “Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades”, ha sido el más apoyado por las iniciativas de cooperación internacional, en virtud de que las temáticas más incididas desde la cooperación corresponden al área social. En el 2020, 54 (37.8 %) programas, proyectos y acciones de esta estuvieron vinculados a dicho eje a través de seis de sus siete objetivos generales y, en total, las iniciativas vinculadas al mismo acumularon un flujo total no reembolsable de RD\$1,721.6 millones. El cuadro 22 ilustra la participación porcentual de las iniciativas por objetivo general del eje; el mayor porcentaje (24.1 %) estuvo relacionado con el O.G. 2.2 (“Salud y Seguridad social integral”); siguiéndole el OG 2.3 (“Igualdad de derechos y oportunidades”), con un 22.2 %. La participación más baja corresponde al objetivo 2.6: “Cultura e identidad nacional en un mundo global” (3.7 %).

Cuadro 22. República Dominicana: Iniciativas de cooperación internacional vinculadas al eje 2 de la END, según objetivos generales, 2020

Objetivos generales	Iniciativas	Participación porcentual
2.1 Educación de calidad para todos y todas	8	14.8 %
2.2 Salud y Seguridad social integral	13	24.1 %
2.3 Igualdad de derechos y oportunidades	12	22.2 %
2.4 Cohesión territorial	10	18.5 %
2.5 Vivienda digna en entornos saludables	3	5.6 %
2.6 Cultura e identidad nacional en un mundo global	2	3.7 %
Total general	54*	100.0 %

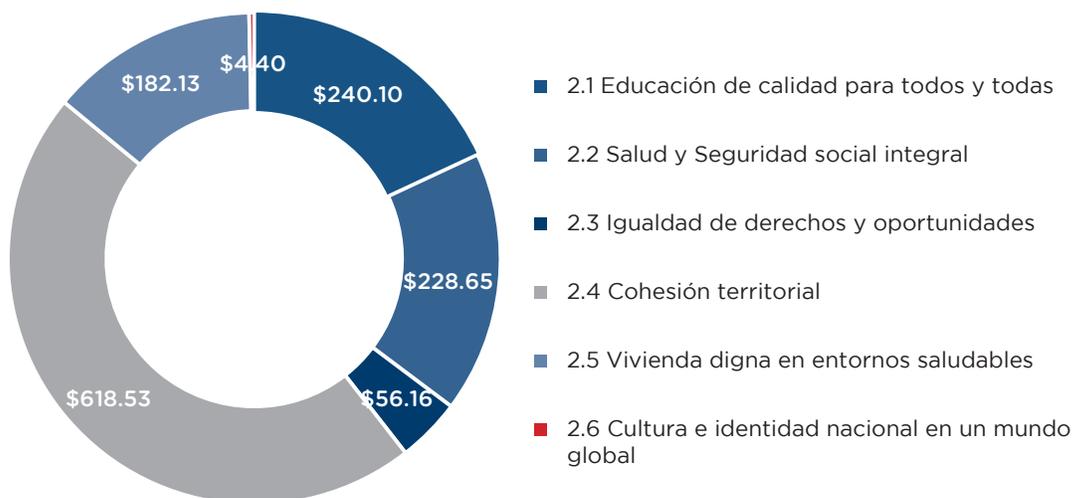
Fuente: Elaboración de la DACCI del VIMICI, con datos de la MUCI 2020.

*Seis iniciativas no se pudieron vincular a los objetivos generales de este eje por información faltante.



Como se puede observar en el gráfico 18, el objetivo general 2.4, referido a la cohesión social, recibió la la mayor donación (RD\$ 618.53 Millones, 36.1 %), seguido del 2.1 (“Educación de calidad para todos y todas”), que junto al 2.2 (“Igualdad de Derechos y Oportunidades”) conforman las tres temáticas más impactadas por los fondos en este eje.

Gráfico 17. República Dominicana: Monto no reembolsable de las iniciativas en el Eje 2 de la END, según Objetivos Generales, 2020



Fuente: DACCI del VIMICI, con datos de la MUCI 2020.



Eje 3: Economía Sostenible, Integradora y Competitiva

El tercer eje de la END trata sobre el aspecto económico de la END, y encontró apoyo en 28 iniciativas de cooperación internacional en ejecución en 2020. Se compone de cinco objetivos generales, de los cuales todos tienen iniciativas vinculadas. Igualmente, este es el eje al que se destina mayor proporción de flujos no reembolsables 34.6 %, siendo el objetivo 3.5 acerca de la estructura productiva sectorial y territorial articulada el que mayor número de iniciativas integró con 11 (39.29 % del total de iniciativas).



Noveno Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público al 2020

Cuadro 23. República Dominicana: Iniciativas de cooperación internacional y monto no reembolsable vinculados al eje 3 de la END, según objetivo general, 2020

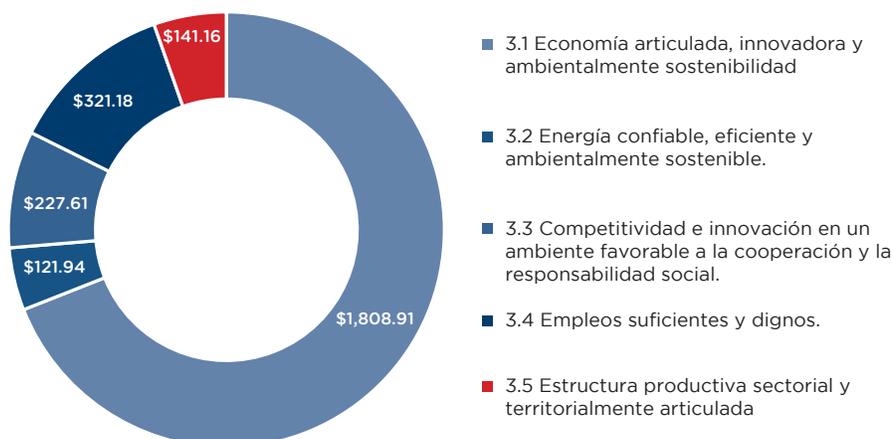
Objetivo General	Iniciativas	Participación porcentual
3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible	2	7.14 %
3.2. Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible	4	14.29 %
3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social	6	21.43 %
3.4. Empleos suficientes y dignos	3	10.71 %
3.5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada	11	39.29 %
Total	28*	100.00 %

Fuente: Elaboración de la DACCI del VIMICI, con datos de la MUCI 2020.

*Dos iniciativas no se pudieron vincular a los objetivos generales de este eje por información faltante.

Como se observa en el gráfico 19, todos los objetivos generales que componen el eje 3 se vinculan con iniciativas de cooperación internacional. Sin embargo, se observa una inclinación importante dentro del mismo de los fondos hacia el objetivo 3.1 con la temática de energía, que obtuvo el mayor apoyo en recursos con un monto de RD\$1,808.91 millones, equivalentes al 64.9 % de los fondos destinados a este eje. El restante 35.1 % se distribuyó entre las cuatro temáticas que se incluyen.

Gráfico 18. República Dominicana: Monto no reembolsable de las iniciativas en el eje 3 de la END, según objetivos generales, 2020



Fuente: DACCI del VIMICI, con datos de la MUCI 2020.



Eje 4: Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático

En cuanto al cuarto eje que se centra en el medioambiente, al 2020, 30 de las 143 iniciativas en ejecución inciden en el mismo. En las iniciativas vinculadas a este eje, registrándose un flujo no reembolsable de RD\$ 1,584.9 millones.

Cuadro 24. República Dominicana: Iniciativas de Cooperación Internacional y monto no reembolsable vinculados al eje 4 de la END, según objetivo general, 2020

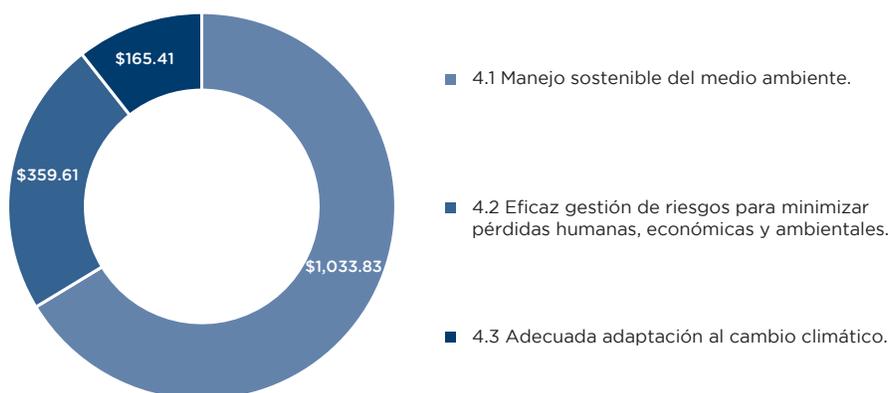
Objetivo General	Iniciativas	%
4.1. Manejo sostenible del medio ambiente	16	57.14 %
4.2. Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales	9	32.14 %
4.3. Adecuada adaptación al cambio climático	3	10.71 %
Total	28*	100.00 %

Fuente: Elaboración de la DACCI del VIMICI, con datos de la MUCI 2020.

*Dos iniciativas no se pudieron vincular a los objetivos generales de este eje por información faltante.

Tal como el eje anterior, todos los objetivos generales que este comprende encontraron vinculación con las iniciativas de cooperación internacional en ejecución a 2020. De estas, el objetivo general 4.1 “Manejo sostenible del medio ambiente” fue el más apoyado por el 57.14 % de las iniciativas y el 65.2 % de los flujos no reembolsables del eje. A seguidas, el objetivo 4.2 sobre gestión de riesgo fue apoyado por 9 iniciativas y un flujo no reembolsable de RD\$359.6 millones y en el 4.3 sobre cambio climático se vincularon tres iniciativas con un flujo no reembolsable de RD\$165.4 millones.

Gráfico 19. República Dominicana: Monto no reembolsable de las iniciativas en el eje 4 de la END, según objetivos generales, 2020



Fuente: DACCI del VIMICI, con datos de la MUCI 2020



Consideraciones finales sobre la contribución de la producción pública, la inversión pública y la Cooperación internacional al avance de la END

La producción de bienes y servicios, la inversión pública y la cooperación internacional mostradas en este capítulo, constituyen el corazón del avance de los instrumentos de planificación nacional, y por ende, de la Estrategia Nacional de Desarrollo. En tal sentido, la identificación oportuna de hacia dónde se dirigen los mayores esfuerzos y el capital de todo el entramado del gasto público, facilitan la oportuna y acertada colocación de los recursos con miras a la obtención de los resultados de desarrollo esperados. A estos fines, la tabla 19 permite observar la cantidad total de las distintas intervenciones de forma agregada, distribuidas por eje de la END, según el tipo.

Se observa que la producción pública abarca el mayor porcentaje de intervenciones, así como el mayor porcentaje del presupuesto invertido, con el 65 % y 75 %, respectivamente. Le sigue la inversión pública, con el 29 % de las intervenciones, y el 15 % de los recursos financieros, representando la cooperación internacional 6 % de aquellas y el 10 % de estos.

Cuadro 25. Total de intervenciones públicas y sus montos por eje de la END, 2020

Ejes de la END	Producción pública		Inversión pública		Cooperación Internacional		Totales	
	Cantidad de productos	Monto ejecutado (RD\$ M)	Cantidad de proyectos	Monto ejecutado (RD\$ M)	Cantidad de proyectos	Monto ejecutado (RD\$ M)	Total intervenciones	Total invertido (RD\$ M)
Eje 1 Estado social y democrático de derecho	404	52,530.00	80	7,033.20	29	1,942.88	513	61,506.08
Eje 2 Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades	780	189,676.70	529	18,910.50	54	1,721.63	1363	210,308.83
Eje 3 Economía sostenible, integradora y competitiva	532	27,063.10	169	22,673.80	28	2,788.58	729	52,525.48
Eje 4 Sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenible	188	4,351.50	59	7,016.20	30	1,584.96	277	12,952.66
Totales	1,904.00	273,621.30	837	55,633.60	141	8,038.05	2,882	337,293

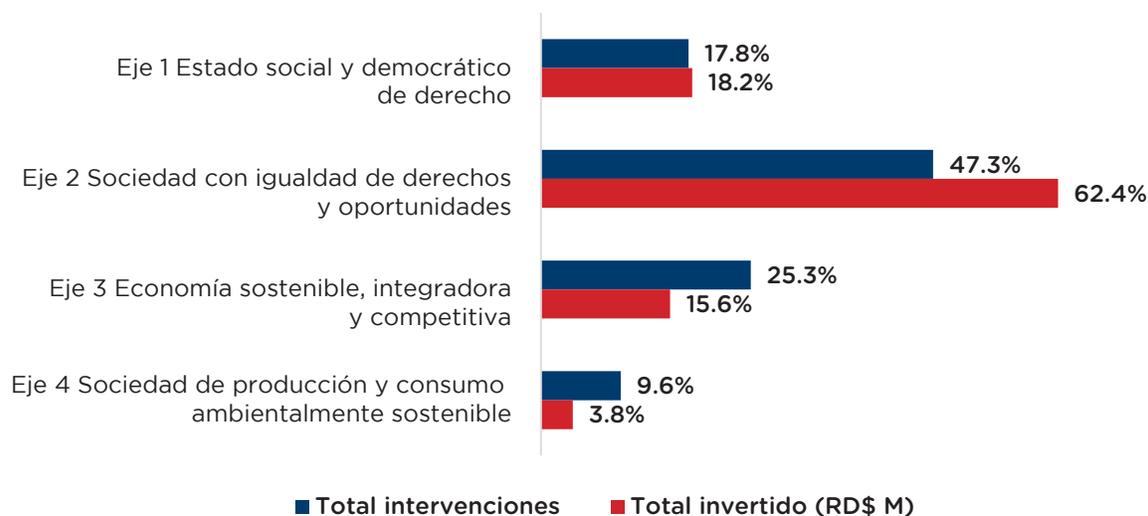
Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MPEyD), con base a datos actualizados de la DACCI del VIMICI con datos de la MUCI 2020.



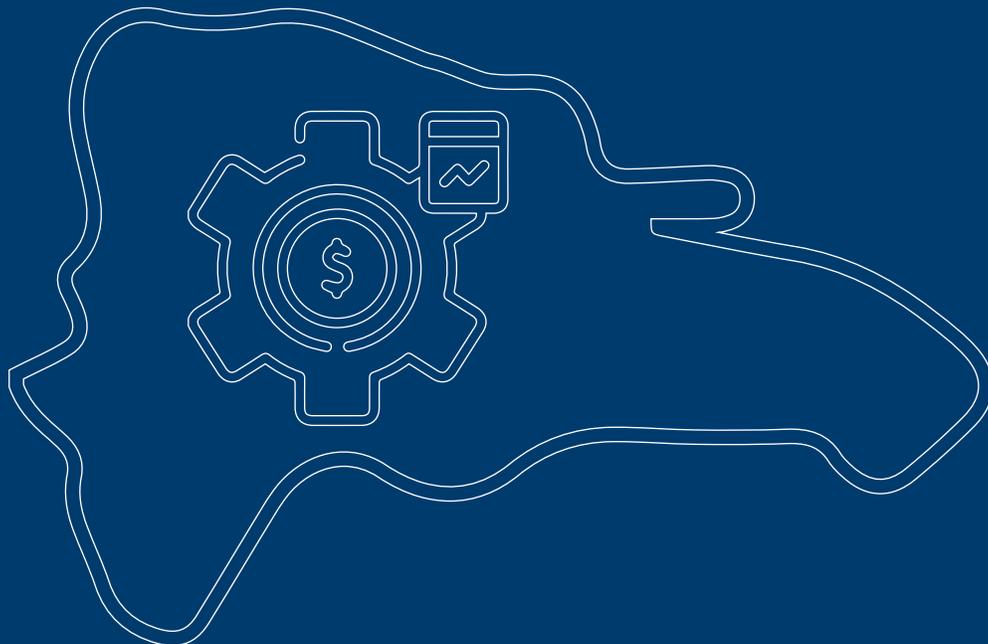


El gráfico 20 ilustra la participación por eje de los porcentajes de intervenciones y el monto invertido. Se observa que el eje 2 resultó con el 59.3 % del monto invertido y el 47.2 % de las intervenciones ejecutadas durante el 2020. El eje 3 le sigue en porcentaje de las intervenciones, con un 25.3 %; sin embargo, el eje 1 fue el segundo con mayor porcentaje en dinero invertido, con el 18.7 %, influenciado por la partida de la inversión pública aplicada. Finalmente, en el eje 4 se reportó una inversión del 5.4 %; las temáticas que abarca representan las de menor participación en el engranaje de inversión nacional para el citado año.

Gráfico 20. República dominicana: comparación del porcentaje de intervenciones y porcentaje del monto invertido por eje de la END, 2020



Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD), con base a datos actualizados de la DACCI del VIMICI con datos de la MUCI 2020.



Análisis del avance de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END 2030) en el territorio

UNA MIRADA A LA END EN EL TERRITORIO

Análisis del avance de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END 2030) en el territorio

En aras de lograr un diseño y gestión de políticas públicas enmarcadas dentro de la visión país definida en la Estrategia Nacional de Desarrollo, se considera la política de cohesión territorial como eje transversal para la planificación del Estado; siendo mandatorio la incorporación de esta dimensión, así como establecer la “...necesaria coordinación y articulación entre dichas políticas, a fin de promover un desarrollo territorial más equilibrado mediante la dotación de infraestructura, servicios y capacidades necesarias para impulsar el desarrollo de las regiones y los municipios menos prósperos y promocionar estrategias regionales de desarrollo y competitividad que aprovechen la diversidad regional, con el concurso de los gobiernos locales y actores sociales, económicos y políticos de cada región.”³¹ Asimismo, se hace imprescindible la creación de oportunidades “donde reside la gente”; es decir, llevar las posibilidades de desarrollo hacia donde están las personas y garantizar su oportuno aprovechamiento.

En ese sentido, en la END se aborda el territorio como un capítulo independiente que busca analizar el desempeño de los indicadores dentro de la Estrategia que poseen desagregación territorial, con miras a caracterizar las problemáticas monitoreadas en las distintas regiones del país.

Avance del eje 1 en el territorio: “Un Estado social y democrático de derecho”

De los indicadores del eje 1 a nivel territorial solo se tiene información de la tasa de homicidios (por cada 100 mil habitantes). A nivel regional³², este indicador muestra un comportamiento marcado por mostrar en más del 50 % de las regiones, valores por encima de la tasa país (10.85 por cada 100 mil habitantes).

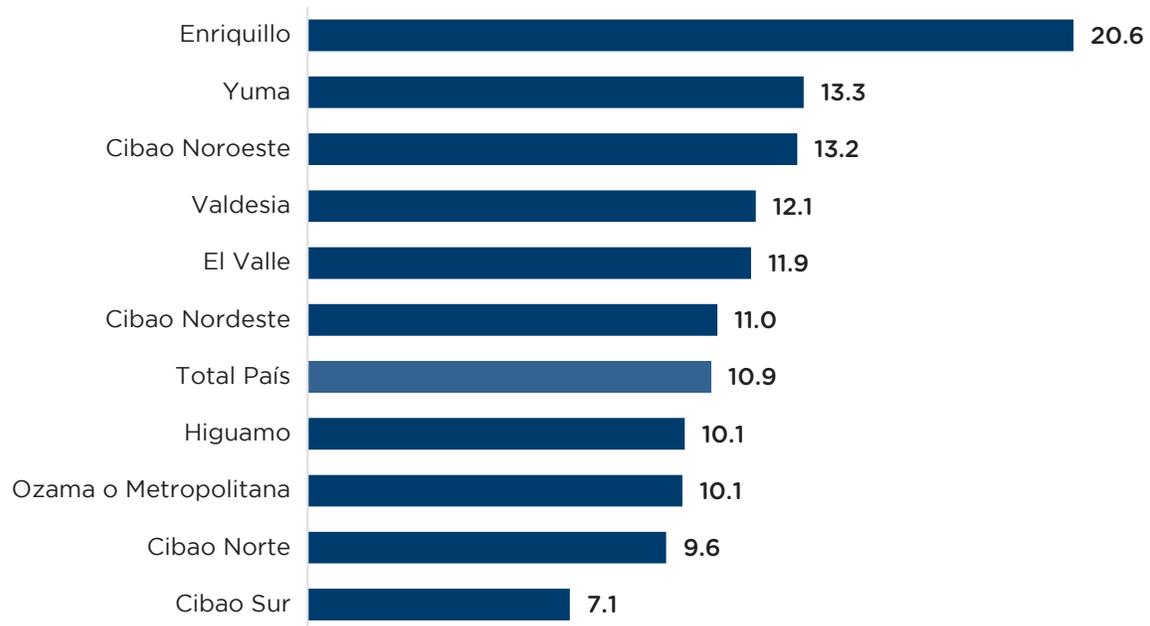
Este comportamiento se analiza en el gráfico 20, destacándose la región Enriquillo, con una tasa de 20.6 homicidios por cada 100 mil habitantes, siendo la única región del país que dobla la tasa nacional y se aleja de la meta en un 37.3 % (unos 5 homicidios por cada 100 mil habitantes por encima de los 15 establecidos en la meta al 2020). Le siguen las regiones de Yuma y Cibao Noroeste, distando en unos 7 puntos porcentuales de Enriquillo, ocupando las primeras tres posiciones en el indicador; en este, la región Cibao Sur (con 7.05) se sitúa unos tres puntos porcentuales por debajo de la tasa nacional, mostrando la menor del país.

31 Ley No. 1-12, Ley Orgánica de la Estrategia Nacional de Desarrollo, en su capítulo III, art. 14, página 27.

32 Ver en anexo distribución de las provincias por región.



Gráfico 21. República Dominicana: Tasa de homicidios (por 100 mil habitantes), según Región de Planificación, 2020



Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD), con a informaciones de la Procuraduría General de la República y Policía Nacional.

Para ampliar la mirada regional en materia de seguridad ciudadana, se ha introducido en el análisis la tasa de actos delictivos por cada 100 mil habitantes, referida a los delitos clasificados por la Policía Nacional³³, que incluye los homicidios. Ambas tasas se muestran por región en el gráfico 21, donde se observa que los territorios con mayor incidencia de los eventos delictivos son Enriquillo (81.9), Yuma (61.4), Valdesia (61.2), Cibao Nordeste (57.5) y Zona Metropolitana (57.1), estas cinco regiones se encuentran por encima de la tasa nacional que alcanza los 54 incidentes por cada 100 mil habitantes.

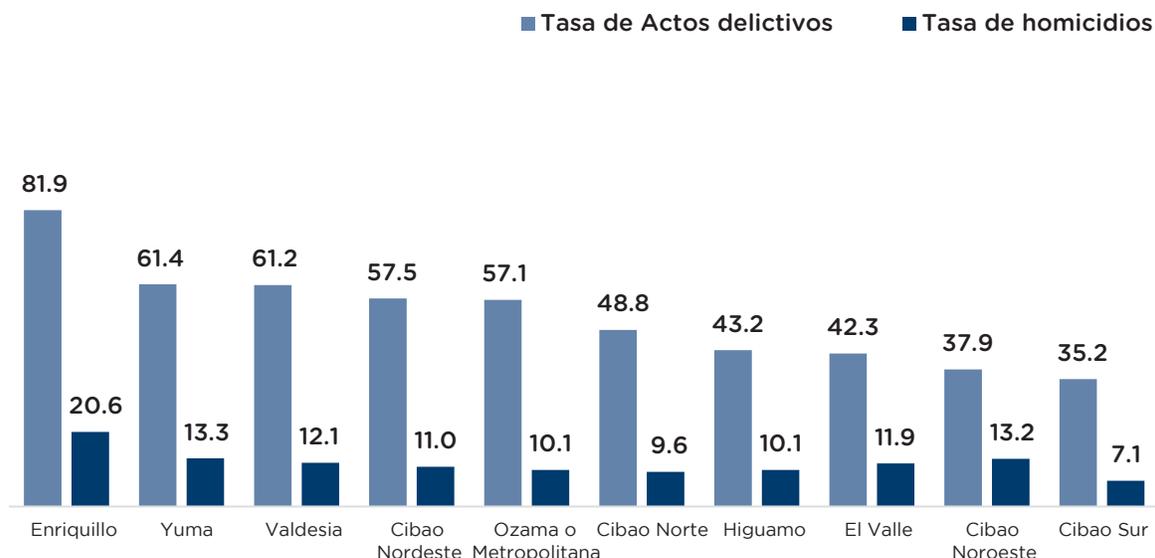
La región Enriquillo resalta dentro de este top cinco, colocándose por encima del promedio nacional en casi 30 puntos, siendo determinantes en este resultado la tasa de heridos violentos por cada 100 mil habitantes³⁴ (54.08) y, por supuesto, la tasa de homicidios. Este resultado es consistente con lo ocurrido en otras regiones, que se encuentran con tasas de homicidio por encima de la media nacional, puesto que en la medida en que se incrementa la incidencia de los heridos violentos, aumenta la probabilidad de que estos hechos culminen en fallecimientos y, por ende, en homicidios.

33 Para fines de cálculo, en el 2020 forman parte de esta tasa los homicidios, los heridos con armas de fuego, los robos de vehículos, motocicletas y armas de fuego.

34 Ver anexo cuadro con las tasas de los Actos delictivos por región según el tipo de hecho.



Gráfico 22. República Dominicana: Comparación Tasa de actos delictivos y homicidios (por 100 mil habitantes), según Región de Planificación, 2020

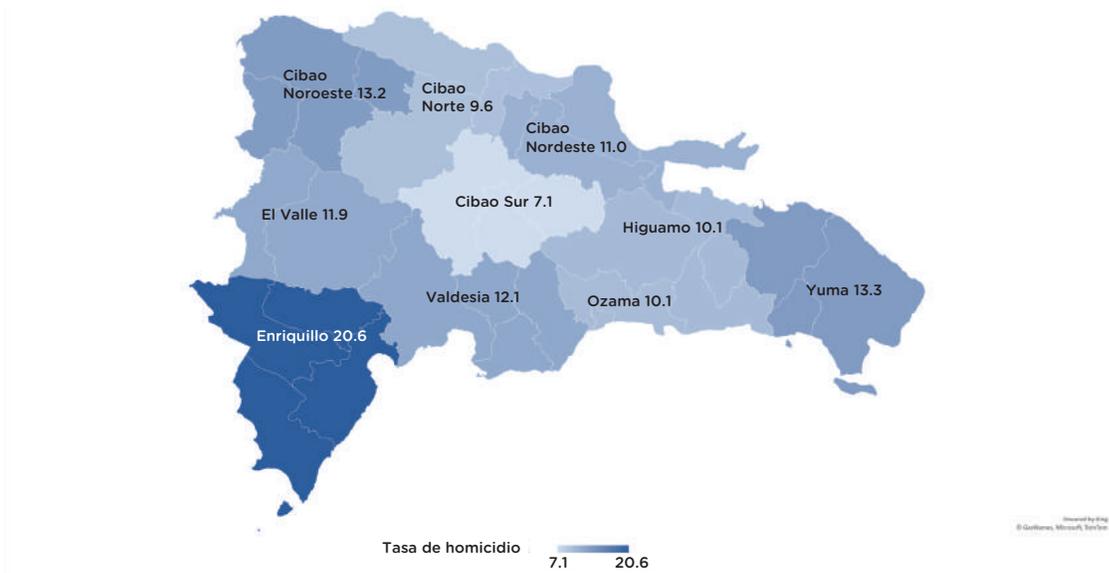


Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD), con datos del Observatorio de Seguridad Ciudadana y la Policía Nacional.

En materia de delitos, tanto el gráfico anterior como el mapa 1, muestran que las regiones con mayores tasas de delitos y de homicidios por cada 100 mil habitantes, son cercanas a la frontera dominicano-haitiana y a las zonas costeras, a excepción de Cibao Noroeste, que mantiene el segundo lugar de menor incidencia de actos delictivos (37.9) y, sin embargo, muestra la tercera tasa de homicidios más elevada (13.2); esto responde a que los heridos violentos componen alrededor del 53 % de los actos delictivos para esta región. En sentido general, todas las regiones mantienen una alta concentración de sus actos delictivos en los heridos violentos; varias de estas zonas dependen del turismo como actividad principal, y otras corresponden a las más vulnerables del país.



MAPA 1. REPÚBLICA DOMINICANA: TASA DE HOMICIDIOS (POR 100 MIL HABITANTES), SEGÚN REGIÓN DE PLANIFICACIÓN, 2020



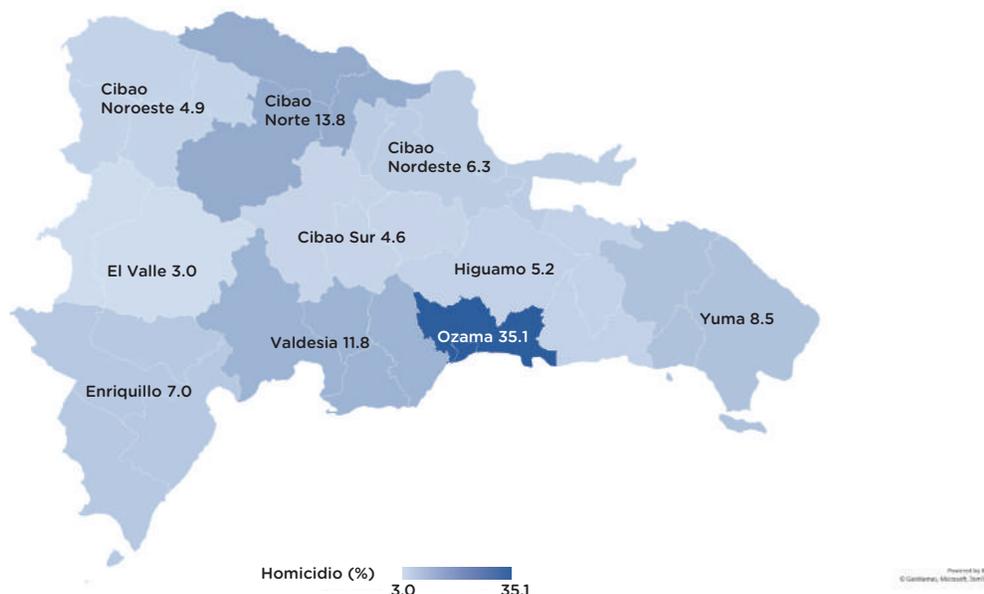
Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPYD), con informaciones de la Procuraduría General de la República y Policía Nacional.

Adicionalmente, el mapa 2, permite apreciar una importante diferencia si se analiza el porcentaje de homicidios igualmente por región, frente a la tasa por cada 100 mil habitantes (mapa 1), mostrando una mayor concentración de casos en las regiones Ozama o Metropolitana (35.1 %) y Cibao Norte (13.8 %), lo que contrasta con el comportamiento mostrado a nivel regional. Es importante resaltar que existe una fuerte correlación de la tasa de homicidios con la pobreza y con la cercanía de la frontera dominico-haitiana, lo que implicaría que a la hora de intervención en materia de seguridad ciudadana, estos ámbitos deberían ser los más priorizadas.

Las diferencias regionales en ambos indicadores radican, en gran medida, en que el peso poblacional tiende a disminuir el efecto de ambas tasas en los territorios de mayor población, que son los que registran la mayor cantidad de homicidios. Por su parte, las regiones que presentan las mayores tasas, aunque exhiben pocos homicidios en términos absolutos, y por ende, menores porcentajes de concentración, mantienen una mayor incidencia relativa de homicidios en sus territorios, dado el hecho de que poseen menores poblaciones.



MAPA 2. REPÚBLICA DOMINICANA: PORCENTAJE DE HOMICIDIOS, SEGÚN REGIÓN DE PLANIFICACIÓN, 2020



Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEdyD), con informaciones de la Procuraduría General de la República y Policía Nacional.

Avance del eje 2 en el territorio: “Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades”

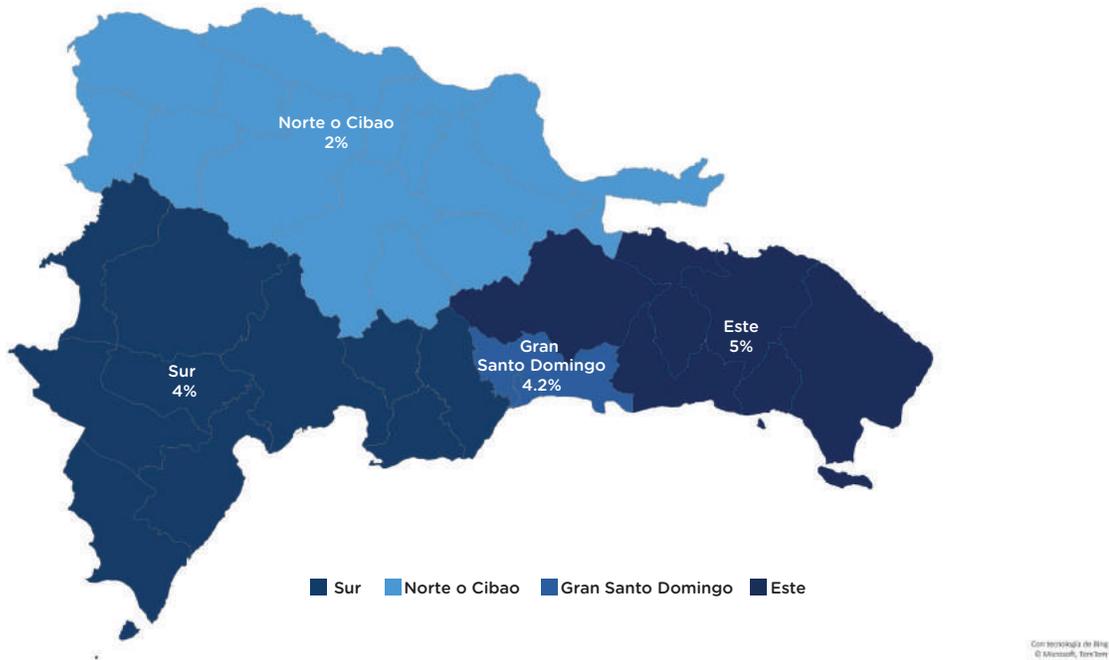
El segundo eje de la Estrategia contiene la mayor cantidad de indicadores con desagregación territorial (50 %), hecho que va de la mano con el carácter social del eje, en donde al perseguir impactar las poblaciones más vulnerables, y por tanto, en sus mediciones se requiere considerar la forma de monitorear el efecto de las políticas y programas ejecutados. El territorio es, precisamente, uno de los elementos necesarios en toda iniciativa que busca traer igualdad en una nación. A continuación, se analiza el comportamiento de estos indicadores conforme a su temática.

Indicadores de pobreza

El indicador 2.1 muestra el porcentaje de la población bajo la línea de pobreza extrema. El mapa 3 muestra que la macroregión del Este es la que posee mayor población empobrecida (5 %), y en cambio, la del Norte o Cibao es la que menor pobreza monetaria extrema presenta, con un 2 %. Al desagregar el indicador por zona de residencia se tiene que: en la zona rural el 4.1 % de la población presenta condición de pobreza extrema, frente al 3.4 % en la zona urbana. La diferencia de magnitud entre las zonas es de 0.7 puntos porcentuales.



MAPA 3. REPÚBLICA DOMINICANA: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN BAJO LA LÍNEA DE POBREZA EXTREMA, SEGÚN MACROREGIÓN, 2020



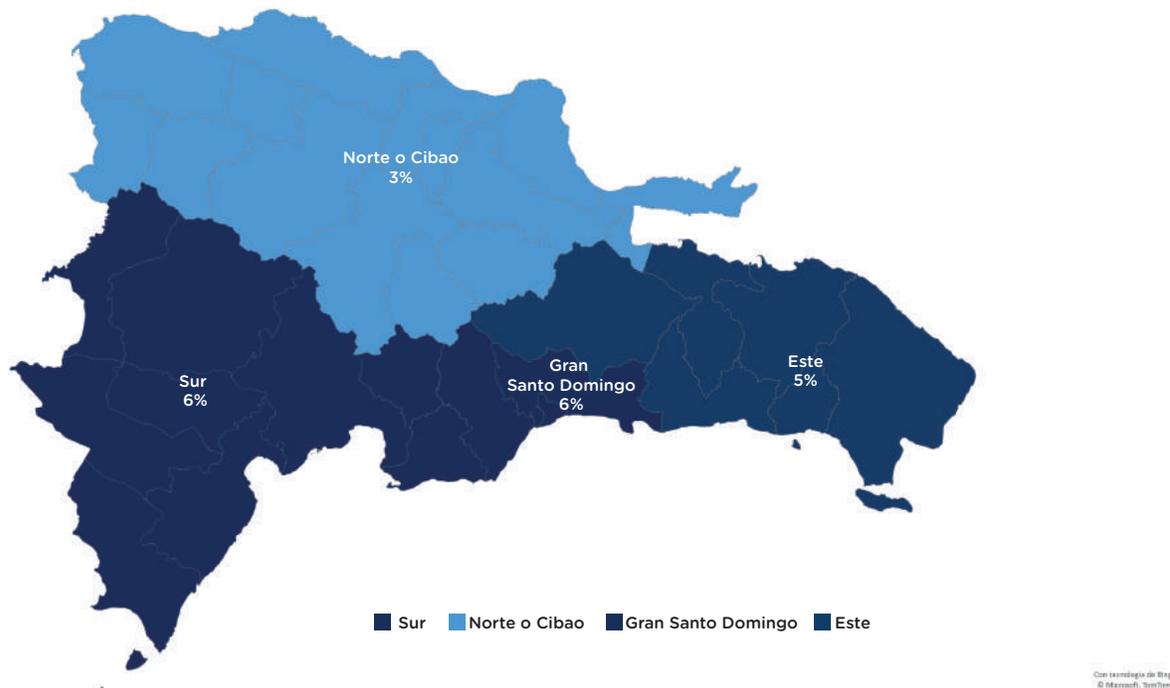
Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MPEyD) con datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana.

El indicador 2.3 mide la población rural que se encuentra por debajo de la línea de pobreza extrema. Uno de los aspectos que se han resaltado en estudios previos en la materia es que esta zona mantenía un alto índice de necesidades básicas insatisfechas y un alto porcentaje de pobres monetarios³⁵. Según el mapa 4, en este indicador las macrorregiones que contienen el mayor porcentaje son el Gran Santo Domingo y el Sur, con 6 % cada una, seguidas del Este (5 %); el Norte o Cibao presenta la incidencia más baja, con un 3 %.

³⁵ Informe “El mapa de pobreza en la República Dominicana 2014”. MPEyD



MAPA 4. REPÚBLICA DOMINICANA: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL BAJO LA LÍNEA DE POBREZA EXTREMA, SEGÚN MACROREGIÓN, 2020

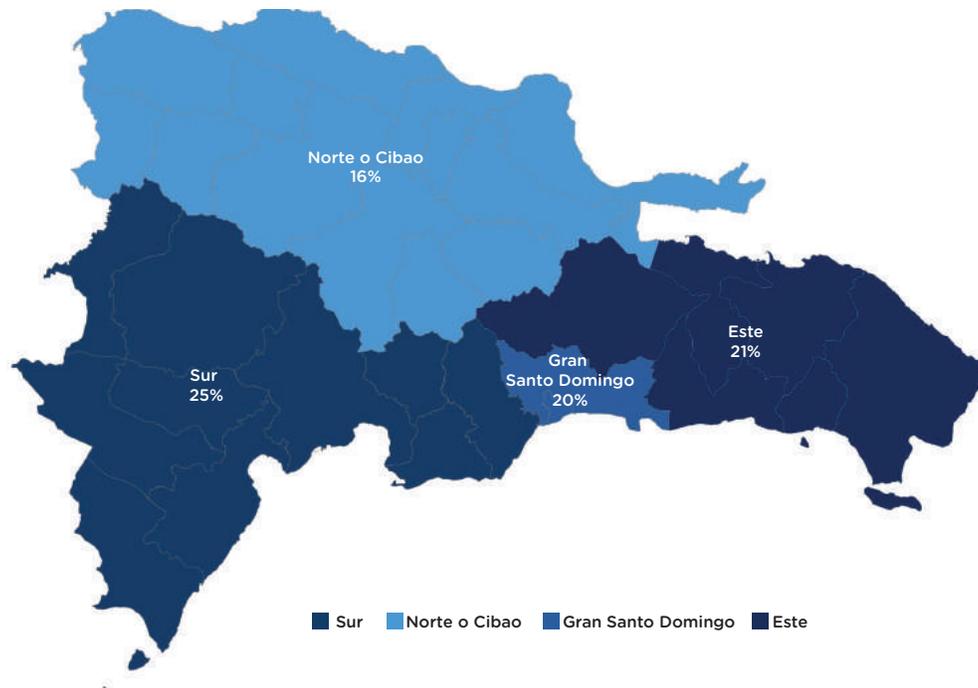


Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEdD) con datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana.

El indicador 2.4 mide el porcentaje de población en condición de pobreza moderada. De acuerdo al mapa 5, la macroregión Sur es la que mayor incidencia de esta, con un 25 %, mientras el Norte o Cibao es la que menor población empobrecida, con un 16 %. De los 6 indicadores de pobreza, el 2.4 ha sido el único que no ha logrado la meta nacional del 22.5 % al 2020. Al desagregar por zona de residencia, no existen diferencias significativas: la zona urbana reporta 23.2 %, mientras la zona rural reporta un 24 %.



MAPA 5. REPÚBLICA DOMINICANA: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN BAJO LA LÍNEA DE POBREZA MODERADA, SEGÚN MACROREGIÓN, 2020



Con tecnología de Bing
© Microsoft, TomTom

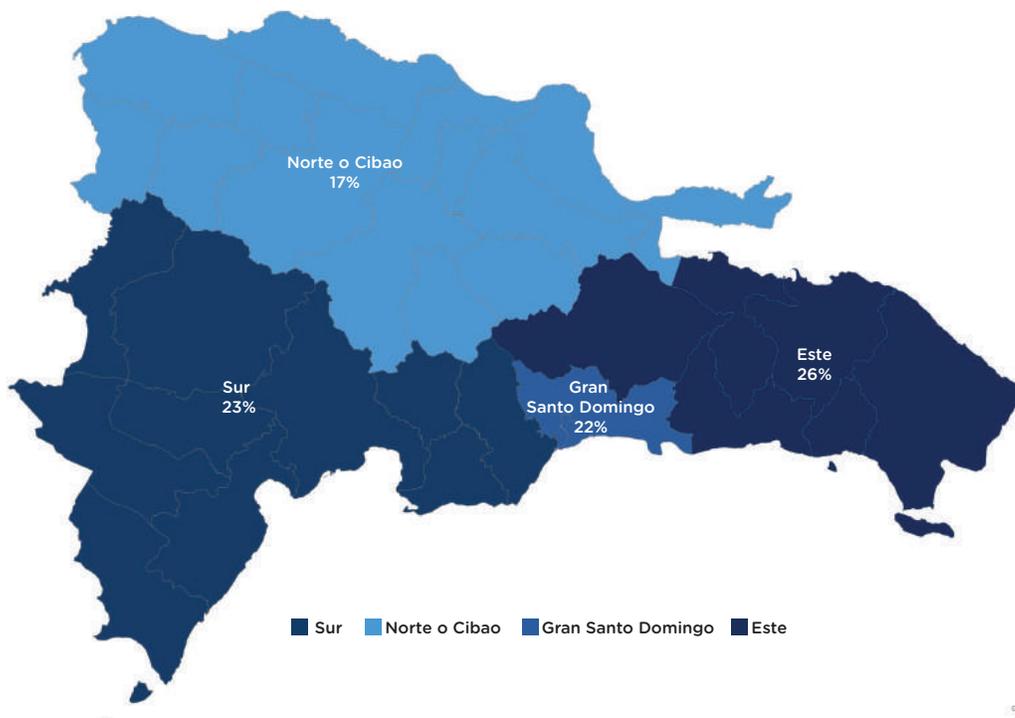
Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD) con datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana.

En la zona rural a nivel general, el indicador 2.6 muestra el porcentaje de la población bajo la línea de pobreza moderada. De las 4 macroregiones, el Este posee mayor incidencia, con un 26 %, seguida del Sur y del Gran Santo Domingo, que presentan 23 % y 22 %, respectivamente; por último, en comparación con las demás regiones, la pobreza moderada tiene menor incidencia en el Norte, con 17 % de su población rural en esa condición (ver mapa 6).





MAPA 6. REPÚBLICA DOMINICANA: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL BAJO LA LÍNEA DE POBREZA MODERADA, SEGÚN MACROREGIÓN, 2020



Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MPEyD), con datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana.

Indicador de Desigualdad

En el ámbito de la desigualdad social, en la END se plantea como indicador de seguimiento el índice de Gini, cuyo propósito es medir la equidad de ingresos en la población. Mientras más cerca de 0 se encuentra este, mayores niveles de igualdad existen en el ingreso. En este sentido, el mapa 7 lo muestra según macroregión; el Norte o Cibao y el Sur son las que presentan mayor igualdad en sus ingresos. El indicador de Gini en sí mismo no mide bienestar, puesto que siendo la región Sur la segunda con mayor pobreza extrema y moderada, presenta igualdad en sus ingresos, sugiriendo esto que la mayoría de la población presenta bajos ingresos. Respecto a la desagregación por zona de residencia, el área urbana presenta un índice de 0.41 y la rural de 0.36. Esto se traduce en que los ingresos son más homogéneos en la zona rural que en la zona urbana.



MAPA 7. REPÚBLICA DOMINICANA: ÍNDICE DE GINI, SEGÚN MACROREGIÓN 2020



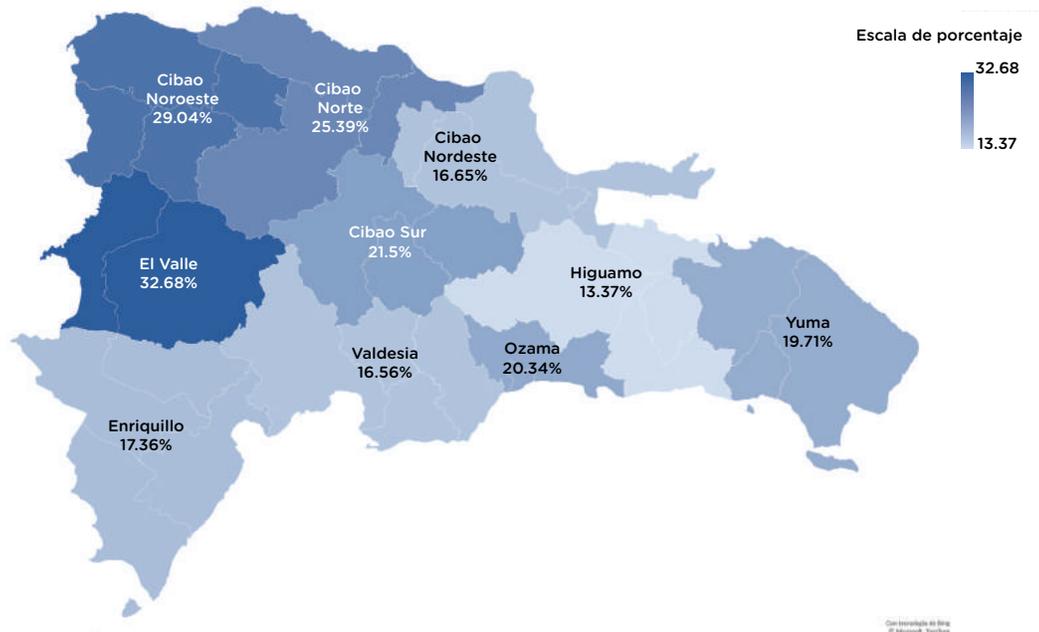
Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MPEyD), con datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana.

Indicadores de Educación

En educación los indicadores de seguimiento se tienen desagregados por niveles inicial, básico y medio, según región de planificación y zona de residencia. El indicador 2.8 recoge la tasa de matriculación en el nivel inicial, cuya meta al 2020 se planteada tener un 100 % de cobertura. No obstante, el país se encuentra muy lejos de alcanzar lo cometido. En el mapa 8 se muestra que la región de Higuamo es la que registra menor cobertura en el nivel inicial, con solo 13.4 % de la población. El Valle es la región que mayor cobertura posee, con 32.7 %. Entre las zona urbana y rural las diferencias son mínimas: la primera tiene una cobertura de 22.5 % y la segunda de 23.9 %. Es evidente la necesidad de priorizar las políticas públicas que permitan lograr la meta de cobertura de 100 % a nivel nacional, y que esto pueda ser focalizado oportunamente a nivel territorial.



MAPA 8. REPÚBLICA DOMINICANA: TASA DE COBERTURA DEL NIVEL INICIAL, SEGÚN REGIÓN DE PLANIFICACIÓN, 2020

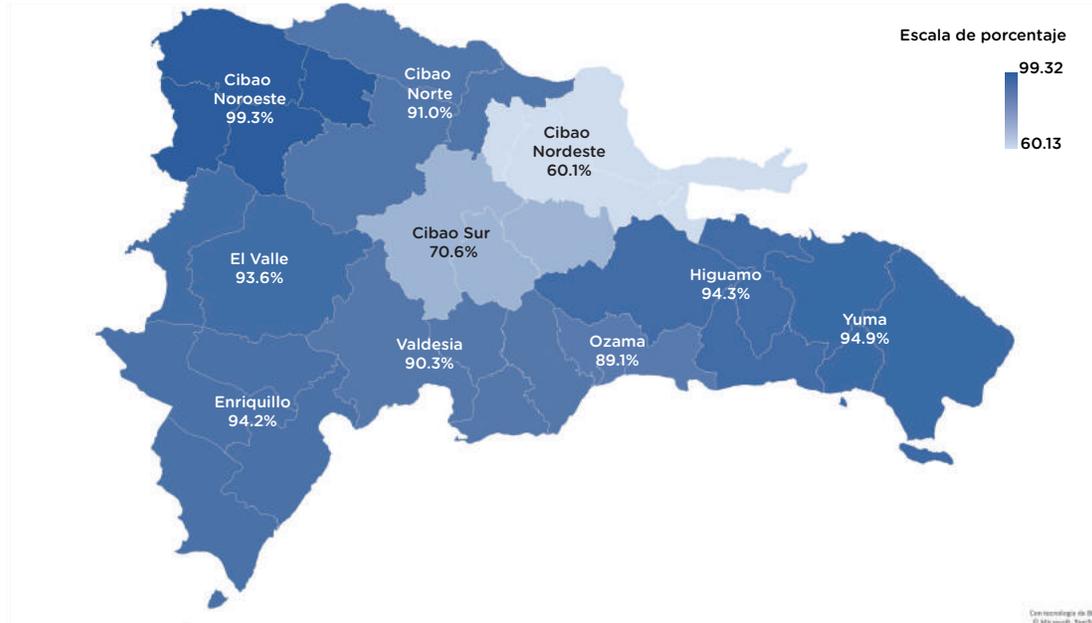


Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD) con datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana.

El indicador 2.9 muestra la tasa de cobertura del nivel básico. La meta planteada al 2020 era de un 100 % de cobertura. Sin embargo, el sector educativo ha sido uno de los más afectados por la pandemia, y el acceso a la educación trae consigo numerosos desafíos. Para el nivel básico no se cumplió la meta, aunque hay regiones que se encuentran muy próximas al logro (ver mapa 9), entre ellas: Cibao Noroeste (99.3 %), Yuma (94.9 %) e Higuamo (94.3 %). Otras, como Enriquillo, Valdesia, Ozama, El Valle y Cibao Norte, se encuentran a menos de 10 puntos porcentuales de cumplirla. En tanto, las regiones de Cibao Nordeste (60.1 %) y Cibao Sur (70.6 %), son las que más lejos se encuentran de la meta. Al observar por zona de residencia se observa que la cobertura urbana es 88.3 % y la rural 85.8 %, con una diferencia de 3 puntos porcentuales entre ambas.



MAPA 9. REPÚBLICA DOMINICANA: TASA DE COBERTURA DEL NIVEL BÁSICO, SEGÚN REGIÓN DE PLANIFICACIÓN, 2020

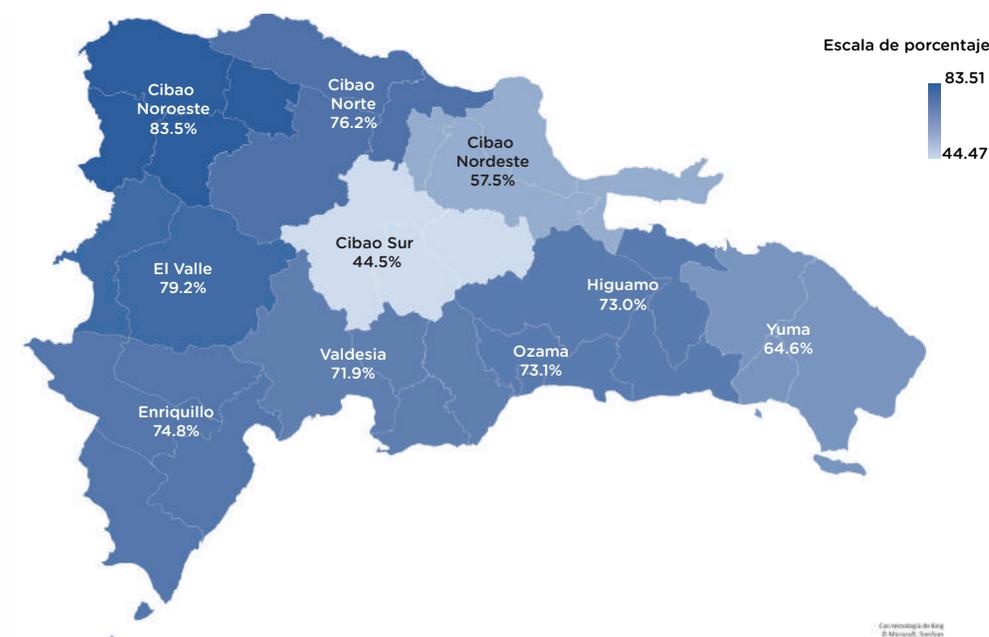


Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MPEyD) con datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana.

El indicador 2.10 mide la cobertura del nivel medio o secundario. La meta nacional al 2020 era de 77 %. Desagregando por regiones de planificación, en el mapa 10 se observa que dos de estas la han superado: Cibao Noroeste (83.5 %) y El Valle (79.2 %). En cambio, Cibao Nordeste (44.5 %) y Cibao Sur (57.5 %) son las regiones que menor tasa de cobertura reportan, encontrándose a 33 y 20 puntos porcentuales de la meta, respectivamente.



MAPA 10. REPÚBLICA DOMINICANA: TASA DE COBERTURA DEL NIVEL MEDIO, SEGÚN REGIÓN DE PLANIFICACIÓN, 2020

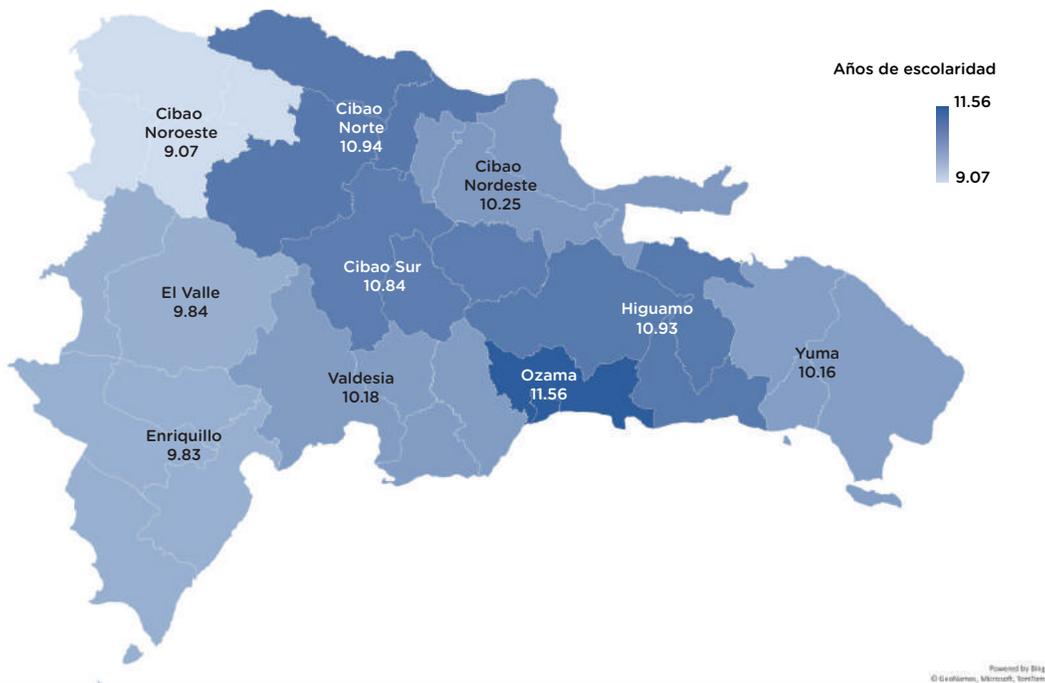


Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD) con datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana.

El mapa 11, ilustra los valores para el indicador 2.18: número medio de años de escolaridad de la población entre 25 y 39 años. Al observar el comportamiento regional del crecimiento interanual, se tiene que la variación más alta la presenta El Valle (4.8 %), pasando de 9.4 a 9.8 años promedio de instrucción. Por su parte, la región Ozama o Metropolitana se alza con la mayor cantidad de años promedio de escolaridad, con 11.6 años; es un resultado esperado, si se toma en cuenta que se trata de los territorios que componen el mayor porcentaje de la oferta educativa en todos los niveles. Mientras que 6 regiones registraron entre 10.2 y 10.9 años: Cibao Norte (10.9), Higuamo (10.9), Cibao Sur (10.8), Cibao Nordeste (10.3), Valdesia (10.2) y Yuma (10.2). De las regiones restantes, todas registran valores superiores a 9 años, El Valle (9.8), Enriquillo (9.8) y Cibao Noroeste (9.1). Cabe destacar que la meta a 2020 fue establecida en 10.6 años promedio, por lo que, esta fue alcanzada por el 40 % de las regiones (Ozama, Cibao Norte y Cibao Sur e Higuamo).



MAPA 11. REPÚBLICA DOMINICANA: NÚMERO MEDIO DE AÑOS DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN ENTRE 25 Y 39 AÑOS, SEGÚN REGIÓN DE PLANIFICACIÓN, 2020

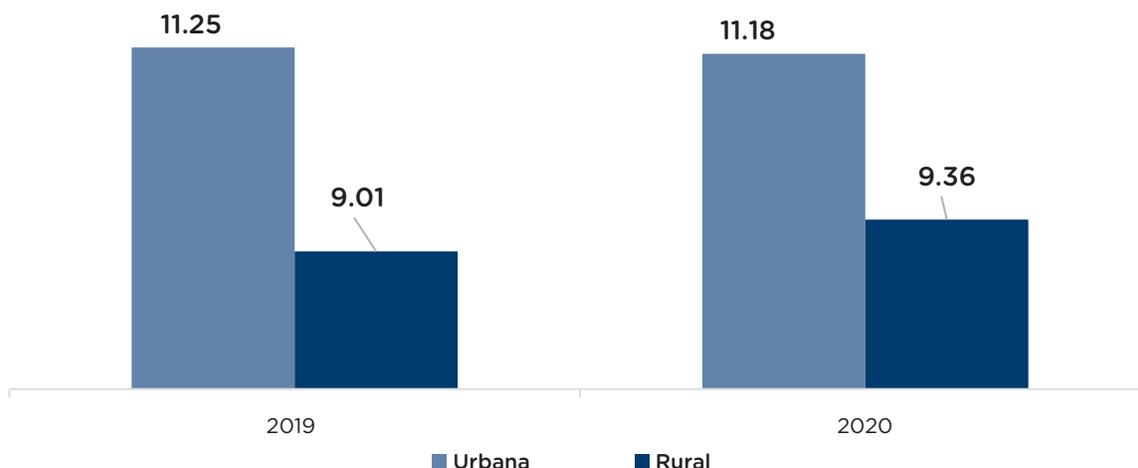


Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD) con datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana.

En adición a esto, el gráfico 23, evidencia poca variación interanual en cuanto a la escolaridad promedio, según zona de residencia. La zona rural registró un promedio de 9.4 años (2020), es decir, mostró un crecimiento de 0.34 años, con respecto al 2019. Mientras que la población urbana, a pesar de registrar un retraso de 0.1 años, sigue siendo la única zona de residencia que cumple la meta a 2020 (10.6). La diferencia entre zonas se mantiene en 1.8 años promedio.



Gráfico 23. REPÚBLICA DOMINICANA: NÚMERO MEDIO DE AÑOS PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN ENTRE 25 Y 39 AÑOS, SEGÚN ZONA, 2019-2020

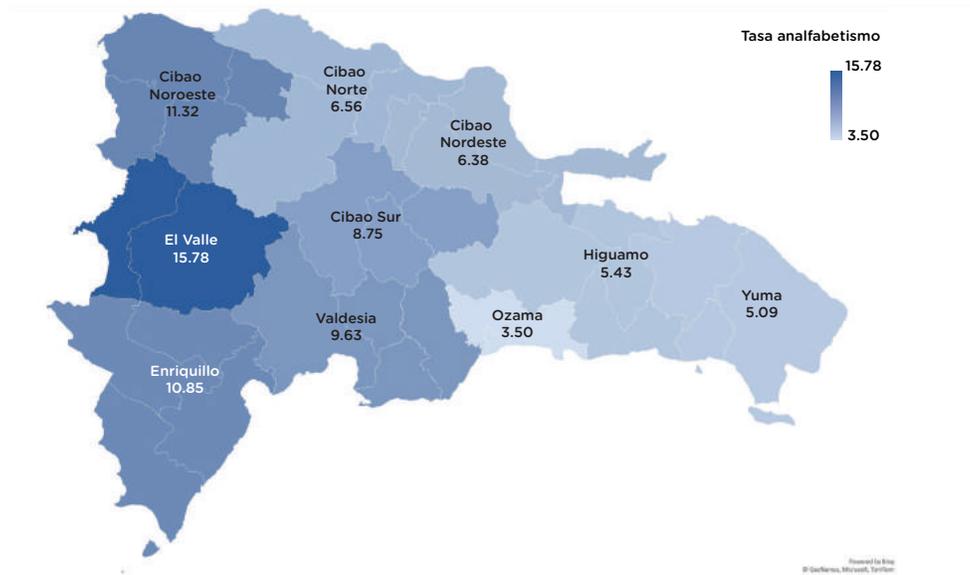


Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MPEyD) con datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana.

En el seguimiento a los avances del país en educación desde una mirada territorial, la tasa de analfabetismo permite ilustrar otros elementos que evidencian posibles brechas pendientes de cerrar. La región El Valle, conformada por las provincias Elías Piña y San Juan, tiene la mayor tasa (15.78). En el lado inverso se encuentra la región Ozama, con el valor mínimo registrado de 3.50, siendo la única región en alcanzar la meta al 2020; es la única por debajo de la línea del 4.00 establecido para 2020. En orden de mayor a menor tasa de analfabetismo, las regiones Cibao Noroeste (11.32) y Enriquillo (10.85), tienen tasas superiores a los 10 puntos. En el rango de 8.0 - 9.7 se encuentran: Valdesia (9.63) y Cibao Sur (8.79), seguidas por Cibao Norte (6.56), Cibao Nordeste (6.38), Higuamo (5.43) y Yuma (5.09) (ver mapa 12).



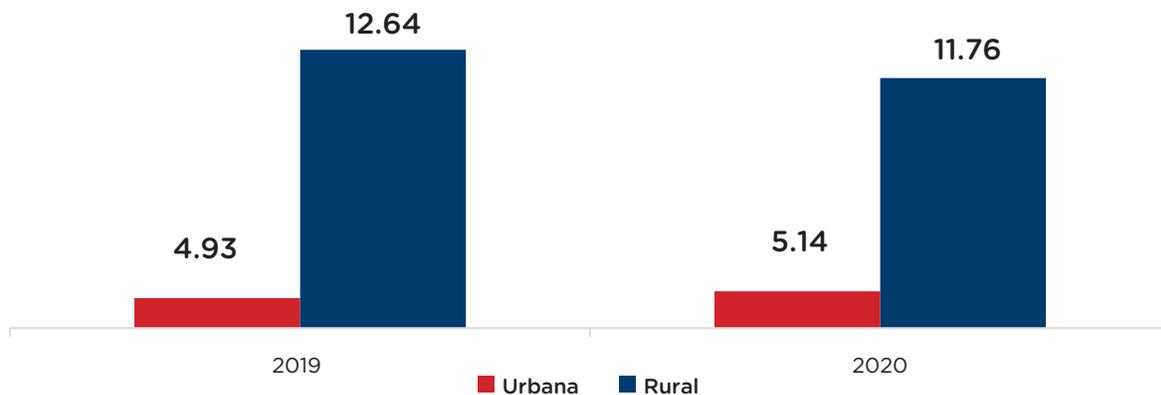
MAPA 12. REPÚBLICA DOMINICANA: TASA DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN REGIÓN DE PLANIFICACIÓN, 2020



Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD) con datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana.

En cuanto a la desagregación por zona de residencia (ver gráfico 24), es evidente una mejoría en el área rural, con una disminución de 0.9 puntos en el indicador de analfabetismo. Para la zona urbana se registra un retraso de 0.2 puntos, alejándose de la meta a 2020 (4.0). A pesar del aumento del indicador, este se mantiene sin alcanzar la meta establecida. La zona urbana (con 5.1) registra menos de la mitad del valor de la rural (11.8).

Gráfico 24. REPÚBLICA DOMINICANA: TASA DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN ZONA DE RESIDENCIA, 2019-2020



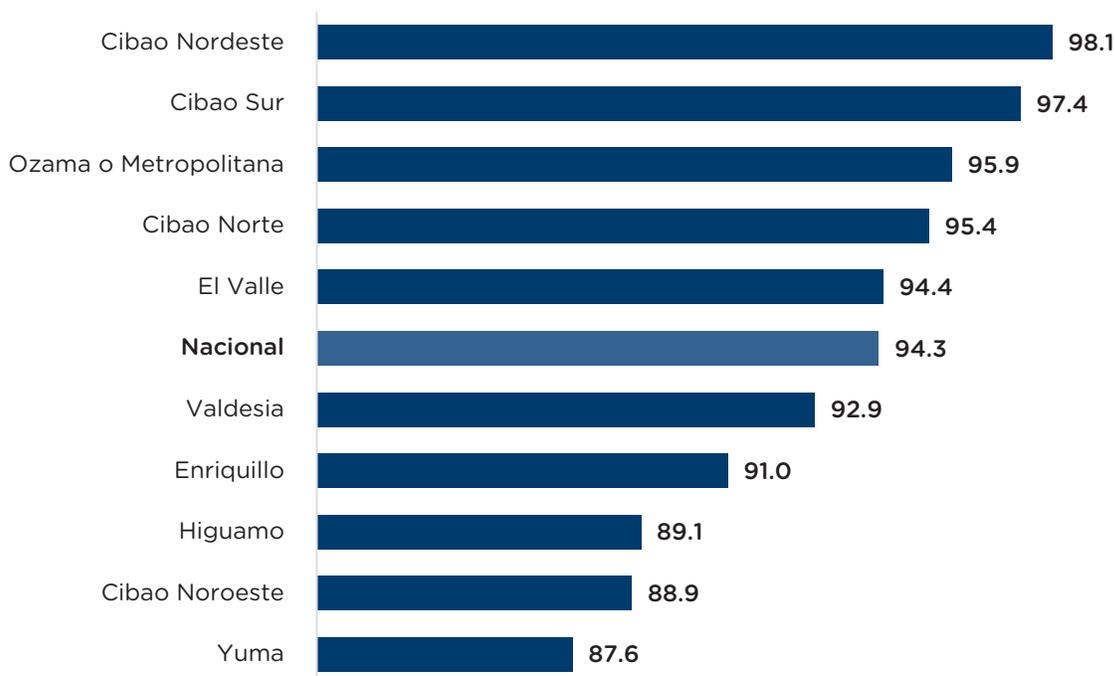
Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD) con datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana.



Indicadores de agua y saneamiento

El acceso al agua, como bien vital para el sostenimiento de la humanidad, así como a servicios sanitarios adecuados, conforman otro de los elementos en los que debe fijarse la mirada territorial en el país, para evidenciar el grado de carencias en estas facilidades. El indicador 2.34 muestra que, a nivel nacional, el 94.3 % de la población cuenta con acceso a servicios sanitarios mejorados; sin embargo, al desagregar por zona de residencia, hallamos que solo el 90.1 % de quienes residen en el área rural cuentan con dicho servicio. Asimismo, tres de las diez regiones de planificación tienen porcentajes por debajo del 90 %: Higuamo (89.1 %) Cibao Noroeste (88.9 %) y Yuma (87.6 %) (ver gráfico 25). La meta establecida para 2020 era de 92 % de acceso a servicios sanitarios mejorados, pero en zona rural, así como las regiones Noroeste, Enriquillo, Yuma e Higuamo, no la alcanzaron.

Gráfico 25. REPÚBLICA DOMINICANA: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON ACCESO A SERVICIOS SANITARIOS MEJORADOS, SEGÚN REGIÓN DE PLANIFICACIÓN, 2020

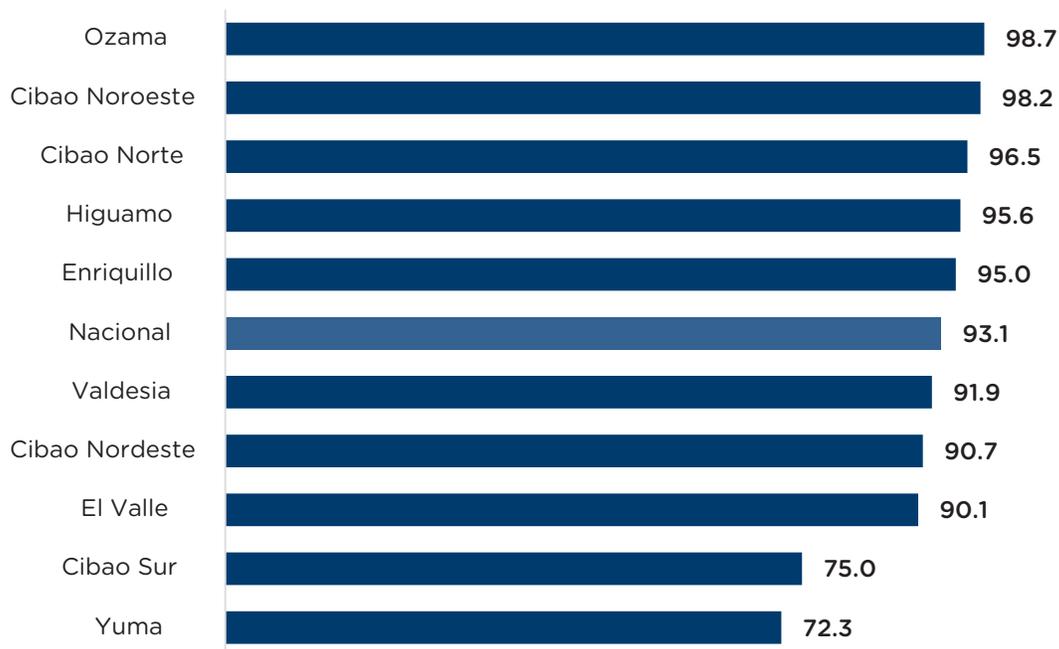


Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD) con datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana.



En el caso del indicador 2.35, el 93.1 % de las personas tienen acceso aceptable a agua³⁶ a nivel nacional, lo que sucede solo para el 79.3 % de la población rural. Además, en 9 de las 10 regiones de planificación el porcentaje de población con acceso a agua de la red pública (dentro o fuera de la vivienda) era mayor al 90 %, siendo Yuma la única por debajo del 90 %, con un 72.3 %. Se observa que en ninguna de las categorías territoriales se alcanzó la meta de acceso aceptable a agua de 2020, que era 100 %. No obstante, las regiones Metropolitana y Cibao Nordeste fueron las más cercanas a dicha meta, con 98.7 % y 98.2 %, respectivamente. (Ver gráfico 26).

Gráfico 26. República Dominicana: Porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda, 2020



Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD) con datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana.

La información para ambos indicadores sobre agua y saneamiento revela una concentración de los esfuerzos en las zonas urbanas, con mayores porcentajes de acceso que la zona rural. Además, se muestra un atraso en la región Yuma, con los porcentajes más bajos de personas con acceso a servicios sanitarios mejorados (87.6 %), y a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda (72.3 %).

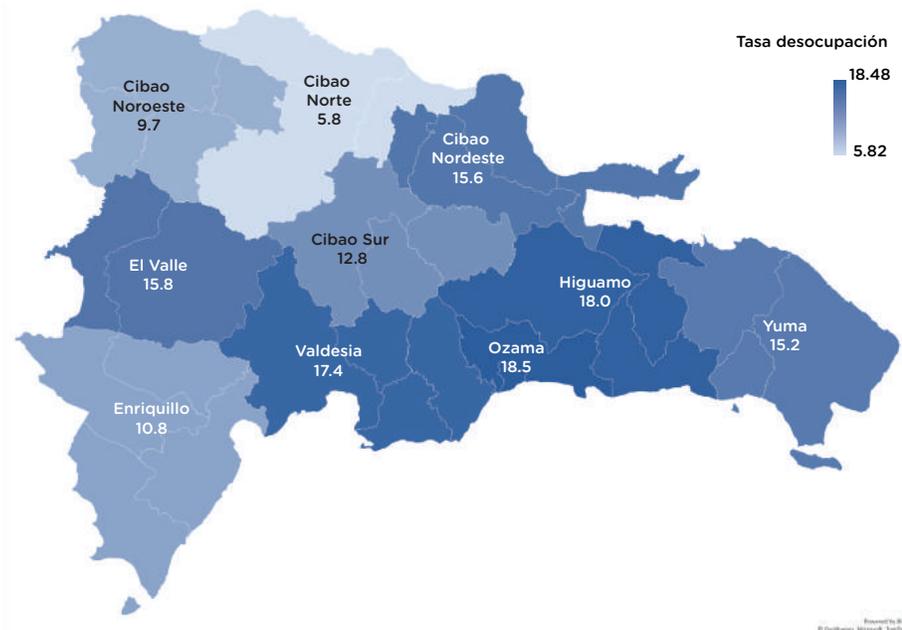
36 Acceso aceptable a agua se refiere a personas con acceso a agua del acueducto dentro de la vivienda, en el patio de la casa o en una llave pública.



Indicadores de empleo

Como parte de las políticas públicas, el aumento de la empleomanía de forma igualitaria dentro del territorio tiene especial relevancia. Medido el desempleo por la tasa de desocupación ampliada, a nivel nacional esta presenta un valor a la fecha de 14.8 %, la que desagregada por lugar de residencia evidencia una brecha entre las zonas urbana y rural, con 11.9 % y 15.5 %, respectivamente. Por regiones, Yuma (15.2 %), Cibao Nordeste (15.6%), El Valle (15.8 %), Valdesia (17.4 %), Higuamo (18.0 %) y Ozama o Metropolitana (18.5 %), mantienen una tasa superior al 15 %; datos significativos, si se considera que la meta establecida al 2020 fue de 7.6 a nivel nacional (ver mapa 13).

MAPA 13. REPÚBLICA DOMINICANA: TASA DE DESOCUPACIÓN AMPLIADA DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN REGIÓN, 2020



Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD) con datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana.

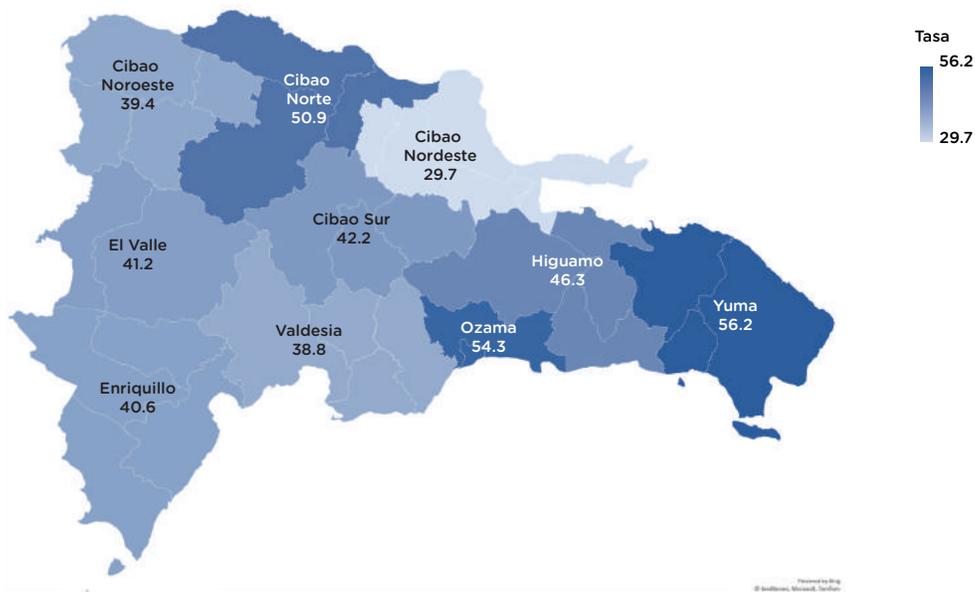
Los datos de empleomanía por sexo a nivel territorial afectan en forma predominante a las mujeres, con porcentajes de desempleo que superan el 20 %. El resultado en 2020 para las residentes de zonas urbanas y rurales fue un 22.1 % y 21.6 %, respectivamente. En el año anterior sus porcentajes eran menores al 18 %. Por regiones de desarrollo, se tienen los siguientes resultados: Cibao Sur (22.2 %), Cibao Nordeste (26.3 %), Enriquillo (20.0 %), Valdesia (27.8 %), Yuma (21.4 %), Higuamo (26.0 %), Ozama (24.7 %), y, finalmente, la región más afectada, El Valle (27.9 %).



Por otro lado, el indicador 2.39, referente a las personas ocupadas en el sector formal, mostraba un porcentaje de ocupación del 48.1 % a nivel nacional; por zona de residencia alcanza el 51 % para la zona urbana, frente a un 34.6% en la rural. Este porcentaje ha aumentado en los últimos años; no obstante, al desagregar los datos por región se evidencia que en el Cibao Nordeste la proporción de personas que laboran en el sector formal disminuyó un 15.2 % entre 2019 y 2020, pasando de 35 % a 29.7 %. La disminución en el Cibao Nordeste se debe a una baja de 25.1 % en la proporción de hombres empleados en el sector formal de dicha región y de 8.7 % en el caso de las mujeres. Otros grupos poblacionales que presentaron disminución en este indicador fueron los hombres de Valdesia (-7.8 %) y las mujeres del Cibao Noroeste (-0.1 %).

Las regiones con las tasas más bajas de formalidad en el empleo fueron El Valle (25.2 %), Enriquillo (27.4 %) y Cibao Noroeste (30.9 %). Por otro lado, la meta de 2020 para este indicador era alcanzar un 50 % de formalidad en el empleo, la que se únicamente se alcanzó en el 30 % de las regiones (Cibao Norte, Yuma y Ozama o Metropolitana) (ver Mapa 14).

MAPA 14. REPÚBLICA DOMINICANA: PORCENTAJE DE POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR FORMAL (15 AÑOS Y MÁS), 2020



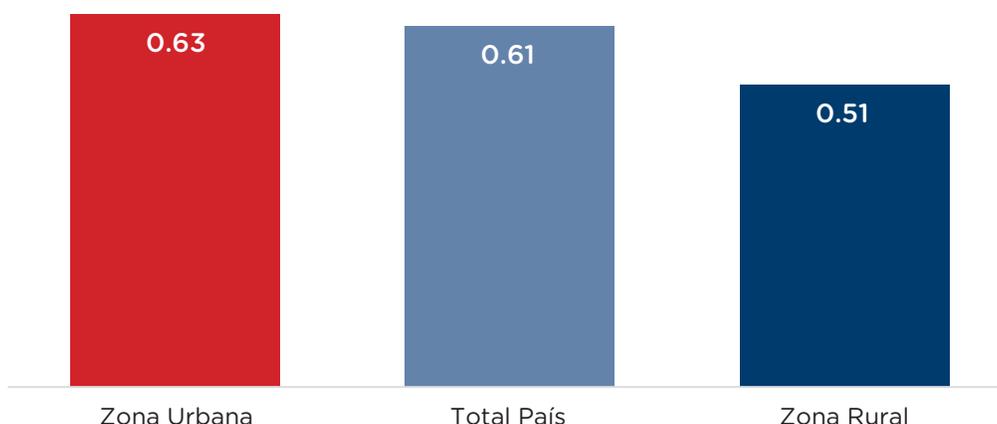
Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD) con datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana.



Indicadores de equidad de género

Las brechas de género, como parte de los indicadores en esta temática, persiguen identificar las disparidades o desigualdades en la condición de hombres y mujeres, de cara a las variables observadas. En ese orden, la tasa de ocupación femenina/masculina, (resultante de calcular las diferencias entre la tasa de ocupación de mujeres y hombres), mostrarán una mayor equidad en la medida que se acerquen más a 1. El resultado a nivel nacional para esta brecha fue de 0.61 mujeres por cada hombre, lo cual, al observar los valores por lugar de residencia, se agudiza en las áreas rurales: la zona urbana ostenta una brecha de 0.63 y la zona rural de 0.51. Este resultado viene dado por ser la tasa de ocupación de los hombres en la zona rural, casi dos veces mayor a la tasa de ocupación de las mujeres. Las regiones con mayor desigualdad son Valdesia (0.51) y El Valle (0.51). Tanto a nivel nacional, como sus desagregaciones por sexo, el dato se encuentra por debajo de la meta establecida para 2020 de 0.75. (Ver Gráfico 27).

Gráfico 27. República Dominicana: Brecha en tasa de ocupación femenina/masculina (15 años y más), 2020

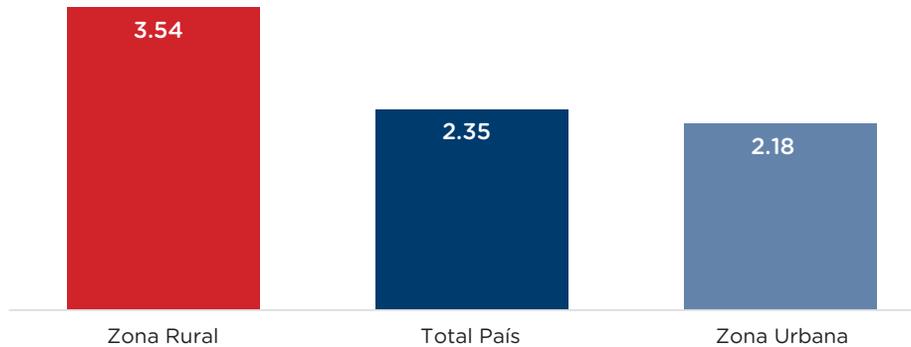


Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD) con datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana.

En cuanto al indicador 2.42, la brecha en la tasa de desocupación ampliada femenina/masculina a nivel nacional es de 2.35 mujeres por cada hombre desocupado; mientras por área de residencia, en la zona urbana es de 2.18, frente a un 3.54 en la zona rural, que quedaba por encima de la brecha nacional. Los resultados de esta la colocan en casi el doble de la meta establecida para el 2020, de 1.50 a nivel nacional y de la zona urbana, y en más del doble en el caso de la zona rural; esto era de esperarse si se considera que las mujeres mostraron mayor tasa de desempleo para el 2020.



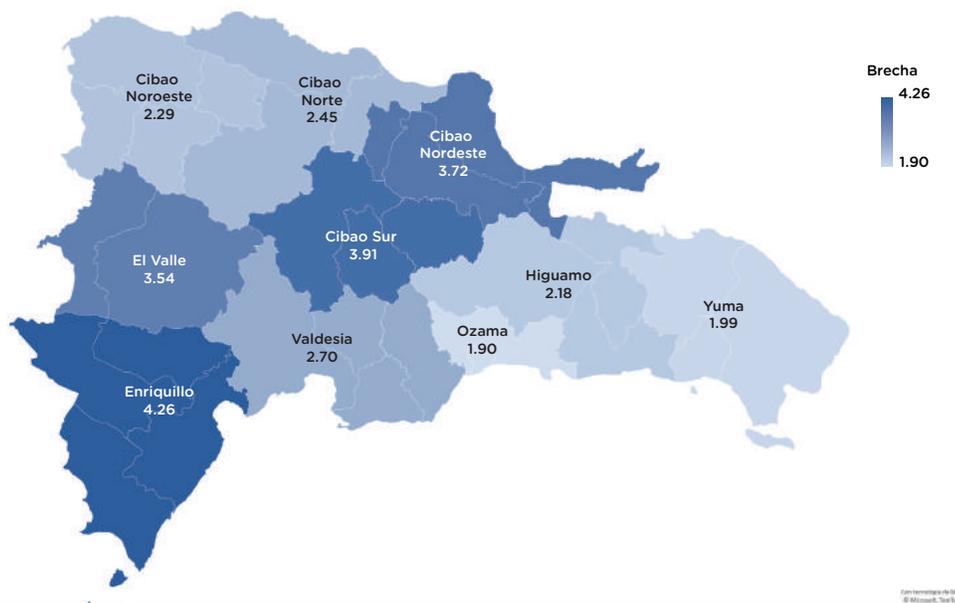
Gráfico 28. República Dominicana: Brecha en la tasa de desocupación ampliada femenina / masculina (15 años y más), 2020



Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD) con datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana.

En dos regiones la brecha presentó un aumento (empeoró) con respecto al 2019: la región Cibao Sur, que pasó de 2.47 a 3.91, y Enriquillo, que subió de 2.82 a 4.26. A nivel nacional la brecha se redujo con respecto a 2019, lo mismo en las demás regiones del país, exceptuando Cibao Sur y Enriquillo, y las zonas urbana y rural. No obstante, cabe resaltar que la disminución de la brecha no necesariamente significa que la desocupación mejoró (o que la tasa de esta se redujo); lo que significa es que los valores de la misma para cada sexo son más parecidos, o sea, menos desiguales (ver mapa 15).

MAPA 15. REPÚBLICA DOMINICANA: BRECHA EN LA TASA DE DESOCUPACIÓN AMPLIADA FEMENINA / MASCULINA (15 AÑOS Y MÁS), 2020



Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD) con datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana.

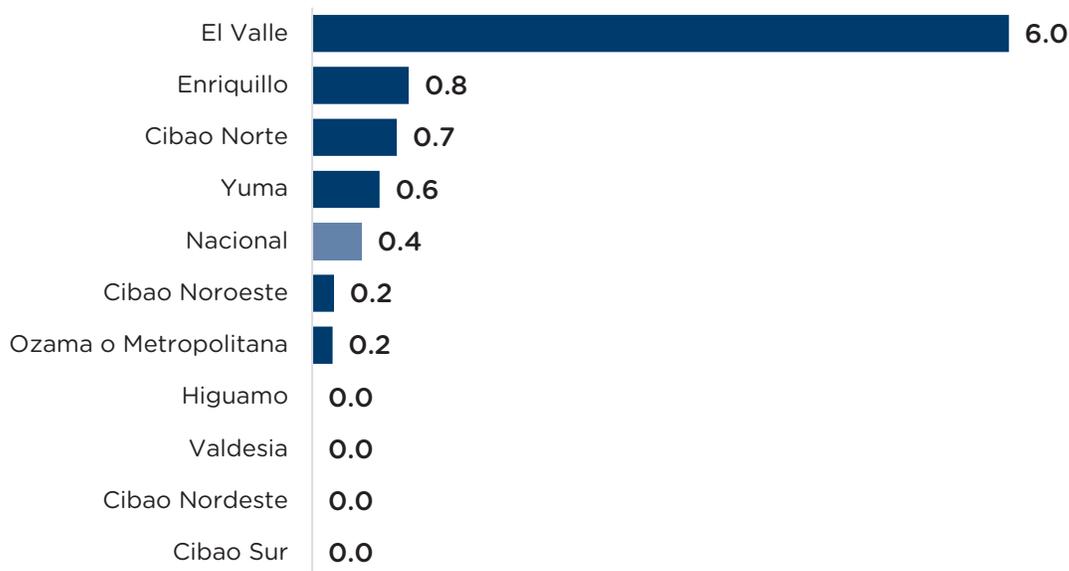


Indicadores de niñez y adolescencia

Dada la importancia que revisten las nuevas generaciones de cara al desarrollo, lograr la mejora en la calidad de vida es elemento importante de los objetivos buscados. Así, se muestra la persistencia de fenómenos adversos como el trabajo infantil dentro de cada territorio, lo que refleja su importancia en el quehacer público nacional. En este sentido, los niveles del trabajo infantil (niños de 6 a 14 años que trabajan) han presentado una disminución sostenida desde 2016. A nivel nacional para el 2020 se obtuvo un resultado de 0.4 %; no obstante, el 1 % de niños entre 6 y 14 años de la zona rural, trabajan. Mientras que, al desagregar por región, en El Valle el porcentaje fue de 6 %, lo que hace de vital importancia concentrar en esta región los esfuerzos para la reducción de este flagelo.

A pesar de esta reducción en la tasa, se esperaba que a 2020 el trabajo infantil no existiera (alcanzara el valor 0); no obstante, esto solo se ha cumplido en el 40 % de las regiones de planificación (Cibao Sur, Cibao Nordeste, Valdesia e Higuamo). (Ver gráfico 29).

Gráfico 29. República Dominicana: Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan, 2020

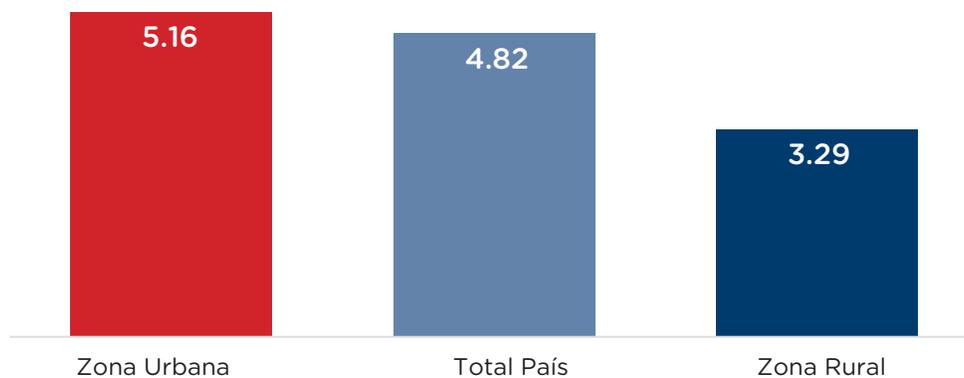


Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD) con datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana.



Por el lado de los jóvenes que ni estudian ni trabajan, denominados “nini”, el gráfico 30 ilustra que en 2020 el porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años en estas condiciones experimentó un aumento de 12.5 % con respecto a 2019, colocándose en 4.8 %, duplicando el valor esperado para la meta del 2020. Las cifras desagregadas por territorio muestran diferencias marcadas: en la zona urbana la tasa alcanzó el 5.2 %, mientras que en la rural fue de 3.3 %; cabe destacar que en ambas el porcentaje disminuyó casi en la misma proporción (-18.3 % y 18.7 %, respectivamente).

Gráfico 30. República Dominicana: Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados, 2020

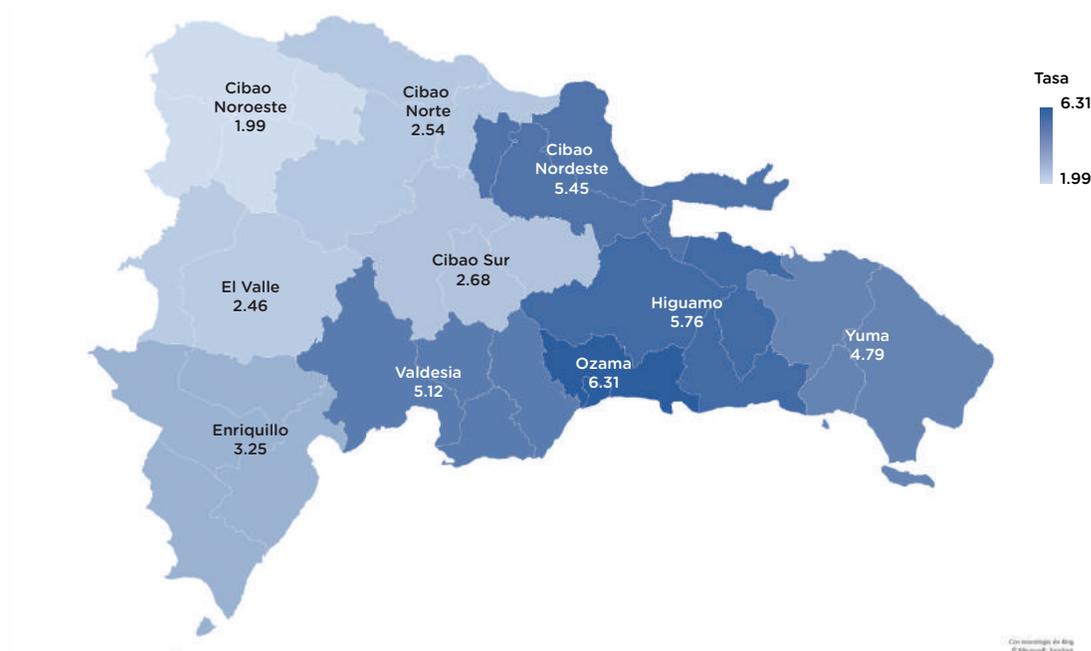


Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD) con datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana.

La proporción de “ninis” en las regiones Cibao Sur, Valdesia y El Valle disminuyó al compararla con el 2019. Las que tuvieron mayores porcentajes de jóvenes que no estudian ni trabajan fueron Ozama (6.3 %), Higuamo (5.8 %), Cibao Nordeste (5.5 %), Valdesia (5.1 %) y Yuma (4.8 %); las demás tuvieron porcentajes menores a 3.5 %. La única región con un valor igual o menor al de la meta fue el Cibao Noroeste (1.99 %); el resto presentó porcentajes por encima de 2.5 % (Ver Mapa 16).



MAPA 16. REPÚBLICA DOMINICANA: PORCENTAJE DE JÓVENES DE 15 A 19 AÑOS QUE NO ESTUDIAN Y ESTÁN DESEMPLEADOS, 2020



Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD) con datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana.

Avance del eje 3 en el territorio: “Una economía sostenible, integradora y competitiva”

En lo referente a datos territoriales dentro del tercer eje de la END, solo se dispone de información desagregada del indicador 3.10 con la tasa neta de matrícula nivel superior³⁷, cuyo comportamiento por regiones de planificación y zona de residencia se analiza a continuación.

Incidencia de la Tasa neta de matrícula nivel superior por zonas de residencia: urbana y rural

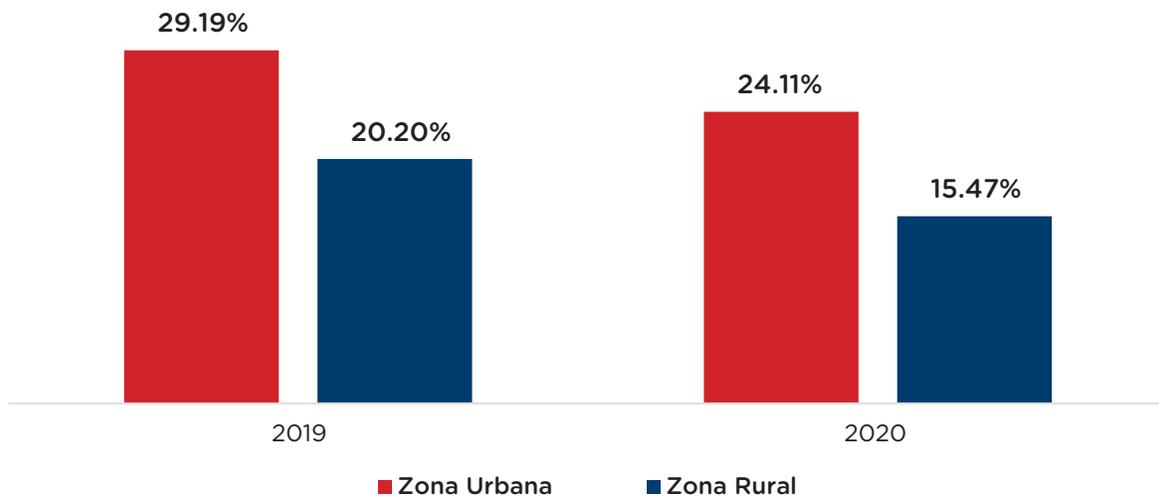
Para 2020 la zona rural mostró un número de jóvenes matriculados en el nivel superior de educación de 31,952, para una tasa neta de matrícula de 15.5 %, lo que significa una disminución de 23.4 % con respecto al año 2019, cuya tasa ascendía 20.2 %. Eso representó el mayor impacto de esta durante el año, en contraste con los residentes en zonas urbanas, donde unos 258,645 jóvenes figuraban matriculados en 2020, para una tasa neta de matrícula de 24.1 %, con una baja del 17.4 %.

37 La República Dominicana ofrece tres niveles de educación superior: Técnico (técnico superior, tecnólogo y profesorado), de grado (licenciaturas) y de posgrado (especialización, maestrías y doctorados).



Las diferencias por zonas de residencia pueden explicarse en la concentración de instituciones de educación superior en el país, dado que se cuenta con 47 instituciones, de las cuales el 61.7 % se sitúan en la zona urbana, y solo el 38.3 % se encuentra en la zona rural.

Gráfico 31. República Dominicana: Incidencia de la tasa neta de matrícula del nivel superior por zona de residencia: urbana y rural, 2019 - 2020



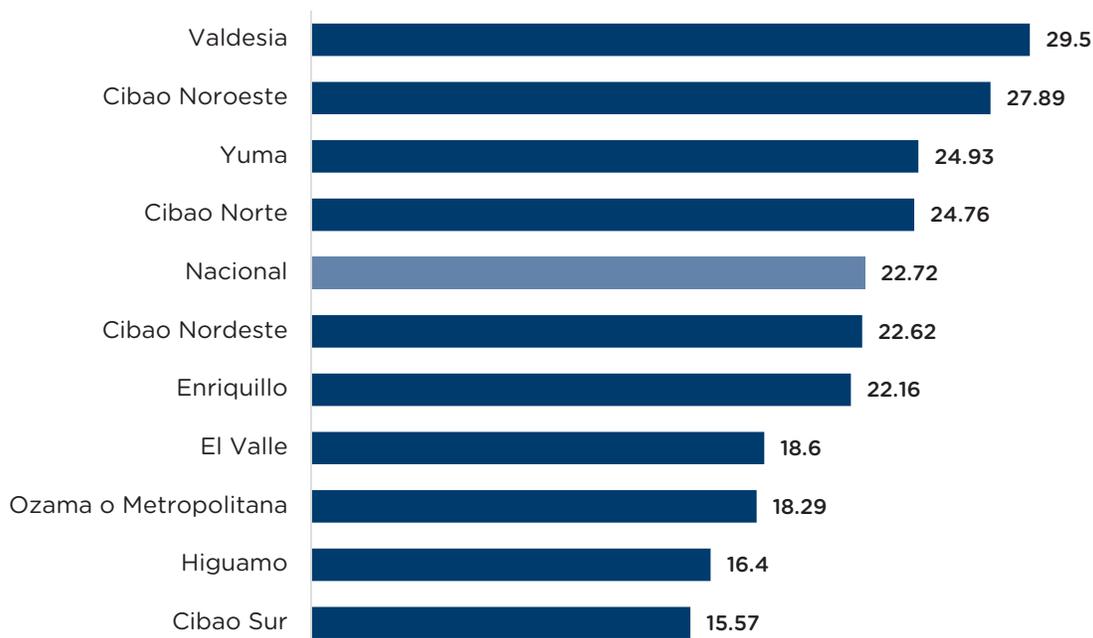
Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD), con base a la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT) 2019-2020 del BCRD. *Cifras preliminares para 2020.

Incidencia de la Tasa neta de matrícula nivel superior por Región de Planificación

La tasa neta de matrícula en el nivel superior de educación mostró en 2020 un comportamiento relevante a nivel regional: todas las regiones tuvieron tasas que no alcanzaron la meta establecida para ese año; cuatro de ellas se situaron por encima de la media nacional de 22.7 %. Destaca la región Valdesia con una tasa neta de 29.5 %, siendo la que más se aproximó a la meta (33.5 %), quedando debajo por cuatro puntos porcentuales. Asimismo, esta encabeza las cuatro demarcaciones que superan la tasa nacional, junto a Cibao Noroeste (27.89), Yuma (24.9) y Cibao Norte (24.8). Cibao Sur e Higuamo mostraron las menores tasas con 15.6 y 16.4, respectivamente, lo que las coloca prácticamente a la mitad de la meta para 2020.



Gráfico 32. República Dominicana: Incidencia de la tasa neta de matrícula del nivel superior por Región de Planificación, 2020

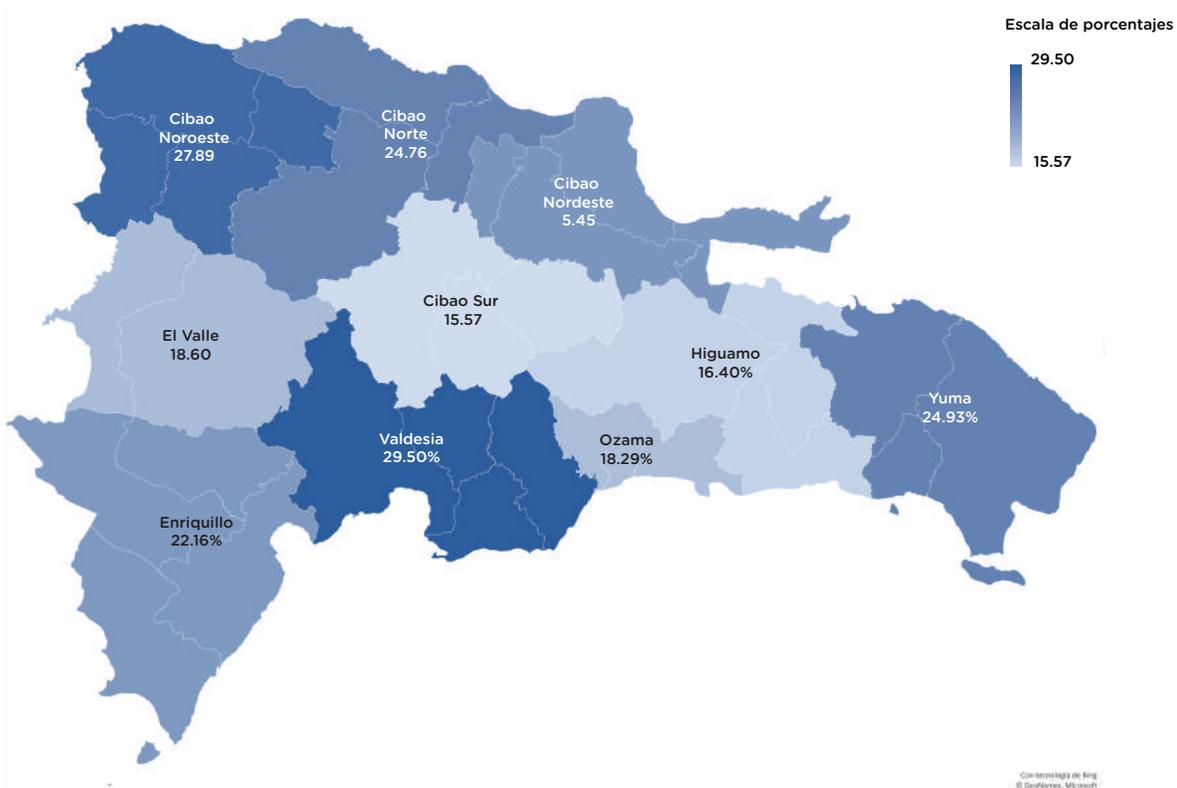


Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MPEyD), con base a la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT) 2019-2020 del BCRD. *Cifras preliminares para 2020.

El mapa 17 ilustra claramente la diferencia de la tasa neta de matrícula de nivel superior en las regiones. Se observa que el patrón de esta se encuentra influenciado por la población en cada región, dado que en aquellas con menor cantidad poblacional, la tasa para el 2020 fue mayor que donde la cantidad poblacional es mayor, a excepción de Cibao Norte; resulta interesante que las cercanas a la zona costera del país sean las que presentan los valores más elevados para el indicador.



MAPA 17. REPÚBLICA DOMINICANA: INCIDENCIA DE LA TASA NETA DE MATRÍCULA DEL NIVEL SUPERIOR POR REGIÓN DE PLANIFICACIÓN, 2020

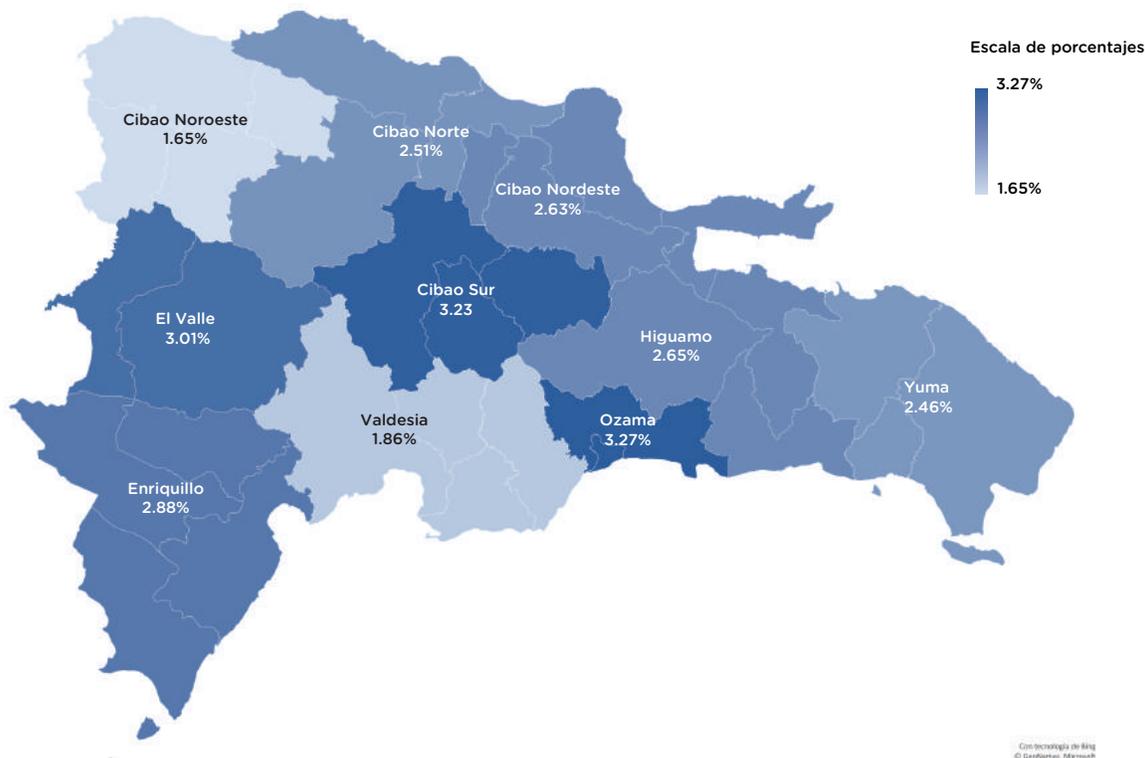


Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MPEyD), con base a la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT) 2019-2020 del BCRD. *Cifras preliminares para 2020.

En el mapa 18 se visualiza que las regiones Ozama, Cibao Sur y El Valle son las que presentan los mayores porcentajes de matrícula, lo que contrasta con la tasa neta de esta, lo que puede explicarse que el efecto poblacional tiene un impacto en la incidencia de matrícula a nivel regional, siendo importante evaluar la oferta académica en las regiones fronterizas y costeras.



MAPA 18. REPÚBLICA DOMINICANA: PORCENTAJE DE LA TASA NETA DE MATRÍCULA DEL NIVEL SUPERIOR SEGÚN REGIÓN DE PLANIFICACIÓN, 2020



Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MPEyD), con base a la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT) 2019-2020 del BCRD. *Cifras preliminares para 2020.

Territorialización de la Inversión Pública 2020

En el marco de la territorialización del esfuerzo público, como parte de la implementación de la focalización de las políticas, programas e iniciativas, resaltan aquellos territorios impactados por la inversión del Estado en 2020. A nivel regional la inversión se concentró, principalmente, en la región Ozama o Metropolitana, condensando el 33.7 % del total invertido. Entre otros elementos, esto responde a que esta zona agrupa a los principales cascos urbanos del país, tiene el 37.8 % de la población y las principales instituciones ejecutoras del quehacer nacional. Le sigue la región de Enriquillo, con el 13.49 % de la ejecución del 2020.

En el caso del eje 1, la inversión pública en la región Ozama o Metropolitana representó el 53.5 % de la inversión. En el eje 2, esta zona también concentró el 35.9 %, inversión que, sumada a las regiones de Cibao Norte y Enriquillo, con el 11.1 % y 8.6 %, respectivamente, alcanzan el 55.6 % de la ejecución dentro del eje.



En el eje 3 la inversión pública en la región Metropolitana representó el 36.1 %, seguida de aquellos proyectos considerados de ámbito nacional, con un 22.8 %. Finalmente, en el eje 4 el 71.2 % de los esfuerzos de inversión pública estuvieron concentrados en la región Enriquillo, con alrededor de DOP 4,995.74 millones, referidos, esencialmente, a la construcción de la presa de Monte Grande en la provincia de Azua.

Tabla 17. República Dominicana: Inversión Pública por Eje de la End, Según región de planificación, 2020

Eje / regiones	Eje 1 Estado social y democrático de derecho		Eje 2 Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades		Eje 3 Economía sostenible, integradora y competitiva		Eje 4 Sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenible	
	Ejecutado (RD\$ M)	Porcentaje de ejecución	Ejecutado (RD\$ M)	Porcentaje de ejecución	Ejecutado (RD\$ M)	Porcentaje de ejecución	Ejecutado (RD\$ M)	Porcentaje de ejecución
Ozama o Metropolitana	3,760.32	53.5 %	6,791.91	35.9 %	8,190.14	36.1 %	17.45	0.2 %
Valdesia	573.30	8.2 %	1,295.38	6.9 %	2,039.29	9.0 %	891.09	12.7 %
El Valle	510.47	7.3 %	754.35	4.0 %	274.64	1.2 %	826.07	11.8 %
Cibao Norte	421.57	6.0 %	2,091.62	11.1 %	1,253.87	5.5 %	50.98	0.7 %
Higuamo	292.78	4.2 %	471.46	2.5 %	1,781.44	7.9 %	1.82	0.0 %
Enriquillo	271.91	3.9 %	1,632.27	8.6 %	603.15	2.7 %	4,995.74	71.2 %
Yuma	265.41	3.8 %	755.98	4.0 %	533.40	2.4 %	17.89	0.3 %
Cibao Nordeste	227.59	3.2 %	1,347.65	7.1 %	1,556.86	6.9 %	42.65	0.6 %
Cibao Sur	213.67	3.0 %	1,306.49	6.9 %	551.37	2.4 %	44.50	0.6 %
Cibao Noroeste	139.87	2.0 %	761.66	4.0 %	712.99	3.1 %	112.88	1.6 %
Nacional	356.27	5.1 %	1,701.72	9.0 %	5,176.60	22.8 %	15.08	0.2 %
Total	7,033.16	100 %	18,910.50	100 %	22,673.75	100 %	7,016.15	100 %

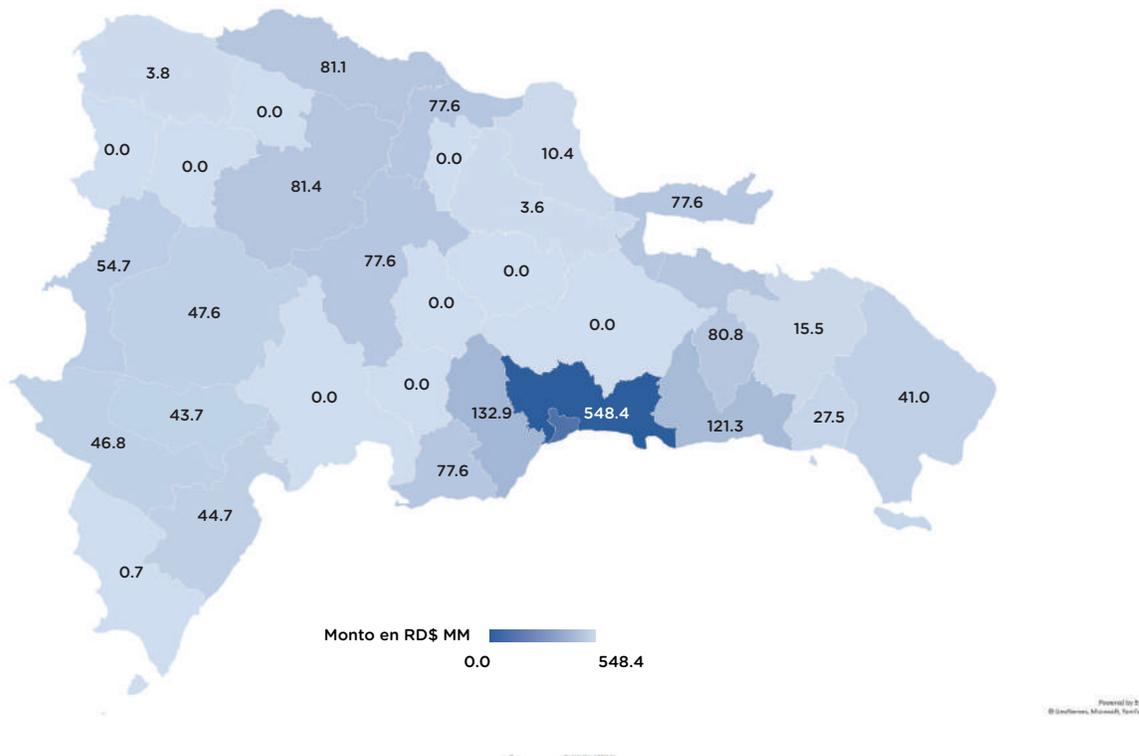
Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

Con miras a enfocar las provincias que fueron impactadas en mayor o menor medida por los proyectos de inversión pública, a continuación se muestran los mapas correspondientes a cada eje de la Estrategia, en los cuales se han ilustrado los montos invertidos en ellas. Cada proyecto puede tener un alcance nacional³⁸ o bien puede estar orientado a un territorio puntual. En el caso del eje 1, mostrado en el mapa 19, el 30 % (RD\$ 2,141.86 millones) de lo invertido estuvo centrado en territorios específicos. Se puede observar que de esos más de 2 mil millones de pesos, 548.4 se invirtieron en la provincia Santo Domingo y el Distrito Nacional, relacionados, esencialmente, con la adecuación de las instalaciones de algunas de las dependencias estatales vinculadas a este eje.

38 Los proyectos de índole nacional no están circunscrito a un único territorio, y concentran un mismo presupuesto sin desagregación geográfica, por lo que ilustran únicamente aquellos que ya han sido delimitados en el territorio.



MAPA 19. REPÚBLICA DOMINICANA: INVERSIÓN PÚBLICA VINCULADA AL EJE 1 DE LA END, 2020 (RD\$ MILLONES)

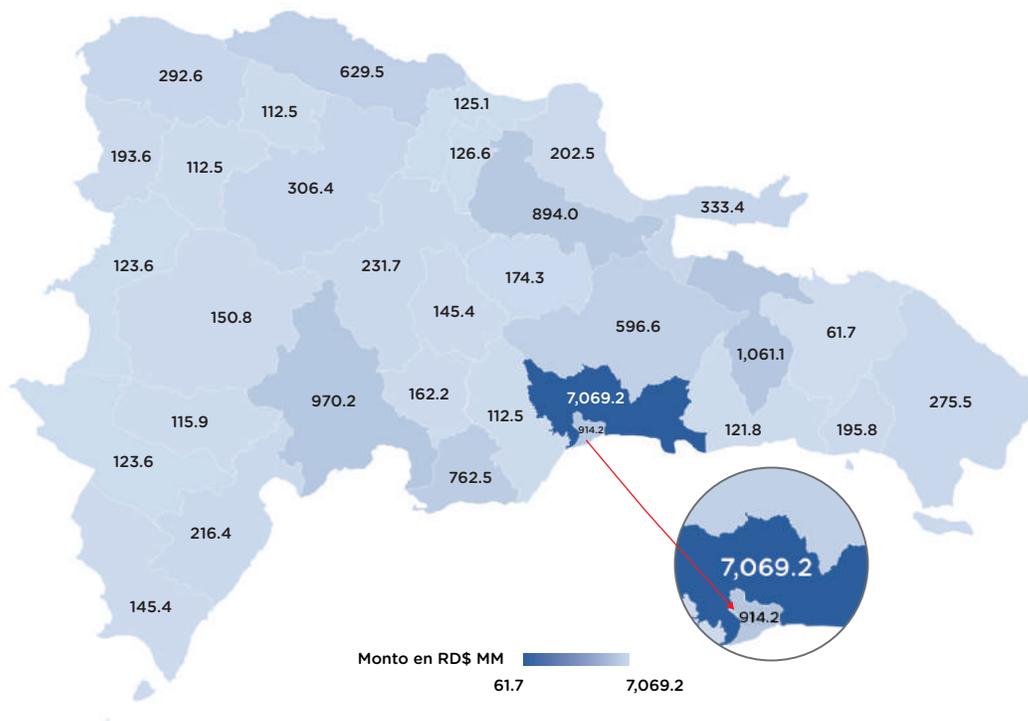


Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

En el eje 2 se dedicó más del 90 % del presupuesto a proyectos territoriales, en los cuales el mayor porcentaje de los recursos (39 %) se concentró en la provincia Santo Domingo y el Distrito Nacional, pero, asimismo, se mostró una distribución de mayor cobertura a lo largo del territorio. Provincias como Santiago, Barahona, Duarte y San Cristóbal, junto a la capital, suman alrededor del 62 % del esfuerzo económico dentro de este eje, orientado a proyectos de educación, salud y otras necesidades básicas de la población (ver mapa 20).



MAPA 21. REPÚBLICA DOMINICANA: INVERSIÓN PÚBLICA VINCULADA AL EJE 3 DE LA END, 2020 (RD\$ MILLONES)



Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

Finalmente, los proyectos de inversión pública con enfoque territorial vinculados al eje 4 abarcaron alrededor del 99 % de sus recursos, siendo el que mostró la mayor proporción del presupuesto implementado con estos fines. A diferencia de los demás ejes, aquí la inversión se concentró en la región Enriquillo, específicamente en Barahona, Bahoruco e Independencia, abarcando estas tres provincias el 71 % de los fondos. La inversión tuvo como destinos principales temas relacionados con las cuencas hidrográficas. Adicionalmente, resaltan las provincias de Azua y San Juan, así como en temáticas de agua, gestión de riesgos y desastres naturales (ver mapa 22).



que mostró el menor porcentaje). En cuanto a desigualdad en los ingresos entre ambas zonas, se observa desde el índice de Gini una posible estructura de bajos ingresos en la mayor parte de la población en la macroregión Sur, siendo una de las más afectadas en sus niveles de pobreza y, asimismo, la segunda con el menor resultado para este índice.

Tabla 18. República Dominicana: Porcentajes de Pobreza e Índice de Gini, según Macro Región, 2020

Macroregión	Porcentaje de la población bajo la línea de Pobreza Extrema	Porcentaje de la población rural bajo la línea de Pobreza Extrema	Porcentaje de la población bajo la línea de Pobreza Moderada	Porcentaje de la población rural bajo la línea de Pobreza Moderada	Índice de Gini
Norte o Cibao	2 %	3 %	16 %	17 %	0.383
Sur	4 %	6 %	25 %	23 %	0.389
Este	5 %	5 %	21 %	26 %	0.411
Gran Santo Domingo	4.2 %	6 %	20 %	22 %	0.421
Meta 2020	5 %	9 %	23 %	27 %	0.460

Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD), con base en los datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT).

La educación, medida a través de las tasas de cobertura en los diferentes niveles, si bien es cierto que los resultados nacionales no alcanzaron la meta propuesta para ninguna de estas, existieron niveles diferenciados de efecto, tanto por nivel como por regiones; el nivel inicial representó el mayor reto. Dentro de este, la región de Higuamo evidenció una brecha de 19 p.p. en su cobertura, frente al territorio con la mayor tasa (El Valle); esta diferencia no quedó igual encunto a las zonas de residencia. El nivel básico mostró resultados mas alagüeños en regiones como Cibao Noroeste, Yuma e Higuamo. Otras, como Enriquillo, Valdesia, Ozama, El Valle y Cibao Norte, quedaron a menos de 10 puntos porcentuales de cumplir la meta propuesta de un 100 % de cobertura para el 2020. El nivel medio mantuvo un comportamiento más uniforme en las regiones, resaltando el Cibao Sur y el Nordeste, con las mayores brechas frente al promedio nacional (25.5 y 12.5 p.p, respectivamente).

Al hablar de saneamiento y acceso a agua, Yuma y Valdesia son regiones con porcentajes por debajo del promedio nacional, seguidas por otras que muestran los menores porcentajes en una u otra temática.



El desempleo tuvo una incidencia prácticamente en todos los territorios; las regiones Cibao Norte, Noroeste, Enriquillo y Cibao Sur quedaron por debajo del resultado nacional. Las mujeres fueron el grupo más afectado, con porcentajes que superan el 20 % en las distintas regiones. Por zona de residencia, la brecha de desocupación ampliada entre hombres y mujeres mostró un mayor impacto en la zona rural. Por el lado de los “nini” de 15 a 19 años de edad, la zona urbana mostró un mayor porcentaje frente a la rural. Visto este indicador por regiones de planificación, Ozama (6.3 %), Higuamo (5.8 %), Cibao Nordeste (5.5 %), Valdesia (5.1 %) y Yuma (4.8 %), presentaron los mayores porcentajes, colocándose por encima del valor nacional.

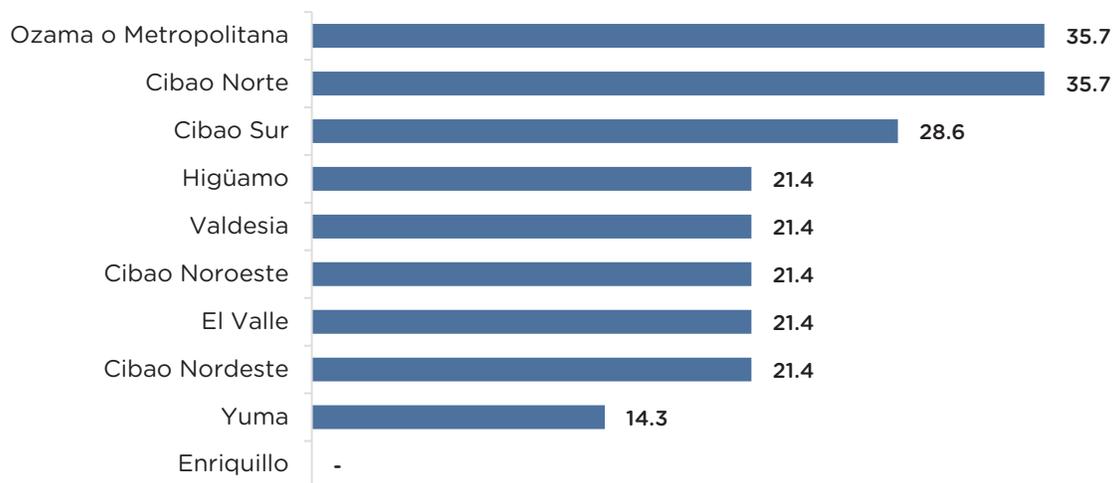
La tasa neta de matriculación superior observadas por zona de residencia, muestra resultados de cobertura en favor de la zona urbana, lo cual podría estar explicado en la concentración de más del 60 % de los Centros de Educación superior en la misma. Las regiones de Valdesia, Cibao Noroeste, Yuma y Cibao Norte son las únicas con porcentaje de cobertura por encima del promedio nacional; encontrándose nuevamente regiones como Higuamo, Enriquillo y Cibao Nordeste, dentro del grupo que ha mostrado resultados menos favorecidos frente al resto del territorio.

Del lado de la inversión pública, la región Enriquillo ostentó el segundo porcentaje en monto del presupuesto ejecutado, siendo precedido únicamente por la región Ozama o Metropolitana (resultado que podría esperarse teniendo esta la mayor concentración de población). Con excepción de los fondos invertidos en proyectos con alcance nacional, las regiones de Valdesia, Cibao Norte y Nordeste completan los primeros cinco territorios con los mayores montos invertidos en este renglón. En cuanto a la ejecución promedio de los proyectos, únicamente la región de El Valle aparece dentro de los primeros cinco puestos, fuera del listado anterior; el Cibao Nordeste quedó fuera de este último.

Finalmente, se muestra a continuación ranking elaborado como forma de ilustrar el desempeño obtenido en las Regiones de Planificación, de cara a los indicadores evaluados que permiten una desagregación territorial. El gráfico 32 muestra el top de regiones que han alcanzado las metas establecidas para el año 2020 dentro de un total de 14 indicadores con desagregación regional. Las regiones Ozama y Cibao Norte lideran el ranking con un 35.7 % (5) de estos con metas alcanzadas cada una, seguidas del Cibao Sur con el 28.6 % logradas, equivalente a 4 indicadores. Destaca el hecho de que Cibao Norte es la única región en la que se lograron las metas para las tasas de desocupación ampliada y formalidad del empleo, colocándola en cierta ventaja frente al resultado del resto de los territorios en materia de empleo para el 2020.



Gráfico 33. República Dominicana: Ranking de regiones, según nivel de desempeño (de acuerdo a la proporción de indicadores que alcanzaron la meta), Eje 2, 2020



Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD), con base en los datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT).

Las regiones Enriquillo (que no alcanzó la meta en ninguno de los indicadores analizados) y Yuma, que contó con 2 indicadores sí las alcanzaron, se ubicaron por debajo en el ranking, quedando manifiesta la importancia de garantizar la continuidad en la implementación de políticas territoriales que equilibren el desarrollo en las distintas comunidades, y colaboren en el cierre de brechas existentes.

La inclusión de este tipo de perspectiva en el análisis de las problemáticas es, precisamente, lo que proveerá las herramientas más adecuadas a la hora de diseñar e implementar políticas públicas.



Análisis de los efectos del COVID-19 en los avances de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END 2030)

En los últimos 15 años, los indicadores macroeconómicos de la República Dominicana denotan un período notable de crecimiento económico. Esta tendencia ha sido afectada por una crisis sanitaria sin precedente en la última centuria, a causa del COVID-19, pandemia que ha afectado a las naciones en escalas y medidas no esperadas, retrocediendo en avances logrados en más de una década.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) denominó a la enfermedad “COVID-19” (por sus siglas en inglés, abreviatura de la enfermedad, coronavirus disease, 2019), mientras que el Comité Internacional de Taxonomía de Virus nombró al virus que causa la enfermedad como “coronavirus 2 del síndrome respiratorio agudo severo” (SARS-CoV-2, por su sigla en inglés) (OPS/OMS, 2020b).

En el país se registró el primer caso de COVID-19 el 1 de marzo del 2020, lo que ocasionó la implementación de medidas de contención por parte del Estado. Estas se centraron, principalmente, en el cierre de fronteras, la prohibición de eventos públicos, las cuarentenas, la implementación de toques de queda y el distanciamiento físico de las personas. Sin embargo, estas decisiones, tomadas para reducir la velocidad de contagio y evitar un colapso de los sistemas de salud, generaron la paralización de las actividades económicas a todo nivel, por lo que es materia del presente capítulo el análisis de los efectos de esta pandemia en los sectores medidos a través de indicadores de la Estrategia Nacional de Desarrollo, sujetos a la disponibilidad de información actualizada al 2020.

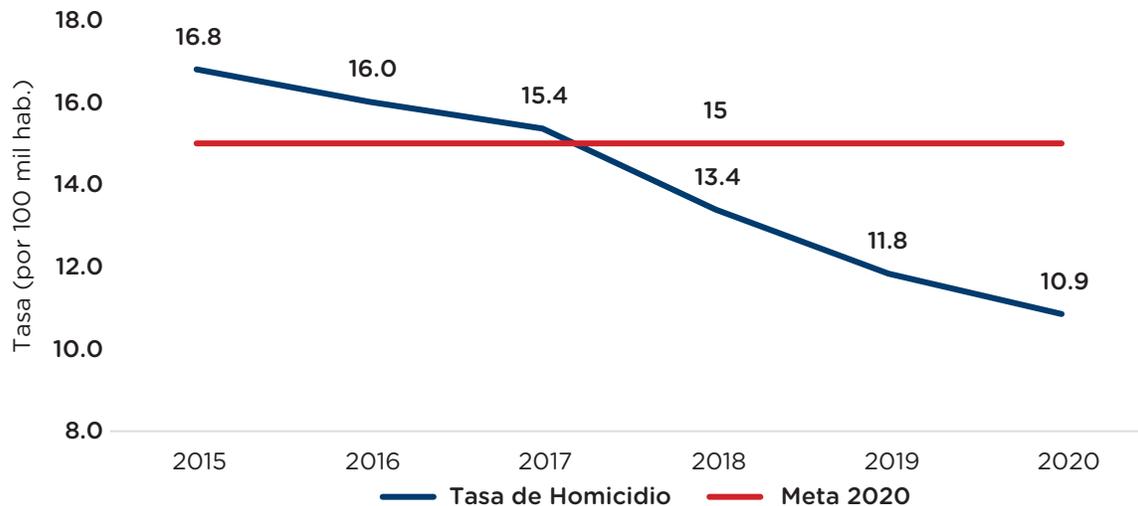
Efectos de la pandemia sobre el eje 1: “Un Estado social y democrático de derecho”

En este apartado se han considerado aquellos indicadores con información disponible al año 2020; en lo concerniente al eje 1, el análisis muestra que, durante ese año, el comportamiento de la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes tuvo una ralentización experimentada en la velocidad media del indicador. Esencialmente, aunque en términos generales se mantuvo la tendencia decreciente de este, la celeridad que llevaba se ha visto alterada, lo que resulta interesante si se considera que la población dominicana estuvo sujeta a períodos de confinamiento y medidas



de movilidad restringida durante prácticamente el 80 % del tiempo durante el 2020; era previsible que, por esta causa, el impacto en la tasa de homicidio fuera mayor que los resultados reflejados durante la pandemia (ver gráfico 34).

Gráfico 34. República Dominicana: Tasa de homicidios (por 100 mil habitantes), 2015 - 2020



Fuente: Elaboración del Departamento de Seguimiento y Evaluación (DGDES, MEPyD), en base a datos de la Procuraduría General de la República y Oficina Nacional de Estadística (ONE).

La tabla 21 permite apreciar estos valores en los resultados regionales; resalta la región de Enriquillo, con un incremento en términos porcentuales del 72 %, pasando la tasa de homicidios de 12.0 por cada 100 mil habitantes en 2019, a 20.6 en 2020. Cabe notar que, durante el período 2015-2020 (con excepción del 2019), la tendencia de la tasa en esta región mostró valores similares a los obtenidos en 2020. Por su parte, las regiones Cibao Nordeste y Cibao Noroeste pasaron de tener tasas de 9.8 y 11.5, respectivamente, a 11.0 y 13.2 en 2020, incrementándose la tasa, en el caso de la primera región, en un 12 %, y en la segunda, un 15 % (ver gráfico 35).

Asimismo, se destaca que los valores proyectados para 2020 a nivel regional, evidencian otros comportamientos notorios, como es el caso de Cibao Norte, donde se esperaba una tasa de 8.34 por cada 100 mil habitantes, siendo el valor real obtenido de 9.64; seguida de El Valle, con una tasa estimada de 10.22, frente a un resultado de 11.92.

Las medidas sanitarias adoptadas como reacción al contagio del COVID-19, trajeron consigo una etapa de confinamiento, cuyo impacto esperado era una consistente disminución de las tasas de homicidios a nivel territorial. No obstante, si bien hubo una reducción en la tasa nacional, se observa que esta no se tradujo en una baja sig-



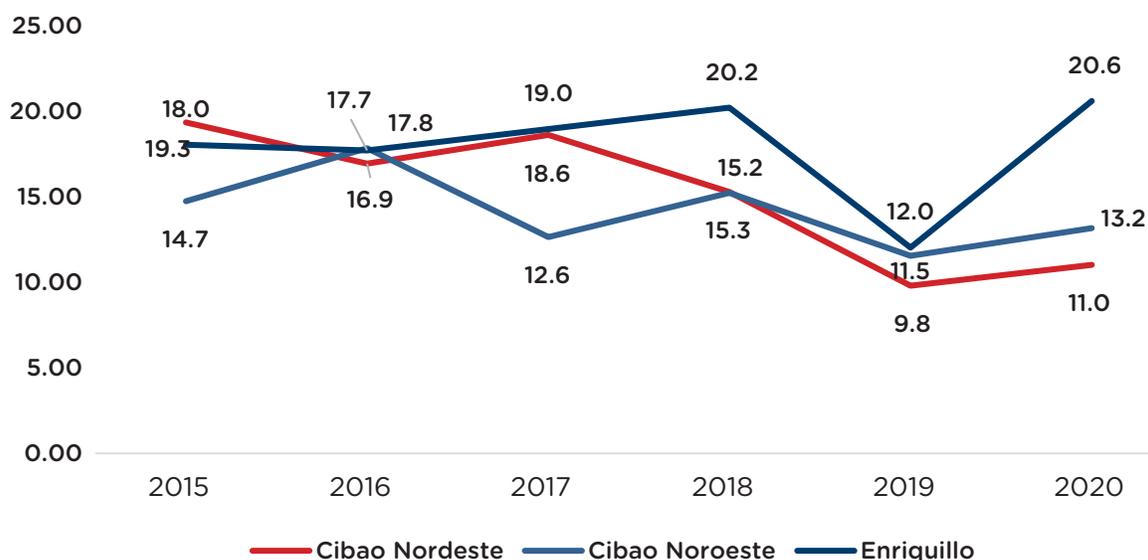
nificativa dadas las circunstancias, antes bien, incrementándose en algunos de los territorios; información que puede servir como insumo en el diseño de las iniciativas en materia de Seguridad ciudadana y otras políticas asociadas a este eje.

Tabla 19. República Dominicana: Tasa de homicidios (por 100 mil habitantes), según Región de Planificación, 2015 - 2020

Región	Años					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cibao Sur	18.45	14.69	14.23	11.86	9.52	7.05
Cibao Norte	17.61	16.43	14.83	12.62	9.69	9.64
Ozama o Metropolitana	15.80	15.90	14.06	12.52	11.90	10.08
Higuamo	14.49	15.14	16.30	11.93	12.41	10.14
Cibao Nordeste	19.34	16.94	18.61	15.28	9.80	11.02
El Valle	19.24	22.07	17.66	12.51	12.92	11.92
Valdesia	15.38	12.68	13.60	13.22	14.31	12.06
Cibao Noroeste	14.74	17.83	12.64	15.23	11.55	13.17
Yuma	20.43	18.04	22.41	19.05	16.79	13.34
Enriquillo	18.04	17.71	18.96	20.20	12.03	20.59

Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD), en base a datos de la Procuraduría General de la República y Oficina Nacional de Estadística (ONE).

Gráfico 35. República Dominicana: Tasa de homicidios (por 100 mil habitantes) en las Regiones Enriquillo, Cibao Nordeste Y Cibao Noroeste, 2015-2020



Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPYD), en base a datos de la Procuraduría General de la República y Oficina Nacional de Estadística (ONE).



Efectos de la pandemia sobre el eje 2: “Igualdad de derechos y oportunidades”

Por las medidas en respuesta al COVID-19, disruptivas para la cotidianidad, en el país se vieron afectados la producción, el empleo, la salud y la educación, temas que impactan directamente en la calidad de vida y el desarrollo de capacidades de las personas, y que se vinculan a los elementos que componen el eje 2, cuyas circunstancias a raíz de la pandemia analizamos a seguidas.

Como punto de partida, es importante destacar que para fines de medición, la línea de pobreza oficial en el país se construye considerando los ingresos que reciben los hogares, por lo que la pérdida de empleo (y por lo tanto, la disminución del ingreso), así como la dificultad para obtener servicios de primera necesidad, generan un aumento de la pobreza extrema y moderada. La pandemia originó una interrupción en los promisorios resultados que se venían registrando desde hace varios en la disminución de la pobreza; así, a excepción del indicador 2.6: porcentaje de la población rural bajo la línea de pobreza moderada, todos los indicadores se vieron afectados.

Con el objetivo de evidenciar los efectos socioeconómicos de la pandemia del COVID-19 en la población dominicana, veamos los indicadores que mostraron cambios en 2020 con respecto a las tendencias registradas desde 2015 hasta 2019, específicamente los relacionados a pobreza, empleo, y el efecto mitigador que, en ambos temas, tuvieron los programas de asistencia social; en educación, se examinan los retos y las medidas empleadas para continuar con la enseñanza a distancia; en los indicadores de niñez y adolescencia, agua y saneamiento, y equidad de género, repasaremos cómo fueron afectados.

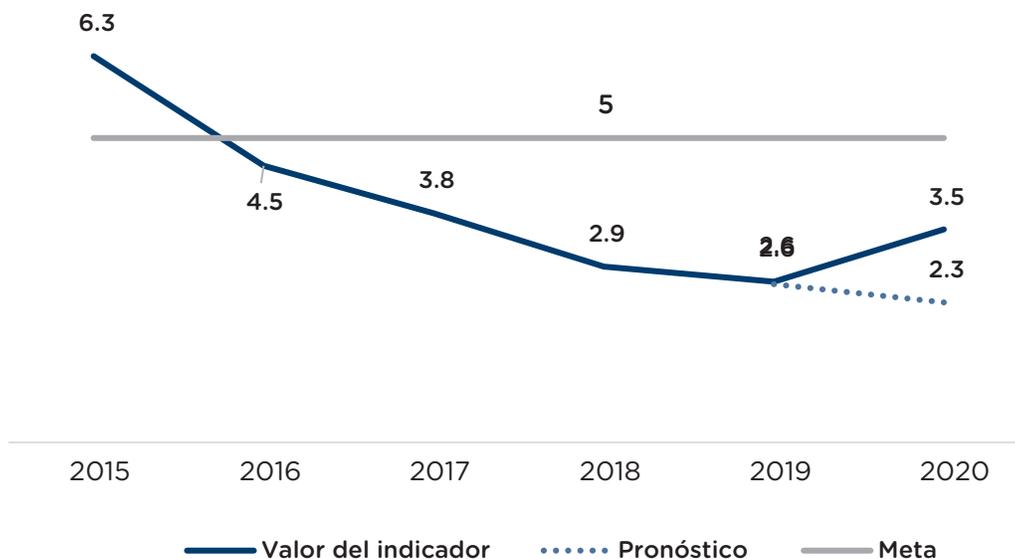
Indicadores de Pobreza

El gráfico 36 muestra que el indicador 2.1: porcentaje de la población bajo la línea de pobreza extrema nacional, había mantenido una tendencia de mejora por más de 5 años consecutivos, desde 2014 hasta 2019, acumulando un alivio de la pobreza en 2.8 p.p.39 (2015 vs 2020). Producto de los múltiples efectos de la pandemia, en 2020 aumentó en 0.9 p.p. (del 2019 al 2020), lo que en términos absolutos, se traduce en unas 94 mil personas, aproximadamente. Cabe destacar que, fruto de la tendencia favorable que mantenían los valores, mediante un pronóstico simple se esperaba que al 2020 la pobreza disminuyera en 0.3 p.p; lo que situaría la población total bajo la línea de pobreza extrema nacional en 2.3 %. En pocas palabras, por los efectos de la pandemia la pobreza extrema no solo aumentó en 0.9 p.p., si no que impidió que 0.3 % de la población saliera de esta condición en 2020.

39 Puntos porcentuales.



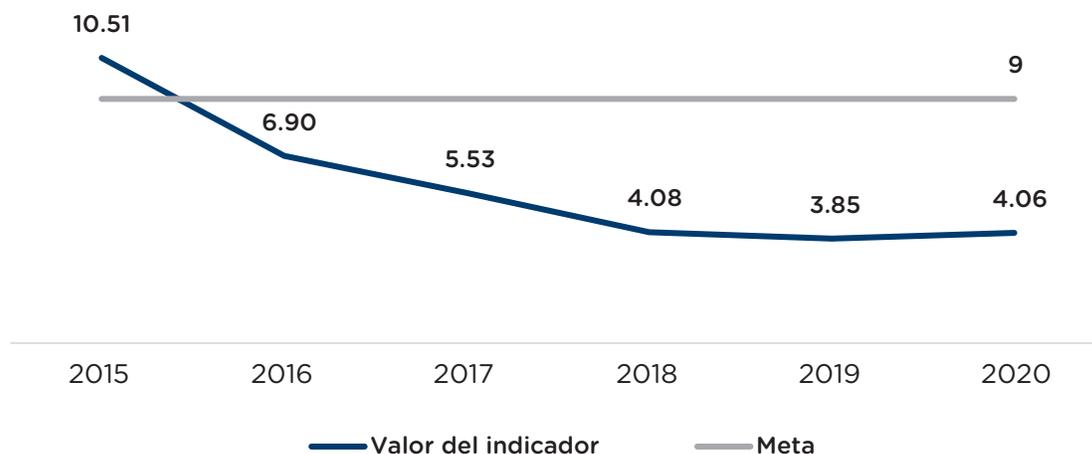
GRÁFICO 36. REPÚBLICA DOMINICANA: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN BAJO LA LÍNEA DE POBREZA EXTREMA NACIONAL, 2015 - 2020



Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD) con datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana.

El indicador 2.2 muestra las regiones con más del 5 % de su población en condición de pobreza extrema; pasando de 7 en 2015 a solo 1 en 2020. El gráfico 37 muestra este indicador a nivel nacional según macro regiones en 2016-2020. La que presentó mayor porcentaje de pobreza al 2020 fue la región Este (4.9 %), mientras que la que menos poseía era el Norte o Cibao (2.3 %).

GRÁFICO 37. REPÚBLICA DOMINICANA: PORCENTAJE DE POBLACIÓN RURAL BAJO LA LÍNEA DE POBREZA EXTREMA NACIONAL, 2015 - 2020



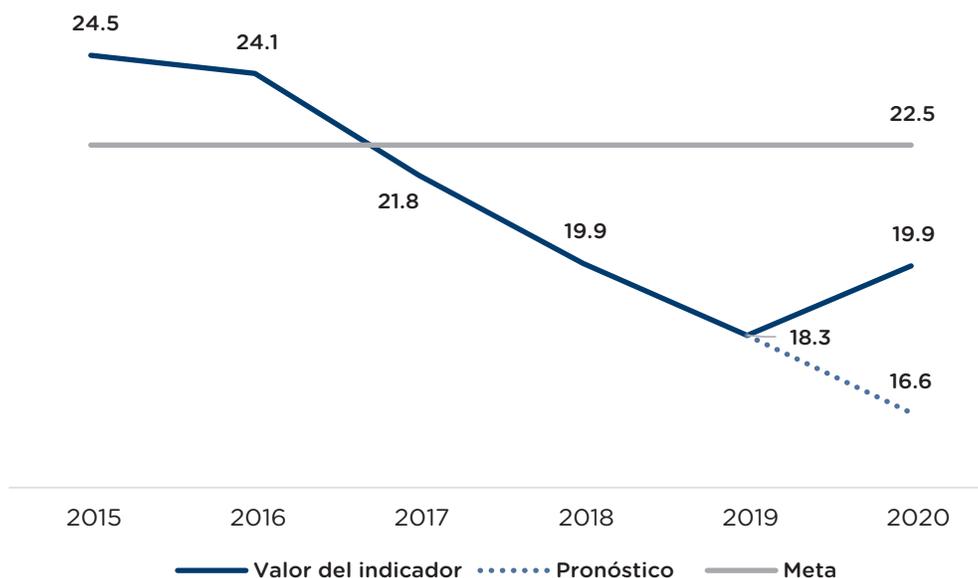
Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD) con datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana.



Noveno Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público al 2020

Por su parte, el porcentaje de población bajo la línea de pobreza moderada nacional, evaluada por el indicador 2.4, se mantuvo disminuyendo de manera significativa desde 2013. En 2015 se registraba al 24.5 %, y hasta 2019 logró disminuir en 4.6 p. p., cumpliendo con la meta propuesta para 2020 un año antes de lo esperado. Al igual que la pobreza extrema, la pobreza moderada presentaba una tendencia favorable, por lo que al 2020, realizando un pronóstico simple se esperaba que disminuyera en 1.7 p.p., para quedar en un 16.6 %. Es decir, la pobreza moderada no solo aumentó en 1.6 p. p., si no que al 2020 se imposibilitó que 3.2 % de la población la superara.

Gráfico 38. República Dominicana: Porcentaje de población bajo la línea de Pobreza Moderada Nacional, 2015 – 2020

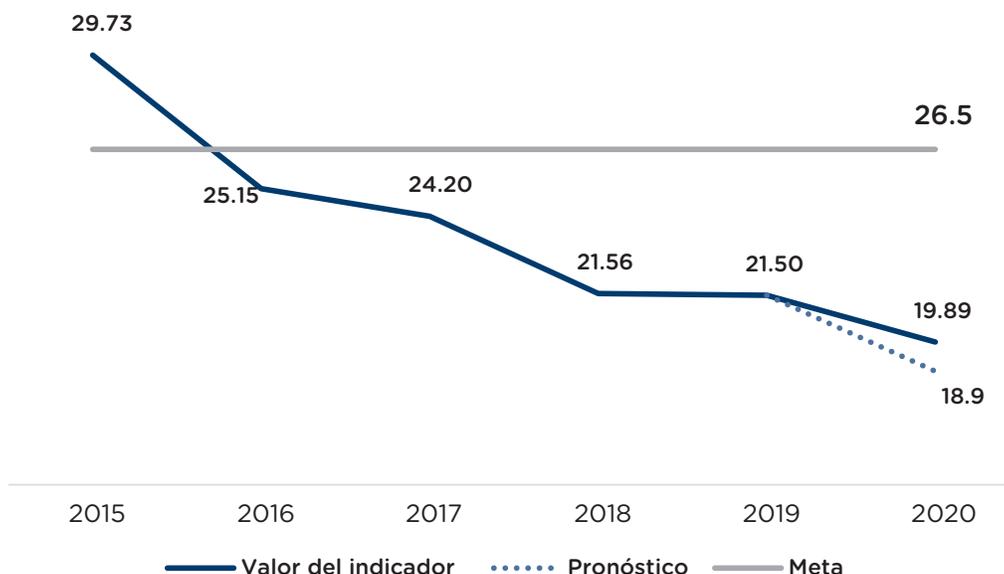


Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD) con datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana.

Al hablar de las condiciones de pobreza moderada en la zona rural, para 2020 los resultados fueron alentadores, dado que el indicador 2.6, que la mide, fue el único que no decreció en su avance hacia la meta; por el contrario, mejoró, pasando de 21.5 en 2019 a 19.9 en 2020. Al igual que los indicadores anteriores, al pronosticar el resultado al 2020, se observa que, de haberse mantenido las condiciones pre-pandémicas, la incidencia de la pobreza en la zona rural habría disminuido aproximadamente en 1 p.p. adicional. Además, este fenómeno indica que el aumento de la pobreza se concentró en las zonas urbanas, lo cual hace sentido con la naturaleza de la pandemia. Estas presentan mayor índice de densidad poblacional, afectando en mayor medida la cotidianidad (por ejemplo, mantener distanciamiento físico), con el aumento de las probabilidades de contagio.



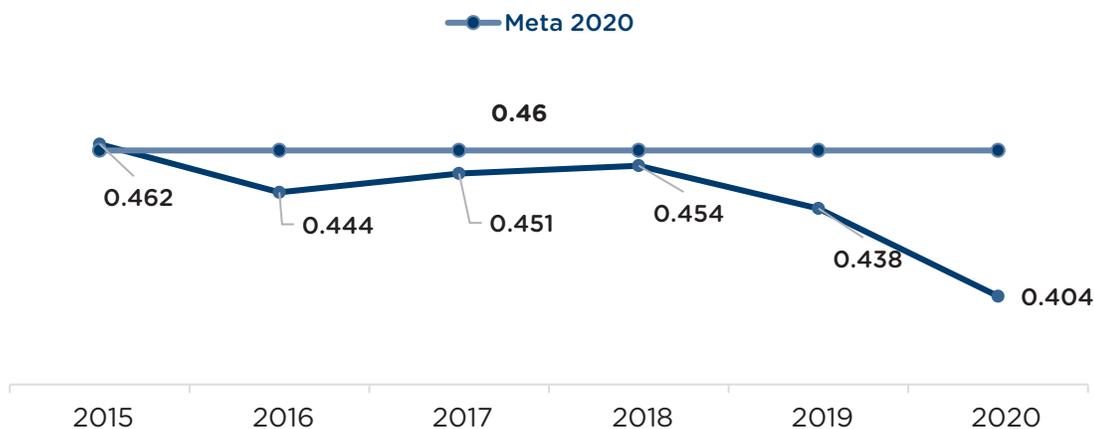
Gráfico 39. República Dominicana: Porcentaje de la población rural bajo la línea de Pobreza Moderada, 2015-2020



Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD) con datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana.

En cuanto al indicador 2.7 de desigualdad de ingreso, que indica el índice de Gini, solo en 2015 mostró valores que cumplieran con la meta propuesta para 2020, como muestra el gráfico 40. El índice de Gini en sí mismo no es un indicador de bienestar, por lo que a pesar de que ha “mejorado” al compararlo con los indicadores de pobreza vistos atrás, la traducción sería que los más ricos percibieron menos ingreso de lo habitual.

Gráfico 40. República Dominicana: Índice de Gini de concentración del ingreso familiar oficial para hogares, 2015-2020



Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD) con datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana.

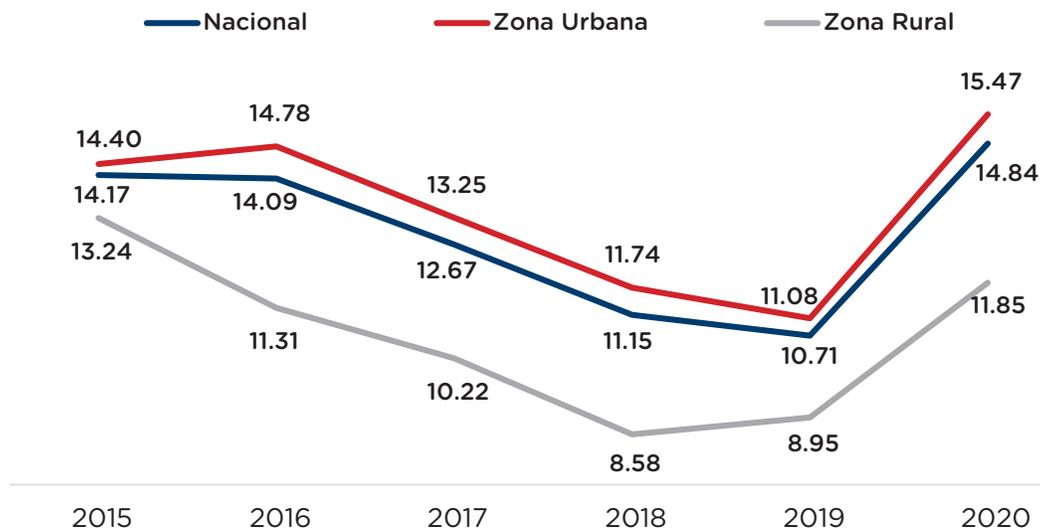


Indicadores de empleo

El indicador 2.37, que registra la tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más, entre 2015 y 2019 mostró una reducción de 24.4 %, pasando de 14.7 en el primer año a 10.7 en el segundo, comportamiento resaltado en el 8vo. Informe Anual de la Estrategia Nacional de Desarrollo de 2019, donde se plasma que se avanzaba de manera promisorio hacia el cumplimiento de la meta de 2020 (ver gráfico 41).

Sin embargo, la Organización Mundial del Trabajo (OIT) en su informe Panorama Laboral 2020, América Latina y el Caribe, afirmó que los mercados laborales de esta región han retrocedido al menos 10 años debido a la pandemia del COVID-19. Informa, asimismo, que la tasa de desocupación de la misma subió por encima de dos dígitos, su mayor nivel en más de una década (10.6 %), lo que equivale a unos 30.1 millones de personas desocupadas.

Gráfico 41. República Dominicana: Tasa de Desocupación Ampliada de la población de 15 Años y más, según zona de residencia, 2015 - 2020



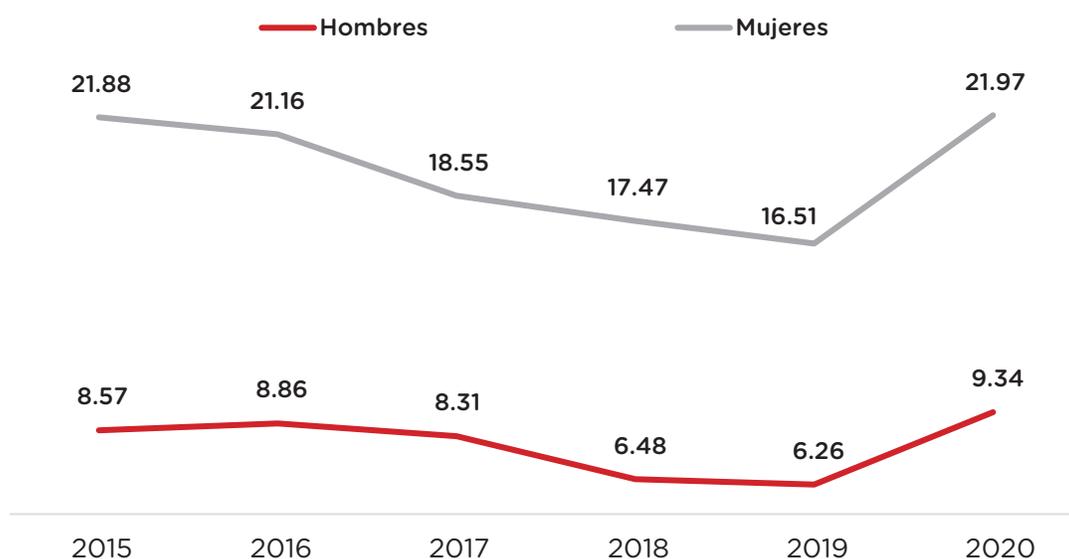
Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD) con datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana.

República Dominicana no estuvo exenta de esa realidad. En 2020, la tasa de desocupación fue de 14.8 %, aumentando en un 38.6 % en tan solo un año. Inclusive, la proporción de personas desocupadas en 2020 fue mayor al valor de la línea base de este indicador en 2010 (14.2 %), evidenciándose la magnitud del aumento en las personas desempleadas en 2020.



El movimiento presentado por el indicador a nivel nacional se extrapola a las categorías desagregadas por sexo; haciendo énfasis en la magnitud de crecimiento interanual del año 2020, se observa que la población femenina registró un 33 % de incremento, mientras que la masculina mostró un 49.2 %, todo en sentido contrario a la meta del indicador (ver gráfico 42).

Gráfico 42. República Dominicana: Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más, según sexo, 2015 - 2020



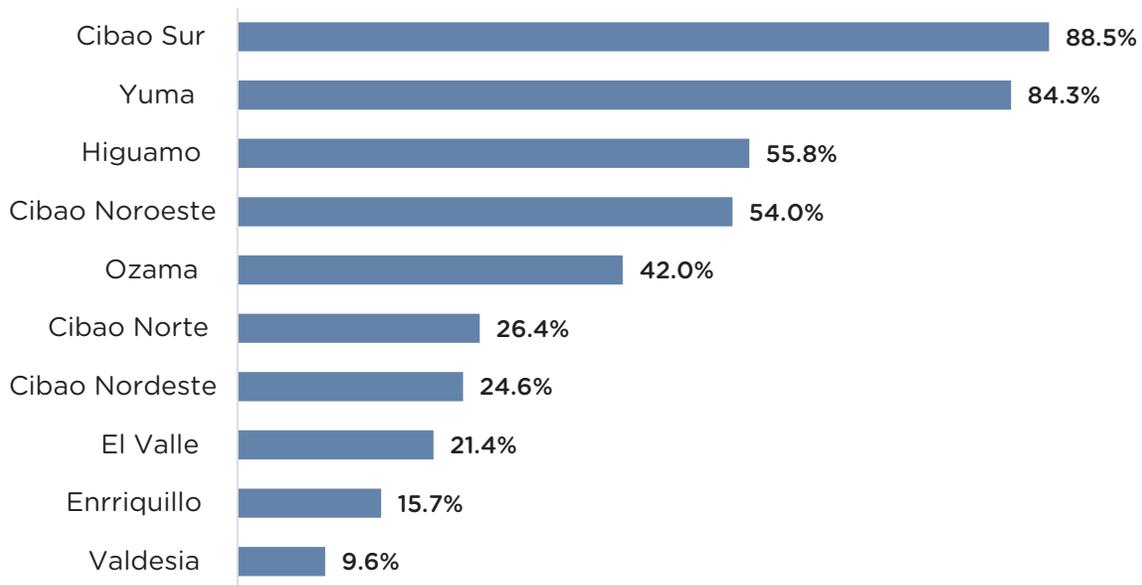
Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD) con datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana.

El Cibao Sur fue la región que experimentó el mayor aumento del desempleo, pasando el indicador de 6.8 a 12.8, lo que representa una variación de 88.5 %. Valdesia fue la de menor aumento, experimentando una variación del 9.6 %. Cabe resaltar que, en todas las regiones, la cantidad de personas sin empleo aumentó entre 15.6 % y 84.4 % (ver gráfico 43). Este cambio es atribuible a la pandemia COVID-19, partiendo de que el periodo 2015-2019 muestra que solo tres regiones obtuvieron una variación promedio anual positiva (esto es opuesto al cumplimiento de la meta): Cibao Sur (+7.6 %), Yuma (+1.9) y Cibao Nordeste (+1.5 %) (ver gráfico 44).



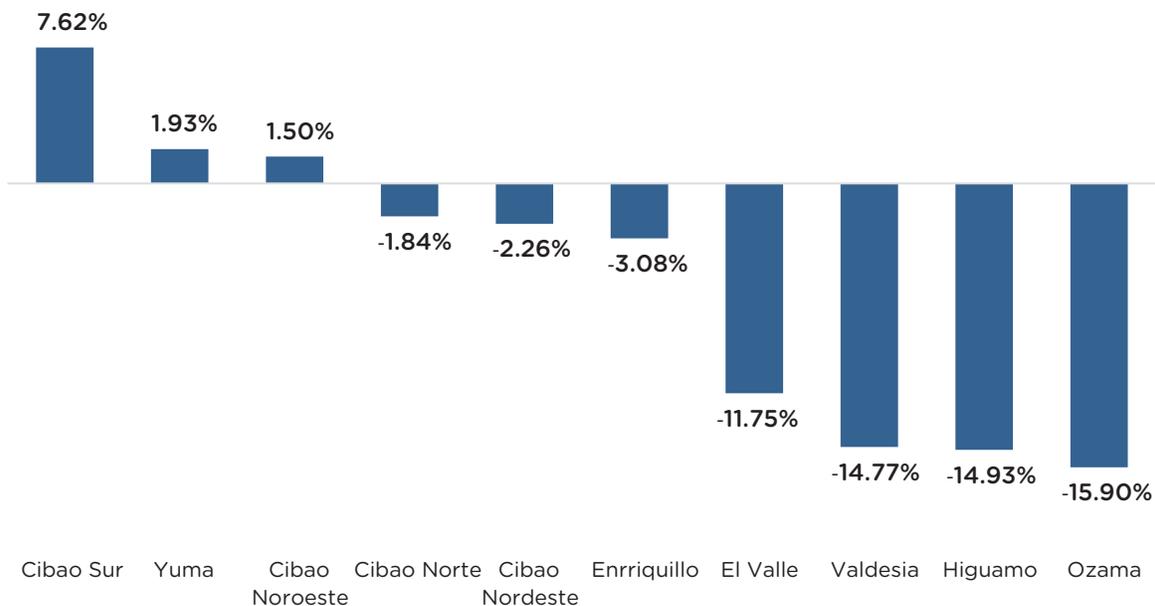
Noveno Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público al 2020

Gráfico 43. República Dominicana: Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más, según variación porcentual interanual, 2019-2020



Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD) con datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana.

Gráfico 44. República Dominicana: Tasa de Desocupación Ampliada de la población de 15 años y más, según variación porcentual interanual, 2015-2019

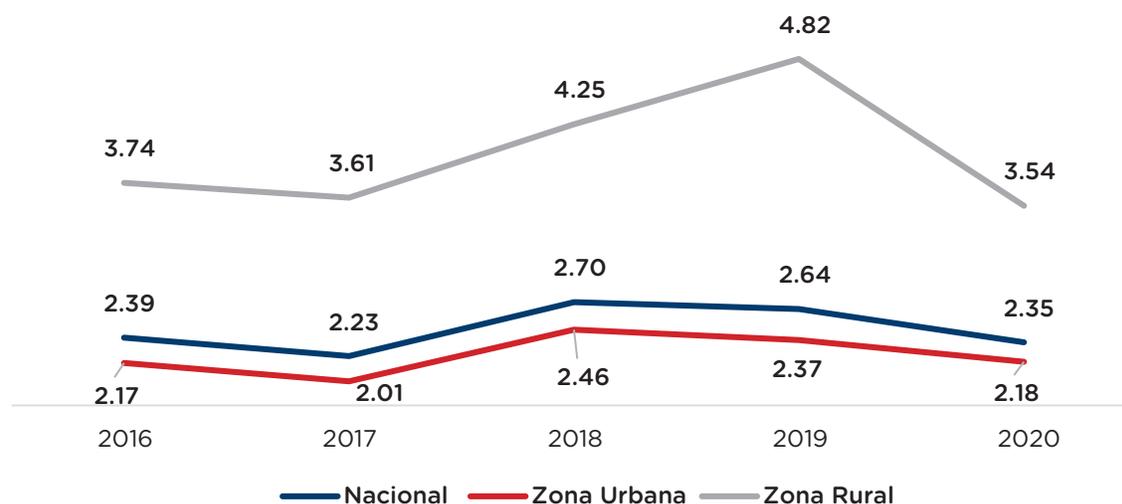


Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD) con datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana.



La brecha en la tasa de desocupación ampliada femenina/masculina⁴⁰ a diferencia de la tasa de desocupación ampliada presentó una disminución de 10.81 %, incluso se encuentra en uno de los valores más bajos de la serie 2015 - 2020, precedido solo por 2017. Esto se debe a que la diferencia entre la tasa femenina y la masculina se redujo, ya que el desempleo masculino aumentó en mayor proporción que el femenino: un 49.20 % de los hombres frente a 33.06 % de las mujeres.

Gráfico 45. República Dominicana: Brecha en Tasa de desocupación ampliada Femenina / Masculina (15 años y más), según zona de residencia, 2015 - 2020



Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MPEyD) con datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana.

La tasa de formalidad en el empleo es otro indicador interesante de analizar en el contexto de la pandemia de COVID-19, pues, de acuerdo con la OIT⁴¹ el mercado laboral de la región latinoamericana experimentó aumentos de la informalidad del empleo; no obstante, se registran otros casos en que la misma se redujo (aumentando la tasa de formalidad). En muchos casos, las medidas tomadas para enfrentar la crisis sanitaria significaron limitar la circulación de las personas y mantenerlas en sus hogares, lo que impidió la formación de nuevas actividades económicas informales, que suelen funcionar de manera presencial (Organización Internacional del Trabajo, 2020).

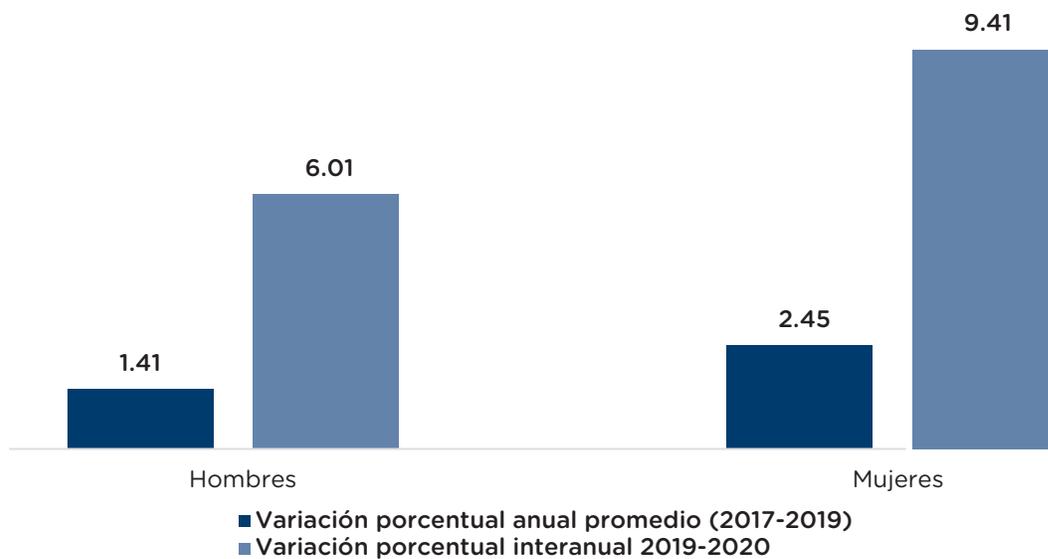
40 La brecha en la tasa de desocupación ampliada femenina/masculina, es un indicador de equidad de género, sin embargo, se deriva directamente de la tasa de desocupación ampliada, por lo tanto, será analizado en esta parte.

41 Organización Internacional del Trabajo.



La segunda situación de la formalidad/informalidad del empleo explicada por la OIT fue la que sucedió en el país. Entre 2016 y 2018, el promedio de variación de la tasa de formalidad entre cada año fue de 1.9 %, mientras que entre 2019 y 2020 fue de 7.4 %. Actualmente, la tasa de formalidad es de 48.1 %, lo que indica que, en la mayoría de los casos, aunque el empleo en ambos sectores disminuyó, crear un nuevo empleo de manera informal dejó de ser una opción viable. Según el gráfico 46, la variación de la formalidad no sucedió de la misma manera en los diferentes grupos poblacionales; por ejemplo: para el periodo 2019-2020, la tasa de crecimiento en el empleo de la población femenina (9.4 %) fue mayor que la masculina (6 %). En cuanto a la tasa de crecimiento anual promedio 2017-2019, los valores registrados fueron: 1.4 % (hombres) y 2.5 % (mujeres), manteniéndose la tendencia positiva, con un pequeño impulso.

Gráfico 46. República Dominicana: Porcentaje de población ocupada en el Sector Formal (15 años y más), según variación porcentual anual promedio, 2017-2020

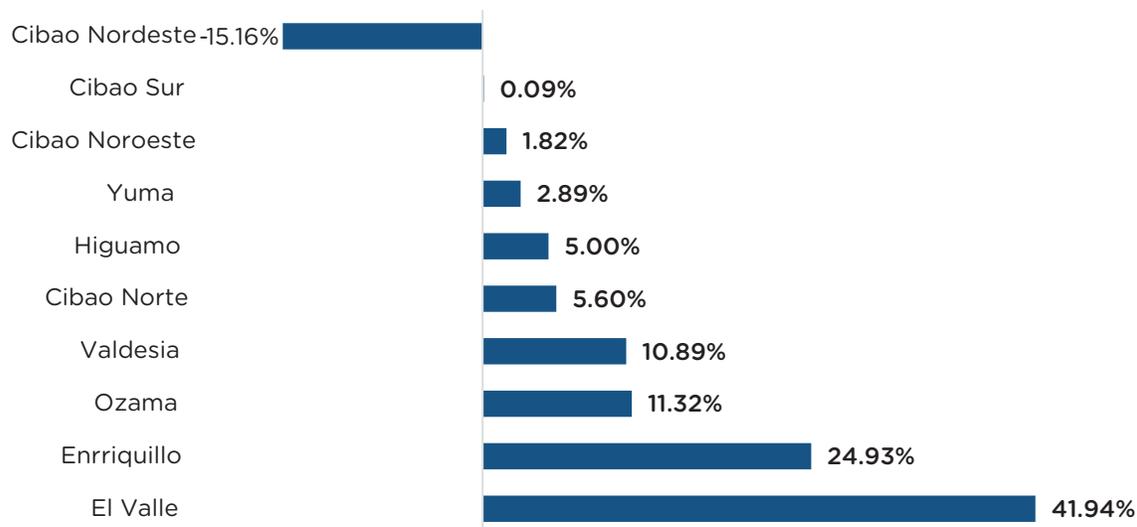


Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD) con datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana.

Si aplicamos desagregación geográfica, para el periodo 2020/2019 únicamente en la región Cibao Nordeste se observa una tasa de crecimiento interanual negativa (-15.2 %), mientras que cuatro regiones registran resultados por encima del 10 %: Valdesia (10.9 %), Ozama (11.3%), Enriquillo (24.9 %) y El Valle (41.9 %). Las restantes reflejan, en promedio, 2.7 % de crecimiento (ver gráfico 47). Este impulso generalizado (exceptuando el desempeño negativo mostrado por Cibao Nordeste), puede atribuirse a la pandemia del COVID-19, que generó el confinamiento, reduciendo la actividad comercial informal, principalmente.



Gráfico 47. República Dominicana: Porcentaje de población ocupada en el Sector Formal (15 años y más), por Tasa de Crecimiento Interanual, según Región de Planificación, 2019-2020

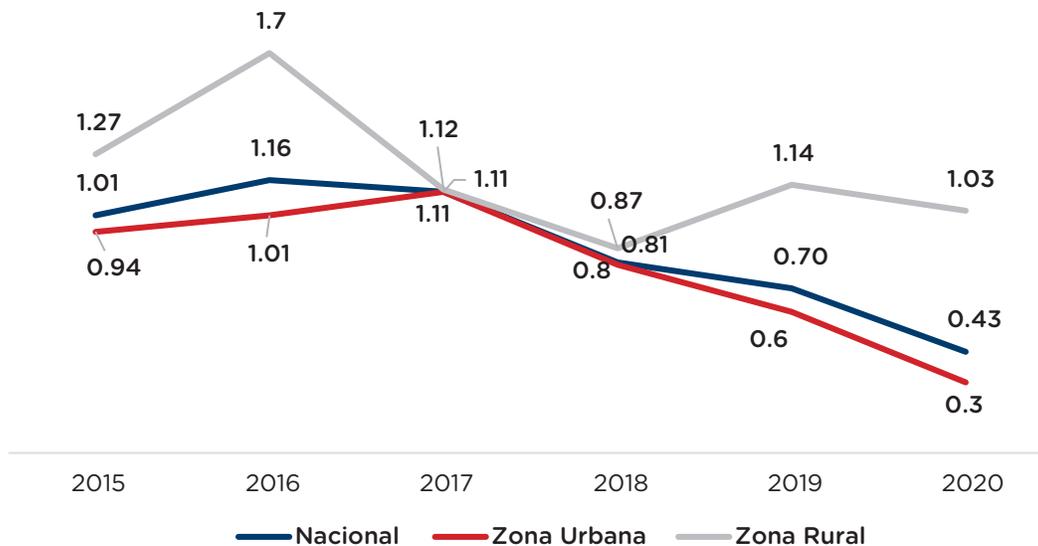


Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD) con datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana.

Según el gráfico 48, entre 2015 y 2020 el trabajo infantil disminuyó en un 57.5 %. En un solo año, entre 2019 y 2020, la reducción fue de 38.6 %. Esto podría deberse a las restricciones de movilidad impuestas por la pandemia. Actualmente, menos de 10 niños por cada 1000 laboran (0.4 %); en 2017 la cifra era de 10 por cada 1000. Si incorporamos al análisis la desagregación por zona, se evidencia una reducción del 49.8 % en la zona urbana, representando un poco más de 5 veces el cambio en la zona rural (9.4 %). Es importante resaltar que en 2017 hubo un punto de equilibrio en los valores registrados por las desagregaciones; es decir, ambas zonas y el valor nacional registraron entre 1.11 % y 1.12 %.



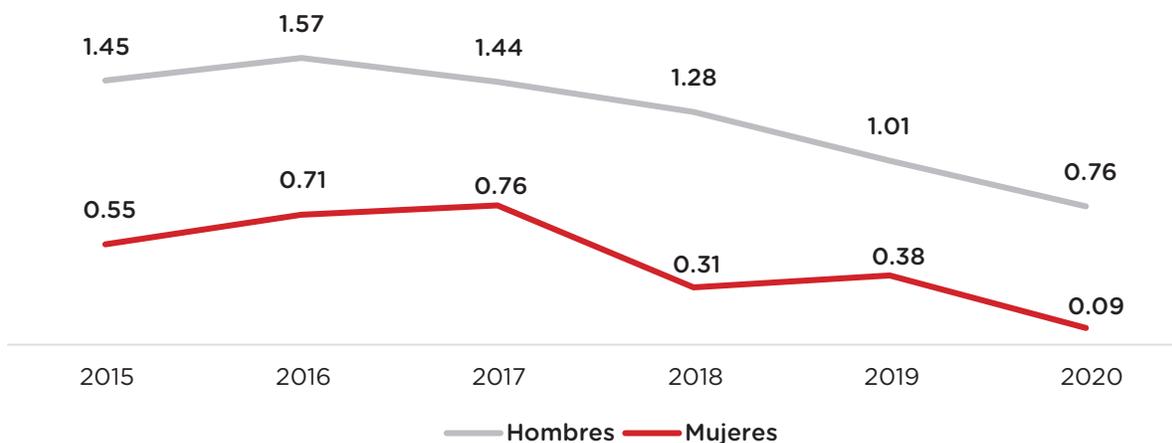
Gráfico 48. República Dominicana: Porcentaje de Niños y Niñas de 6 a 14 años que trabajan, según zona de residencia, 2015 - 2020



Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD) con datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana.

Tomando en cuenta la perspectiva de género, el porcentaje de niños de 6 a 14 años que trabajan ha disminuido desde 2016, sin poder determinar alguna anomalía por efecto de la pandemia. A su vez, desde 2017 (cuando fue de 0.8), las niñas han registrado dos descensos en su indicador: en 2018 (-62.5 %) y en 2020 (-75 %), precedidos por un aumento en 2019 (33.3 %).

Gráfico 49. República Dominicana: Porcentaje de Niños y Niñas de 6 a 14 años que trabajan, según sexo, 2015 - 2020



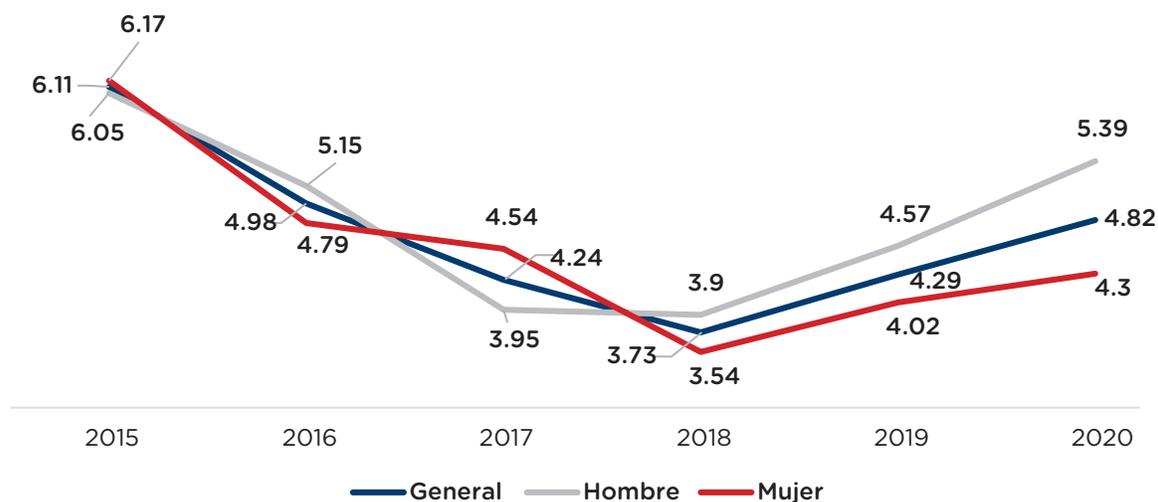
Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD) con datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana.



A nivel territorial, en dos de las regiones desapareció el trabajo infantil en 2020: Cibao Sur y Valdesia. En cambio, en el mismo periodo la provincia Enriquillo duplicó la proporción de niños laborando, mientras en El Valle se disminuyó en casi a la mitad de la cifra que presentaba en 2019.

Para el lapso 2015-2018, el porcentaje de jóvenes que no trabajan ni estudian mantuvo una tendencia de reducción; sin embargo, el porcentaje aumentó un 15.1 % en 2019 y un 12.4 % en 2020. Esto podría significar que el aumento de la proporción de “ninis” no se debe únicamente a las condiciones socioeconómicas provocadas por el COVID-19, aunque fue agudizado por efecto de la pandemia.

Gráfico 50. República Dominicana: Porcentaje de Jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados, 2015 - 2020



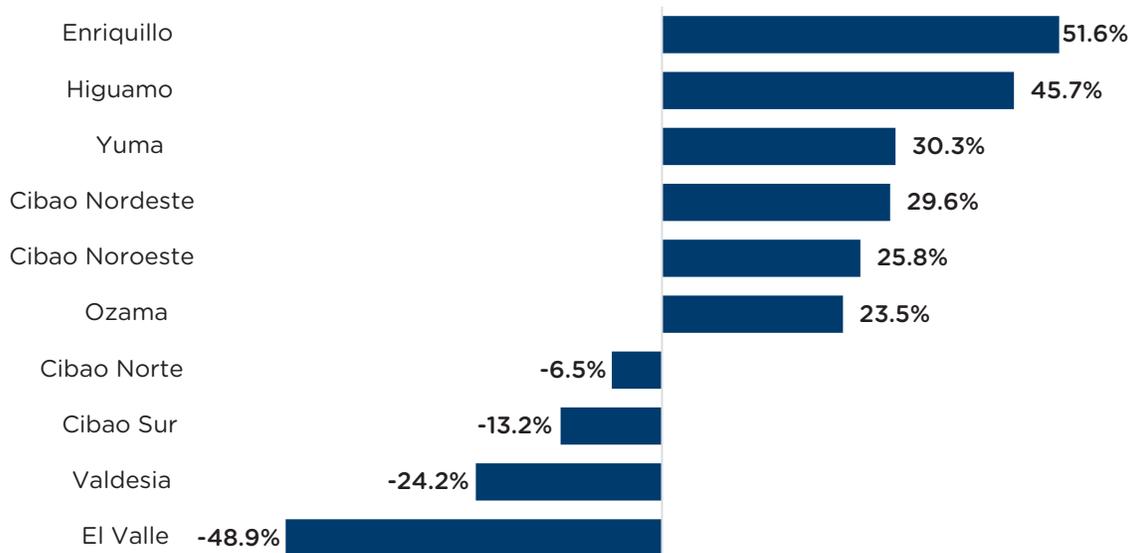
Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD) con datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana.

La proporción de “ninis” en la zona rural se redujo un 18.3 %, mientras que en la zona urbana creció en 18.7 %; disminuyeron y aumentaron prácticamente en la misma proporción.

Las regiones que presentaron mayor aumento de jóvenes “nini” fueron Enriquillo (51.6 %), Higuamo (45.7 %) y Yuma (30.3 %); mientras que El Valle, Valdesia, Cibao Sur y Cibao Norte mostraron disminución de la cantidad de jóvenes que no trabajan ni estudian.



Gráfico 51. República Dominicana: Variación porcentual interanual del porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados, según Región de Planificación, 2019 - 2020



Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD) con datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana.

Afectación de las regiones de planificación en materia de empleo

Con el objetivo de determinar cuáles regiones de planificación fueron las más afectadas en materia de empleo debido a la pandemia del COVID, se midió la variación porcentual de los indicadores presentados anteriormente, entre 2019 y 2020. Estas fueron ordenadas de acuerdo con su situación (de menor a mayor afectación), de modo que la región que presentó mayor detrimento de sus cifras fuese catalogada como la más afectada, ocupando el puesto 1. En cambio, aquella que presentó el mayor avance o mejora de la situación o indicador, ocupa la última posición. Esta medición se realizó para todos los indicadores de manera independiente. Luego, las posiciones ocupadas por cada región en cada indicador fueron promediadas, para así obtener una clasificación de las regiones de planificación más afectadas en el ámbito laboral.

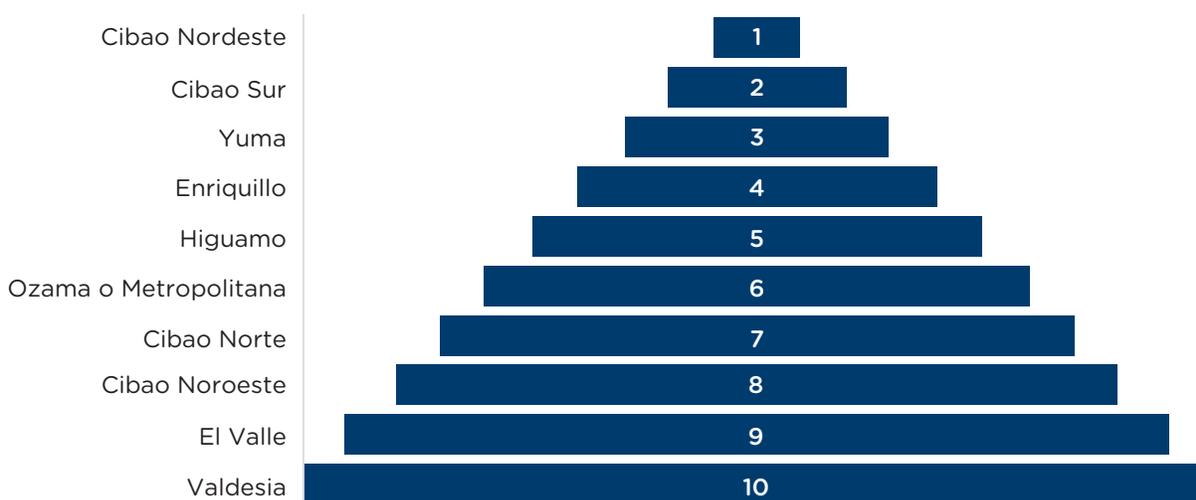
El Cibao Nordeste ocupó el puesto uno en el ranquin de regiones más afectadas, lo que significa que el mercado laboral de las provincias Duarte, Hermanas Mirabal, María Trinidad Sánchez y Samaná, fue de los más golpeados por la pandemia. Le siguió el Cibao Sur, compuesto por las provincias La Vega, Monseñor Nouel y Sánchez Ramírez. La tercera posición la ocupó la región Yuma, a la que pertenecen las provincias El Seibo, La Altagracia y La Romana. Estas regiones, que ocupan las tres primeras posiciones, tienen importantes polos turísticos, como son los de Samaná, La Altagracia y La Romana; el turismo fue una de las actividades económicas más golpeadas por la pandemia, lo que significó la pérdida de miles de puestos de trabajo.



En la cuarta posición estuvo la región Enriquillo, a la que corresponden las provincias Bahoruco, Barahona, Independencia y Pedernales. Las posiciones 5 y 6, las centrales del ranquin, la ocuparon Higüamo (Hato Mayor, Monte Plata y San Pedro de Macorís) y Ozama o Metropolitana (Santo Domingo y el Distrito Nacional).

En la posición 7 estuvo la región Cibao Norte, con sus provincias Espaillat, Puerto Plata y Santiago. Fue seguida en el octavo lugar por el Cibao Noroeste, con las provincias Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez y Valverde. Luego, en la novena posición estuvo El Valle, con Elías Piña y San Juan. Finalmente, la región menos afectada fue Valdesia, compuesta por las provincias Azua, Peravia, San Cristóbal y San José de Ocoa.

Gráfico 52. República Dominicana: Ranking de las Regiones más afectadas en materia de empleo por la pandemia del Covid-19, según posición, 2020



Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPYD).

En los anexos se muestra la tabla con las variaciones porcentuales de cada indicador tomado en cuenta para este análisis del mercado laboral.

Indicadores de educación

La educación ha sido de los sectores más afectados por la pandemia del COVID-19. Mediante decreto presidencial, el día 17 de marzo de 2020 se produjo la suspensión de clases presenciales en escuelas y universidades (faltando 14 semanas para finalizar el año escolar 2019-2020). Como respuesta a esta situación, se elaboró el “Plan de apoyo educativo (2019-2020): Que los aprendizajes no se detengan”, con la finalidad de certificar que los estudiantes dominicanos mantuvieran sus procesos de aprendizaje desde sus hogares en la modalidad virtual, con la intención de mantener los hábitos de estudio. Este proceso motivó que se adelantara



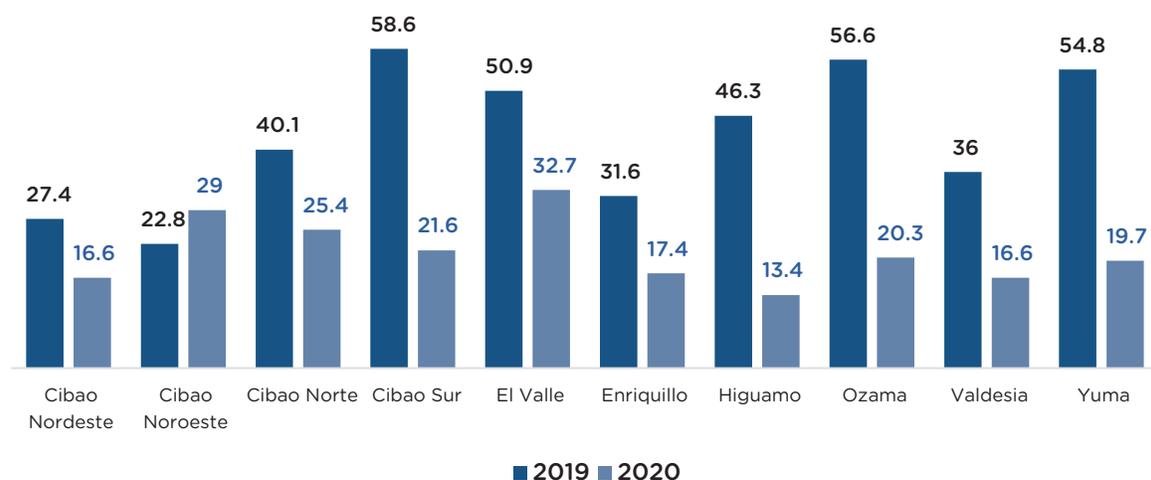
la adquisición y entrega de equipos tecnológicos (República Digital), Programa de alimentación escolar (entrega de alimentos crudos), capacitación docente (en competencias tecnológicas), entre otros aspectos. Todas estas medidas fueron adoptadas para culminar el año escolar 2019 - 2020.

A pesar de tener las aulas cerradas, el Plan Nacional de Educación para el año escolar 2020-2021⁴², planificó las clases complementando con programas de conectividad y cobertura nacional de internet, contrataciones de TV y radio, y dotación de equipos tecnológicos a docentes y estudiantes. Lo anterior resultó en un aumento del erario destinado al Ministerio de Educación (MINERD), el cual registró al 2020 un porcentaje respecto al Producto Interno Bruto de 4.59; siendo esta la mayor asignación presupuestaria de dicha institución desde 1970.

A pesar de los evidentes esfuerzos realizados para mantener la educación, la permanencia de los estudiantes en la modalidad virtual se vio muy afectada, según los indicadores 2.8, 2.9 y 2.10 que registran la matrícula para los niveles inicial, básico y medio.

En el indicador 2.8, de la tasa neta de cobertura de educación de nivel inicial 2019 - 2020, el gráfico 53 muestra la diferencia interanual (2019 vs. 2020) por regiones de desarrollo. La matriculación disminuyó en todas las regiones, a excepción de Cibao Noroeste (aumentó en 6.2 p.p.), lo que refleja el efecto de la pandemia; no obstante, la cobertura neta ya era baja en 2019, en comparación con la meta propuesta al 2020 (100 %).

Gráfico 53. República Dominicana: Tasa neta de cobertura en la educación del nivel inicial, 2019 - 2020



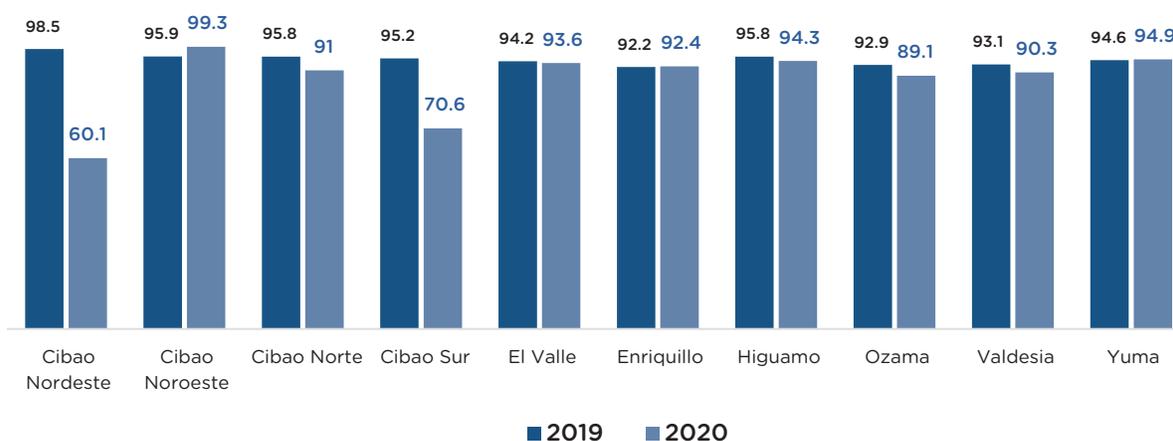
Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MPEyD) con base a la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana.

42 MINERD (2020) "Plan Nacional de educación - Año escolar 2020-2021".



De modo similar, la tasa neta de cobertura de educación del nivel básico, 2019-2020, que registra el indicador 2.9, muestra un declive en la mayoría de las regiones. Solo aumentó en el Cibao Noroeste (3.4 p.p.), Enriquillo (0.2 p.p.), y Yuma (0.3 p.p.). En las que además se redujo la cobertura, siendo Cibao Nordeste la región más afectada (disminuyó en 38.4 p.p.). Si se consideran las medidas tomadas para continuar con la educación a través de medios digitales, se podría evaluar si aquellas regiones que fueron más afectadas presentan mayor índice de brecha digital.

Gráfico 54. República Dominicana: Tasa neta de cobertura en la educación del nivel básico, 2019 - 2020

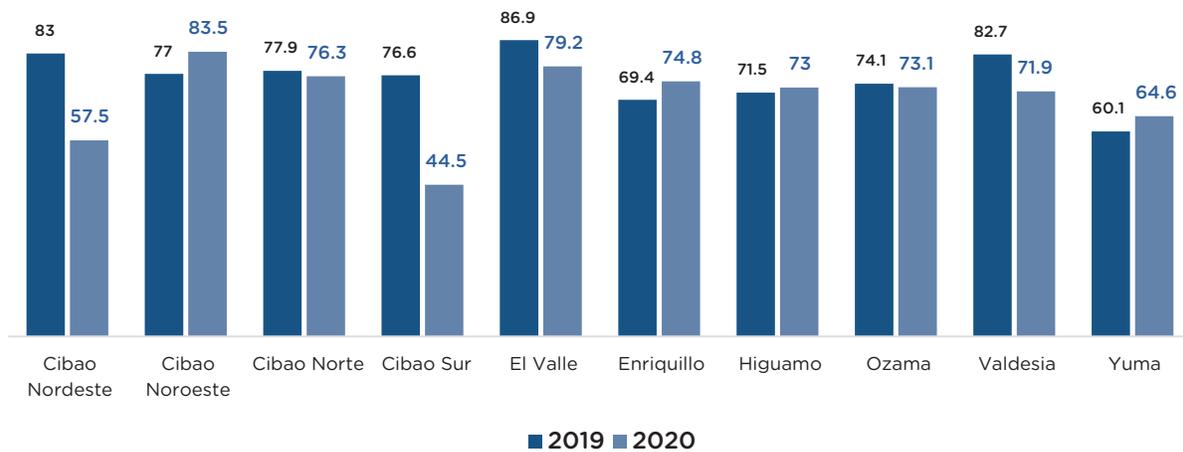


Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD) con base a la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana.

Al contrario que los indicadores anteriores, la tasa de cobertura del nivel medio fue la menos afectada. De las 10 regiones de planificación, la mitad disminuyó la matrícula: Cibao Sur (la región más afectada), Cibao Norte, Cibao Nordeste, Valdesia, El valle y Ozama. Las demás regiones, inclusive, aumentaron su matrícula. Ya que el nivel medio se integra con estudiantes con mayor edad, se puede entender que presentan mayor acceso y habilidades para los medios digitales.



Gráfico 55. República Dominicana: Tasa neta de cobertura en la educación del nivel medio, 2019 - 2020



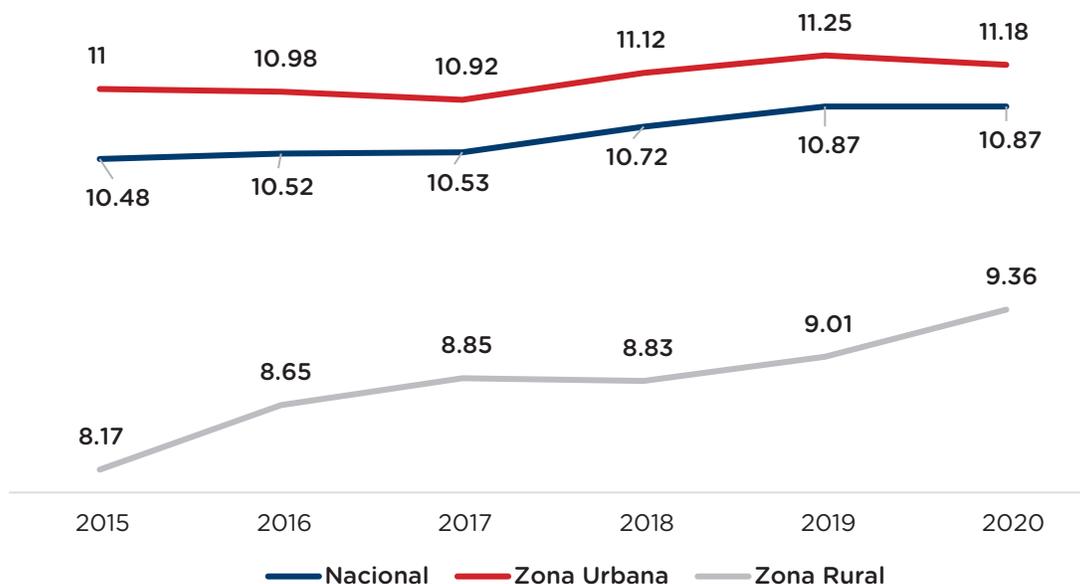
Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD) con base a la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana.

En el gráfico 56, del indicador 2.18 sobre el número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años, se observa una tendencia sostenida al alza en la sección nacional, durante todo el lapso de estudio. En específico, para el periodo 2015-2019 (pre-COVID) la tasa de crecimiento promedio anual, a nivel nacional, se registró en 1.11 %. En 2018 (1.81 %) y 2019 (1.39 %) se refleja un impulso positivo en el indicador, hasta debilitarse casi por completo en 2020 (0.04 %).

Según la desagregación por zona, el mayor crecimiento promedio anual para el periodo 2015-2019, fue registrado por la zona rural (2.05 %). Esta cifra fue influenciada por el crecimiento interanual de 5.88 % obtenido en 2016; mientras que para 2020, el crecimiento interanual registrado fue de 3.82 %. Por otro lado, la zona urbana presentó un escenario de altibajos a lo largo del lapso 2015-2019, lo que posiciona su crecimiento promedio en 0.81 %. Para 2020 se observa una reducción de -0.58 %, lo que, a su vez, comprime la brecha territorial.



Gráfico 56. República Dominicana: Número medio de años de Escolaridad de la población de 25 a 39 Años, según zona de residencia, 2015-2020



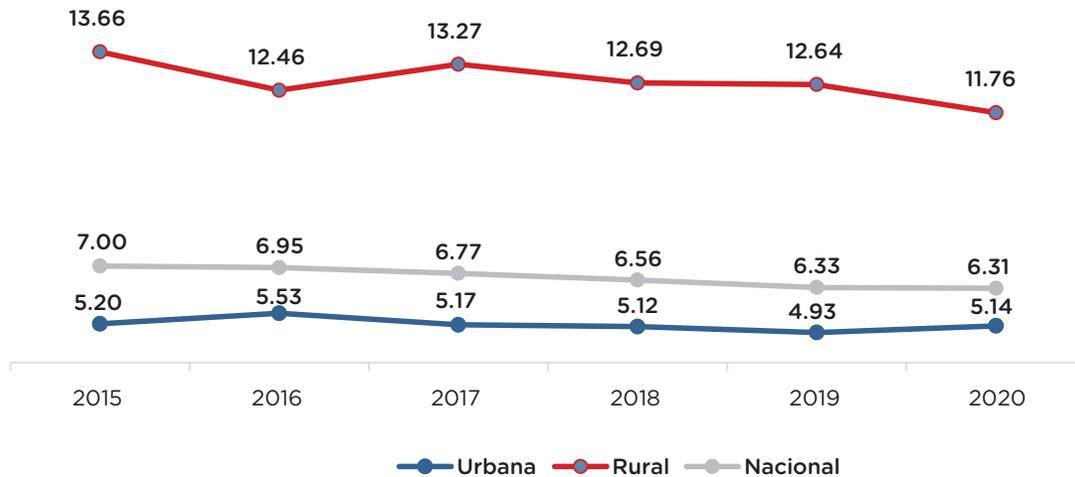
Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD) con base a la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana.

En lo referente a la desagregación por sexo, la población femenina registró una tendencia positiva durante todo el periodo 2015-2019, con una tasa de crecimiento interanual de 0.88 %. Para la población masculina, por el contrario, hubo dos descensos (2017 y 2020). A partir de 2018, los hombres registraron un impulso de recuperación, para luego retroceder en 2020, lo que indica que el comportamiento de la brecha en detrimento de los hombres se sostenía (ver gráfico 57).



Noveno Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público al 2020

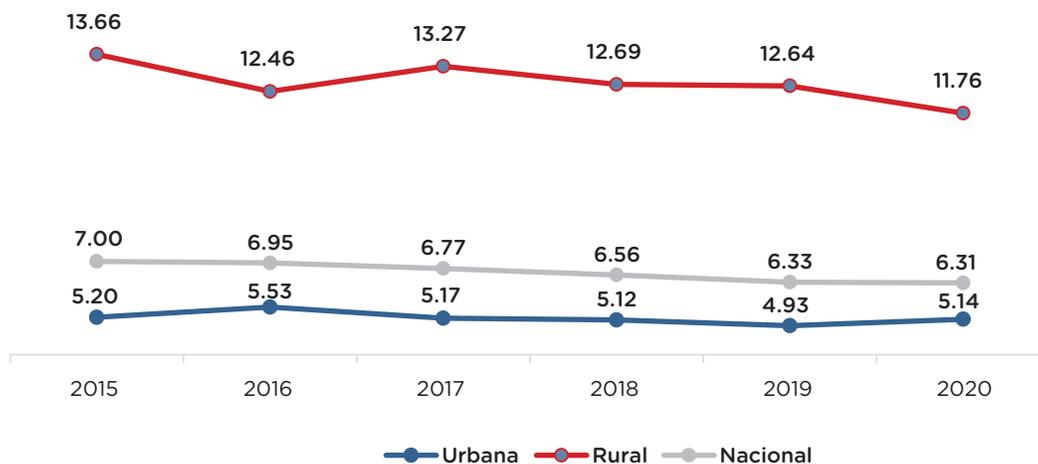
Gráfico 57. República Dominicana: Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años, según Sexo, 2015-2020



Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD) con base a la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana.

En el indicador 2.19, de la tasa (%) de analfabetismo de la población de 15 años y más, para el nivel nacional, se muestra una reducción (mejoría) a lo largo del tiempo, pese a reducir su magnitud de crecimiento de -3.56 % (2019-2018) a -0.36 % en el último año (2020-2019). Al desagregar los datos por zona de residencia, al año 2020 se evidencia una reducción de la brecha territorial: mejora la zona rural y retrocede la zona urbana; lo mismo presentado para el indicador 2.18.

Gráfico 58. República Dominicana: Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más, según zona de residencia, 2015-2020

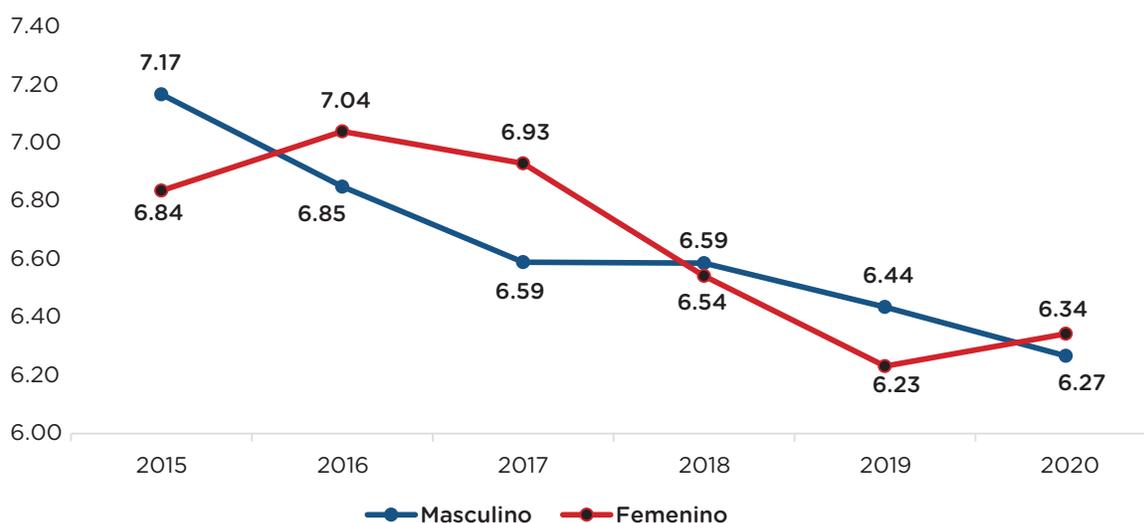


Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD) con base a la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana.



Desglosando por sexos, en 2020 la población femenina registra un crecimiento interanual (retroceso del indicador) de 1.79 %, mientras que la tasa de crecimiento promedio anual en 2015-2019 se situó en -2.08 %, en tanto que la población masculina refleja el crecimiento promedio anual negativo más fuerte de todos los grupos (-3.01 %); para el 2020, fue de un -2.62 % (ver gráfico 59).

Gráfico 59. República Dominicana: Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más, según Sexo, 2015-2020



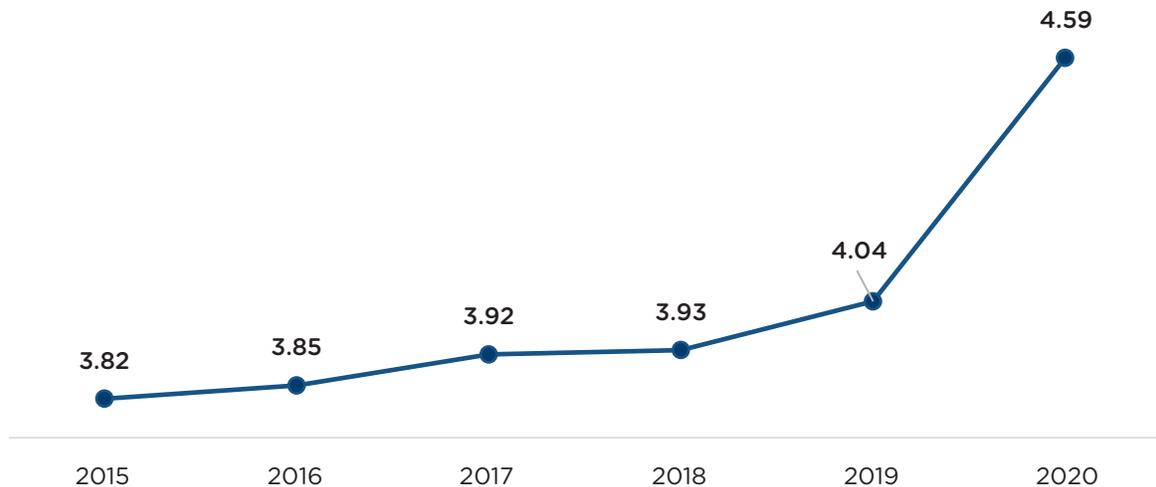
Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEdPyD) con base a la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana.

En el gráfico 60 es fácilmente observable el gran desempeño en 2020 mostrado por el indicador 2.20, del gasto público en educación como % del PIB⁴³: registra un crecimiento interanual de 13.54 % respecto del año anterior, mientras que la tasa de crecimiento anual promedio durante el periodo 2015-2019 fue de apenas 1.02 %.

43 Producto Interno Bruto, base 2007.



Gráfico 60. REPÚBLICA DOMINICANA: GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN COMO PORCENTAJE DEL PIB, 2015-2020



Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEdyD) con base a la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana.

Efectos de la pandemia sobre el eje 3. “Una economía sostenible, integradora y competitiva”

Educación superior

La educación ha sido uno de los sectores más impactados por la crisis causada por el COVID-19; se ha visto afectado y forzado a modificar la enseñanza presencial, adaptándola a la teleeducación⁴⁴. Con la implementación de este nuevo modelo surgieron incertidumbres y escepticismos, por obstáculos que imposibilitaban su máximo funcionamiento, tales como la baja conectividad y las brechas económicas y digitales.

Actualmente, en el país la matrícula educativa del nivel superior sobrepasa los 600 mil estudiantes y unos 40,000 empleados; teniendo como fuente principal de ingreso para su sostenimiento el aporte económico por concepto de matrícula por parte de sus estudiantes

De acuerdo con el informe publicado por la UNESCO-IESALC⁴⁵: *COVID-19 y educación superior: De los efectos inmediatos al día después*, que ofrece una visión de conjunto acerca del impacto de la pandemia en las universidades, las principa-

⁴⁴ Teleeducación: es una modalidad de capacitación a distancia utilizando terminales informáticos, tales como una *Tablet* o una computadora personal y recursos de Internet, en la cual el participante cuenta con flexibilidad para escoger cómo, cuándo y dónde realiza la acción formativa y las actividades didácticas..

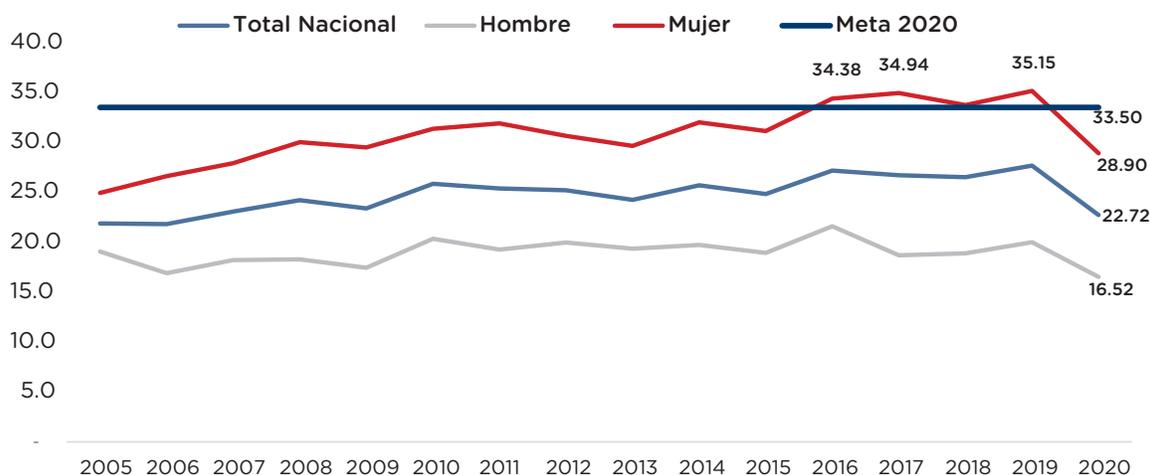
⁴⁵ IESALC: Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe.



les preocupaciones de los estudiantes han sido: el aislamiento social, los asuntos financieros, la conectividad a internet y, en general, la ansiedad relacionada con la pandemia. Antes de esta, el profesorado impartía la docencia universitaria exclusivamente de forma presencial, por lo que una gran parte del cuerpo docente no contaba con experiencia previa en educación a distancia y en las nuevas herramientas para la teleeducación.

Para el análisis de este sector en el marco de la END, utilizamos la tasa neta de matrícula a nivel superior, la cual, a pesar de sus avances, no logró la meta propuesta al 2020. Sin embargo, en el desglose por según género se evidencia que, en el periodo 2016-2019, las mujeres lograron cumplir la tasa pautada para el 2020, mostrando el alto nivel de representación que tienen en la educación superior en el país.

Gráfico 61. República Dominicana: Evolución de la Tasa neta de matrícula del nivel superior, según Sexo, 2005-2020



Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MPEyD), con base a la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT) 2016-2020 del BCRD. *Cifras preliminares para 2020.

Sector Turismo

El sector turístico es más vulnerable que otras industrias a una situación de crisis. Esto es debido a que se fundamenta en las expectativas y preferencias de los visitantes, por lo que cualquier perturbación puede afectar la imagen del destino. Dentro de los fenómenos que pueden afectar al sector, se debe hacer una distinción entre crisis y desastre; para Miller y Ritchie (2003: 152) esta distinción tiene implicaciones en el diseño de las opciones de respuesta, ya que una crisis implica la necesidad de hacer cambios para prevenir que la situación ocurra otra vez, mientras que un desastre requiere respuestas para limitar los impactos en el caso



en que posteriormente hubiera una repetición del suceso.

El turismo atraviesa la mayor crisis registrada en las últimas décadas, provocada por una emergencia sanitaria, social y económica sin precedentes en medio del brote de la pandemia COVID-19. De acuerdo con los últimos datos de la Organización Mundial del Turismo (OMT), el 2020 figuró con una súbita caída del 74 % de las llegadas internacionales. El turismo internacional volvió a los niveles de 1990, cuando se registraron 438 millones de visitantes. El 2020 reportó 381 millones de visitantes.

Algunas de las medidas tomadas fueron: el distanciamiento físico entre las personas, el uso de mascarillas, cambios en los requisitos de visados, restricciones por nacionalidad, cambios de documentación requerida y medidas médicas a viajeros internacionales (OIM, 2020). Este conjunto de disposiciones buscaron frenar la expansión del virus, provocando una caída del 63 % de las llegadas turísticas internacionales en el país.

Hoteles, restaurantes, operadores turísticos, aerolíneas y líneas de cruceros, suspendieron indefinidamente sus actividades⁴⁶. En República Dominicana, el sector turístico genera, directa e indirectamente, 810.8 mil empleos, lo que equivale al 17,3 % del empleo total⁴⁷.

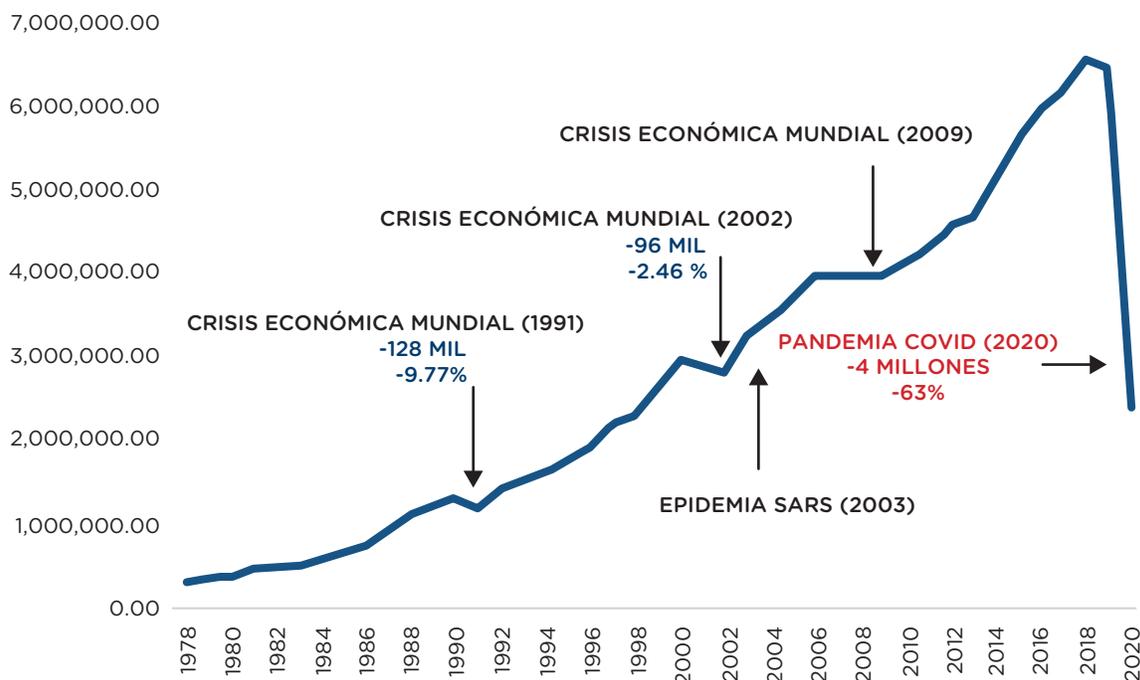
La crisis ha forzado al mundo y al país a replantear sus políticas fiscales e infraestructurales pertinentes. En República Dominicana se ha implementado una estrategia de consolidación fiscal, enfocada en el aumento de los ingresos a través de la mejora de la administración tributaria y de la ejecución racional del gasto público. El gráfico 62 muestra el comportamiento del sector turístico a través de diferentes crisis sanitarias y económicas.

⁴⁶ Observatorio de la OIT: El COVID-19 y el mundo del trabajo, 3ª ed., 29 de abril de 2020.

⁴⁷ WTTC, Travel & Tourism Economic Impact 2019. El Consejo Mundial de Viajes y Turismo establece estimaciones y previsiones sobre los viajes y el turismo.



Gráfico 62. República dominicana: Llegadas de turistas internacionales a la República Dominicana (Millones), 1978-2020



Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD), con base del informe turístico 1978-2020 del BCRD. *Cifras preliminares para 2020.

A pesar de que, en múltiples ocasiones, el mundo ha sido afectado por crisis económicas, epidemias y pandemias, el impacto del actual fenómeno en el sector turístico ha sido sinigual. Este tipo de crisis nunca antes se había visto en los últimos cincuenta años.

En 2019, por tercer año consecutivo, el país superó los 6 millones en llegada de visitantes desde el exterior. Si bien la cantidad de turistas que llegaron en el mismo año disminuyó en comparación con el anterior, este, también, fue afectado por una campaña internacional de descredito a causa de eventos desafortunados, que afectaron el flujo del turismo en el país.

Para 2020 se proyectaba una posible recuperación de la industria turística; no obstante, en los meses previos al inicio de la pandemia (enero - febrero), la llegada de turistas mostró una variabilidad negativa (-6.7 %) en relación al mismo período de 2019. Con respecto a la recepción de extranjero según la región de origen, durante el 2020 se tiene que el 63.7 % arribó desde América del Norte, el 22.0 % desde Europa, un 10.2 % desde América del Sur, 3.7 % desde América Central y el Caribe, y el restante 0.4 % desde Asia y el resto del mundo⁴⁸.

48 BCRD, INFORME DEL FLUJO TURÍSTICO 2020.



El informe *Evaluación de los efectos e impactos de la pandemia de COVID-19 sobre el turismo en América Latina y el Caribe: aplicación de la metodología para la evaluación de desastres (DALA)*⁴⁹, publicado en enero del 2021 por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), contiene los valores absolutos de las pérdidas y las proyecciones de recuperación para el país.

Para llevar a cabo estas proyecciones, CEPAL utilizó una línea base en un escenario contrafactual, determinando cómo se habrían comportado los ingresos brutos del sector turismo del país, en ausencia del COVID-19. Los factores tomados en cuenta fueron:

- La apertura de las fronteras;
- La caída en la actividad económica en los países de origen de los visitantes;
- La reticencia para viajar, o factor miedo;
- La caída en los precios mientras dure el exceso de oferta.

En República Dominicana la caída de ingreso esperada en el sector turismo durante el 2020 fue aproximadamente USD 6.033 millones. El impacto de esta caída se traduce en una disminución de 4 puntos porcentuales del PIB. Visto por el lado de los pagos a los factores, esta caída se reflejó en una contracción de las remuneraciones de empleados y obreros, de DOP 84.702 millones, 1,9 % del PIB; del excedente de exportación de DOP 74.553 millones, 1,6 % del PIB; y RD\$ 61.484 millones en ingreso mixto, 1,3 % del PIB, respectivamente.

Las pérdidas de 2020 se estiman en aproximadamente USD 6 mil millones. De este monto, casi la totalidad fue en visitantes con pernocta, USD 67 millones en cruceros y USD 2 millones por otro tipo de excursionistas. Véase Cuadro 24.

Tabla 20. República Dominicana: Pérdidas en Turismo, 2020-2023

Año	Valor
2020	6,033,082,271
2021	4,742,429,842
2022	1,542,217,113
2023	73,308,839
Total	12,391,038,065

Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD), con base del informe preliminar del CRNA 2020.

⁴⁹ Evaluación de los efectos e impactos de la pandemia de COVID-19 sobre el turismo en América Latina y el Caribe: aplicación de la metodología para la evaluación de desastres (DaLA), CEPAL, 2021.



La pandemia ha generado significativos gastos extraordinarios en empresas, gobierno y familias. Estos se han reportado en los siguientes rubros:

1. Gastos en la adopción de los bioprotocolos sanitarios.
2. Gastos financieros.
3. Gastos generados por un aumento del precio de los insumos de producción
4. Gastos por pérdida de productos perecederos
5. Gastos adicionales en materia de seguros, notablemente de seguros médicos
6. Gastos en inversiones necesarias para la adaptación de los productos a las nuevas preferencias del consumidor
7. Gastos generados por las cancelaciones de contratos
8. Gasto en pruebas aleatorias de COVID a pasajeros
9. Gastos en cobertura de seguros médicos a turistas
10. Gastos en cobertura de seguros médicos a turistas
11. Gastos fiscales generados por medidas de alivio tributario temporal

Para el análisis de este sector, en el país se utilizan los indicadores 3.16: Índice General de Reporte de Viajes y Turismo, y 3.17: Índice de Reporte de Viajes y Turismo: pilar sostenibilidad ambiental; estos son realizados por el Foro Económico Mundial, publicado en el Índice de Reporte de Viajes y Turismo, publicado.

Desempeño económico

La eclosión del COVID-19 se produjo en un contexto de debilitamiento del crecimiento económico mundial, ocasionando caídas abruptas en este, que desde la crisis financiera de 2008-2009 mantiene un comportamiento de altas fluctuaciones. La magnitud de la desaceleración esperada del comercio mundial dependerá del tiempo que se tarde en controlar la pandemia.

La UNCTAD50 plantea que, como resultado, este año la economía mundial experimentará una recesión a una escala no experimentada desde la década de 1930. Además, la crisis del COVID-19 ha puesto de manifiesto la necesidad de contar

50 La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (CNUCYD o UNCTAD, esta última del inglés United Nations Conference on Trade and Development. es la parte de la Secretaría de las Naciones Unidas que se ocupa de las cuestiones de comercio, inversión y desarrollo. Los objetivos de la organización son: "maximizar las oportunidades de comercio, inversión y desarrollo de los países en desarrollo y ayudarles en sus esfuerzos por integrarse en la economía mundial de forma equitativa



con sistemas de producción más resistentes y con un grado de "autonomía estratégica" dentro de la división internacional del trabajo; eso sólo puede ocurrir si los países tienen el espacio político necesario para diversificar sus economías y añadir valor interno.

Esta situación guarda similitudes con la crisis financiera de 2008-2009, cuando los gobiernos intervinieron a través de la política monetaria y fiscal para contrarrestar la recesión, y proporcionar a empresas y hogares ayuda temporal en sus ingresos. Como consecuencia inmediata de las medidas y restricciones para frenar el contagio, se han afectado las cadenas de logística, los tiempos de entrega y los protocolos sanitarios, a lo cual hay que sumar las restricciones de naciones donde las cifras de contagios son elevadas; todo esto ha desencadenado una oleada masiva de desempleo mundial.

En 2019, el volumen total de exportación de la República Dominicana fue de USD 10,079.14 millones, lo que convirtió al país en el exportador número 89 del mundo. De acuerdo con la Dirección General de aduanas (DGA) en su Revista de Comercio de la Republica Dominicana, de enero-diciembre de 2020, las exportaciones totales presentaron una caída de 2.24 % en relación a 2019. Para dicho periodo las exportaciones ascendieron a USD 9,853.16 millones; de estas, el 59.15 % eran de zonas francas, el 37.26 % del régimen nacional, el 3.25 % de admisión temporal y el 0.35 % de reexportación.

Al desagregar las exportaciones según país de destino para el periodo enero - diciembre 2020, el 87.08 % de las pertenecientes al régimen nacional se concentraba en 10 países, entre los cuales se destacaba Suiza con una participación de 31.40 %. Este extraordinario porcentaje se explica por el incremento de las exportaciones de oro; le siguieron Estados Unidos (12.85 %), Haití (11.66 %), Canadá (9.95 %), India (5.14 %), Puerto Rico (5.08 %), China (4.12 %), Países Bajos (3.71 %), Jamaica (1.75 %), Corea del Sur (1.42 %), y el resto representaba el 12.92 %. Cabe destacar que las exportaciones dirigidas hacia China han descendieron en un 40.06 %, al pasar de USD 252.63 millones en 2019 a USD 151.42 millones en 2020.

En la publicación *Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe*, correspondiente al 2020, se propone la aceleración de la reconfiguración del comercio y de las cadenas de valor globales; esta transformación será uno de los efectos a largo plazo que dejará la pandemia. Se plantea:

- La existencia de dos tipos principales de riesgos: los que se derivan de fenómenos naturales extremos y los asociados a cambios de políticas en los países participantes en una determinada cadena de valor.



- Se prevé que la pandemia acelerará la reconfiguración de las cadenas de valor globales, con el fin de lograr una mayor resiliencia o robustez, incluso si ello implicara mayores costos de operación (Javorcik, 2020; UNCTAD, 2020a)
- La diversificación de la red de proveedores en términos de países y empresas.
- Privilegiar ubicaciones para el funcionamiento de nearshoring⁵¹.
- La digitalización y automatización del comercio y la producción.

Las medidas de aislamiento adoptadas por la mayoría de los países del mundo durante el 2020, con fines de reducir la propagación del COVID-19, han provocado una fuerte caída en las exportaciones e importaciones, y de todas las relaciones comerciales a nivel mundial. Para la República Dominicana, durante ese año las exportaciones de bienes y servicios se redujeron en un 29.6 %, mientras que las importaciones en un 17.7 %, mostrando valores similares a los alcanzados en el 2018.

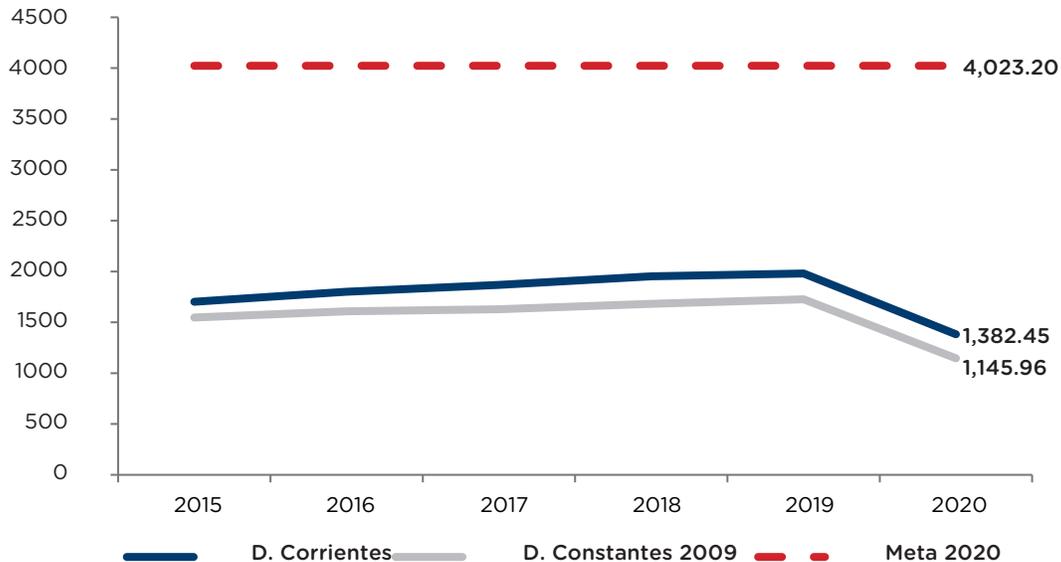
Este deterioro se ve reflejado en los indicadores 3.21 y 3.22 de la Estrategia Nacional de Desarrollo, ya que ambos dependen directamente de las exportaciones e importaciones de bienes y servicios. Las exportaciones per cápita se colocaron en más de 2,500 dólares por debajo de la meta en ambas desagregaciones, disminuyendo en 30.2 % para dólares corrientes y 33.6 % para dólares constantes, siendo la única vez en que se presentó una disminución respecto al año anterior durante el período 2015-2019.

El indicador 3.22 que divide las exportaciones totales entre las importaciones totales alcanzó el nivel más bajo de los últimos 9 años, colocándose en 0.72. Esto se debe a que la disminución en las exportaciones de bienes y servicios durante el 2020 fue mucho mayor que la disminución en las importaciones.

51 Nearshoring: modelo de externalización donde una compañía transfiere sus procesos de negocios o de tecnología a un país cercano o fronterizo, con el fin de reducir costos.

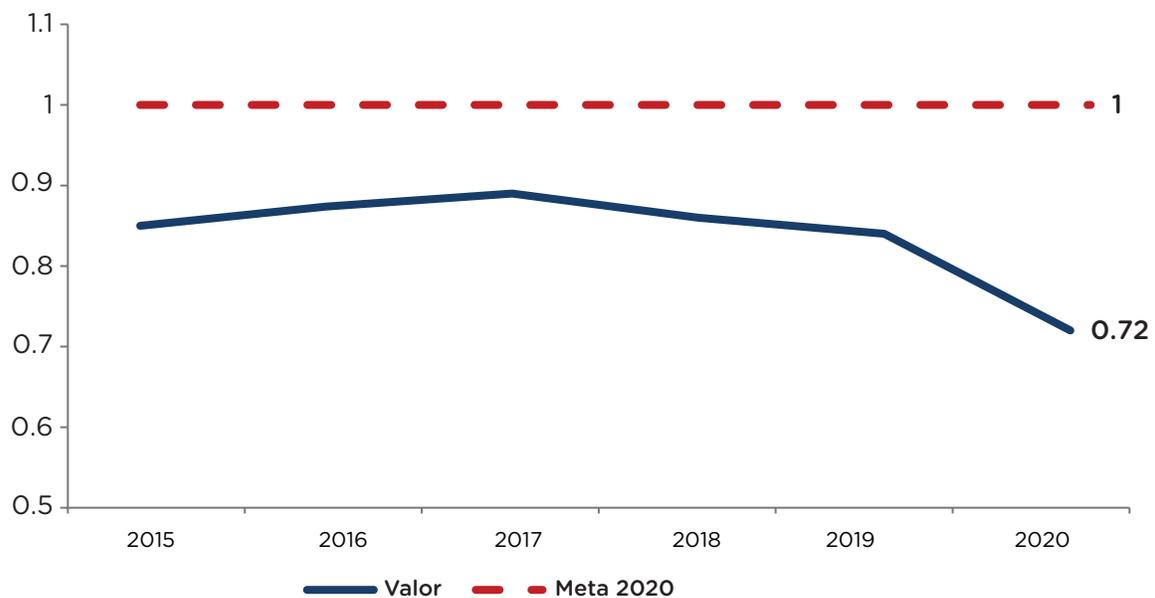


Gráfico 63. REPÚBLICA DOMINICANA: EXPORTACIONES PER CÁPITA, SEGÚN DÓLARES CORRIENTES/CONSTANTES, 2015-2019



Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD), en base a las Páginas web de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), del Banco Central de la República Dominicana (BCRD) y del Banco Mundial.

Gráfico 64. REPÚBLICA DOMINICANA: RAZÓN DE LAS EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS SOBRE LAS IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS, 2015-2019



Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD), en base a las Páginas web de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), del Banco Central de la República Dominicana (BCRD) y del Banco Mundial.



De igual forma, la disminución abrupta en la Producción Interna de la República Dominicana provocó que el Producto Interno Bruto per cápita (Indicador 3.26) se redujera en más de 840 dólares, lo que significa que un indicador cuya meta para el año 2020 ya había sido cumplida desde el 2018 retornara a valores similares a los experimentados en el 2017. Esta baja generalizada de la producción ha provocado a su vez que las recaudaciones impositivas del gobierno se reduzcan (Indicador 3.25), resultando en apenas un 12.4 % como porcentaje del PIB, siendo el valor más bajo de los últimos 9 años.

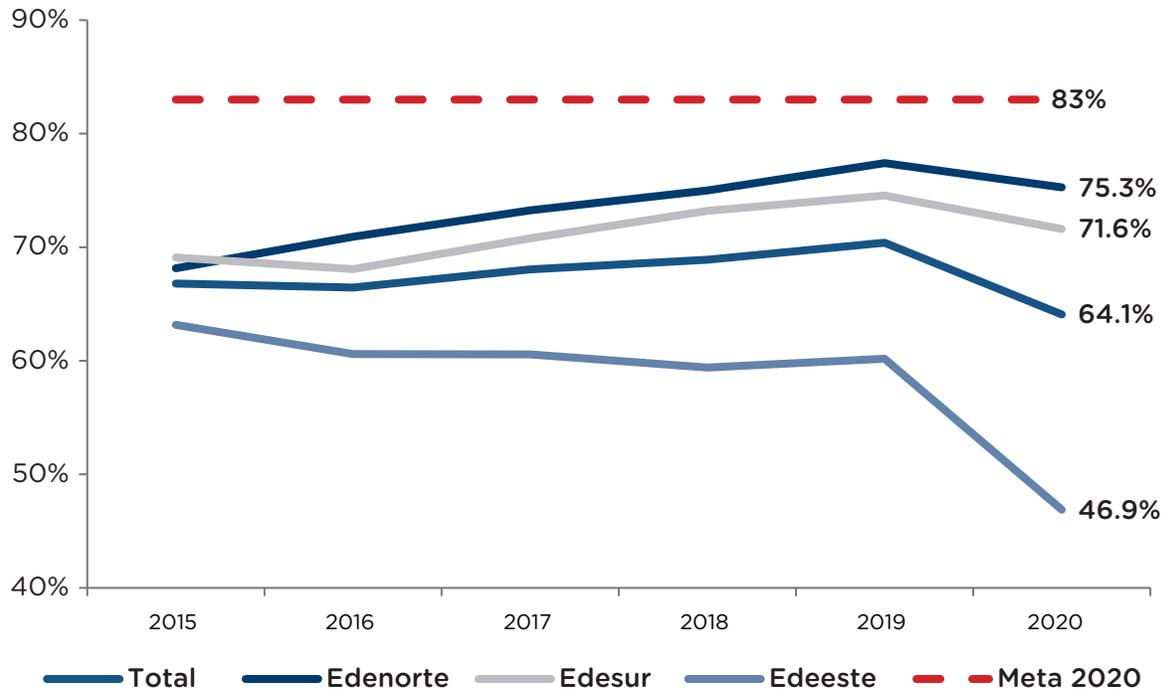
Sector Eléctrico

Al observar el comportamiento de los 4 indicadores que monitorean al sector eléctrico, en el eje 3 de la END, se puede apreciar que se vieron afectados negativamente durante el 2020 por las condiciones adversas del período y por la pandemia mundial del COVID-19. Durante los años 2015-2019, cada uno de estos indicadores mostraban un crecimiento promisorio, con indicios de que las metas propuestas serían alcanzadas; sin embargo, el deterioro durante 2020 fue tan fuerte que presentan niveles similares a los experimentados durante 2013. En esta sección se analiza de manera detallada cada uno de ellos.

El indicador 3.27, que mide la recuperación de efectivo en el sector, para alcanzar la meta establecida para el 2020 requería un crecimiento durante de ese año de un 17.9 %, un valor mucho más alto que el crecimiento promedio experimentado durante los últimos 5 años (1.3 %). Al analizar este indicador desagregado por las EDES, es evidente que EDEESTE es la que presenta mayores dificultades para alcanzar la meta, y es aquella que se vio más afectada por el COVID-19, disminuyendo en un 22.1 % para el último año, mientras que EDENORTE y EDESUR disminuyeron en 2.8 % y 3.9 % respectivamente.



Gráfico 65. República Dominicana: Índice de recuperación de efectivo en el sector eléctrico, según EDES, 2015-2020

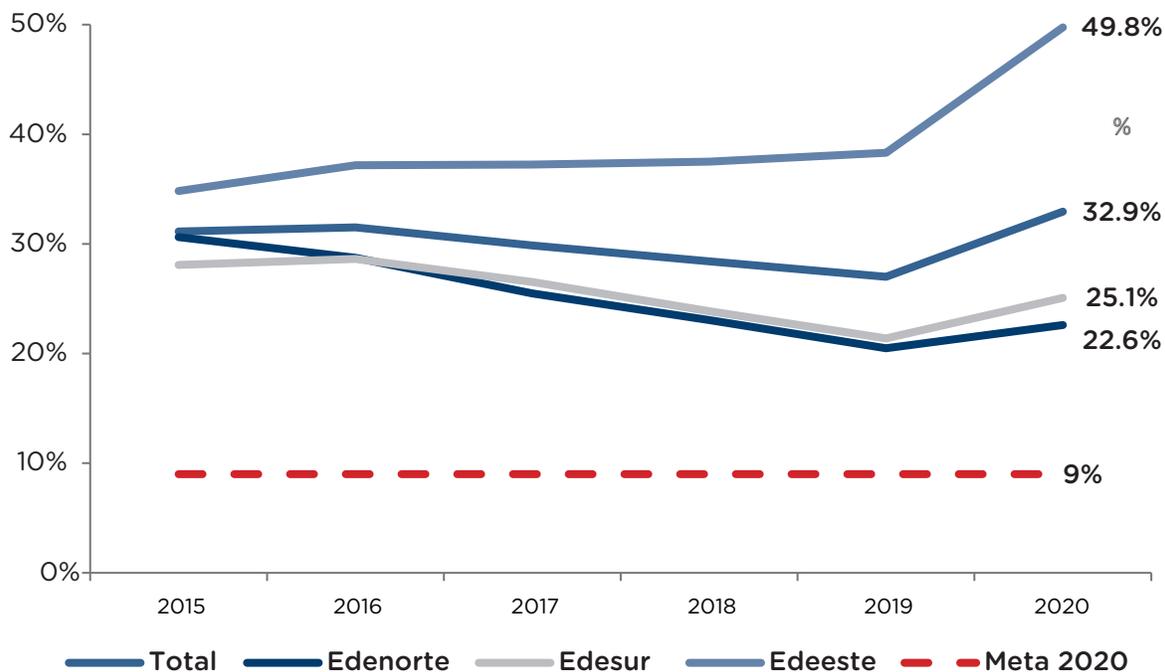


Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD), con base de la Corporación Dominicana De Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) y del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Algo similar ocurrió con el indicador 3.28, en el cual EDEESTE es la EDE con mayores niveles de pérdidas del sector y la que mostró un mayor crecimiento durante el año 2020, pasando de 38.3 % a 49.8 % (para un crecimiento de un 29.8 %). A pesar de que ninguna de las EDES ha logrado situarse por debajo de la meta propuesta para el 2020, EDEESTE es la única que durante el período 2015-2019 no ha presentado una reducción en sus niveles de pérdidas, manteniendo un crecimiento promedio de 2.5 %. También, las características del año 2020 provocaron un aumento en las pérdidas de EDENORTE y EDESUR, pero en una cuantía mucho menor (creciendo en 10.3 % y 17.3 % respectivamente).



Gráfico 66. República Dominicana: Índice de recuperación de efectivo en el sector eléctrico, según EDES, 2015-2020

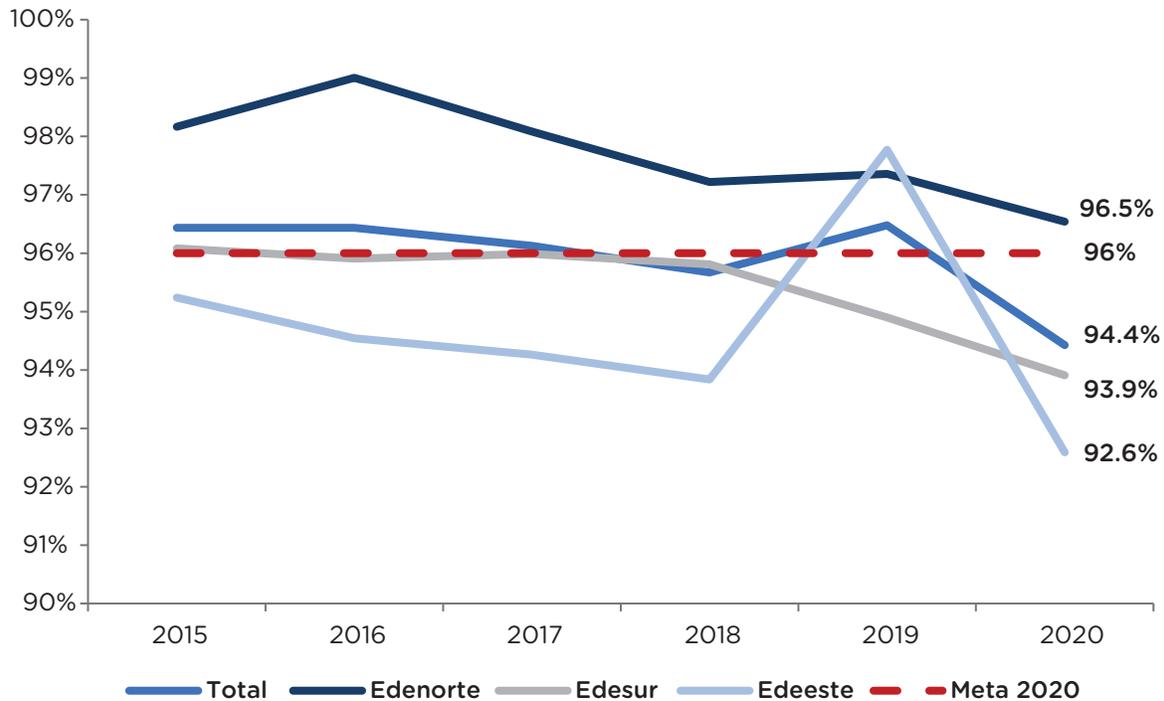


Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD), con base de la Corporación Dominicana De Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) y del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Para el indicador 3.29: niveles de cobranza del sector eléctrico, el 2020 provocó que la meta ya alcanzada en numerosas ocasiones anteriores se revirtiera, colocándose por debajo en más de 1.5 puntos porcentuales. A pesar de haber obtenido en 2019 los niveles de cobranza más altos, EDEESTE nuevamente fue la que presentó mayor vulnerabilidad al COVID-19, reduciéndose aquellos en un 5.3 %, alcanzando niveles de 2012 (con 92.6 %). A su vez, en EDENORTE y EDESUR se redujeron en 0.8 % y 1 %, respectivamente. Cabe destacar que la primera, ha sido la única EDE que durante los últimos 6 años se ha mantenido por encima de la meta propuesta para el 2020.



Gráfico 67. República Dominicana: Niveles de cobranza en el sector eléctrico, según EDES, 2015-2020



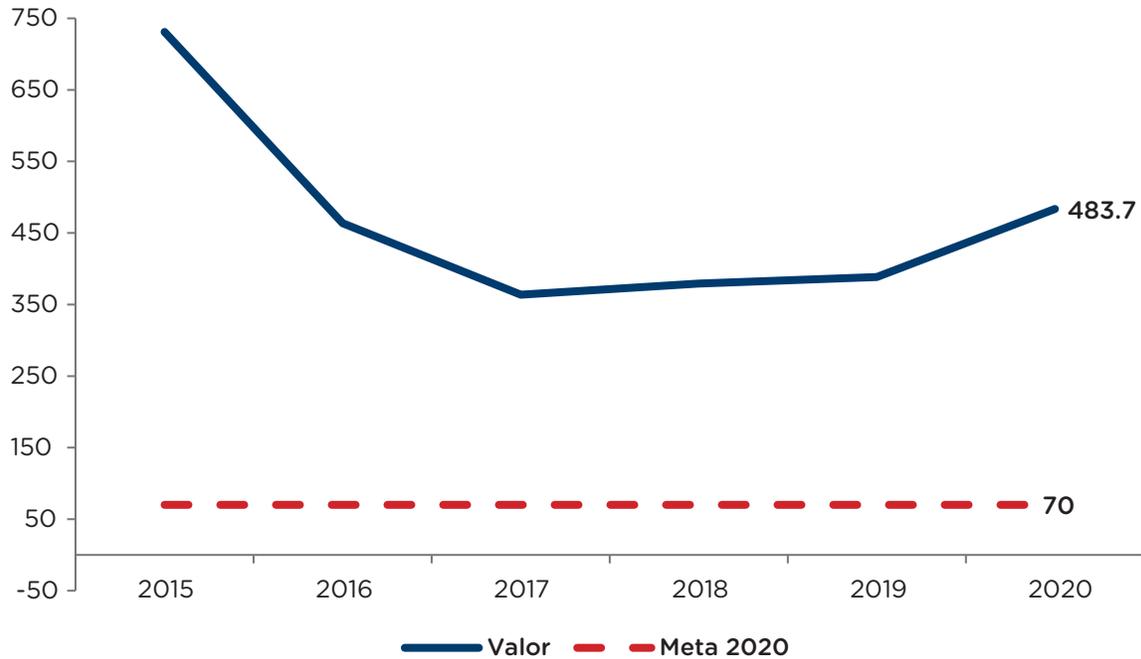
Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD), con base de la Corporación Dominicana De Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) y del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Es evidente que grandes esfuerzos son necesarios para poder revertir los efectos del 2020, específicamente para EDEESTE, que se encuentra rezagada respecto a las demás distribuidoras de electricidad. Dichos esfuerzos deben garantizar una pronta recuperación del sector eléctrico y dirigirse al cumplimiento de las metas propuestas para los próximos años.

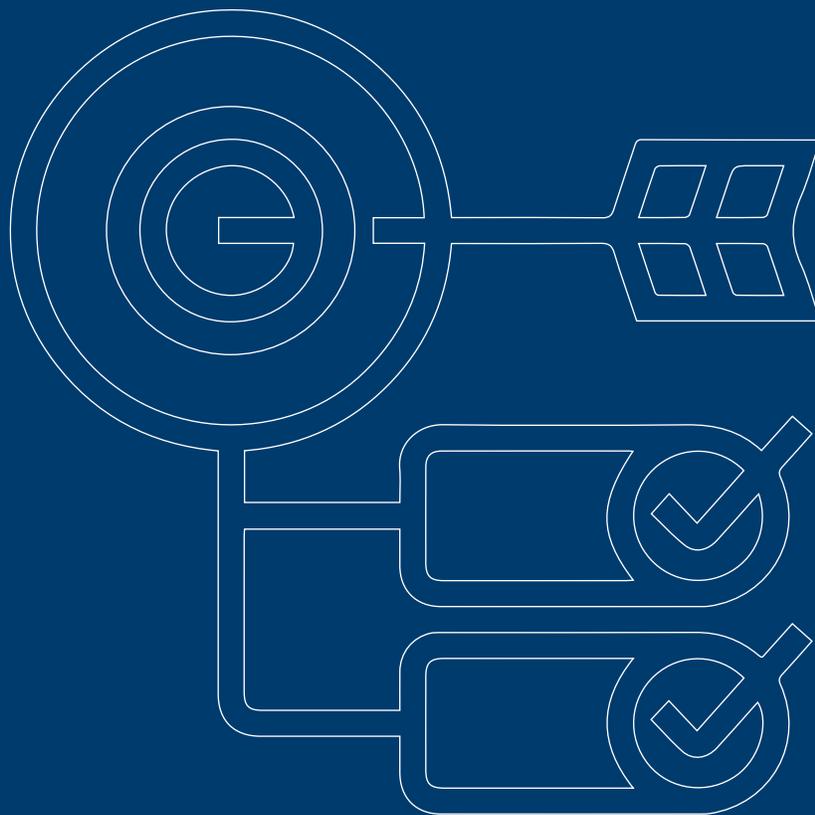
Para mantener el buen funcionamiento del sector eléctrico, el Gobierno dominicano tuvo que intervenir de manera más activa durante el 2020; esto se ve reflejado en el indicador 3.30, que mide el monto de los subsidios del Gobierno al sector en millones de dólares al año, los cuales aumentaron en 95.2 millones de dólares respecto al 2019, siendo el valor más alto de los últimos 5 años.



Gráfico 68. República Dominicana: Monto de subsidios del gobierno al sector eléctrico (millones us\$/año), 2015-2020



Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD), con base de la Corporación Dominicana De Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) y del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).



Avances en la implementación de políticas transversales



Avances en la implementación de políticas transversales

Contexto general

El impacto sobre el quehacer nacional durante 2020, a causa de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, no excluyó las iniciativas en materia de políticas transversales. La reducción sustancial de las actividades económicas, sociales y ambientales, así como un cambio en las condiciones de vida de las personas, marcaron el desempeño de los distintos proyectos y programas.

Los cronogramas de implementación de las acciones pautadas para impulsar las políticas transversales, al igual que otras tantas iniciativas, sufrieron modificaciones y retrasos. No obstante, a partir del último trimestre del año, y a raíz de las disposiciones de reactivación, se observó un empuje de las instituciones responsables de las políticas transversales, desarrollando actividades para estimular la incorporación de estas en los planes, políticas y proyectos.

En ese sentido, el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo creó en 2020 un área responsable de la implementación de las políticas transversales, tomando como base lo establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), con miras a motorizar los temas transversales: derechos humanos, enfoque de género, sostenibilidad ambiental, gestión de riesgos, cohesión territorial, participación social, y uso de las tecnologías. El objetivo fundamental de esta área es articularse con las instituciones responsables de las políticas transversales, para lograr la incorporación en los planes estratégicos institucionales de los requisitos mínimos establecidos en el Decreto 134-14, de aplicación de la END.

Cada política propuesta presenta una dimensión del alcance que tendría el proceso para hacer transversal un área, acompañada de la identificación de instrumentos para modelar el trabajo intersectorial e interinstitucional. El proceso de trabajo ha requerido la conformación de mesas, grupos de trabajo, comisiones, entre otras acciones.

El artículo 16 del Decreto 134-14 define los organismos públicos responsables del cumplimiento de las políticas transversales. A saber:

- Política de derechos humanos: Procuraduría General de la República.
- Política enfoque de género: Ministerio de la Mujer.



Noveno Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público al 2020

- Política de sostenibilidad ambiental: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Política de gestión integral de riesgo: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.
- Política de cohesión territorial: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.
- Política de participación social: Ministerio de la Presidencia.
- Política de uso de las tecnologías de la información y la comunicación: Oficina Presidencial de Tecnología, Información y Comunicación.

A continuación, se presentan las 7 políticas transversales con su definición, objetivo, propuestas de guías e instrumentos metodológicos implementados y los avances que se han reportado durante el 2020. El mecanismo de recopilación de información ha sido: a) acercamiento directo con las instituciones responsables para el levantamiento de las acciones relevantes en la implementación de las políticas transversales; b) Instrumentos internacionales o nacionales formulados; y, c) Levantamiento de información en las memorias institucionales, para las políticas de participación social y sostenibilidad ambiental.

Política transversal: Derechos Humanos

Definición

Proceso dirigido a valorar las implicaciones que tienen las acciones públicas, en todas sus fases, con el fin de garantizar o restituir los derechos individuales y colectivos reconocidos por el Estado dominicano y consagrados en su Constitución y en los tratados y los convenios internacionales suscritos. Decreto 134-14, pág. 10.

Objetivo

Incorporar el enfoque de derechos humanos en sus respectivos ámbitos de actuación, a fin de identificar situaciones de vulneración de derechos, de discriminación o exclusión de grupos vulnerables de la población y adoptar acciones que contribuyan a la equidad y cohesión social. Ley 1-12, artículo 11, pág. 26.



Guías e instrumentos metodológicos puestos en funcionamiento

- Establecimiento de mesas permanentes de discusión y coordinación.
- Plan Nacional sobre Derechos Humanos en R.D.
- Informe de seguimiento al Plan Nacional sobre Derechos Humanos en RD.
- Acciones complementarias, como poner en funcionamiento un sistema de monitoreo de recomendaciones internacionales.

Avance en la implementación en 2020

- Acompañamiento en la definición, aprobación e implementaron de normas que establecieron facilidades especiales para la dotación de documentos y trámites para las personas con discapacidad.
- Acompañamiento en el proceso de formulación de los planes: Plan Nacional Contra la Violencia de Género y Plan de Humanización del Sistema Penitenciario.
- Presentación al Poder Legislativo del anteproyecto de ley de Crianza Positiva para la promoción del buen trato y prohibición de disciplina violenta contra NNA, como respuesta a una de las acciones del PNDH, de promoción de una iniciativa legislativa que prohíba y sancione explícitamente el castigo corporal contra los niños, niñas y adolescentes (NNA) en todo contexto, incluyendo el ámbito familiar.
- Remisión del octavo informe periódico de la República Dominicana ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), con el objetivo de mostrar los avances en materia de protección de los derechos de las mujeres en el país. Esto se realiza en coordinación con las instituciones estatales que forman parte de la Comisión Interinstitucional de Derechos Humanos.
- Presentación del informe anual sobre la Implementación del programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer, la equidad y la igualdad de género (PIA).
- Participación en el diálogo virtual entre autoridades de la República Dominicana y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), con



el fin de tratar el tema de los derechos humanos en el contexto de la pandemia del COVID-19.

- Elaboración del informe sobre la condición de salud de los adultos mayores residentes en el Hogar San Francisco de Asís, a requerimiento de la CIDH. En el marco de las acciones ante el Sistema Interamericano, se realizó el seguimiento al compromiso de Estado con la CIDH a través de mesas de trabajo sobre la implementación de políticas públicas de derechos humanos.
- Aprobación del informe anual sobre CIDH transmitió al Estado dominicano.
- Presentación del tercer Informe Nacional sobre la Implementación de la Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de Discriminación contra las personas con Discapacidad (CIADDIS), y el Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (PAD); esto responde a lo requerido por el Departamento de Inclusión Social de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad (SADYE) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Comité de la Convención Interamericana sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CEDDIS).
- Presentación ante la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (OEA), de la designación de la Segunda Suplente de la República Dominicana ante el CEDDIS, representante del Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS).

Política transversal de género

Definición

Proceso dirigido a valorar las implicaciones que tienen, para hombres y mujeres, las acciones públicas, en todas sus fases, con el fin de superar las relaciones de desigualdad y de vulneración de derechos de hombres y mujeres, y lograr la equidad de género. Decreto 134-14, pág. 10.

Objetivo

Incorporar el enfoque de género en todos los planes, programas, proyectos y políticas públicas en sus respectivos ámbitos de actuación, a fin de identificar situaciones de discriminación entre hombres y mujeres y adoptar acciones para garantizar la igualdad y la equidad de género. Ley 1-12, Art. 12, pág. 27.



Guías e instrumentos metodológicos puestos en funcionamiento

- Plan Nacional de Equidad de Género I, II, III.
- Lineamientos para la transversalidad del enfoque de igualdad de género en la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo
- Lista de chequeo ruta para la transversalidad del enfoque de igualdad de género en la ejecución de la Estrategia Nacional de Desarrollo.
- Documento conceptual sobre transversalidad de la igualdad de género en las políticas públicas.
- Plan Estratégico por una vida libre de violencia para las mujeres.
- Instancias de coordinación interinstitucional e intersectorial (Comisión Mixta MEPyD-MM-MAP-ONUMUJERES / piloto presupuestario).
- Creación de las comisiones bicameral en el Congreso Nacional y en el Sistema Judicial para que prevalezca el enfoque de género en todos los proyectos de ley sometidos.
- Confirmación de las oficinas provinciales de equidad de género y las oficinas institucionales mediante resolución del Ministerio de Administración Pública. Resol. No.99-19.
- Herramientas conceptuales, guías y procedimientos para el presupuesto con enfoque de género.
- Revisión del clasificador funcional y creación de la categoría programática para identificar gasto en género.
- Propuesta de mecanismos de género del Modelo de Gestión Penitenciario Nacional.
- Creación de la Procuraduría Adjunta de Género en el Ministerio Público.
- Creación de la Dirección de Género y Familia en el Ministerio de la Mujer.
- Creación del Observatorio Justicia y Género en el Ministerio de la Mujer.



Noveno Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público al 2020

- Metodología de planificación CIM-OEA. Elaboración de diagnósticos participativos de género en las instituciones.

Avance en la implementación en 2020

- Incorporación del enfoque de igualdad de género en la planificación pública. El Ministerio de la Mujer participó en las mesas sectoriales de elaboración del Plan Plurianual del Sector Público para asegurar el enfoque de género en los diagnósticos y matrices de planificación de las políticas priorizadas, considerando las problemáticas previamente identificadas en el Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género (PLANEG III).
- Realización de diagnósticos de género en un grupo piloto de instituciones públicas, incluyendo el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, y el Ministerio de Educación.
- Fortalecimiento de las unidades de igualdad de género y comités de transversalidad, como una estructura a lo interno de las instituciones públicas con un rol asesor en relación a la transversalidad del enfoque de género.
- Asistencia técnica, formación, sensibilización e inducción al puesto, a través de un encuentro de socialización con la Oficina de Equidad de Género y Desarrollo (OEGD) y Unidades de Igualdad de Género (UIG) de las instituciones gubernamentales.
- Elaboración y socialización de un documento de inducción para las UIG sobre sus funciones, marco normativo y vinculación con el Ministerio de la Mujer, incluyendo acceso a documentos de interés para el ejercicio de sus funciones.
- Revisión de la Estrategia de Impulso de las Unidades de Igualdad de Género del Programa de Apoyo a la Reforma de la Administración Pública y a la Calidad de los Servicios Públicos (PARAP II), que incluye una propuesta formativa para las UIG.
- Se retomaron los esfuerzos entre MAP, INAP y Ministerio de la Mujer para la creación gradual de las unidades y la realización de proceso formativos.
- Creación de la Unidad de Género y del Comité de Transversalización de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Creación de Unidad de Igualdad de Género del Ministerio de Relaciones Exteriores. En proceso de creación de la unidad: ONE, CONANI, IDAC, MAPRE.



- Asistencia técnica para incorporar y promover la perspectiva de género en el marco jurídico nacional, a través de un trabajo intersectorial para la revisión y diseño del proyecto de Ley Integral de Prevención, Atención, Sanción y Reparación para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.
- Conformación de la Agenda Legislativa Priorizada en materia de derechos humanos de las mujeres, que incorpora el impulso de la transversalización del enfoque de género en la agenda legislativa nacional.
- Revisión y modificación de los instrumentos del Sello de Igualdad de Género y primera fase de levantamiento de interesados para iniciar su implementación en 2021. El sello es un catalizador del proceso de transversalización del enfoque de género.
- Actualización del acuerdo de trabajo conjunto entre el Ministerio de la Mujer y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para fortalecer los mecanismos de transversalización del enfoque de género, apoyar las capacidades técnicas y operativas de la institución para la erradicación de las desigualdades de género, y acompañar a instituciones del Estado en la implementación del Sello de Igualdad de Género.
- Capacitación al personal clave del Ministerio de Mujer sobre Planificación Estratégica con Enfoque de Género, facilitado por la Organización de Estados Americanos.
- Participación en espacios de capacitación para fortalecer el rol de rectoría de la política transversal: procesos de transversalización de género en las instituciones públicas y el rol de los Mecanismos de Adelanto para la Mujer (MAM), Diagnóstico Regional de Avances de la Integración de los Derechos Humanos de las Mujeres en los sistemas educativos de los Estados de la región SICA.
- Lanzamiento del Informe GEPA, sobre Igualdad de Género en la Administración Pública de América Latina y el Caribe, organizado por el PNUD. El objetivo fue presentar los trabajos realizados en la administración pública de América Latina y el Caribe.
- Continuación de las mesas de diálogos político-técnico para revisar y actualizar los acuerdos interinstitucionales entre Ministerio de la Mujer, MEPyD, MAP, Ministerio de Hacienda (DIGEPRES) y ONE, con miras a mantener los trabajos relacionados con la implementación efectiva de la política transversal de género.



Política Transversal Sostenibilidad Ambiental

Definición

Proceso dirigido a valorar las implicaciones que tienen las acciones públicas, en todas sus fases, a fin de evitar, minimizar o restaurar los daños posibles sobre el medio ambiente y los recursos naturales, así como para prever, reducir o mitigar los efectos adversos de fenómenos peligrosos sobre la población, los bienes y servicios y el ambiente. Decreto 134-14, pág. 10.

Objetivo

Incorporar los criterios adecuados de sostenibilidad ambiental en todos los planes, programas, proyectos y políticas públicas. Ley 1-12, Art. 13, pág. 27.

Guías e Instrumentos metodológicos puestos en funcionamiento

En general, los instrumentos y mecanismos para la gestión del medio ambiente y los recursos naturales contenidos en la Ley 64-00 son los siguientes⁵²:

- Planificación ambiental.
- Ley de Ordenamiento Territorial.
- Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP).
- Permisos y licencias ambientales.
- Evaluación ambiental estratégica.
- Sistema nacional de información ambiental y recursos naturales.
- Vigilancia y divulgación ambiental.
- Educación y divulgación ambiental.
- Desarrollo científico y tecnológico.
- Incentivos por daños ambientales, PSA.
- Fondo nacional para el medio ambiente y los recursos naturales.

⁵² Art. 27, Ley 64-00.



- Guías metodológicas para incorporar la dimensión ambiental en proyectos sociales y de inversión.
- Coordinación intersectorial a través de comités, consejos, comisiones.
- Evaluaciones de impacto ambiental.

Avance en la implementación en 2020⁵³

Se destaca el desarrollo de iniciativas para impulsar la sostenibilidad del capital natural, controlar la contaminación ambiental, y elevar la calidad de los servicios que presta a la sociedad dominicana.

- Inicio del proceso para elaborar la Cartografía Nacional de Reforestación y elaborar el Mapa de Reforestación, debidamente georreferenciado, el cual servirá para transparentar la gestión de reforestación.
- Establecimiento, mediante Resolución No. 0022/2020, de la base legal para la operación de los Comités de Cuenca, Autoridades de Cuenca y Consejos de Cuenca, integrados por instituciones gubernamentales, no gubernamentales y la sociedad civil, orientados a un manejo sostenible de las cuencas hidrográficas.
- Inició de la elaboración del Manual de Cuencas Hidrográficas de la República Dominicana, que contribuirá a la elaboración de los planes de manejo de cuenca del país.
- Actualización del Plan Nacional de Lucha contra la Desertificación (2018-2030), como parte del proceso para identificar áreas afectadas por degradación y sequía, para contribuir con el ordenamiento y planificación territorial mediante mecanismos de coordinación intersectorial.
- Impulso a la preparación del proyecto: “Paisajes productivos integrados a través de la planificación del uso de la tierra; restauración e intensificación sostenible del arroz en las cuencas del Yaque y Yuna.”
- Creación de la Mesa de Trabajo: “la educación medioambiental es de todos”, para establecer estrategias y alianzas público-privadas que permitan elaborar proyectos de educación.

⁵³ Memoria Institucional del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República Dominicana, 2020.



Noveno Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público al 2020

- Reestructuración de la Subcomisión Planeta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); se formuló un plan de trabajo, a cargo de este Ministerio.
- Firma del acuerdo interinstitucional “Hacia un Gobierno Sostenible”, con la participación del Ministerio de Trabajo y el Ministerio Administrativo de la Presidencia.
- Acercamiento al Fondo Verde del Clima (FVC), el fondo mundial más grande dedicado al financiamiento climático, para preparar el Programa País.
- Lanzamiento de la Hoja de Ruta para Alcanzar una Economía Circular en RD, con el apoyo de la Red Climática para la Transferencia de Tecnología (CTNC) ONU Ambiente,
- Elaboración del reglamento de aplicación de la Ley General de Gestión Integral y co-procesamiento de residuos de la Rep. Dominicana (Ley 225-20).
- Diseño de dos protocolos sanitarios para abrir las áreas protegidas a los visitantes para su recreación y esparcimiento basados en la naturaleza: el primero, de carácter general, para visitar las áreas protegidas en tiempos de COVID-19, y el segundo, para pernoctar en los parques José del Carmen Ramírez y Armando Bermúdez.
- Programación del diseño del sistema integral de producción de informaciones estadísticas ambientales y de gestión institucional, con el objetivo de elaborar las Cuentas Ambientales de Energía y Emisiones y divulgar estadísticas e indicadores ambientales.
- Aprobación, mediante la Resolución núm. 233-20, de la Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal sobre las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono.
- Realización de 63 jornadas de reforestación, distribuidas en todo el país, bajo la coordinación del Plan Quisqueya Verde y las Direcciones Provinciales de Medio Ambiente.
- Por el Decreto 21-20, se dio asistencia técnica a 15 instituciones entre ministerios, ayuntamientos, un Distrito Municipal y una Junta Municipal, para la reestructuración del vertedero a cielo abierto de Duquesa.



- Suscripción de 8 nuevos acuerdos de co-manejo con empresarios, comunitarios, religiosos, ambientalistas y organizaciones de desarrollo, para fomentar las alianzas público-privadas para la gestión y administración de las áreas protegidas: las de Monumentos Naturales Cabo Samaná, Ria Maimón; Miguel Domingo Fuerte y Las Dunas de la Caldera; Parques Nacionales Francisco A. Camaño, Martín García, Nacional Submarino de Montecristi, Manglares de Estero Balsa y El Morro; Reserva Forestal Cerros Chacuey, y el Área de Manejo de Hábitat / Especies Refugio de Vida Silvestre Cayo Siete Hermanos.

Política Transversal Gestión de Riesgo de Desastres

Definición

Proceso dirigido a valorar las implicaciones que tienen las acciones públicas, en todas sus fases, a fin de evitar, minimizar o restaurar los daños posibles sobre el medio ambiente y los recursos naturales, así como para prever, reducir o mitigar los efectos adversos de fenómenos peligrosos sobre la población, los bienes y servicios y el medio ambiente. Decreto 134-14, pág. 10.

Objetivo

Incorporar en los planes, programas, proyectos y políticas públicas los criterios de sostenibilidad ambiental y adecuada gestión integral de riesgo. Ley 1-12, art. 16, pág. 27.

Guías e instrumentos metodológicos puestos en funcionamiento

- La gestión del riesgo de desastres es la aplicación de políticas y estrategias de reducción del riesgo a eventos catastróficos, con el propósito de prevenirlos, reducir los existentes y gestionar el riesgo residual, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la resiliencia y a la reducción de las pérdidas por dichos eventos (Marco de Sendai).

Espacios intersectoriales o interinstitucionales: la Ley 147-02 sobre gestión de riesgos en República Dominicana establece cuatro instancias de esta índole:

- Comisión Nacional de Emergencias: ente estratégico-político, cuyos representantes institucionales son viceministros o directores generales.
- Comité Técnico de Prevención y Mitigación de Riesgos: tiene carácter asesor de la CNE y sus delegados institucionales son técnicos relacionados con la gestión de riesgos en sus instituciones.



Noveno Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público al 2020

- Centro de Operaciones de Emergencias, ente coordinador de respuesta a las emergencias nacionales. Los representantes de cada una de las instituciones conforman las diferentes mesas sectoriales en que se estructura la respuesta.
- Comités Territoriales de Prevención, Mitigación y Respuesta (a nivel regional, provincial y municipal).

Instrumentos metodológicos

Estos lineamientos se vinculan directamente a leyes y normativas nacionales asociados a la Ley 147-02 sobre gestión de riesgos, estableciéndose en este marco dentro de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, una estructura estandarizada para la construcción de instrumentos que servirían para la transversalidad de la gestión de riesgos de desastres, tales como:

- Plan Nacional de Reducción del Riesgo de Desastres.
- Plan de Reducción del Riesgo Sísmico.
- Planes institucionales de reducción de riesgo de desastres.
- Planes municipales de reducción de riesgo de desastres.

Desde el punto de vista de la respuesta, se han logrado desarrollar instrumentos como:

- Plan Nacional de Emergencias, y sus procedimientos operativos específicos.
- Plan Nacional de Contingencia ante terremotos.
- Plan Nacional de Contingencia ante fenómenos hidrometeorológicos.
- Planes institucionales de respuestas a desastres.

Avance en la implementación en 2020

El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres ofrece a los Estados miembros una serie de acciones concretas que se pueden tomar para proteger los beneficios del desarrollo contra el riesgo de desastres, y va de la mano con otros acuerdos de la Agenda 2030, tales como el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre Financiamiento para el Desarrollo, la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Medidas y acciones específicas, en el marco Sendai, con respecto a las 4 prioridades que lo componen: Prioridad 1: Comprender el riesgo de desastres. Prioridad 2: Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo. Prioridad 3: Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia. Prioridad 4: Aumentar la preparación para casos de desastre, a fin de dar una respuesta eficaz y “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

Prioridad 1: Comprender el Riesgo de Desastres

- Inicio de los trabajos para la optimización del geo-portal del MOPC, plataforma para permitir a los usuarios saber el estado de las carreteras, caminos y puentes, y los servicios que se brinda a la ciudadanía en todo el territorio nacional.
- Evaluación de Vulnerabilidad Sísmica de Infraestructuras de la sede central del MOPC.
- Evaluaciones de índice de seguridad de 3 acueductos en la provincia de San Cristóbal, para cumplir con la línea de crédito contingente del BID, de parte del INAPA.
- Evaluación de la vulnerabilidad de los servicios y recursos de suministro de agua mediante los monitoreos de reporte de la NDC.
- Capacitación en gestión de riesgo de desastres a 34 funcionarios de 23 instituciones públicas y privadas, con el objetivo de brindar una respuesta efectiva y oportuna ante las situaciones de emergencia o desastres.
- Diseño de una plataforma tecnológica para el monitoreo y control de albergues en convivencia con COVID-19, tabla de disponibilidad y capacidad de alojamiento de albergues o centros colectivos.
- Elaboración de tablas de datos estadísticos poblacionales, y participación en la elaboración del protocolo de herramientas tecnológicas, para el levantamiento, reporte, seguimiento e información del COVID-19 en República Dominicana.
- Evaluaciones visuales rápidas (EVR) públicas y 6 privadas por parte de ONESVIE para la recolección de informaciones de la edificación, utilizando como herramienta la planilla de inspección visual rápida (FEMAP 154).



Prioridad 2: Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo

- Actualización del Plan Nacional de Reducción del Riesgo Sísmico (borrador) con las prioridades del Marco de Acción de Sendai y con el Plan Nacional de Reducción de Riesgo de Desastres 2017-2030 de la República Dominicana.
- La gestión del riesgo de desastres introducida como una línea estratégica en el Plan de Gobierno 2020-2024, a través de la construcción de una política de Estado que integra las políticas de gestión del riesgo y cambio climático, de forma que sean transversales, multiinstitucionales e interinstitucionalmente coordinadas.
- Creación de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático (DGRD) perteneciente al MEPyD, con el propósito de coordinar la ejecución y seguimiento a la implementación de la política transversal de gestión del riesgo de desastres y normativas de planificación del territorio dominicano para desarrollar su sostenibilidad y resiliencia ante los desastres y al cambio climático, en el ámbito del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.
- Inicio en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, de la actualización del marco legal sobre gestión del riesgo de desastres en la República Dominicana, actualización del Plan Institucional de Gestión de Riesgos adaptado al Marco de Sendai, elaboración del protocolo de evaluación de daños y análisis de necesidades, y elaboración de un Plan de Seguridad y Salud Ocupacional.
- Capacitación a la Dirección de Operaciones de INAPA en Escenarios de Riesgos, por el Foro Centroamericano y República Dominicana en Gestión de Riesgos, con el objetivo de fortalecer las capacidades de la institución en gestión del riesgo de desastres.
- Realización de 38 capacitaciones por parte de La Escuela Nacional de Gestión de Riesgo (ESNAGERI), fortaleciendo 971 voluntarios de la Defensa Civil, técnicos y personal de instituciones y de los territorios.
- Capacitación dirigida a las gobernadoras civiles de las 32 provincias sobre prevención, mitigación y respuesta ante desastres.
- Conformación de la Red Nacional de Evaluadores Estructurales Pre y Post evento.



Prioridad 3: Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia

- Inicio del Proyecto de Gestión Integral de Recursos Hídricos y Desarrollo Rural junto al IDDI, al Ministerio de Medio Ambiente y el INAPA, con fondos de Adaptación al Cambio Climático.
- Diseño de medidas de transferencia de riesgos ante desastres, para la protección de estructuras e infraestructuras esenciales en caso de sismo.
- Elaboración de protocolos para trabajo remoto frente a la pandemia por presencia de COVID-19.
- Realización de capacitaciones en la herramienta de infraestructura de transporte resiliente: apoyo al desarrollo de infraestructura de transporte adaptable al cambio climático (Blue Spot), a implementar en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).
- Capacitación a la Dirección de Operaciones de INAPA en el manejo de plantas de tratamiento del agua, para reducir riesgos de enfermedades de origen hídricos.

Prioridad 4: Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción

- Análisis de los efectos de la COVID-19 en la pobreza monetaria, las desigualdades y el mercado de trabajo, así como de los programas de mitigación puestos en marcha. También, se plasman los resultados obtenidos de la Encuesta de Impacto Socioeconómico de la COVID-19 liderada por el PNUD y levantada por SIUBEN.
- Inicio de los trabajos del Programa de Recuperación Post COVID-19 del MEPyD, Naciones Unidas, Unión Europea y Banco Interamericano de Desarrollo, con el objetivo de determinar las áreas prioritarias a corto, mediano y largo plazo para contrarrestar los efectos tanto en la actividad económica como el impacto humano. Esto permitirá el diseño de estrategias de recuperación, la planificación e implementación de acciones prioritarias, y la formulación de políticas públicas para fortalecer la capacidad de respuesta del Estado a esta y a futuras crisis.
- Implementación del Plan de Emergencias de Infraestructura APS.



- Asistencia técnica para la elaboración de Planes de Emergencias y Rutas de Evacuación, a un total de 13 instituciones (9 públicas y 4 privadas), en el diseño de sus planes de emergencia y realización de simulacros, para saber cómo reaccionar ante situaciones de emergencia o desastres que se presenten mientras se encuentran en sus áreas de trabajo.

Política Transversal Cohesión Territorial

Definición

Proceso dirigido a valorar las implicaciones que tienen las acciones públicas realizadas por todos los niveles de gobierno, en todas sus fases, con el propósito de lograr que las actividades económicas, sociales e institucionales se distribuyan de manera más equilibrada en el territorio, respetando los principios del desarrollo sostenible y de la seguridad territorial. Decreto 134-14, pág. 10.

Objetivo

Incorporar la dimensión de la cohesión territorial y asegurar la necesaria coordinación y articulación entre las políticas públicas, a fin de promover un desarrollo territorial más equilibrado, mediante la dotación de infraestructura, servicios y capacidades necesarias para impulsar el desarrollo de las regiones y los municipios menos prósperos, y la promoción de estrategias regionales de desarrollo y competitividad que aprovechen la diversidad regional, con el concurso de los gobiernos locales y actores sociales, económicos y políticos de cada región. Ley 1-12, Art 14, pág. 27.

Guías e Instrumentos metodológicos en funcionamiento

- Propuesta de Ley de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo.
- Propuesta de Ley de Regiones Únicas de Planificación.
- Plan Nacional de Ordenamiento Territorial.
- Creación del Instituto Geográfico Nacional.
- Guía para la Formulación de Planes Municipales de Ordenamiento Territorial.
- Propuesta de criterios para la clasificación de territorios según grados de ruralidad o urbanismo.



- Estrategia de Planificación Metropolitana de Santo Domingo, para la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano del Gran Santo Domingo (POT- METRO-GSD).
- Guía metodológica para la constitución de Consejos de Desarrollo Municipal.

Avance en la implementación en 2020

- Retrasos en la conformación de los Consejos de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial, por las elecciones en el ámbito municipal.
- Implementación de alternativas, adaptación de metodologías y uso de las tecnologías de la información y la comunicación para establecer contactos con los territorios a raíz de la declaración del estado de emergencia por la pandemia.
- Conclusión del Proyecto de Instrumentos de Ordenamiento y Desarrollo Regional de la Región Suroeste, ejecutado bajo la modalidad de cooperación triangular entre el Gobierno de la República Dominicana, a través del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la República de Chile a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE). Entre los resultados obtenidos se cuentan:
 - Plan Regional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial de la Región Única de Planificación Suroeste (PRODT-RSO), compuesta por las provincias Azua, Bahoruco, Barahona, Elías Piña, Independencia, San Juan y Pedernales.
 - Guía para la Formulación de Planes Regionales de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.
 - Sistematización del proceso en la región piloto.
- La etapa de implementación y establecimiento de mecanismos y estrategias de gobernanza del PRODT-RSO se vio retrasado por la pandemia COVID-19.
- Revisión del diagnóstico del Plan Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT) con las entidades estatales que conforman el Sistema Nacional de



Ordenamiento Territorial. Este proceso de consulta tenía como objetivo principal la actualización del diagnóstico territorial, permitiendo introducir algunos elementos en el diagnóstico del PNOT.

- Implementación de metodología virtual para el abordaje de la conformación de los consejos de desarrollo y los planes municipales de desarrollo.
- Consolidación de espacios para la reflexión multidisciplinaria e interinstitucional con miras a la aplicación de los instrumentos de planificación y gestión de las ciudades, de cara a la recuperación post COVID 19 y acorde con la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Implementación de asistencia técnica en la reestructuración de los Consejos de Desarrollo Municipal (CDM) y la actualización de Planes de Desarrollo Municipal (PMD), en las siguientes provincias y municipios: provincia Elías Piña y municipios San Antonio de Guerra, Los Alcarrizos y San Juan de la Maguana.
- Proyecto Barrick de apoyo a la planificación territorial de los municipios Bonao, Maimón, Piedra Blanca y Boca Chica.

Política Transversal de Participación Social

Definición

Es un proceso de expresión de opiniones e intervenciones de los distintos sujetos individuales y colectivos, en el desarrollo de acciones públicas, en todas o algunas de sus fases. Decreto 134-14, pág.10.

Objetivo

Promover la participación social en la formulación, ejecución, auditoria y evaluación de las políticas públicas, mediante la creación de espacios y mecanismos institucionales que faciliten la corresponsabilidad ciudadana, la equidad de género, el acceso a la información, la transparencia, la rendición de cuenta, la veeduría social y la fluidez en la sociedad Estado-Sociedad. Ley 1-12 END, Art. 15, pág. 27.

Guías e instrumentos metodológicos sugeridos en esta política:

- Comisiones de Veeduría Ciudadana a través del Decreto 188-14 en el seguimiento a compras y contrataciones públicas.



- Carta de Compromiso del Ciudadano. Mediante Decreto 211-10, Ministerio de la Presidencia.
- Consejo Económico y Social (CES), a través de la Ley 142-15.
- Referendo aprobatorio contenido en el art. 272 de la Constitución de la República.
- Referendo, plebiscito e iniciativa popular, normativa legislativa y municipal, artículos 22 y 203 de la Constitución de la República.
- Presupuestos participativos municipales, cabildos abiertos y derecho de petición, art. 206, Constitución de la República y Ley 176-07 del Distrito Nacional y municipios.
- Consejos de Desarrollo Regional, Provincial y Municipal (art. 14, Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública).
- Participación de padres, tutores, instituciones culturales e iglesias (Ley General de Educación No. 66-97).
- Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género, creadas mediante Decreto 121-13.
- Mesas Locales de Seguridad Vial y Movilidad, creadas por Decreto 259-20.
- Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, por parte de la ciudadanía.
- Fideicomiso Público-Privado para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, establecido en la ley 225-20.
- Comisiones de Auditoría Social, creadas para la defensa del gasto social (Decreto 39-03).

Avance en la implementación en 2020

- El Ministerio de Administración Pública ha continuado el seguimiento a las firmas de las Cartas Compromiso del Ciudadano, con 22 aprobadas y 30 evaluadas al 2020 (Memoria institucional del Ministerio de Administración Pública).



Noveno Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público al 2020

- Creación de la Comisión de Alto Nivel para la Prevención y Control del Coronavirus, mediante Decreto 132-20, estableciendo canales de comunicación con los ciudadanos a través de teléfonos y correos electrónicos para la atención de los impactos de la pandemia del COVID-19 (Memoria institucional Presidencia de la República Dominicana).
- La Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas activó la Comisión de Veeduría Ciudadana COVID-19, como mecanismo para vigilar y dar seguimiento a los procesos de compras y contrataciones públicas en tiempo de la pandemia, mediante Decreto 145-20 (Memoria institucional de Compras y Contrataciones).
- Sometimiento al Congreso Nacional del proyecto de Ley de Referéndum por parte de la Presidencia de la República, con el propósito de instituir un espacio de consulta ciudadana sobre temas de interés nacional, conforme el artículo 210 de la Constitución.
- Creación del comité administrativo del Fideicomiso PRO-PEDERNALES, que establece las condiciones para la participación pública-privada en el desarrollo del proyecto, por el Decreto 724-20.
- Establecimiento de la Mesa Presidencial de la Industrialización, mediante Decreto 588-20, que involucra al Gobierno central, gobiernos locales y representantes de grupos empresariales de la banca, el comercio, las industrias y zonas francas, para articular las políticas de competitividad en este último sector (Memoria institucional Presidencia de la República, 2020).
- El Ministerio de Interior y Policía puso en funcionamiento 158 Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género, en igual cantidad de municipios, que involucraron 3,968 ciudadanos con voz y voto de dichas comunidades (Memoria institucional de Interior y Policía, 2020).
- La Presidencia de la República mantiene vigente la instalación de Comisiones de Veeduría Ciudadana conforme lo dicta el Decreto 188-14 (Memoria institucional Presidencia de la República, 2020).
- Existen 213 organizaciones públicas habilitadas por la Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y Comunicación (OGTIC), con espacio destinado a la e-Participación o participación electrónica, aplicada a los procesos que intervienen en la gobernanza.



- Durante 2020 se incrementaron en un 75 % las quejas y en un 20 % las reclamaciones en los servicios de atención al ciudadano, registrados mediante la línea 3-1-1 de la Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC).
- En 2020 había instaladas 315 oficinas de Libre Acceso a la Información Pública, de las cuales 65 eran de gobiernos locales y 250 del Gobierno central, así como 28 instituciones con portales de transparencia estandarizados. En lo concerniente a los Datos Abiertos relevantes y reutilizables para la ciudadanía, los había habilitados en 12 gobiernos locales y 210 instituciones del Gobierno central (Informe de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, DIGEIG).
- En 2020 se encontraban en operación 109 CDM y 10 CDP, conforme a la Ley 498-06 del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, según reporte del departamento de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes del VIOTDR.
- Conformación de 255 Comités de Ética Pública (CEP), en colaboración con la DIGEIG, en cumplimiento del Decreto 143-17 (Memoria institucional de la Presidencia de la República).
- Atención de unas 9,009 solicitudes de información a través del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP) (Memoria institucional de la Presidencia de la República).
- Creación del espacio de coordinación y orientación para instituciones gubernamentales, municipales y no gubernamentales, responsables de actuar y dar respuesta de protección a la niñez y adolescencia, mediante el protocolo de “Respuestas a Necesidades de Protección Especial de Niños, Niñas y Adolescentes por la emergencia del COVID-19” (Memoria institucional de la Presidencia de la República).

Política Transversal de Transformación Digital

Definición

Proceso de valorar las implicaciones que tiene el uso de herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes, conectividad y medios de las tecnologías de la información y comunicación sobre las acciones públicas, en todas sus fases, a fin de ampliar su cobertura y mejorar su eficiencia y eficacia. Decreto 134-14, pág. 10.



Objetivo:

Formular e implementar las políticas digitales de la República Dominicana, acercando a la ciudadanía, empresas y sociedad civil a las instituciones públicas, de manera ágil, abierta y segura, procurando la mejora continua, la utilización de datos, la adopción de normas y estándares y la innovación en el Estado, a través del uso e implementación de las tecnologías de la información y comunicación como un instrumento central en la mejora y eficiencia de la gestión pública, lo que permitirá fomentar una cultura de transparencia y acceso a la información. Ley 1-12, Art 16, pág. 27.

Guías e instrumentos metodológicos puestos en funcionamiento

- La Oficina Presidencial de la Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC), en común acuerdo con las instituciones públicas que interactúan en el área de la tecnología, información y comunicación, definieron una serie de instrumentos metodológicos y guías operativas para la identificación de la política transversal en los programas y proyectos puestos en marcha en el sector público. Estas herramientas han servido de punto de referencia para las empresas de los sectores público y privado.
- La OPTIC ha puesto en ejecución varias normativas que introducen las metodologías de operación en el sector público, entre las que se destacan:
 - Normativa de la política transversal de TIC y gobierno electrónico.
 - Norma para la Creación y Administración de Portales Web y Transparencia (NORTIC A2).
 - Norma de Datos Abiertos para los organismos del Estado (NORTIC A3).
 - Norma NORTIC B2, sobre accesibilidad web del Estado dominicano.
 - Norma para la gestión de los Residuos de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) para los organismos del Estado dominicano (NORTIC A8:2018).
- Se estableció una metodología para el cálculo del índice de uso de las TIC en Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge).



Avances en la implementación 2020

- La OPTIC está inmersa en una nueva etapa de avance que se sustenta en la END, el PNPSP, el Programa de Gobierno y la Agenda Digital, con el compromiso del Estado de poner en marcha iniciativas para avanzar y marcar la ruta del desarrollo de sus instituciones, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Crecimiento del Gobierno Electrónico en la República Dominicana.
- Certificación de 166 instituciones públicas con la NORTIC A3, Norma de Datos Abiertos para los Organismos del Estado, fortaleciendo con esto los pilares del gobierno abierto, que son transparencia, colaboración y participación ciudadana, y reutilización de los datos que producen los organismos estatales.
- Certificación de 180 organismos en la NORTIC A2, Norma para la Creación y Administración de Portales Web y Transparencia, regularizando esta materia y los sub-portales de transparencia, para que la ciudadanía pueda tener acceso a cualquier información de las instituciones e, incluso, de sus autoridades, fortaleciendo la institucionalidad y mejorando el acceso a la información pública.
- Fortalecimiento de tres canales de impacto de atención al ciudadano: el canal telefónico (Centro de Atención Ciudadana), Canal Presencial (Punto GOB) y el Canal Web (dominicana.gob.do); registrándose en 2020 un promedio mensual de 71,219 visitas, para un incremento de un 43.63 % de estas con relación al 2019.
- Puesta en funcionamiento de más de 1,700 servicios de las instituciones públicas, gratis y desde cualquier punto del país, teniendo como vía de contacto el *462, cuya finalidad es que la ciudadanía pueda obtener las informaciones deseadas.
- Fortalecimiento de la Línea 3-1-1 del Sistema de Atención Ciudadana, que permite a usuarios realizar denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias comprometiendo a las instituciones a implementar una cultura de respuesta a la ciudadanía en plazos determinados.
- Continuación de las jornadas de capacitación a nivel nacional, con la inclusión de los gobiernos locales (ayuntamientos), y las gobernaciones provinciales, alcanzando a 1,122 servidores públicos en materia de participación ciudadana, gobierno electrónico y uso e implementación del sistema nacional 311. En la actualidad, más de 365 instituciones exhiben el *banner* o un acceso directo al sistema (*link* 311).
- 462,159 requerimientos atendidos a través de la Línea 700, canal que permite que la ciudadanía pueda realizar las denuncias de maltrato infantil.



Pactos Nacionales en apoyo a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030

En 2020 se continuó con el monitoreo de los compromisos asumidos en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa. Se destacan los resultados alcanzados en la gestión en educación, monitoreados a través de indicadores de seguimiento al Pacto Educativo. Las actividades se resumen a continuación.

Resultados intermedios de la Gestión Educativa: Educación Inicial, Educación Básica y Media.

Los indicadores del ISPE indican que la tasa neta de cobertura de educación inicial (población entre 3 - 5 años), presentan una tendencia progresiva hacia la baja, producto de la pandemia. En comparación con el 2019, en 2020 retrocedió en -13.5 % la cantidad de niños de 3 a 5 años que asistían a ese nivel. La meta de cobertura a este año no fue lograda; para ello era necesario un incremento de 36.1 %. Este comportamiento se refleja en las tasas brutas de matrícula sin ajustar con la edad oficial; en 2020 se registró un retroceso equivalente a -11.5 p.p. con respecto a 2019.

Para la educación primaria y secundaria, las tasas netas de matrícula, empleando los datos de la ENFCT, descienden en 6 % en 2020 (87.9 p.p. este año, en comparación con 93.0 en 2014). Bajo este escenario, las proyecciones de cobertura del MINERD al 2020, no fueron alcanzadas; para lograrla se debe aumentar en 8.1 %. Como indicador de contraste, la evolución de las tasas brutas en la ENCFT registran una disminución de -21.1 %.

En el nivel secundario, los cambios fueron conducidos por el traslado progresivo de estudiantes del sector privado al sector público en los últimos años de cobertura. En 2020 las tasas netas fuente ENCFT disminuyen significativamente en 9.6 pp al tomar como referencia el 2014. Con este ritmo decreciente no se alcanzó la meta a 2020 y se requiere un aumento en cobertura de 7.4 % Las tasas brutas descienden en 5.2 % al comparar con el año 2019. En la eficiencia interna se establecen mejorías a lo largo del tiempo, la tasa de abandono se reduce en 3.2 %, la sobreedad en 5.3 % y la promoción aumenta en 4.8 p.p (2014-2019).

La tasa de promoción alcanzó la meta a 2020; quedando pendiente para las tasas de abandono y sobreedad una reducción de 0.4% y 1.2 %, respectivamente, para alcanzar las metas establecidas.



Noveno Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público al 2020

Cuadro 26. República Dominicana: Indicadores de seguimiento al Pacto Educativo (ISPE), 2014-2020

Indicadores	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Meta	Variación % (2020-2019)
3.31. R.1.2. Tasa neta de Matricula nivel inicial (población 3 - 5 años) (Ref. ENFCT).	34	32.5	54.1	49.6	50.4	47.2	20.5	100	(56.6)
3.31.R.1.3. Tasa neta de Matricula nivel Básico (población 6 - 13 años) (Ref. ENFCT).	93.9	94.9	93.2	93.2	94.2	94.2	87.9	100	(6.7)
3.31.R.1.4. Tasa neta de Matricula nivel Medio (población 14 - 17 años) (Ref. ENFCT).	60.5	59.6	68.4	69.9	72.7	75.5	70.1	77	(7.2)
3.31.R.1.7. Ref. Tasa bruta de matrícula nivel inicial. (Ref. Encft).	34	32.5	54.1	52.2	53.5	49.1	22.5		(54.2)
3.31.R.1.9. Ref. Tasa bruta de matrícula nivel Primario. (Ref. ENFCT).	118	119.4	109.8	109.1	106.6	106	96.9		(8.6)
3.31.R.1.11. Ref. Tasa bruta de matrícula nivel Secundario. (Ref. ENFCT).	97	97.1	102	104.5	103.6	104.9	99.7		(5.0)
3.31.R.1.12. Tasa de abandono Primaria (Todos los sectores)	2.4	2.4	2.3	2.3	2.1	2	0.8	1.4	(60.0)
3.31.R.1.13. Tasa de abandono Secundaria (Todos los sectores)	6.5	6.7	4.61	5	4.3	3.3	1.9	3.9	(42.4)
3.31. R.1.14. Tasa de promoción de estudiantes del nivel primario (Todos los sectores)	92.9	93.2	94.1	93	93.3	93.2	96.6	97.1	3.6
3.31. R.1.15. Tasa de promoción de estudiantes del nivel secundario (Todos los sectores)	85.7	85	89.4	90.4	92.2	90.5	95.3	92.1	5.3
3.31. R.1.16. Tasa sobreedad primaria (Todos los sectores)	10.3	10.6	8.94	7.8	6.5	5.2	5.1	6.5	(1.9)
3.31. R.1.17. Tasa sobreedad Secundaria (Todos los sectores)	14	13.9	11.41	10.9	10.7	8.7	7.8	9.5	(10.3)

Fuente: Elaborado por la UAAES, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, a partir de procesamiento de las bases de datos de las ENFT del BCRD y Anuarios Estadísticos del MINERD, MESCYT y Planes Estratégicos Institucionales

*Se emplea como meta lo establecido en los planes estratégicos institucionales

*Se refiere al cambio entre valor meta 2020 y valor último año disponible

Se mantuvieron los procesos de construcción y remodelación de aulas y centros escolares, como parte del compromiso 3.1.4, que busca la ampliación de la cobertura de los grados de educación primaria y secundaria. En el año 2020, se construyeron mil 141 aulas nuevas y 49 aulas fueron rehabilitadas en 77 centros educativos. En total se han construido 18 mil 397 nuevas aulas (16 mil 837 periodo 2014-2020 y mil 560 aulas de arrastre 2012-2013), que sumados a los espacios de laboratorios, bibliotecas y talleres representan unos 23 mil 570 espacios escolares. En relación con el estado de las obras escolares, quedan pendientes de construir 553 escuelas que representan 8 mil 596 aulas.





Tabla 21. República Dominicana: Aulas y espacios educativos construidos a 2020

Espacios escolares	Totales
Aulas nuevas 2014-4/8/2020. PNEE	16,837
Aulas rehabilitadas	2,993
Laboratorios de Ciencias	413
Laboratorios de Informática	604
Bibliotecas	1062
Talleres	101
Total, Espacios Escolares	22,010
Aulas Nuevas 2012-2013 De Arrastre	1,560
TOTAL 2012-2020	23,570

Fuente: Memoria MinerD, 2020.

Durante 2020 se desarrollaron actividades de evaluación y de seguimiento en torno a la política de Jornada Escolar Extendida, que permitieron un avance vinculado con la inclusión de niños al programa a saber:

- Realizado levantamiento de información en todos los distritos de Educación, para actualizar las necesidades de aulas y mejoras requeridas en mil 312 centros pendientes de ingresar a la Jornada Escolar Extendida. Se identificaron 5 mil 764 aulas requeridas para materializar la universalización de la política.
- Integrados a JEE 120 centros educativos con una matrícula total de 46 mil 987 estudiantes, de los cuales 30 mil 035 son de los niveles inicial y primario y 16 mil 952 del nivel secundario.
- 77 centros educativos inaugurados, con mil 190 aulas nuevas y rehabilitadas integrados a JE beneficiando una matrícula de 41 mil 650 estudiantes.

Fruto de la pandemia por COVID-19, se enfatizaron acciones formativas a implementarse en el año escolar 2020-2021, y con ello evitar el aumento de los indicadores de deserción y sobreedad, que están contenidos en plan el “Educación para Todos Preservando la Salud”. Para esto se han efectuado procesos formativos desde el nivel primario a 6mil 179 técnicos nacionales, regionales y distritales y 113 formadores de formadores en modalidad virtual. A su vez, se formaron 13 mil 417 miembros de los equipos de gestión de centros educativos y 52 mil 060 docentes correspondientes a las 18 regionales, a los 122 distritos y a los 5 mil 072 centros de primaria en todo el país.



Noveno Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público al 2020

En 2020 para el nivel secundario se elaboraron las orientaciones para el inicio año escolar 2020-2021 de manera virtual. Al respecto, se ha realizado la capacitación de 13 mil 391 docentes, 6 mil 700 miembros de los equipos de gestión, mil 309 técnicos docentes nacionales, regionales y distritales. Este personal capacitado servirá de multiplicador en la red ampliada o comunidad de aprendizaje con más 30 grupos de WhatsApp, dejando una estructura para el manejo de información en tiempo real.

Bajo la modalidad virtual se registra que en secundaria fueron capacitados 22 mil 093 docentes, técnicos nacionales, regionales y distritales y miembros de los equipos de gestión, en coordinación con Unicef, en la estrategia de planificación de aprendizajes basados en proyectos establecida en los cuadernillos elaborados para el primer ciclo. Fueron elaborados los diseños para la realización del taller de inducción en 84 centros de nuevo ingreso a JEE y diseñados los talleres virtuales en el uso adecuado del tiempo, monitoreo a la implementación de talleres y cursos curriculares. Ante la emergencia sanitaria fue orientado el personal docente de 2 mil 080 centros educativos de JEE en los trabajos con los cuadernillos en la modalidad de educación a distancia, para dar continuidad a los procesos pedagógicos e institucionales ante los desafíos que demanda el país.

En alianza con Radio Red Educativa y ante la situación especial de la pandemia covid-19, en el Nivel Primario se ha desarrollado procesos de producción de recursos y materiales audiovisuales para el apoyo pedagógico a las familias y el acompañamiento a los estudiantes desde su hogar. A través de esta estrategia fueron beneficiados 342 mil 413 estudiantes y familias correspondientes a las 18 regionales de Educación. Se difundieron a través del canal Red Educativa y en otras plataformas virtuales disponibles 55 recursos audiovisuales.

En el año 2020 se enfatizaron las acciones formativas en torno a la modalidad de educación a distancia a implementarse en el año escolar 2020-2021. Participaron en estos procesos formativos mil 179 técnicos nacionales, regionales y distritales y 113 formadores de formadores en modalidad virtual. Luego se formaron 13 mil 417 miembros de los equipos de gestión de centros educativos y 52 mil 060 docentes correspondientes a las 18 regionales, a los 122 distritos y a los 5,072 centros de primaria en todo el país, según el detalle de la tabla 24:



Tabla 22. República Dominicana: Acciones formativas en torno a la modalidad de educación a distancia, 2020

Momentos de la jornada formativa	Fecha	Participantes
Formadores de formadores	8-9 y 12 octubre de 2020	113
Equipo técnico docente regional y distrital	13-15 octubre de 2020	1,179
Miembros de los equipos de gestión de centros educativos	19-20 y 26-27 octubre de 2020	13,417
Docentes de centros educativos.	21-23 y 26-30 octubre de 2020	52,060
Total		66,769

Fuente: Memoria MinerD, 2020.

Finalmente, se reportan avances en las tres desagregaciones del compromiso 3.4.3, en torno a la implementación de programas integrales de salud escolar coordinados con el Ministerio de Salud Pública, a saber:

Tabla 23. República Dominicana: Evolución de programas integrales de salud escolar

Año	Salud bucal	Salud visual	Salud auditiva
2012	83,370	44,471	21,503
2013	172,056	16,967	43,279
2014	124,738	15,673	52,880
2015	227,167	15,135	87,227
2016	296,963	91,508	21,223
2017	288,845	69,493	48,066
2018	355,915	80,784	53,900
enero-octubre 2019	338,330	57,301	37,184
2020	70,402	1,762	. 1,024

Fuente: Memorias MinerD, 2019 y 2020

Resultados intermedios de la Gestión Educativa: Educación Media Técnico Profesional y Educación de Adultos.

Al comparar los datos de 2015 a 2019, se observa que la cantidad de estudiantes inscritos en la educación secundaria de adultos experimentó un aumento de 12,196 matriculados; para alcanzar la meta para 2020 era necesario el incremento de la cobertura de 130,936 matriculados adicionales. En la básica de adultos hubo un retroceso en 9,214 matriculados entre 2015 y 2019, pero se requería un incremento adicional de 200,815 estudiantes para llegar a lo deseado para 2020. Las cifras muestran que el objetivo de alcanzar una matrícula de 300 mil estudiantes está lejos de alcanzarse.



Noveno Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público al 2020

De 2016 a 2019 el porcentaje de estudiantes inscritos en JEE de los niveles inicial, primario y secundario continuó con rápida expansión, aumentando en 6 p.p., aunque se necesita esfuerzo adicional para alcanzar la meta del Plan Estratégico del MINERD. Conforme a datos administrativos, en el año escolar 2018-2019 los estudiantes sumados a la JEE representaron un 69 %, en correspondencia con los matriculados y centros adjuntos al programa.

Para aumentar la oferta y la cobertura de la Educación Técnico Profesional (ETP), la Dirección de Educación Técnico Profesional se mantiene evaluando diversos centros públicos de la Modalidad General, con objeto de integrarlos a la red de centros de ETP. En este sentido, el crecimiento anual de centros ha sido muy significativo, especialmente a partir del 2017, fruto de una política de expansión mediante la evaluación de centros potenciales para impartir esta modalidad. El número de centros se elevó de 120 en el periodo escolar 2012-2013 a 272 centros al concluir el año 2019. Asimismo, el crecimiento en la matrícula paso de 44 mil 161 estudiantes en el periodo 2015-2016 a 84 mil 208 en el periodo 2018-2019.

El MINERD busca aumentar la cobertura y la calidad en la Modalidad de Artes y se planteaba como objetivo alcanzar una matrícula de 22 mil estudiantes en 2020. La matrícula pasó de 2 mil 602 en el periodo 2015-2016 a solo 7 mil 540 estudiantes en el periodo 2018-2019, quedando lejos de alcanzar lo propuesto.

Tabla 24. República Dominicana: Matrícula Educación Técnico Profesional y Artes

Periodo escolar	TP	Artes
2011-2012	41,643	
2012-2013	41,464	614
2013-2014	43,277	1054
2014-2015	44,220	2,003
2015-2016	44,161	2,602
2016-2017	45,880	2,890
2017-2018	70,196	5,375
2018-2019	84,208	7,540

Fuente: Memorias MinerD, 2019 y 2020.





Resultados intermedios: Educación Superior y Formación Técnico profesional

En los programas de becas que gestiona el MESCYT se evidenciaron retrocesos debido a la crisis sanitaria. Solo se otorgaron 35 extensiones de becas internacionales. Esta situación aleja el logro de la meta de otorgar 20,000 becas nacionales y 10,000 internacionales en 2020. Entre 2014 y 2019 las becas nacionales se redujeron en 3,131, por una reducción de las de grado y las de maestrías a nivel superior.

Para la formación técnico profesional, la tasa de cobertura fue de un 3.3 %, lo que, al comparar con 2014, supone un decrecimiento de 7 p.p.

Formación Técnica-Profesional

El Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional logró impactar unos 336 mil 402 participantes en 2020, facilitando el acceso a 16 mil 754 acciones formativas en todo el territorio nacional. En general, las metas operativas programadas con relación a los compromisos del Pacto para el año 2020 no fueron alcanzadas debido a la pandemia del Covid 19, que obligó a las instituciones públicas y al sector productivo a paralizar sus actividades. Para responder a esta situación, Infotep, elaboró un plan de contingencia que consistió principalmente en virtualizar la oferta de formación técnica profesional y en extender este servicio a las empresas. Para llevar a cabo este Plan, se implementó un programa de formación de docentes en nuevas áreas, que permitió la innovación del servicio.

Con la expansión del servicio más empresas lograron acceder a las acciones formativas, es así como 2 mil 173 empresas de distintas ramas económicas fueron beneficiadas, muchas de la cuales aprovecharon la suspensión de labores para motivar a sus empleados a capacitarse. Otro sector beneficiado de la oferta de formación fue el correspondiente a los grupos vulnerables, en particular aquellos con bajos niveles de escolaridad e ingresos. Para este colectivo el Infotep dispone de una oferta flexible, con programas comunitarios a través de los cuales se capacitaron 49 mil 380 participantes a nivel nacional.

Educación de personas jóvenes y adultas

En 2020 fueron reorganizados 109 centros de educación básica para jóvenes y adultos en horario flexible, creados además de los servicios en horario nocturno. Se completan así 442 centros reorganizados en horario nocturno de un total de 625. Se logró la designación de 60 nuevos docentes a tiempo completo en educación básica de jóvenes y adultos, para un total de mil 240 en esa modalidad. Al respecto se han realizado 43 encuentros virtuales con docentes y directores



de educación básica para jóvenes y adultos focalizados en la orientación sobre el cierre del año escolar 2019-2020, según las nuevas directrices que ha marcado el estado de emergencia del COVID-19. Más de 10 mil docentes y directores de los diferentes niveles y modalidades del Subsistema fueron dotados de computadoras (laptop), para el desarrollo de la docencia en la modalidad a distancia. A su vez, fueron capacitados sobre manejo de herramientas tecnológicas, recursos para el aprendizaje y estrategias para la educación a distancia.

El MINERD en 2020 presenta los siguientes avances:

- Registro de la versión preliminar del diseño curricular para el nivel secundario de jóvenes y adultos, con enfoque por competencia y estructura modular, para las modalidades semipresencial y virtual, en el marco de la educación a distancia establecida en la Ordenanza núm. 1-2019.
- Creación de 5 nuevos centros educativos del nivel secundario para jóvenes y adultos, Prepara, completando un total de 471 centros a nivel nacional bajo educación a distancia.
- Capacitación del 63 % (356) de los coordinadores de educación secundaria para jóvenes y adultos sobre el nuevo diseño curricular con enfoque de competencia y estructura modular a distancia.
- En cuanto a la ampliación de la oferta formativa de las escuelas laborales se destaca entre las actividades registradas que, 225 docentes, directivos y técnicos regionales fueron capacitados sobre planificación y evaluación por competencias, 92 directores de las escuelas laborales fueron orientados sobre estrategias para el desarrollo de una cultura emprendedora y la vinculación de los estudiantes con el mercado laboral, 115 docentes y directores fueron acompañados en el proceso de desarrollo curricular y aspectos de la gestión educativa.

En el Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EDPJA) desde el 2015 al 2019 la matrícula de las escuelas laborales aumentó un 20%. A través de estas se han capacitado 124 mil 920 personas jóvenes y adultas en diferentes áreas técnicas, ver tabla N°27.



Tabla 25. República Dominicana: Matrícula de educación laboral. 2015-2016 hasta el 2019-2020

	Total
2015-2016	23,194
2016-2017	23,825
2017-2018	23,173
2018-2019	26,800
2019-2020	27,928
Total	124,920

Fuente. Memoria MinerD 2020.

Técnico superior y universitaria

En 2020 se continuó con la revisión de los planes de estudio bajo el marco del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de la Educación y Formación Técnico Profesional en la República Dominicana (PROETP II), para llevar a cabo el proceso de actualización curricular según lo establecido en los criterios del Marco Nacional de Cualificaciones de República Dominicana y lo indicado en el Reglamento para las Instituciones y Planes de Estudio del Nivel Técnico Superior adaptado al Marco; evaluándose 45 planes de estudio de los cuales 10 obtuvieron la aprobación, según el siguiente detalle:

Tabla 26. República Dominicana: Planes de Estudio del Nivel Técnico Superior aprobados por IES Trimestre Enero-Marzo 2020.

NO.	Plan de Estudio	IES	Familia Profesional	Estatus
1	Técnico Superior en Contabilidad Computarizada	ITSOSV	AFYD	Aprobado
2	Técnico Superior en Administración Empresarial	UTEKO	1AFYD	Aprobado
3	Técnico Superior en Contabilidad Computarizada	UTEKO	AFYD	Aprobado
4	Técnico Superior en Electricidad	ITSC	ELEA	Aprobado
5	Técnico Superior en Refrigeración	ITSC	ELEA	Aprobado
6	Tecnólogo en Informática	UTEKO	INCO	Aprobado
7	Técnico Superior en Gestión Operativa de Agencias de Viajes	ITSC	HOYT	Aprobado
8	Técnico Superior en Dirección de Servicios de Alimentos y Bebidas	ITSC	HOYT	Aprobado
9	Técnico Superior en Gestión de Información y Asistencia Turística	ITSC	HOYT	Aprobado
10	Técnico Superior en Gestión de Eventos	UCE	HOYT	Aprobado

Fuente: Memoria MESCyT, 2020.



Resultados de la Gestión Educativa: Calidad y pertinencia de los aprendizajes.

Continúa en aumento la cobertura de los programas de becas para el aprendizaje de lenguas extranjeras que desarrolla el MESCYT en cogestión con IES públicas y privadas. De 2014 a 2020, en el programa “Inglés por inmersión” la cantidad de becas otorgadas ha crecido en 9,744. Se debe acotar, que a pesar de la expansión del mismo, no se alcanzó la meta de 80 mil becas, siendo necesario adicionar 56,375 estudiantes, considerando la última puntuación a 2020. Para el “Portugués por inmersión” y el francés, no se entregaron becas en 2020, lo que cual se está lejos de alcanzar las metas establecidas a 2020.

El Subsistema Dominicano para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SIDACES), y como parte de este mecanismo, la Agencia Dominicana para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (ADACES), mediante la Resolución 27-2019 del CONESCYT aprobó el Documento de Estándares Marco para la Acreditación Institucional de la Educación Superior Dominicana y Guía de Valoración de la Calidad Institucional. Con los indicadores de eficiencia interna del subsistema preuniversitario, se indican mejoras. La tasa de asistencia escolar de 6 a 12 años y de 12 a 18 años en la educación básica del segundo ciclo y la secundaria del primer ciclo, muestran, también, resultados favorables. Según las proyecciones de ambos indicadores al 2020, las tasas deberían posicionarse en 96.0 p.p.

Resultados intermedios de la Gestión Educativa: Dignificación y Desarrollo Docente.

Como indicador de estas estrategias, la cantidad de estudiantes de formación inicial becados en los programas de Docentes de Excelencia muestra un aumento de 6,792 estudiantes de 2017 a 2020, aunque este valor está por debajo de la meta propuesta; para llegar a esta, se debía incrementar la cantidad de becados en 13,208 adicionales. Desde 2019 se alcanzó la cantidad de 1,900 centros educativos participando en los Programas de Formación Continua Centrada en la escuela. El número de directivos participantes en programas de formación continua mantuvo su ritmo de crecimiento, especialmente en 2019. Con el INFOTEP, desde 2016 se mantiene un ritmo positivo en los programas de capacitación docente en sus diferentes modalidades; no obstante, en 2020 se produjeron reducciones significativas.

En lo relativo a las pruebas de ingreso validadas para los programas de formación docente, a 2020 el MESCYT había incorporado a 45 IES que imparten la POMA y a 25 la prueba PAA; se esperaba que a ese año el 100 % de estas ingresara al sistema de pruebas de conserjería y aptitud. Entre 2017 y 2020 se actualizaron y adecuaron a la normativa 386 programas de formación docente, sobrepasando la meta prevista de 225 programas.



Resultados intermedios de la Gestión educativa: Evaluación del Sistema Educativo

Los resultados del Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes, indica retrocesos en dos áreas de evaluación, al comparar los resultados de 2018 con 2015. Para los estudiantes del primer ciclo de secundaria, en los resultados de lectura se observó un retroceso de 16 puntos y en matemáticas de 2. A nivel general la mayoría de los estudiantes se ubicaron por debajo del nivel 2 de desempeño, en las posiciones a nivel general el país está en el grupo que comprende el intervalo inferior de la escala, ya que el país obtuvo en promedio 334.3 puntos lo que lo ubica en la última posición del ranking mundial. Para los indicadores de pruebas nacionales en todas sus modalidades se presentaron metas al 2020, no obstante, en ese año debido a la pandemia la aplicación de la evaluación 2019-2020 no se efectuó.

Resumen de actividades

ACCIONES DESARROLLADAS PARA DAR RESPUESTA A LA EDUCACION A DISTANCIA FRENTE A LA PANDEMIA COVID-19

Las acciones en el ámbito del plan nacional de protección y atención integral a la primera infancia, en respuesta a la pandemia covid-19 se realizaron bajo el apoyo técnico del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), destacándose:

- El desarrollo de la campaña “En tiempos de coronavirus la primera infancia es prioridad”, dirigida a las familias vulnerables con niños menores de seis años. El énfasis fue la transmisión de videos educativos, infografías publicadas en las redes sociales (Instagram, Twitter, Facebook, etc.), herramientas digitales como Zoom.
- Adaptación a formato virtual e implementación del curso técnico Cuidado para el Desarrollo Infantil bajo la coordinación del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional, Infotep.
- Entrega de 2 mil kits de protección frente a la covid-19 en comunidades priorizadas (Hato Mayor y Boca Chica), realizado en agosto de 2020.
- 9 mil actores de primera infancia y el nivel inicial fueron capacitados previo al inicio del año escolar, de los sectores público, semioficial y privado.
- Orientados mil 860 técnicos regionales, distritales y coordinadoras de instituciones educativas privadas, en el marco del inicio del año escolar 2020-2021.
- A través de la estrategia “Aprendemos en casa preservando la salud”, se realizan procesos formativos con el equipo técnico nacional del nivel inicial, en articulación con Educación Especial y Educación Primaria auspiciado por Unicef, con la finalidad de conocer las adaptaciones curriculares del cuadernillo. No.2 sobre inclusión educativa.



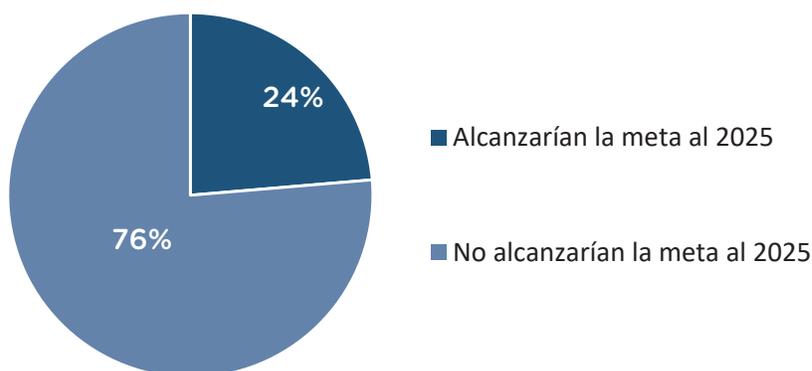
Perspectivas de avance de los indicadores estrategia nacional de desarrollo 2030

Conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 1-12, de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, una vez finalizado cada período de gobierno se deberá realizar la reunión de revisión de mediano plazo de la misma, específicamente en julio del año siguiente. Esta requiere la elaboración de un “Informe de mediano plazo sobre el avance en el logro de los objetivos y metas de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030”, el cual debe reportar los aportes de la administración gubernamental en la instrumentación de la estrategia y evaluar el nivel de alcance de sus propósitos, así como identificar los resultados no previstos de las políticas implementadas, junto a los cambios generados en el marco nacional e internacional que puedan desembocar en ajustes de la END.

Este capítulo tiene el objetivo de proveer algunos insumos para ese propósito, en particular en lo concerniente a indicadores que miden la velocidad de avance en el logro de las metas, su pertinencia y la posible necesidad de incluir nuevos indicadores. La velocidad media alcanzada por los indicadores se refiere al ritmo de avance logrado por unidad de tiempo⁵⁴. Se busca con esta medida la identificación de aquellos indicadores que al llegar el año 2025, de continuar con la trayectoria que han mantenido hasta el 2020, no alcanzarán la meta establecida.

En este sentido, partiendo de la velocidad media calculada en función de la serie de valores de los indicadores desde su línea base y hasta su el último dato disponible, se estima que únicamente 22 indicadores de los contenidos en la END podrá alcanzar su meta establecida para el 2025. El gráfico siguiente ilustra la distribución porcentual del total de indicadores de la END, según la probabilidad de lograr o no la meta al 2025.

Gráfico 69. República Dominicana: Distribución porcentual de los indicadores de la END, según su estado de logro de la meta al 2025



Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD).

54 Para detalles adicionales ver el apartado metodológico.



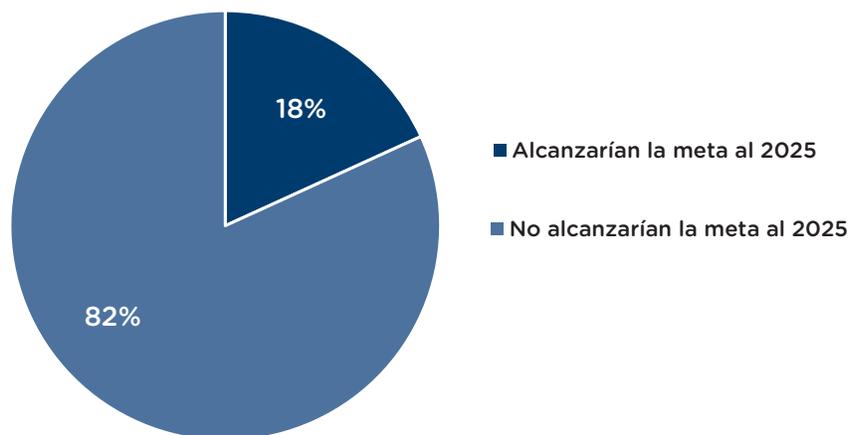
Las estimaciones obtenidas apuntan a la necesidad de revisión de componentes específicos para algunos indicadores, especialmente aquellos que no necesariamente se encuentran afectados en alguna manera por la crisis sanitaria (esto debido a no tener aún valor actualizado o mostrar un buen desempeño en el 2020); resultados que junto a las propuestas que se realizan en materia de indicadores, y la visibilización de la necesaria vinculación entre la Estrategia Nacional de Desarrollo junto a los elementos considerados en la agenda 2030, y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, componen el aporte esencial de este capítulo con miras a fortalecer los insumos de la Revisión de Mediano Plazo.

Perspectivas de avance de los indicadores por eje

Eje 1: “Un Estado social y democrático de derecho”

Los indicadores asociados al eje 1 muestran resultados diferenciados, en donde de acuerdo a lo observado en el Gráfico siguiente, solo 2 indicadores de los 11 que componen este eje podrían alcanzar la meta al 2025, de mantener la trayectoria actual, representando estos apenas el 18% de los indicadores del eje.

Gráfico 70. República Dominicana: Distribución porcentual de los indicadores de la END, según su estado de logro de la meta al 2025, eje 1



Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD).

Un hallazgo interesante es el indicador 1.9 Tasa de homicidios (por cada 100 mil habitantes) (en el que se considera favorable que se reduzca) ha mantenido una velocidad media de -0.99 por ciento; es decir, la variación interanual ha sido de -0.99%, implicando esto que, de seguir así, no sólo logrará la meta al 2025, sino que también superará la meta del 2030 de 4 homicidios por 100 mil habitantes.



En el indicador 1.2, índice de percepción de la corrupción, tiene dos fuentes propuestas para su medición⁵⁵: por un lado, Transparencia Internacional, cuya medición es favorable hacia el alza, y el Barómetro de las Américas (LAPOP), en que, por el contrario, si el valor del indicador va a la baja, es favorable. En el primer caso, la velocidad media alcanzada (-0.08) evidencia que no ha sido suficiente para lograr la meta quinquenal al 2020, y que de continuar con la misma, no podrá alcanzar su objetivo para el 2025, requiriendo una velocidad óptima de un 0.62 % para lograrlo. La segunda fuente mostró un desempeño favorable, habiendo logrado la meta a 2025, y en el caso de seguir con la velocidad media, se acercaría bastante a la meta del 2030, de 30 % de percepción de corrupción.

Por su parte, los indicadores 1.1: confianza en los partidos políticos, y 1.3: índice de fortaleza institucional, de continuar con la velocidad media que llevan, de -0.20 % y 0.59 %, respectivamente, no podrían alcanzar las aspiraciones establecidas para 2025, ya que para lograrlas la velocidad óptima del primero debería rondar en 0.87 % y la del segundo en 2.36 %.

El indicador 1.5: tasa de solución de casos Sistema Judicial, tiene un comportamiento interesante, ya que en 2019 logró la meta al 2025 en dos de los 3 tipos de juzgados (de instrucción y cortes de apelación penal). El indicador de los juzgados de primera instancia viene mostrando una tendencia decreciente desde 2015, afectando la velocidad media actual (-3.33 %) que, de mantenerse, no permitiría el logro de la meta 2025, siendo la velocidad óptima necesaria de 1.67 %.

En la tasa de solución de la Corte de Apelación Penal, la velocidad media óptima debería ser -3.12 %, partiendo de que, a pesar de mantener un valor por encima de la meta, al colocarse en más del 100 % de casos puede ilustrar que se han heredado atrasos de períodos anteriores. Para el indicador 1.6: efectividad general de la acusación del Sistema Judicial, específicamente en los juzgados de instrucción, la velocidad media que lleva es propicia para lograr la meta a 2025 (0.46); sin embargo, para los juzgados de primera instancia, la velocidad media muestra un rezago e, incluso, al 2025 el valor pronosticado será menor que el valor logrado en 2019, siendo necesario, para cambiar dicha trayectoria, una velocidad media óptima de 3.65 % en vez de -0.26 %.

⁵⁵ Este indicador tiene dos fuentes propuestas para su medición. Ver Decreto 134-14, Reglamento Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.



Noveno Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público al 2020

Cuadro 27. República Dominicana: Perspectiva de avance de los indicadores del Eje 1 de la END, 2020

Indicador	Velocidad media actual	Velocidad Óptima	Meta 2025
1.1 Confianza en los partidos políticos			
Barómetro de las Américas (LAPOP)	-0.20	0.87	
Latino barómetro (%)	ND	ND	
Encuesta Confianza al Consumidor (%)	ND	ND	
1.2. Índice de Percepción de la Corrupción (IPC)			
Transparencia Internacional (%) (10 percepción de ausencia de corrupción a 0 percepción de existencia de corrupción)	-0.08	0.62	
Barómetro de las Américas (LAPOP) (100 percepción de corrupción a 0 percepción de ausencia de corrupción)	-3.55	0.07	
1.3. Índice de Fortaleza Institucional (De 1 a 7, a mayor valor, mayor grado de fortaleza institucional)			
	0.04	0.17	
1.3 A. Índice de Fortaleza Institucional - Nueva metodología (De 0 a 100, a mayor valor, mayor grado de fortaleza institucional)			
	0.59	2.37	
1.4 Índice de desarrollo burocrático (Valor mínimo 0 a máximo de 1)	ND	ND	
1.5 Tasa de solución casos Sistema Judicial			
Juzgados de Instrucción (%)	-0.37	-0.45	
Juzgados 1ra. Instancia (%)	-3.33	1.67	
Corte de apelación penal (%)	1.07	-3.12	
1.6 Efectividad general de la acusación Sistema Judicial			
Juzgados de Instrucción (%)	0.46	1.02	
Juzgados 1ra. Instancia (%)	-0.26	3.65	
1.7 Tiempo duración procesos judiciales (en días)			
Juzgado de Instrucción	-1.6	ND	
Cortes de Apelación	0.4	ND	
1.8. Tasa de homicidios (Por cien mil habitantes)			
	-0.99	-0.17	

Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD).





Necesidad de revisión de indicadores.

A fin de reevaluar la pertinencia de la batería de indicadores para este primer Eje, se considera como punto de partida la revisión del esquema actual, siendo el primer caso para observar el del indicador 1.4. “Índice de desarrollo burocrático”, que a la fecha no ha podido ser medido; resultando como propuesta inicial elevar el caso a la instancia correspondiente en aras de obtener las mejores opciones, siendo vital poder llevar a cabo el monitoreo del fortalecimiento de los procesos burocráticos. Esto requiere de datos con una periodicidad de medición pertinente con los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

Asimismo, se recomienda valorar la pertinencia de mantener la “Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes” como único indicador para el monitoreo de la seguridad ciudadana desde la END. Con miras a completar la información requerida para un aspecto tan neurálgico como éste, se propone considerar La “Tasa de Actos delictivos por cada 100 mil habitantes”, junto a sus desagregaciones correspondientes por tipo de acto delictivo, dentro de los cuales se encuentra la “tasa de homicidios”, junto a los heridos violentos, los robos de motocicletas, vehículo y armas de fuegos⁵⁶. De esta manera se completaría el ciclo de los hechos que forman parte de la seguridad ciudadana en el país, dimensionando oportunamente los distintos aspectos que deben ser considerados en los esfuerzos realizados dentro de este marco. En 2020 los actos delictivos representan 54.5 por cada 100 mil habitantes y esto considerando que se tomaron medidas de restricción de circulación por la pandemia del COVID-19, ya que en años anteriores era mayor, la propuesta es que al 2025 la tasa sea llevada a 17.1 actos delictivos por 100 mil habitantes.

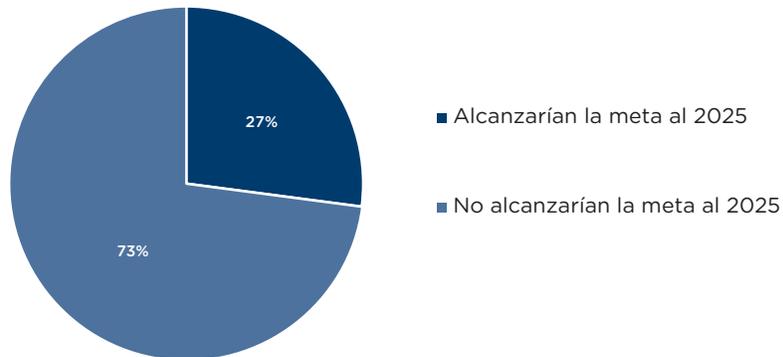
Eje 2: “Igualdad de derechos y oportunidades”

Siendo este eje el que integra los indicadores que permiten monitorear el avance de las temáticas sociales, se hace de especial interés el alcance de las metas propuestas. En general, de los 48 indicadores que integran el eje 2, se espera que un 27 % sea el que alcance la meta al 2025, específicamente los relacionados con pobreza, y alguno que otro de otras temáticas.

56 Este listado puede ser ampliado por la autoridad competente.



Gráfico 71. República Dominicana: Distribución porcentual de los indicadores de la END, según su estado de logro de la meta al 2025, eje 2



Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD).

En el marco de las propuestas a este eje, se recalca la importancia de contar con sistemas de registro y cuantificación para temas tan neurálgicos como la pobreza. En este sentido, el país cuenta con la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT) que ofrece datos desagregados, entre otros, por región de desarrollo, zona y sexo. Sin embargo, lo óptimo sería contar con módulos de datos que visibilicen las necesidades de los grupos aún más vulnerables; personas con discapacidad, mujeres, etc.

Las metas que fueron planteadas en la END respecto a la pobreza fueron todas superadas. De los 6 indicadores, todos cumplieron la meta. Si bien es un hecho positivo, invita a replantear si la meta fue lo suficientemente retadora, pues, a pesar de estar en contexto de pandemia y haber aumentado la pobreza, la meta estuvo cubierta. Cinco de los seis indicadores han cumplido la meta propuesta al 2025, a excepción del indicador 2.6 (porcentaje de la población rural bajo la línea de pobreza moderada) que se encuentra a 1.8 % de alcanzar la meta.

Por último, se propone tomar la metodología oficial nacional para evaluar la pobreza. En el año que fue aprobada la ley (2012), no existía una metodología nacional y fue necesario utilizar la del Banco Mundial, hoy en día, las condiciones son mejores y es posible replantear las metas.

Respecto a la educación, que se entiende como uno de los medios de desarrollo a largo plazo de mayor impacto en la sociedad, es necesario pensar que centro educativo no es sólo un espacio para adquirir conocimiento sino que, además, debe considerarse la experiencia de los estudiantes en el aula. Aumentar la cobertura para los niveles de inicial, básico y medio (Indicadores 2.8, 2.9 y 2.10 de la END) es mucho más que la construcción de centros educativos. Para aumentar y mantener



la cobertura, es necesario garantizar condiciones dignas y específicas para cada uno de los grupos incidentes. Las condiciones educativas en la República Dominicana han de ser replanteadas. El aumento de la cobertura del nivel inicial no ha de ser posible si en la ley general de educación 66-97 no se contempla la educación inicial como obligatoria.

Por otro lado, el aumento de la cobertura en el nivel básico implica que el estudiante no tenga que quedarse en casa ayudando en los oficios, sino llegar al centro educativo, con las necesidades de alimentación cubiertas. Asimismo, aumentar la cobertura de secundaria, que históricamente presenta los más altos grados de deserción, supone educar sobre el costo de oportunidad de mantenerse estudiando y las ventajas de ser bachiller y continuar los estudios universitarios.

En cuanto a la calidad educativa, el país presenta grandes retos. A casi 10 años de estar invirtiendo el 4 % en educación preuniversitaria, como exige la ley, las pruebas tomadas muestran resultados insatisfactorios. La END evalúa la calidad mediante las pruebas LLECE; sin embargo, en este documento se propone modificar sus indicadores (del 2.12 al 2.17) y, en cambio, utilizar las evaluaciones nacionales diagnósticas que realiza el Ministerio de Educación en los grados de 3ro. y 6to. de primaria y 3ro. de secundaria.

Utilizando estas pruebas sería posible evaluar un grado cada tres años, además, al ser de carácter nacional se ajustaría a las necesidades de los hacedores de políticas y tomadores de decisiones. Un componente adicional, es que no habría que pagar para participar en la evaluación como sucede con las pruebas LLECE. Por último, en términos de evaluar la calidad, el país no está carente de pruebas: pruebas LLECE, Prueba Pisa y las Evaluaciones Diagnósticas Nacionales, lo que hace falta son políticas públicas basada en evidencia (arrojadas por las pruebas) que se orienten a las necesidades de los y las estudiantes.

Para lograr la meta del 100 % de cobertura en el nivel inicial al 2025, como prevé el indicador 2.8, es necesario que anualmente este aumente en 13 %; es decir, que todos los años ingresen más de 50 mil niños. Los indicadores 2.8: cobertura 100 % del nivel básico, y 2.9: cobertura de 88 % del nivel secundario, necesitan un crecimiento promedio de 2 % para cumplir con la meta al 2025. Esto sería: el ingreso de más de 24 mil estudiantes en el nivel básico y más de 18 mil estudiantes en el nivel secundario, anualmente.

El indicador 2.18: número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años, muestra un crecimiento de 0.13 años promedio anual; a esto se suma que la velocidad media óptima para alcanzar la meta a 2025 registró 0.0717 años. La tasa de analfabetismo (indicador 2.19) tuvo un avance promedio anual ha-



cia la meta de 0.35 puntos porcentuales durante el periodo 2010-2020. Este nivel de progreso plantea la posibilidad de que se necesite, al menos, de 0.38 puntos porcentuales al año para alcanzar la meta a 2025. En la asignación presupuestaria a la educación como porcentaje del Producto Interno Bruto (indicador 2.20), se registra una velocidad media anual de 25 puntos básicos, mientras que la velocidad media óptima se posiciona un poco más alta (0.3183).

Tomando en consideración la compleja medición de la esperanza de vida al nacer (indicador 2.21), se produjo el dato a 2020 de 74.25, el cual reflejó un crecimiento interanual de 0.12 años. Aparte de no alcanzar su meta al 2020, para lograr la de 2025 este indicador necesita una velocidad media de 0.70 (casi un año) promedio anual.

En Agua y Saneamiento, el indicador 2.34: porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados (%), se produjo un incremento anual medio de 0.7 puntos porcentuales, sabiendo que para cumplir su meta a 2025 (96 %) este indicador debe registrar un rendimiento anual de al menos 0.2833 puntos porcentuales. Por otro lado, el porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda (indicador 2.35) refleja un crecimiento anual de 54 puntos básicos; a esto se añade que se necesita de una velocidad media de, por lo menos 1.15 puntos porcentuales para el cumplimiento de la meta a 2025 (100).

Por el lado de la seguridad social, resalta el asombroso 95.34 registrado por el indicador 2.36: porcentaje de población protegida por el seguro de salud) en 2020; debido a esto, el incremento porcentual anual (desde la línea base de 2010 hasta la meta de 2020) se situó en 4.92. A pesar de no cumplir con la meta a 2020, se proyecta que se logre para 2025 con un incremento porcentual anual de 0.7767.

Cuadro 28. República Dominicana: Perspectiva de avance de los indicadores del eje 2 de la END, 2020

Indicador	Velocidad media actual	Velocidad óptima	Meta 2025
2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional	-0.01	0.0	✓
2.2 Número de regiones con porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional mayor que 5%	-0.90	0.4	✓
2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional	-0.01	0.0	✓
2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional	-0.02	0.0	✓
2.5 Número de regiones con porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada mayor que 20%	-0.40	-0.4	✓



Indicador	Velocidad media actual	Velocidad óptima	Meta 2025
2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada	-0.03	0.0	
2.7 Índice de GINI	-0.01	0.0	
2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (sin matrícula de 3 y 4 años en línea de base)	-0.01	0.2	
2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica	-0.01	0.0	
2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundaria	0.02	0.0	
2.11 Porcentaje de la PEA de 15 años y más asistiendo a programas de capacitación laboral	0.00	0.0	
2.18 Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años	0.13	0.1	
2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más (%)	-0.35	-0.5	
2.20 Gasto público en educación como % del PIB	0.22	0.4	
2.21 Esperanza de vida al nacer (años)	0.12	0.9	

Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPYD).

En cuanto al empleo, al 2019 el desempeño anual medio de la tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más (indicador 2.37) registró un avance a la meta de 0.40 puntos porcentuales, con una velocidad media óptima de 1.31 puntos. Asimismo, la brecha regional de la tasa de desocupación ampliada (indicador 2.38) mostró un retroceso medio anual de 0.625 puntos porcentuales (alejándose de la meta a 2020). Esto provocó que la velocidad media óptima se sitúe en 1.28 puntos porcentuales. Por el lado de la tasa de formalidad en el empleo (indicador 2.39), se registra una tasa de crecimiento promedio anual de 0.44. A pesar de no alcanzar la meta a 2020, se proyecta que en 2025 se podría lograr con un avance promedio anual de 1.16 puntos porcentuales.

En la relación entre género y empleo, se parte del indicador 2.40: brecha de género en ingreso laboral, el cual registra un retroceso medio anual de 0.002 puntos; partiendo del dato más reciente, 0.93 (año 2019), se necesita de una velocidad media óptima de 0.16 puntos. Por otro lado, la brecha en la tasa de ocupación femenina / masculina (15 años y más, indicador 2.41), mostró una velocidad media anual de 0.006 puntos hacia la meta 2020, mientras que la velocidad media óptima



Noveno Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público al 2020

se situó en 0.0400. Adicionalmente, hallamos la brecha en la tasa de desocupación ampliada femenina / masculina (15 años y más, indicador 2.42), que muestra una velocidad media de 0.017 puntos, y una óptima al 2020 de 0.1833, en retroceso.

Los indicadores comprendidos entre 2.43 y 2.46 son dedicados a la participación porcentual de mujeres en cargos electivos. La velocidad media anual de éstos fue como sigue: Senado (0.31), Cámara de Diputados (0.066), Síndicas (0.43) y Regidoras (-0.48). La velocidad media óptima se registró en 4.83, 2.36, 4.92 y 1.88, respectivamente. Esta última es la que necesita una menor velocidad media óptima para alcanzar su meta a 2025 (1.88), a pesar de ser la única que muestra una velocidad media negativa (-0.48).

El indicador 2.47: porcentaje de niños de 6 a 14 años que trabajan, registró un avance promedio de -0.11 puntos porcentuales, en dirección hacia la meta, mientras que el porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados (-0.12), apenas tuvo una diferencia de 0.01 puntos porcentuales anual promedio por encima.

Cuadro 29. República Dominicana: Perspectiva de avance de los indicadores del eje 2 de la END, 2020 (del 2.22 al 2.48)

Indicador	Velocidad media actual	Velocidad óptima	Meta 2025
2.22 Tasa de mortalidad menores de 5 años	-2.95	2.2	
2.23 Tasa de mortalidad materna por 100,000 nacidos vivos	-1.10	-19.1	
2.24 Tasa de mortalidad asociada a malaria (paludismo) por 100,000 hab.	-0.01	0.0	
2.25 Tasa de mortalidad asociada a tuberculosis por 100,000 hab.	-0.07	-0.3	
2.26 Tasa de letalidad asociada al dengue (Porcentaje)	0.05	-0.1	
2.33 Gasto público en salud como % del Producto Interno Bruto (PIB) (%)	0.08	0.4	
2.34 Porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados (%)	0.70	0.3	
2.35 Porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda	0.54	1.4	
2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud	4.92	0.9	
2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más	0.05	-1.6	
2.38 Brecha regional de la tasa de desocupación ampliada	0.63	-1.5	
2.39 Tasa de formalidad en el empleo	0.44	1.4	





Indicador	Velocidad media actual	Velocidad óptima	Meta 2025
2.40 Brecha de género en ingreso laboral	0.00	0.2	
2.41 Brecha en tasa de ocupación femenina/masculina (15 años y más)	0.01	0.0	
2.42 Brecha en tasa de desocupación ampliada femenina / masculina (15 años y más)	0.02	-0.2	
2.43 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Senado	0.31	5.8	
2.44 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Cámara de Diputados	0.66	2.8	
2.45 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Síndicas	0.43	5.9	
2.46 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Regidoras	-0.48	2.3	
2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan	-0.11	-0.1	
2.48 Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados	-0.12	-0.5	

Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD).

Necesidad de revisión de indicadores.

Algo que caracteriza el eje 2 es la alta cantidad de indicadores que incorpora, respecto a los demás ejes. Esto conlleva que haya más posibilidad de no contar con el dato actualizado durante un año específico. En este caso, del total de 48 indicadores, hay 17 que no fueron actualizados a 2019 (y que están solicitados para 2020); el 41 % (7) cuenta con fecha de actualización de 2014, el 35 % (6) de 2018, el 18 % de 2013, y el restante 6 % (1) fue actualizado por última vez para 2015-2017, con un estudio de la FAO. Ver tabla cuadro 27.

Cuadro 30. República Dominicana: Cantidad de indicadores del eje 2 de la END, según última fecha de actualización, 2020

Última actualización	Cantidad indicadores	Participación porcentual
2013	3	18 %
2014	7	41 %
2015-2017	1	6 %
2018	6	35 %
Total	17	100 %

Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD).



Noveno Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público al 2020

A partir de este hallazgo, se propone la búsqueda de fuentes alternas para actualizar por completo (o casi completamente) esos indicadores cuyos últimos datos son de 2017 o de antes. Algo que caracteriza estos es que la fuente de alimentación recae sobre encuestas puntuales (ENDESA, informes internacionales de la FAO y UNESCO). Esto es posible con una diligencia gubernamental e institucional para adecuar los procesos a la visión hacia 2030. De lo contrario, en los próximos informes anuales de la END se propone su omisión, ya que no proporcionan información renovada. Los actualizados en 2018 y no en 2020, estarían en revisión ya que su estado podría ser fruto de la coyuntura de campaña electoral (2019-2020) y posterior pandemia.

Tabla 27. República Dominicana: Indicadores del eje 2 de la END no actualizados al 2020

Código	Nombre	Último año actualización	Fuente
2.12	Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to. grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/Unesco	2014	UNESCO
2.13	Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er. grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/Unesco	2014	UNESCO
2.14	Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to. grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/Unesco	2014	UNESCO
2.15	Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er. grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/Unesco	2014	UNESCO
2.16	Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to. grado de primaria en la prueba de ciencias LLECE/Unesco	2014	UNESCO
2.17	Porcentaje (%) de alumnos situados en o por debajo del nivel II de rendimientos en las pruebas LLECE/Unesco de 6to. grado para lectura matemáticas y ciencias	2014	UNESCO
2.22	Tasa de mortalidad menores de 5 años (muertes de menores de 5 años por 1000 nacidos vivos)	2014	ENHOGAR 2014
2.23	Tasa de mortalidad materna (muertes por 100,000 nacidos vivos)	2018	Nueva serie de datos (SINAVE + INACIF)
2.24	Tasa de mortalidad asociada a la malaria (muertes por 100,000 habitantes)	2018	Centro Nacional de Enfermedades Tropicales (CENCET); R. D. Casos confirmados y muertes por malaria 1994-2017.
2.25	Tasa de mortalidad asociada a la tuberculosis (muertes por 100,000 habitantes)	2018	PNCTb
2.26	Tasa de letalidad asociada al dengue (muertes por 100 casos)	2018	Tabla Letalidad dengue 2015-2017 del SINAVE.





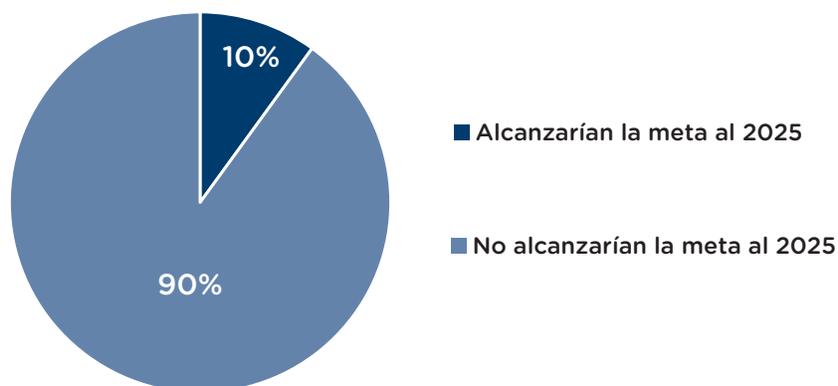
Código	Nombre	Último año actualización	Fuente
2.27	Proporción población que no alcanza mínimo de energía alimentaria (%)	2015-2017	FAO. El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2018.
2.28	Tasa de desnutrición global en menores de 5 años (peso/edad) (%)	2013	ENDESA
2.29	Tasa de desnutrición aguda en menores de 5 años (peso/talla) (%)	2013	ENDESA
2.30	Tasa de desnutrición crónica en menores de 5 años (talla/edad) (%)	2013	ENDESA
2.31	Niños hijos de madres VIH positivas que resultan ser positivas al testearse (%)	2018	Monitoreo y Evaluación del CONAVIHSIDA
2.32	Proporción de la población portadora de VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales (ARV) (%)	2018	Monitoreo y Evaluación del CONAVIHSIDA

Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD).

Eje 3: “Una economía sostenible, integradora y competitiva”

Este grupo de indicadores es utilizado para evaluar los avances en el logro de una economía más integrada, innovadora y generadora de alto crecimiento. Se introduce el cálculo del rezago para cuantificar el ritmo de los mismos y discernir la posibilidad que tienen de lograr las metas quinquenales. En este sentido, el gráfico 72 muestra cómo apenas el 10 % de estos indicadores podrían alcanzar la meta pactada para el 2025, siendo este un resultado a evaluar con miras al éxito de la agenda 2030.

Gráfico 72. República Dominicana: Distribución porcentual de los indicadores de la END, según su estado de logro de la meta al 2025, eje 3



Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD).



Noveno Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público al 2020

El Índice Global de Competitividad (indicador 3.9) muestra una velocidad media anual de 0.43. Esto revela que hay un rezago, pues, con esa velocidad alcanzará un valor de 60.88, posicionándose a 6.26 puntos porcentuales por debajo de la meta del 2025 (67.14). Por su parte, el Índice de Infraestructura (indicador 3.15) presenta una velocidad media anual de 2.59, que si se mantiene, la meta de 2020 se alcanzará en el tiempo requerido y la de 2025 se alcanzará con un año de antelación.

El indicador 3.10: tasa neta de matrícula de nivel superior (población de 18-24 años,) exhibe un rezago con una velocidad media de 0.0559 % anual, presentando una baja de 17.9 % con respecto a 2019, ocasionado, posiblemente, por los efectos del COVID-19. Como este indicador no alcanzó su meta de 2020, la velocidad óptima anual necesaria para el alcance de la del 2025 será de 4.16 % por año.

Cuadro 31. República Dominicana: Perspectivas de los indicadores del eje 3 de la END, 2020

Indicador	Velocidad media	Velocidad media óptima	Meta 2025
3.9 Índice Global de Competitividad (De 0 a 100, donde a mayor valor mayor grado de competitividad)	0.43	4.56	
3.10 Tasa neta de matrícula nivel superior (población 18-24 años) (%)	0.06	4.16	
3.15 Índice de Infraestructura (De 0 a 100, donde a mayor valor mejor infraestructura)	2.59		
3.18 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de bienes.	0.00	0.04	
3.19 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de manufacturas.	(0.00)	0.04	
3.20 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de productos agropecuarios.	0.00		
3.21 Exportaciones per cápita (Dólares corrientes)	92.81	563.39	
3.22 Razón exportaciones de bienes y servicios sobre importaciones de bienes y servicios	0.01	0.15	
3.23 Flujo anual de inversión extranjera directa	110.37	110.37	





Indicador	Velocidad media	Velocidad media optima	Meta 2025
3.24 Crédito a la producción (% del PIB)			
Bancos múltiples a la producción de bienes (PIB 2007)	0.07	2.05	
Sistema financiero a la producción de bienes y servicios (PIB 2007)	0.21	2.03	
3.25 Presión Tributaria (ingresos tributarios como % del PIB)	0.04	4.60	
3.26 Ingreso Nacional Bruto per cápita basado en el método Atlas (mínimo deseable en dólares corrientes internacionales)	360.00		
3.27 Índice de recuperación de efectivo en el sector eléctrico (monto real de cobranza con relación al máximo que se podría cobrar si no existiera pérdidas de ningún tipo en el mismo período) (%)	0.34	4.22	
3.28 Pérdidas en el sector eléctrico (cobro por facturación/monto facturado) (%)	(0.30)	(4.89)	
3.29 Niveles de cobranza en el sector eléctrico (cobro por facturación / monto facturado) (%)	0.25	0.52	
3.30 Monto de subsidios del gobierno al sector eléctrico (millones US\$/Año)	1.16	(84.23)	

Fuente: Elaboración del Departamento de Seguimiento y Evaluación (DGDES, MEPYD)

Al evaluar el comportamiento de los indicadores 3.18: participación porcentual de exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de bienes y 3.19: participación porcentual de exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de manufacturas, observamos que ambos se encuentran rezagados al no haber alcanzado la meta del 2020. La velocidad media anual que presentan fue de 0.0001 % y -0.0016 %, respectivamente. Necesitan potenciar su nivel de progreso. Las velocidades medias optimas necesarias para alcanzar, tanto la meta del 2020, como la quinquenal del 2025, es de 0.044 % y 0.036 % por año, respectivamente.

Para el indicador 3.20 (Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de productos agropecuarios) su velocidad media anual para el periodo fue de 0.0030 %. Con esta velocidad, se alcanzarán las metas para 2020 y 2025.



En el indicador 3.20: participación porcentual de las exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de productos agropecuarios, su velocidad media anual para el periodo fue de 0.0030 %, con la cual alcanzará las metas para 2020 y 2025.

Por último, el flujo anual de inversión extranjera directa (indicador 3.23) tuvo un desempeño adecuado para alcanzar la meta de 2020, y si mantiene su velocidad media anual de crecimiento de 110.37 millones de dólares anuales, en 2025 alcanzará un valor de USD 3,106.13, colocándose a un nivel 38.06 % por encima de la meta del 2025 (USD 2,250). El resto de los indicadores del desempeño económico requieren incrementar notablemente sus velocidades de avance; para que sea posible, es necesario reevaluar sus metas y generar una integración institucional entre todos los entes participantes.

Necesidad de revisión de indicadores del tercer eje estratégico.

Con la mitad del camino recorrido, se puede apreciar que aunque algunos de los indicadores han alcanzado la meta que se definió hace más de 10 años, en otros casos, es evidente que es casi imposible alcanzarlas. Por esta razón, se hace necesaria una reevaluación de estas metas para los próximos años.

En el sector turismo, se seleccionaron dos indicadores del Índice general de Reporte de Viajes y Turismo (WEF). Como complemento, es necesario desarrollar indicadores locales que puedan ser evaluados de forma más continua, tanto trimestral como anual.

En educación superior, investigación, desarrollo y tecnología, se cuenta con cinco indicadores. A pesar de su relevancia, necesitan la integración de otros más novedosos, que reflejen la importancia de promover la investigación, el desarrollo y la innovación. Uno de los desafíos más importantes es levantar información que permita construir esos indicadores.

Por otro lado, el indicador 3.23, que mide el flujo anual de inversión extranjera directa, ya alcanzó su meta, lo cual evidencia que los esfuerzos requeridos para alcanzarla habían sido subestimados. Otro problema que afecta a este indicador es su alta fluctuación, por lo que es recomendable que se propongan indicadores y metas que consideren ese comportamiento.

En el caso de otros indicadores como el 3.21 que mide las exportaciones per cápita, ocurre exactamente lo contrario, que a pesar de haber duplicado los valores iniciales de la línea base, todavía nos encontramos muy alejados de las metas planteadas. Esto se debe a que inicialmente se tenían expectativas erróneas de la capacidad de impulso de la economía dominicana para este tipo de indicadores.



Alcanzar la meta del 2025 implicaría multiplicar la velocidad media actual por 6 (Pasando de un aumento de aproximadamente 93 dólares por año, a 563 dólares por año), lo que evidencia que una reevaluación de dichas metas es necesaria.

Algo similar ocurre para los indicadores 3.24 y 3.25 (crédito a la producción como porcentaje del PIB y la presión tributaria), en donde sus metas planteadas al momento de elaboración de la Estrategia Nacional de Desarrollo se encuentran sumamente sobrevaloradas. Para poder mejorar el desempeño de estos dos indicadores es necesario tomar en cuenta que la República Dominicana aún continúa siendo una economía con mucha informalidad, y que los esfuerzos para revertir esta situación en los años anteriores no han sido completamente efectivos, por lo que para las metas 2025 y 2030 de estos indicadores es necesario cambiar el enfoque de las políticas públicas dirigidas a la formalización o reevaluarlas para proponer valores más cercanos a la realidad.

En el sector eléctrico, el único indicador que alcanzó su meta en 2020 fue el 3.29: niveles de cobranza, pese a que en el último año retrocedió debido a la pandemia del COVID-19. Se espera que para los años próximos la recuperación sea efectiva y que las metas de 2025-2030 sean alcanzadas. El resto de los indicadores presentan retrasos fuertes respecto a todos los de la END, alcanzando apenas un 40 % de avance. Es evidente que los esfuerzos realizados durante los últimos 10 años no han sido suficientes.

Por otro lado, ninguno de los indicadores del sector eléctrico se centra en medir la generación o producción de energía sostenible. La composición de la matriz energética de la República Dominicana (tanto en generación como consumo) es un aspecto importante que debe de ser monitoreado e incluido en la evaluación de la END, ya que se vincula con numerosos objetivos y líneas de acción y con la visión país para los próximos años. Algunos indicadores que pueden medir estos aspectos son: el “porcentaje de generación de energía por petróleo, carbón”, así como también el “porcentaje de generación de energía por fuentes renovables”, como son la energía hidráulica, eólica y solar.



Inclusión de nuevos indicadores

Nuevos indicadores para educación superior, investigación, desarrollo y tecnología

La END contempla cinco indicadores de seguimiento al sector educación superior, investigación, desarrollo y tecnología, 5 indicadores. Aunque estos son relevantes, es necesario revisarlos y ampliarlos.

Nombre	Tasa de ocupación de los egresados en educación superior
Descripción	Tasa de ocupación de los egresados en educación superior
Forma de Cálculo	$\frac{\text{total de egresados a nivel superior}}{PEA} \times 100$
Periodicidad	Anual
Unidad / Escala de medición	Carreras / Porcentaje
Lectura del Indicador	A mayor valor del indicador, mayor proporción de la población que cuenta con un título de educación superior, se encuentra económicamente activo

Nuevos indicadores para el sector turístico

Nombre	Retorno de la inversión realizada al sector turismo
Objetivo	Conocer los ingresos generados en el país por la actividad turística en relación al presupuesto destinado al turismo
Forma de Cálculo	$\frac{\text{Ingresos por turismo}}{\text{Total del presupuesto ejecutado por el sector turismo}}$
Periodicidad	Anual
Unidad / Escala de medición	Millones
Lectura del Indicador	A mayor valor del indicador, mayor rentabilidad en el sector



Nombre	Total de kilómetros de playas públicas con respecto al total de kilómetros de playas
Objetivo	Conocer el total de playas publicas disponibles en el país con respecto a la total de kilómetros de playa
Forma de Cálculo	$\frac{\text{Kilometros de playas publicas}}{\text{Total de playas (kilometros)}}$
Periodicidad	Anual
Unidad / Escala de medición	playas / Km
Lectura del Indicador	A mayor valor, mayor es el acceso a la población a las playas en el país

Nombre	Promedio anual de quejas y denuncias sobre temas medioambientales en el sector turísticos
Objetivo	Conocer las quejas y denuncias realizadas sobre temas medioambientales en el sector turístico
Forma de Cálculo	$\frac{\sum \text{Quejas y Denuncias}}{\text{Cantidad de Quejas y Denuncias}}$
Periodicidad	Anual
Unidad / Escala de medición	Porcentaje
Lectura del Indicador	Este indicador es mejor evaluado cuando menor sea el promedio de Quejas y Denuncias

Nombre	Tasa de función turística
Objetivo	Conocer la relación porcentual entre el número de camas turísticas y la población de un determinado lugar. Para así establecer si una determinada localización en el país está preparada para la recepción de turistas.
Forma de Cálculo	$TFT = \frac{L \times 100}{P}$ Donde L es el número de camas turísticas y P es la población permanente
Periodicidad	Anual
Desgregación	Total, Nacional, Provincias de Desarrollo
Unidad / Escala de medición	Porcentaje
Lectura del Indicador	A mayor valor del indicador, mayor es el grado de especialización funcional del país

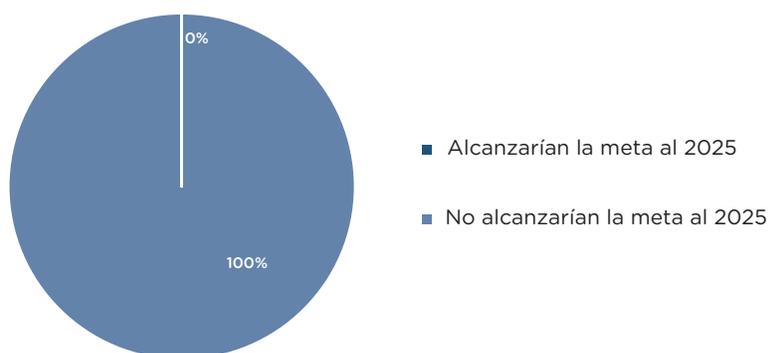


Nombre	Número de hectáreas de vegetación removidas (desmonte) para construir infraestructura turística
Objetivo	Cuantificar la cantidad de vegetación que es removida para la construcción de infraestructura turística
Forma de Cálculo	<i>Este dato debe de ser facilitado, por el ministerio de turismo con asistencia del ministerio de medioambiente</i>
Periodicidad	Anual
Unidad / Escala de medición	hm ²
Lectura del Indicador	Este indicador es mejor evaluado cuando menor sea el área de desmonte

Eje 4: “Una sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenibles, que se adapta el cambio climático”

Este eje estratégico se orienta en conocer el estado del medioambiente en el país, y cuenta con cuatro indicadores de los cuales sólo uno presenta información actualizada, lo cual permite calcular el rezago. El Gráfico a continuación se puede observar el estado de la perspectiva de avance para los indicadores de este eje, en donde ninguno de estos podrá alcanzar la meta al 2025.

Gráfico 73. República Dominicana: Distribución porcentual de los indicadores de la END, según su estado de logro de la meta al 2025, eje 4



Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD).



Es importante mencionar que el principal obstáculo de los actuales indicadores de este eje es la periodicidad de recolección de información y la actualización oportuna de los indicadores. Los indicadores “Emisiones de dióxido de carbono” (4.1) y “Tasa de deforestación anual promedio” (4.3) son actualizados cada siete años, siendo la última información disponible del 2015. Algo similar sucede con el indicador “Eficiencia en el uso de agua” (4.4), donde asuntos internos de la institución al mando de este indicador han imposibilitado su continuo avance y sólo se realizó en el 2015.

Es de máxima importancia desarrollar nuevos indicadores que puedan dar cuenta, de forma adecuada, del estado del medio ambiente y de los recursos naturales y los avances para alcanzar mayores niveles de sostenibilidad en la producción y para lograr una adecuada adaptación a los desafíos del cambio climático.

En el indicador 4.2: áreas protegidas nacionales (porcentaje del área territorial y marina total), en 2020 fue de 15.33 %, colocándose a 9.07 puntos porcentuales de la meta quinquenal. La velocidad media anual con la que ha estado desenvolviéndose es de (-0,0160 %), lo que indica, claramente, que se encuentra rezagado. Además, se evidencia que ha ocurrido una disminución de la superficie de áreas protegidas. Contrario a la tendencia observada, la velocidad necesaria para que alcance la meta quinquenal 2025 es de (1.81 %) anual. Tomando en consideración la naturaleza de este indicador, se necesita total cooperación de los involucrados en la protección medioambiental.

Cuadro 32. República Dominicana: Perspectivas de los indicadores del eje 4 de la END, 2020

Indicador	Velocidad media	Velocidad media optima	Meta 2025
4.1 Emisiones de dióxido de carbono	-0.22	-0.22	
4.2 Áreas protegidas nacionales (Porcentaje del área territorial total)	-0.016	1.81	
4.3 Tasa de deforestación anual promedio	-	-	
4.4 Eficiencia en el uso de agua en sistemas y redes de distribución de agua y su aplicación final en sistema de riego (% agua distribuida no aprovechada): Metodología de medición indirecta	-	-	

Fuente: Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPYD).



Inclusión de nuevos indicadores

Nombre	Generación de residuos, según origen a nivel nacional
Objetivo	La variación en el volumen de producción anual de residuos clasificados por categoría de origen (peligrosos y no peligrosos) a nivel nacional, en toneladas.
Forma de Cálculo	<i>Recopilación de información proveniente de la institución encargada.</i>
Periodicidad	Anual
Desgregación	Total, nacional, macro regiones, provincias de desarrollo
Unidad / Escala de medición	Toneladas
Lectura del Indicador	TBD

Nombre	Proporción del gasto público ambiental en el gasto total
Objetivo	La variación en el volumen de producción anual de residuos clasificados por categoría de origen (peligrosos y no peligrosos) a nivel nacional, en toneladas.
Forma de Cálculo	<i>$Gasto\ publico\ ambiental / Gasto\ público\ total * 100$</i>
Periodicidad	Anual
Desgregación	Total, nacional, macro regiones, provincias de desarrollo
Unidad / Escala de medición	Porcentaje
Lectura del Indicador	TBD



La Estrategia Nacional de Desarrollo desde la óptica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Con la adopción en 2015 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la República Dominicana se sumó al más grande esfuerzo global de la historia humana para adoptar una agenda común, que tiene la intención de superar desafíos estructurales de desarrollo. La ocasión sirvió de plataforma para enviar un mensaje claro y contundente, para ser aprovechado como una oportunidad para mejorar la vida de las personas y superar los retos de las sociedades modernas.

La configuración de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible implicó un proceso de elaboración mucho más participativo que los realizados para los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Los ODS plantean una visión más integral y multidimensional del desarrollo, por lo que se constituyen en un reto desafiante para los países, haciendo necesario el involucramiento de todos los actores, sectores, disciplinas y enfoques, para diseñar soluciones viables, efectivas, inclusivas y sostenibles.

La resolución⁵⁷ de adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, organiza las metas ODS en torno a 5 esferas:

- **Personas:** Acabar con la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones, y garantizar dignidad e igualdad. En esta esfera se incluyen los ODS 1 al 5, que se proponen, respectivamente: poner fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad, e igualdad de género.
- **Planeta:** Proteger los recursos naturales y el clima de nuestro planeta para las presentes y futuras generaciones. Incluye los ODS 6, agua limpia y saneamiento, y del 12 al 15, que se plantean, respectivamente: producción y consumo responsables, acción por el clima, vida submarina y vida de ecosistemas terrestres.
- **Prosperidad:** Garantizar una vida próspera y satisfactoria en armonía con la naturaleza. Incluye los ODS 7 al 11, que buscan, respectivamente: energía accesible y no contaminante; trabajo decente y crecimiento económico; industria, innovación e infraestructura; reducción de las desigualdades; y ciudades y comunidades sostenibles.

57 A/69/L.85.



Noveno Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público al 2020

- **Paz:** Promover sociedades pacíficas, justas e inclusivas. Se apoya en el ODS 16: paz, justicia e instituciones sólidas.
- **Alianzas:** Implementar la agenda a través de una sólida Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. A ello sirve el ODS 17: alianzas para el logro de los objetivos.

En 2006, el Congreso Nacional aprobó la Ley de Planificación e Inversión Pública, la cual ordena el diseño de una Estrategia de Desarrollo como parte de los instrumentos de planificación. En cumplimiento de ese mandato, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, con la colaboración del Consejo Nacional de Reforma del Estado, elaboró una propuesta de Estrategia Nacional de Desarrollo que se articula en torno a cuatro ejes a través de los cuales se quiere lograr la visión país en ella plasmada.

A continuación, se presenta una reflexión basada en el análisis arrojado por el RIA 2020, que comparó, entre otros aspectos, la END 2030 con las metas ODS. A nivel metodológico, este análisis clasifica las metas ODS de la siguiente manera:

- **Meta ODS no aplicables:** las que tienen mandatos que no pueden ser satisfechos por países específicos, o su aplicación es irrelevante para el país por no darse en ese territorio la problemática planteada. En particular, para el análisis RIA de República Dominicana, de las 169 metas ODS, se consideran como aplicables 154. Las 15 no aplicables para el país son la 2.b, 4.b, 8.b, 10.5, 10.6, 13.a, 14.c, 16.8, 17.2, 17.4, 17.5, 17.8, 17.10, 17.12, y 17.15. La mayor parte de estas metas, principalmente relativas a medios de implementación, se refieren a temáticas de cooperación internacional que no pueden ser logradas por la acción de un solo país en concreto. Sin embargo, más adelante se plantea una reflexión sobre el rol que, al respecto, está llamado a jugar el país.
- **Metas ODS totalmente alineadas:** hay una o varias metas nacionales que se corresponden con esta, no sólo en temática, sino también en alcance y ambición.
- **Meta ODS parcialmente alineada:** existe una o varias metas nacionales que se corresponden con esta, pero no corresponde plenamente, ya sea por tener un alcance limitado o por no llegar al nivel de ambición de los ODS.
- **Meta ODS no alineada:** no existe en la END 2030, ni objetivos ni líneas de acción equivalente.



Sinergias entre el eje 1 y los ODS

Son claramente visibles las asociaciones que las metas ODS guardan con el eje 1, en cuanto a los aspectos citados. Partiendo de un análisis de problemáticas muy similares, se puede encontrar un alto grado de similitud con muchas de las aspiraciones plasmadas en el ODS 16, que precisamente busca: *Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas*. De allí que puede encontrarse de los distintos objetivos y líneas de acción propuestos en el eje 1, un importante nivel de consonancia con los postulados y metas del ODS 16 y otros. (Ver cuadro 31).

Procurar una administración pública, eficiente, transparente y orientada a resultados (O.G.1.1) se compone de una serie de objetivos específicos y líneas de acción que se vinculan con diversas metas ODS. Impulsar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles (11.3), y la mejora de los niveles de participación democrática en la toma de decisiones (16.7) se vinculan con el desarrollo y la participación local (O.E 1.1.2). Mientras que, la creación de un Estado de derecho y el acceso a la justicia (16.3); la reducción de la corrupción (16.5), y el fortalecimiento institucional (16.6) están estrechamente relacionados con una administración pública eficiente y transparente (O.E 1.1.1).

El objetivo que procura el imperio de la ley y la seguridad ciudadana (O.G.1.2) contiene especificidades y líneas de acción concretas que apuntan a atender componentes especiales de algunas metas de educación (4.7), igualdad de género (5.2), eliminación de la violencia (16.1), fortalecimiento del Estado de derecho (16.3) y el combate del crimen organizado (16.4).

Promover una democracia participativa y una ciudadanía responsable (O.G.1.3) guarda una alta correlación en sus objetivos específicos y líneas de acción, con los postulados ODS de mejora de los niveles de participación democrática en la toma de decisiones (16.7), así como con aquellos que buscan proporcionar acceso a identidad jurídica (16.9).

El cuarto objetivo general del eje 1, que persigue seguridad y convivencia pacífica (O.G. 1.4), se articula con las metas del ODS 17 que, entre otras cosas, busca revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. Es así cómo, metas que proponen líneas de trabajo específicas en materia de cooperación entre los países (17.7) y el apoyo a la creación de capacidades nacionales (17.9), se reflejan adecuadamente en distintos objetivos específicos sobre consolidación de las relaciones internacionales.



Tabla 28. República dominicana: relación de los objetivos generales de la END y los ODS, eje 1

Objetivo general	Coincidencias	Ausencias ⁵⁸
1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados	11.3 / 16.3 / 16.5 / 16.6 / 16.7	16.7
2. Imperio de la ley y seguridad ciudadana	4.7 / 5.2 / 16.1 / 16.3 / 16.4	4.7 / 5.2 / 16.1 / 16.4
3. Democracia participativa y ciudadanía responsable	16.7 / 16.9	16.7
4. Seguridad y convivencia pacífica	17.7 / 17.9	

Fuente: Elaborado por el área de Desarrollo Sostenible, DGDES, MEPyD.

Sinergias entre el eje 2 y los ODS

Los objetivos y líneas de acción contenidos en el eje 2 de la END 2030 se encuentran estrechamente relacionados con los ODS de la esfera de Personas, pero también abordan por igual temáticas relacionadas con los objetivos 6, 8, 10, 11 y 16.

El objetivo general que se propone una educación de calidad para todos (O.G. 2.1), tiene casi perfecta alineación con las metas contenidas en el ODS 4, especialmente las relacionadas a la calidad (4.1), acceso al nivel preprimario (4.2), formación técnica (4.4), desigualdad de género en la educación (4.5) y la alfabetización (4.6).

Salud y seguridad social integral (O.G. 2.2) se vincula con las metas de reducción de la mortalidad materna (3.1), poner fin a epidemias (3.3), atención de la salud mental (3.4) y cobertura de salud (3.8). Por igual, es importante su vinculación con la meta 5.2 sobre la violencia contra mujeres y niñas, especialmente, el componente de reducción de la violencia en la esfera privada.

En lo que respecta al objetivo sobre igualdad de derechos y oportunidades (O.G. 2.3), son muchos los vínculos que se registran con diversos ODS. Para el caso de igualdad de género (O.E. 2.3.1), las metas 5.1 (erradicación de discriminación) y 5.5 (participación de la mujer) se encuentran directamente relacionadas.

Las metas 1.2 (reducción de pobreza), 1.3 (diversos tipos de protección social), 1.4 (acceso a servicios y fomento de microfinanzas), 1.5 (resiliencia ante vulnerabilidades por eventos relacionados al cambio climático), 3.2 (mortalidad en menores de 5 años), 4.4 (formación técnica y emprendurismo), 4.5 (igualdad de género en educación y formación vocacional) y 10.2 (inclusión política y económica), se vinculan a los objetivos específicos 2.3.2 y 2.3.3 sobre pobreza. El objetivo sobre niñez, adolescencia y juventud (O.E. 2.3.4) guarda relación con las metas 2.1 (nutrición y hambre),

58 Cuando una meta ODS se repite tanto en coincidencias como las ausencias significa que elementos de dicha meta se encuentran presentes y ausentes en algún objetivo específico o línea de la acción del eje de análisis.



2.2 (nutrición de adolescentes, embarazadas y lactantes), 8.7 (trabajo infantil), 11.7 (acceso a espacios públicos), 16.2 (violencia en todas sus formas) y 16.9 (identidad jurídica y registro de nacimiento). Mientras que la meta 10.7 (ordenanza migratoria) se vincula al objetivo específico 2.3.7 sobre flujos migratorios.

El objetivo general del eje 2 que postula la cohesión territorial (O.G. 2.4) se vincula directamente con la meta 2.3 en el componente de productividad a pequeña escala de la agricultura a través de diferentes líneas de acción del objetivo sobre reducir la disparidad urbano-rural (O.E. 2.4.2), así como la urbanización sostenible y la capacidad de planificación local (11.3). Igualmente, se encuentran líneas de acción relacionadas con el turismo sostenible (8.9).

Vivienda digna en entornos saludables (O.G.2.5) es un objetivo general del eje 2 que guarda estrecha relación con tres metas del ODS 6. Específicamente con la que tiene que ver con acceso a agua (6.1), saneamiento (6.2), y calidad del agua y reducción de materiales peligrosos en la misma (6.3), mediante el objetivo específico 2.5.2 sobre acceso universal a agua potable y saneamiento. De igual manera, facilitar el acceso a viviendas (O.E. 2.5.1) contiene líneas de acción que hacen especial énfasis en aspectos centrales del ODS 11, como el acceso a vivienda y servicios básicos (11.1) y la gestión del riesgo ante fenómenos naturales (11.5).

La Cultura e identidad nacional en un mundo global es un objetivo del eje 2 (O.G.2.6) que refleja, entre sus líneas de acción, mucha correspondencia con la meta ODS de salvaguarda del patrimonio cultural y natural (11.4).

Tabla 29. República dominicana: relación de los objetivos generales de la END y los ODS, eje 2

Objetivo general	Coincidencias	Ausencias
1. Educación de calidad para todos y todas	4.1 / 4.2 / 4.4 / 4.5 / 4.6	4.2
2. Salud y seguridad social integral	3.1 / 3.3 / 3.4 / 3.8 / 5.2	3.1 / 3.4 / 5.2
3. Igualdad de derechos y oportunidades	1.2 / 1.3 / 1.4 / 1.5 / 2.1 / 2.2 / 3.2 / 4.4 / 4.5 / 5.1 / 5.5 / 8.7 / 16.2 / 16.9 / 10.2 / 10.7 / 11.7	1.2 / 1.3 / 1.4 / 1.5 / 2.1 / 2.2 / 3.2 / 5.1 / 8.7 / 16.2 / 10.2 / 11.7
4. Cohesión territorial	2.3 / 13.2 / 8.9 / 11.1 / 11.3	2.3 / 13.2
5. Vivienda digna en entornos saludables	6.1 / 6.2 / 6.3 / 11.5	6.1 / 6.2 / 6.3 / 11.5
6. Cultura e identidad nacional en un mundo global	11.4	
7. Deporte y recreación física para el desarrollo humano		

Fuente: Elaborado por el área de Desarrollo Sostenible, DGDES, MPEyD.



Sinergias entre el eje 3 y los ODS

Como se desglosa en la tabla más abajo, los ODS 1, 2, 4, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, son los que más directamente se encuentran reflejados en las distintas líneas de acción del eje 3 de la END. Dada la naturaleza sectorial de la economía, la estructura de este se alinea en muchos casos a varias metas ODS. Asimismo, al descender a nivel de los componentes contenidos en dichas metas, dada su riqueza de enfoques, se debe reconocer que la END 2030 fue bien previsoras de muchas de estas interconexiones, y que fue redactada con mucha consciencia de la multidimensionalidad del desarrollo; entre sus objetivos, precisa muy bien qué rol específico juega lo económico en esa interrelación. Este buen grado de integralidad del eje 3 con los postulados de los ODS se pueden detallar de la siguiente manera:

El primero de los objetivos generales del eje 3, propone economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global (O.G. 3.1). En sus líneas de acción puede identificarse una alta vinculación con componentes de microfinanzas y su focalización hacia la población vulnerable (1.4), así como un abordaje directo del fomento productivo y el cooperativismo de las pequeñas y medianas empresas (8.3 y 8.10), en el marco del objetivo específico 3.1.3 sobre sistema financiero eficiente. Igualmente, se encuentran componentes claramente relacionados con reducción de desigualdad de ingreso (10.3) y progresividad fiscal (10.4), asociados a los objetivos específicos de sostenibilidad macroeconómica y fiscal (3.1.1 y 3.1.2).

El objetivo general que promueve una energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible (O.G.3.2) está muy vinculado con el ODS 7, y se pueden visualizar correspondencias con aspectos de acceso a servicios energéticos (7.1), fomento de las energías renovables (7.2) y aumento de la eficiencia energética (7.3). En materia de competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social (O.G.3.3), las líneas de acción relacionadas a educación superior de calidad (O.E. 3.3.3) apuntan a formación técnica y entrenamiento (metas ODS 4.3 y 8.6), a la paz laboral (O.E. 3.3.2) y a fomentar el buen clima laboral (8.8). Por el lado de la innovación, el objetivo está más vinculado a infraestructura (9.1), la mejora de los procesos de industrialización (9.2) y la inversión en ciencia, tecnología e innovación (9.5).

El objetivo general que postula por empleos suficientes y dignos (O.G.3.4), está altamente vinculado con las metas de los ODS que abordan el fomento de las Mipymes y su financiamiento (8.3), así como la capacitación para la inserción laboral (8.5), a través de los objetivos específicos 3.4.3 (Mipymes) y 3.4.2 (formación para el empleo).



En cuanto al objetivo general 3.5 que postula una estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local, contiene una amplia mirada que encuentra correspondencia con diversas metas de los ODS. El objetivo específico 3.5.3 sobre cadenas agroproductivas tiene estrecha vinculación con metas de productividad y tecnificación agropecuaria y la mejora de la seguridad alimentaria (2.1 y 2.3). Igualmente, el componente de competitividad turística (O.E. 3.5.5) se relaciona con la meta 8.9 sobre turismo sostenible; la meta 9.1 sobre infraestructura de calidad se vincula con el objetivo específico de infraestructura (3.5.2) y las metas 9.4 (industria sostenible) y 12.6 (empresas con prácticas sostenibles) con el objetivo específico 3.5.4 de desarrollo de la manufactura.

Tabla 30. República dominicana: relación de los objetivos generales de la END y los ODS, eje 3

Objetivo general	Coincidencias	Ausencias
1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.	1.4 / 8.3 / 8.10 / 10.3 / 10.4	1.4 / 8.3 / 10.3 / 10.4
2. Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible	7.1 / 7.2 / 7.3	7.1 / 7.2 / 7.3
3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social	4.3 / 8.6 / 8.8 / 9.1 / 9.2 / 9.5	4.3 / 8.6 / 8.8 / 9.1 / 9.2 / 9.5
4. Empleos suficientes y dignos	8.3 / 8.5	8.3 / 8.5
5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local	2.1 / 2.3 / 12.6 / 8.9 / 9.1 / 9.4	2.1 / 2.3 / 12.6 / 9.1 / 9.4

Fuente: Elaborado por el área de Desarrollo Sostenible, DGDES, MPEyD.

Sinergias entre el eje 4 y los ODS

El objetivo general que postula un manejo sostenible del medio ambiente (O.G.4.1) puede ser interpretado de manera muy amplia, y sirve de sombrilla a muchos temas y subtemas que lo componen. En ese sentido, su vinculación con los ODS se da por distintas vías. El objetivo específico 4.1.4 sobre gestión del recurso agua se vincula con la gestión de recursos hídricos (meta 6.5) y de recursos hídricos subterráneos (meta 6.6). Por su parte, el objetivo sobre proteger los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural (O.E. 4.1.1) se relaciona con las metas 11.4 (conservación del patrimonio natural), 12.1 (programas de producción y consumo sostenibles), 14.2 (protección de recursos marinos y zonas costeras), 15.1 (conservación y uso sostenible de ecosistemas) y 15.2 (gestión forestal y reforestación).



El objetivo específico 4.1.2 sobre producción y consumo sostenibles se vincula a las metas 12.7 de compras sostenibles y 12.8 de conciencia y educación ambiental. Mientras que, la gestión de desechos y sustancias contaminantes (O.E. 4.1.3) coincide con las metas sobre manejo de sustancias contaminantes (12.4) y prácticas de reducción, reúso y reciclaje (12.5).

La eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales (O.G. 4.2) es un objetivo que contiene líneas de acción muy relacionadas con la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en vulnerabilidad (meta 1.5) y la adaptación a los riesgos relacionados con el clima (meta 13.1). Igualmente, se puede encontrar relación con las metas de infraestructura y transportes sostenibles (metas 9.1 y 11.2).

El objetivo general que promueve la adecuada adaptación al cambio climático (O.G. 4.3) guarda una relación directa con los esfuerzos de reducir las muertes por causa de desastres (meta 3.9). De igual manera, pueden ser encontradas en este objetivo el acceso a transporte sostenible (meta 11.2), los esfuerzos de mitigación y adaptación ante el cambio climático (13.1) y la cooperación tecnológica para adaptar especies forestales y agrícolas ante el cambio climático (17.7).

Tabla 31. República dominicana: relación de los objetivos generales de la END y los ODS, eje 4

Objetivo general	Coincidencias	Ausencias
1. Manejo sostenible del medio ambiente	6.5 / 6.6 / 12.1 / 12.4 / 12.5 / 12.7 / 12.8 / 14.2 / 15.1 / 15.2 / 11.4	6.6 / 12.4 / 12.7 / 14.2 / 15.1 / 15.2
2. Eficaz gestión de riesgo para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales	1.5 / 13.1 / 9.1 / 11.2	1.5 / 13.1 / 9.1 / 11.2
3. Adecuada adaptación al cambio climático	17.7 / 3.9 / 13.1 / 11.2	3.9 / 13.1 / 11.2

Fuente: Elaborado por el área de Desarrollo Sostenible, DGDES, MPEyD.

Ausencias absolutas

Además de lo analizado anteriormente, pueden identificarse algunos aspectos que trae consigo la Agenda 2030 completamente ausentes en las líneas de acción y, en algunos casos, de cualquier objetivo de la END. Muchas de estas ausencias pueden constituirse en líneas de acción u objetivos específicos que complementan objetivos generales de la END. Otros, podrían ser considerados para enriquecer alguno de los componentes ya existentes en el instrumento de largo plazo.



Producción y Consumo Sostenibles (PyCS)

Los temas relacionados a PyCS se encuentran insertos de manera tangencial en la END 2030. Sin embargo, quedan ausentes algunos énfasis que es necesarios recuperar para que esta temática sea efectiva. En la Estrategia no queda explícita la relación de los sistemas de producción de alimentos con las prácticas agrícolas, su productividad y la creación de capacidad de resiliencia ante fenómenos climáticos. En este sentido, algunas líneas de acción deben ser incorporadas.

Deben ser integrados, como lo plantea la meta 12.5, todo lo relacionado con mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados, y sus correspondientes especies silvestres, la buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas, y la utilización de los recursos genéticos.

Explícitamente, entre las líneas de acción y, quizás hasta como un objetivo específico, debería estar el reducir los desperdicios de alimentos per cápita en la venta y el consumo, así como reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las posteriores a la cosecha, como postula la meta 12.3.

Finalmente, se debería integrar un objetivo o algunas líneas de acción que vinculen la mejora progresiva de la producción y el consumo eficientes de los recursos naturales, y el crecimiento económico, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles. Esta meta en los ODS se propone comenzar con los países desarrollados, pero puede, ciertamente, ser atacada por todos los países.

Derechos y desigualdades

En materia de salud, algunos elementos específicos de los ODS pueden ayudar a enriquecer el objetivo general vinculado a este tema. Ejemplo de ello son las metas 3.5, que postula fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol; la meta 3.6 que propone reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo, adaptando su ambición a la realidad nacional; y, por último, la meta 3.7, similar a la 5.6, orientada a garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales, cuyas aspiraciones en la END son muy ambiguas. Si se quiere cumplir con la garantía de los derechos reproductivos y derechos sexuales, esta meta debe ser una referencia para redactar líneas de acción al respecto.



Otra dimensión insuficientemente cubierta entre las líneas de acción de la END, es la desigualdad de género. Deben ser redactadas líneas de acción específicas hacia la eliminación de todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado (5.3).

Igualmente, sería pertinente reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promover la responsabilidad compartida en el hogar y la familia (5.4). Se puede decir que esta es una meta reforzada por muchas líneas de acción del eje 2, sin embargo, es evaluable si puede existir oportunidad de insertar este aspecto a nivel de objetivo específico.

Crecimiento y empleo

En materia de crecimiento económico y empleo, la END 2030 contiene muy pocos vacíos. La complementariedad que pueden agregar los ODS ha sido abordada anteriormente. Sin embargo, resultan interesante los planteamientos de metas como la 8.1, que propone mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto. Independientemente del porcentaje de este crecimiento, plantear objetivos de crecimiento económico y del empleo son enfoques interesantes y que agregan valor hoy día a la END de cara al 2030.

Otro elemento de los ODS que debe ser incluido en la END es la productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otros factores, centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra (8.2).

Quizás la perspectiva más enriquecedora desde los ODS es la integración de los esfuerzos por la reducción de la desigualdad, sin desligarlos de los temas de productividad y crecimiento. De allí que, tal como plantea la meta 10.3, es interesante explicitar que se debe lograr un crecimiento de los ingresos de las esferas de menos poder adquisitivo de la población, incluso, a una tasa superior a la media nacional. Algunas adaptaciones pueden ser necesarias, pero aquí lo relevante es el enfoque.

Impacto ambiental de las ciudades

Es posible encontrar líneas de acción en la END 2030 que abordan la necesidad de desarrollar ciudades intermedias o pequeñas para reducir la disparidad urbano-rural. En este mismo marco, y haciendo sinergia con los esfuerzos de reducir el impacto negativo en el medio ambiente, el enfoque que aporta la meta 11.6 agrega dimensiones importantes. Se deben, pues, enriquecer las líneas de acción elevando a un nivel per cápita la medición en la reducción de la contaminación, mejorar la calidad del aire, la buena gestión de los desechos a nivel municipal, y otros.



Sostenibilidad y conservación de océanos, mares y recursos costeros

Quizás el aspecto de la sostenibilidad ambiental más ausente de manera explícita en el instrumento de desarrollo nacional sea el cuidado de los océanos y la conservación de los recursos marinos y costeros. En este sentido, las metas del ODS 14 y sus distintos componentes traen una amalgama de aportes.

Aunque algunos aspectos de la meta 14.2 sobre gestión sostenible de ecosistemas marinos y costeros, se encuentran contenidos en el eje 4, el resto de las metas de este ODS complementan sus objetivos. Incluso, se abre la posibilidad de que esta temática se pueda convertir en un objetivo específico con sus respectivas líneas de acción e indicadores dentro del O.G. 4.1 sobre manejo sostenible del medio ambiente.

Ecosistemas terrestres

Entre los aspectos mejor cubiertos por la END 2030 en el eje 4 están los referentes a la conservación de la biodiversidad y la gestión de los recursos forestales. Aun así, elementos específicos, temáticos y de alcance, contenidos en las metas del ODS 15, pueden añadir valor al diseño de las líneas de acción de este eje.

Se puede hacer un uso más explícito del objetivo de luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar un efecto neutro en la degradación del suelo, tal como lo establece la meta 15.3.

Igualmente, pueden agregarse las intenciones de conservar los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible (15.4).

Por otro lado, ampliar el alcance a las líneas de acción relacionadas con la pérdida de biodiversidad, e incluir la protección de las especies amenazadas y evitar su extinción, se convierten en un elemento a incorporar y que la meta 15.5 trae consigo.

En el mismo terreno en que se conjugan objetivos económicos y medioambientales, es necesario promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos, y promover el acceso adecuado a esos recursos, según lo convenido internacionalmente (15.6). Aunque esta meta es de alcance global, e involucra un componente de cooperación internacional, en el plano nacional deben ser fomentadas políticas específicas y coordinadas con las políticas agropecuarias.



En coherencia con ello, podrían agregarse algunas líneas de acción específicas hacia la adopción de medidas para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna, y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres (15.7). Esta es una problemática poco diagnosticada, difundida y enfrentada, desde un marco estratégico nacional. Asimismo, y en relación con esto, se encuentra la necesidad de líneas de acción que aborden la prevención de la introducción de especies exóticas invasoras y de reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos, así como de controlar o erradicar las especies prioritarias (15.8).

Finalmente, algunas líneas de acción deben ser incorporadas de manera transversal, relacionadas con integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en el sistema de planificación y en los procesos del desarrollo, como plantea la meta 15.9, aspecto fundamental para dotar de efectividad todo el esfuerzo de mejorar la gestión sostenible de los recursos forestales, quizás uniendo esto a otras dimensiones del eje 1.

Transparencia

La END 2030 contrastada con los ODS, presenta un diseño bastante completo en materia de institucionalidad, justicia, seguridad y fortalecimiento del Estado. El nivel de correspondencia del eje 1 con los distintos ODS, especialmente el 16, es elevado. Un punto en específico, y que indirectamente se encuentra entre las líneas de acción y los principios que fundamentan la END 2030, es garantizar el acceso público a la información. La meta 16.10 suma, sin embargo, un componente interesante que complejiza y, a la vez, hace más completa la ambición democrática de estas acciones, y es el de proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales⁵⁹. Hacer modificaciones en este sentido, y crear líneas de acción específicas que permitan garantizar esta protección, dotaría de mayor peso a la END 2030 como instrumento representativo de largo plazo.

Temas transversales

Parte fundamental de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 son sus seis políticas transversales a ser incorporadas en todos los planes, programas y proyectos. La Agenda 2030 no contiene de manera explícita un capítulo de políticas transversales. Sin embargo, entre los ODS existe una alta interconexión, y se reconoce que, para lograr la efectividad de las políticas y sostenibilidad de los resultados, deben implementarse centrados en principios que permean toda la Agenda.

59 Véase la Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948.



Algunos de los ejes de los ODS coinciden con las políticas planteadas por la END 2030. En algunos casos, esta plantea un enfoque que la Agenda 2030 aborda con una visión más sectorial que transversal, con la salvedad de que la alta interconexión entre las metas vincula los procesos, crea sinergias y, asimismo, se garantiza la transversalidad.

A continuación, presentamos un análisis de correspondencia de cada una de las políticas transversales de la END 2030 con los ODS.

Derechos humanos. Esta política busca identificar situaciones de vulneración de derechos, de discriminación o exclusión de grupos vulnerables de la población, y adoptar acciones que contribuyan a la equidad y cohesión social. La carta de adopción de los ODS reafirma la importancia de la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como de otros instrumentos internacionales relativos a los derechos humanos y el derecho internacional.

En ese sentido, cada país asumió la responsabilidad de respetar, proteger y promover los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas, sin hacer distinción alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento, discapacidad o cualquier otra condición. En la END 2030 este eje transversal se encuentra adecuadamente representado. Inclusive, en distintos contenidos de las metas ODS se encuentra aspectos que permiten profundizar su implementación.

Enfoque de género. Tiene como fin identificar situaciones de discriminación entre hombres y mujeres y adoptar acciones para garantizar la igualdad y la equidad de género. Los ODS resaltan reiteradamente que la incorporación sistemática de una perspectiva de género en la implementación de la Agenda es crucial. Este enfoque queda claro dentro de cada ODS, e inclusive, se constituye en un objetivo en sí mismo de toda la Agenda.

Es notable la forma en que la END 2030 supo plasmar este enfoque y, en este sentido, la correspondencia con la mirada ODS es total.

Sostenibilidad ambiental. Con esta política transversal, la END 2030 tiene un alcance más específico al establecer criterios de sostenibilidad ambiental y de adecuada gestión integral de riesgos en todos los planes, programas, proyectos y políticas públicas.

Los ODS y sus metas tienen un carácter integrado e indivisible. Al conjugar sus tres dimensiones, la ambiental preestablece en sus postulados su transversalidad. Varias metas de los ODS contienen, por su naturaleza, elementos sectoriales específicos de la sostenibilidad ambiental. Allí se encuentran muchas referencias útiles para poder implementar esta política transversal.



Cohesión territorial. La END postula que en el diseño y gestión de las políticas públicas deberá incorporarse la cohesión territorial y asegurar la necesaria coordinación y articulación entre dichas políticas, a fin de promover un desarrollo territorial más equilibrado, mediante la dotación de infraestructura, servicios y capacidades necesarias para impulsar el desarrollo de las regiones y los municipios menos prósperos, así como promover estrategias regionales de desarrollo y competitividad, que aprovechen la diversidad regional, con el concurso de los gobiernos locales y actores sociales, económicos y políticos de cada región.

En esta política transversal de la END 2030 se conjugan varios elementos que pueden ser considerados como correspondencias directas con los ODS. Estos últimos, al basarse en el principio de no dejar a nadie atrás, integra la necesidad de centrar la mirada en las desigualdades territoriales. Aunque en este sentido, la política en la END tiene una mayor especificidad temática.

Otro elemento de esta política es la necesidad de proveer servicios básicos y el impulso del desarrollo a nivel subnacional. En la redacción de la END, se pueden identificar algunos componentes complementarios, como aquellos referentes a la calidad de la participación multiactor, aspectos que también se encuentran contemplados en la Agenda 2030. El impulso de acciones tendentes a fortalecer la producción y utilización de datos desagregados a nivel territorial, como plantea el ODS 17, es un coadyuvante esencial para el logro de esta política transversal.

Participación social. En el marco de la implementación de la END 2030 se contempla promover la participación social en la formulación, ejecución, auditoría y evaluación de las políticas públicas, mediante la creación de espacios y mecanismos institucionales que faciliten la corresponsabilidad ciudadana, la equidad de género, el acceso a la información, la transparencia, la rendición de cuentas, la veeduría social y la fluidez en las relaciones Estado-sociedad.

Para la implementación de los ODS, los Estados se comprometieron a fomentar los valores éticos de la ciudadanía mundial y la responsabilidad compartida. En ese sentido, se concibe que todos los actores de la sociedad, gubernamentales y no gubernamentales, deben contribuir al desarrollo sostenible y desempeñar un papel crucial en su facilitación.

Esta visión se representa a nivel nacional a través de la política transversal de participación social. De hecho, es un grado más explícito cuando, concretamente, propone que la creación de estos espacios y mecanismos que facilitan la corresponsabilidad, recae en el ámbito de acción institucional del Estado, y en ese sentido, le asigna el rol que el mismo debe jugar para concretarlo.



Uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Esta política tiene como fin promover el uso de las tecnologías de la información y comunicación como instrumento para mejorar la gestión pública, y fomentar una cultura de transparencia y acceso a estas, logrando mayor eficiencia en los procesos de provisión de servicios públicos y facilitando que sean accesibles.

Hay mucha complementariedad entre las metas ODS y esta política. El planteamiento contenido en la END está más enfocado a ser instrumento para la mejora de los procesos del desarrollo. Se puede beneficiar y enriquecer incorporando algunos elementos de los ODS, tales como los relacionados a innovación, financiamiento, acceso, rol de la cooperación internacional y vinculación con sectores específicos (educación, salud, energía, infraestructura, recursos naturales, producción, transparencia, entre otros.). Ambas orientaciones se fortalecen mutuamente, lo que permite crear un enfoque más completo.

Elementos de la implementación

Tanto la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030), como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), contemplan procesos y medios para poner en funcionamiento los mecanismos necesarios para lograr las metas. Ambas agendas son coincidentes en la premisa de que estos se necesitan para realizar la visión del desarrollo en el largo plazo. En este sentido, son varios los puntos en común, las complementariedades entre ambas agendas y los aportes de contenido que provienen de los ODS.

La END 2030 como tal, no contempla un apartado que textualmente se denomine “Medios de Implementación”. Sin embargo, como se ha dicho y se desglosa a continuación, integra en distintas partes de la ley y del decreto para su puesta en ejecución⁶⁰, aspectos que hacen referencia a los mismos.

La Agenda 2030, al tener un alcance global y al partir de un principio de universalidad, reconoce que todos los actores internacionales y nacionales que intervienen en el desarrollo deben estar plenamente comprometidos y, a la vez, aportar a los procesos de implementación, para poder llegar a resultados satisfactorios. La dedicación de un ODS completo para fortalecer los medios de implementación y las alianzas multiactor es un reflejo de ello. Se trata del ODS 17, y sus metas se clasifican en cinco categorías: finanzas, tecnología, creación de capacidad, comercio y cuestiones sistémicas⁶¹.

⁶⁰ Ley 1-12 y Decreto 134-14.

⁶¹ Por un asunto de espacio, no se ampliará sobre la justificación de estas categorías. Se tomará como una referencia válida para comparar ambas agendas en materia de medios de Implementación. Ver anexo con análisis.



Cuestiones sistémicas

Coherencia normativa e institucional

Los ODS plantean que los esfuerzos deben articularse en torno a estrategias de desarrollo sostenible, cohesionadas y con titularidad nacional, sustentadas por marcos nacionales de financiación integrados. Con estos postulados se persigue promover la coherencia de las políticas y un entorno propicio para el desarrollo sostenible a todos los niveles, en el que participen todas las instancias. La END 2030 identifica claramente el lugar que esta juega como instrumento de planificación y su relación con los sistemas de gestión pública del país. Los países deben realizar un esfuerzo adicional para adaptar institucionalmente los ODS a los mecanismos nacionales de planificación del desarrollo, de manera que no haya duplicidad de esfuerzos y desaprovechamiento de sinergias importantes.

Alianzas entre múltiples interesados

Uno de los puntos fuertes de la Agenda 2030 es que reconoce el papel que desempeñan los actores involucrados, de diversa índole y en todos los niveles. En ese sentido, es crucial la participación del sector privado, que, por demás, es diverso y de acuerdo con el tamaño y área de desempeño, presenta distintas capacidades y contextos.

La actividad empresarial, la inversión y la innovación privadas, son motores de la productividad y el crecimiento económico. De la calidad de la integración de este actor depende que este crecimiento sea inclusivo, genere un empleo digno y reducción de desigualdad. En esa dirección, los ODS buscan fomentar un sector empresarial dinámico y eficiente que, al mismo tiempo, proteja los derechos laborales y cumpla con los requisitos sanitarios y ambientales, de conformidad con las normas y los acuerdos internacionales.

Igualmente, los ODS prevén que es necesario que los parlamentos nacionales desempeñen un papel fundamental, promulgando legislación, aprobando presupuestos y garantizando la rendición de cuentas. Otra premisa sobre la cual se sustentan los ODS es que la implementación deberá realizarse estrechamente con las autoridades regionales y locales, las instituciones subregionales, los organismos internacionales, las academias, las organizaciones filantrópicas, los grupos de voluntarios y otras instancias.

La END 2030 proclama que, para ser un instrumento exitoso, debe constituirse en el reflejo de un compromiso nacional, en responsabilidad de todos. Para ello, entre sus líneas de acción se destacan las orientadas a impulsar la participación



de distintos actores. Se destaca el rol que asigna al Consejo Económico y Social⁶² (CES), el cual deberá convertirse en el espacio para la discusión y concreción de pactos entre las distintas fuerzas económicas y sociales, que permitan la adopción de políticas que, por su naturaleza, requieren un compromiso de Estado y el concurso solidario de toda la nación.

Aunque existe mucha consonancia entre la END 2030 y los ODS respecto de las alianzas multiactor, se debe resaltar que la Agenda 2030 incorpora una mirada más integral y de mayores alcances. En su redacción se recoge cómo las metas entrañan la calidad de estas contribuciones a los esfuerzos del desarrollo, estableciendo la corresponsabilidad como norma, y se convierten casi en un fin en sí mismo. Este es un ajuste que puede beneficiar a la END 2030, y para lograrlo, quizás sea necesaria una revisión de los mecanismos institucionales que sustentan su implementación y la forma en que, a través de ellos, se contempla la interacción de los actores.

Datos, vigilancia y rendición de cuentas

Para diagnosticar las problemáticas que obstaculizan el desarrollo, monitorear las acciones que fomentan su solución, y evaluar la efectividad y el impacto que generan las políticas públicas que se adoptan, se necesitan datos desagregados de calidad, accesibles, oportunos y fiables. Esta disponibilidad de información estadística contribuye a minimizar el riesgo de invisibilizar dimensiones de los problemas y segmentos poblacionales. Permite tomar mejores decisiones.

La Agenda 2030 establece que deberán utilizarse los datos y la información facilitados por los mecanismos existentes en los países. En ese sentido, es vital mejorar la capacidad estadística, y se plantea un conjunto de metas específicas. Los ODS parten de un contexto en el cual aún no se cuenta con la totalidad de los datos de referencia para varias metas, especialmente las ambientales. Esto impide establecer líneas de base para las mismas, como también, dificulta contar con criterios claros para especificar objetivos al 2030. La creación de capacidad estadística de los países se convierte, entonces, en un propósito per se, dentro de los procesos del desarrollo.

El seguimiento de los ODS a nivel global ya está poniendo a prueba los sistemas de datos de los países, principalmente, los de países no desarrollados. Es por eso que la Agenda busca, de manera integral, inclusive a través de la cooperación internacional, promover el fortalecimiento de las oficinas nacionales de estadística, para que puedan asegurar la producción y el acceso a datos de calidad, oportu-

62 El Consejo Económico y Social deberá convertirse en el espacio para la discusión y concreción de pactos entre las distintas fuerzas económicas y sociales, que permitan la adopción de políticas que, por su naturaleza, requieren un compromiso de Estado y el concurso solidario de toda la Nación (Artículo 33 sobre el Consejo Económico y Social, Ley 01-12). El CES es un órgano consultivo y de concertación social del Poder Ejecutivo, de carácter nacional, intersectorial e interterritorial y permanente, adscrito al Ministerio de la Presidencia.



nos, fiables y desagregados. Del éxito de este esfuerzo dependerá que se creen las condiciones para, también, propiciar mayor transparencia, más rendición de cuentas, mejor colaboración público-privada, al tiempo que se genera apropiación a lo interno de los Estados.

Al evaluar el nivel en que la END 2030 incorpora esta visión, se puede decir que, aunque existen mandatos claros en materia de monitoreo y seguimiento de las metas al 2030, y de que se hace una designación clara del rol que juega la Oficina Nacional de Estadística en materia de recolección y difusión de los indicadores, existen a nivel de diseño, importantes oportunidades de mejoras cuando se toma como referencia los ODS.

La END 2030 puede enriquecer su abordaje si incorpora la mirada sistémica que hacen los ODS en materia estadística. En este sentido, se debe profundizar la vinculación de la Agenda con la necesidad de crear formalmente un Sistema Estadístico Nacional, y de hecho plantearlo como un objetivo en sí mismo.

En la actualidad existe una línea de acción en el eje 1 que postula: *Consolidar y fortalecer el Sistema Estadístico Nacional con estándares nacionales únicos, a fin de generar información confiable, necesaria, suficiente, oportuna, desagregada por sexo y de uso colectivo para establecer un correcto diagnóstico de la realidad nacional y de los distintos grupos poblacionales, que permita planificar el desarrollo y ejecutar políticas públicas eficaces y eficientes a todos los niveles.* En su momento, esta redacción fue bastante completa y visionaria, sin embargo, para poder cumplir con lo planteado, se debe evaluar la posibilidad de elevar su categoría y convertirla en una política transversal, con su debida vinculación con los 4 ejes.



CONCLUSIÓN

El análisis realizado muestra la riqueza de la visión de largo plazo contenida en la Estrategia Nacional de Desarrollo, y al mismo tiempo, refleja la necesidad de su revisión en muchos aspectos que, en el momento de su aprobación, no fueron considerados o simplemente no existían. En la Agenda 2030 muchos de esos elementos se abordan y aportan una perspectiva diferente de las problemáticas del desarrollo, que deben ser tomadas en cuenta.

En cada uno de los ejes abordados por la Estrategia, se identifican temáticas que a la luz del presente informe revelan la necesidad de intervenciones puntuales, a fin de alcanzar los objetivos planteados. El eje 1 por su parte, deja la huella de la percepción de la corrupción junto a la efectividad esperada en la solución de casos judiciales como aquellas en las que se requieren otros esfuerzos para mejorar. El eje 2 congrega las temáticas sociales de mayor incidencia en la vida de la población, con el tema educativo como uno de los grandes retos observados en este análisis; que junto al empleo, e impactados a su vez por el efecto COVID-19, requerirán formar parte de los puntos focales de importantes intervenciones estatales. Los ejes 3 y 4, abordan igualmente elementos preponderantes para la nación. El desempeño económico (exportaciones, producción nacional, recaudaciones impositivas, entre otros), junto al sector turismo mostraron la mayor afectación producto del efecto COVID-19 dentro del eje 3; de tal modo que los esfuerzos para su recuperación deberán ser incisivos en los años por venir. En el eje 4 con su temática medioambiental resalta el vacío de indicadores de menor frecuencia de medición, y garantizar así el monitoreo oportuno en temas tan neurálgicos para el desarrollo sostenible del país.

En este sentido, la perspectiva de los indicadores de la END ha sido uno de los insumos que se añaden en esta novena versión del informe; en donde se estima que alrededor del 24 % de dichos indicadores podrían alcanzar su meta al 2025. Se hace evidente la necesidad de revisión de metas puntuales, modificaciones de indicadores y la inclusión de otros nuevos como parte de un esperado remozamiento de algunos de los elementos de la visión perseguida al 2030. La adecuada articulación de los esfuerzos estatales, realizados a través de instrumentos como la producción pública, la inversión en obras y proyectos, y, la cooperación internacional es sin lugar a dudas, parte de los pilares de este esperado cambio.

Algunos temas no abordados en la END son especificados en otros instrumentos de planificación de corto y mediano plazo. No obstante, la importancia de revisar



Noveno Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público al 2020

y adaptar sus objetivos, metas y líneas de acción, para que contengan una visión más completa, radica en que con ello se garantiza un empuje de más largo alcance, mayor integralidad en el largo plazo y mejores condiciones para la creación de sinergias entre dimensiones, temas, sectores y actores diversos. En este sentido, los ODS y la Agenda 2030 juegan un papel fundamental.

En la medida que la END, como instrumento de desarrollo de largo plazo, refleje una visión más sistémica y multidimensional del desarrollo, que considere los cambios ocurridos en el contexto nacional e internacional; gozará de mayor legitimidad, trascendiendo los periodos electorales y sirviendo de guía orientadora ante cada cambio de gestión.



BIBLIOGRAFÍA

Asociación Dominicana de Rectores de Universidades (ADRU). (3 de abril de 2020). *Situación de las IES en el Marco del COVID-19*. <http://adru.org/author/admin/>.

Banco Central de la República Dominicana (2016-2020). *Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo*. [Conjunto de datos].

Banco Central de la República Dominicana (BCRD). (Diciembre de 2020). DEPARTAMENTO DE CUENTAS NACIONALES Y ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS DIVISIÓN DE TURISMO. *INFORME DEL FLUJO TURÍSTICO 2020*.

Congreso de la República Dominicana (2012). Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. Santo Domingo, República Dominicana. *Prólogo*, pág. 5.

Congreso de la República Dominicana (2012). Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. Santo Domingo, República Dominicana. *Capítulo II de Monitoreo y Evaluación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030*. Art. 38, literal a, pág. 83.

Corporación Latinobarómetro (2020). Banco de Datos en línea. Santiago, Chile. *Informe 2021: Adiós a Macondo*, pág. 10. https://media.elmostrador.cl/2021/10/Latinobarometro_Informe_2021.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe*, 2020 (LC/PUB.2020/21-P). <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46613-perspectivas-comercio-internacional-america-latina-caribe-2020-la-integracion>.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020). “Evaluación de los efectos e impactos de la pandemia de COVID-19 sobre el turismo en América Latina y el Caribe: aplicación de la metodología para la evaluación de desastres (DaLA).”. (LC/TS.2020/162). <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46551-evaluacion-efectos-impactos-la-pandemia-covid-19-turismo-america-latina-caribe>.



Presidencia de la República (2014). Decreto 134-14, Reglamento de aplicación de la ley orgánica no. 1-12, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2030. Disponible en: <https://www.transparenciafiscal.gob.do/documents/20127/53001/Decreto+134-14+Estrategia+Nacional+de+Desarrollo+2030.pdf/eb5ef398-c4af-5043-a947-2fcfb5c91521>.

Miller, G. A., & Ritchie, B. W. (2003). “A farming crisis or a tourism disaster? An analysis of the food and mouth disease in the UK”. *Current Issues in Tourism*, Vol. 6, no 2, pgs. 150-171.

Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) (2020). *Memorias Institucionales*. Disponible en: <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/plan-estrategico-institucional-pei/memorias-institucionales/2020/listados>.

Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), Dirección de Evaluación de la calidad de la educación (2018). *Resultados de la Evaluación diagnóstica nacional de sexto grado de primaria*. Informe nacional, Santo Domingo, República Dominicana. Disponible en: <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direccion-de-evaluacion-de-la-calidad/AWZB-informe-nacional-evaluacion-diagnostica-sexto-grado-2018pdf.pdf>.

Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), Dirección de Evaluación de la calidad de la educación (2019). *Resultados de la Evaluación diagnóstica nacional de tercer grado de secundaria*. Informe nacional, Santo Domingo, República Dominicana. Disponible en: <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direccion-de-evaluacion-de-la-calidad/NJXY-informe-nacional-2019-evaluacion-diagnostica-3ero-secundariapdf.pdf>.

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) (2019). *OCTAVO INFORME ANUAL DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2030 Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO*. Santo Domingo, República Dominicana. Disponible en: <https://mepyd.gob.do/publicaciones/octavo-informe-anual-de-avance-en-la-implementacion-de-la-estrategia-nacional-de-desarrollo-2030>.

Ministerio de Hacienda de la República Dominicana. (31 de diciembre de 2020). *Portal del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)*. sigef.hacienda.gob.do.

Ministerio de Salud Pública, Dirección de Epidemiología (DIGEPI) (2020). *Bole-*



tines epidemiológicos. Disponibles en: <http://www.digepisalud.gob.do/documentos/?drawer=Boletines%20epidemiologicos>.

Ministerio de Trabajo de la República Dominicana. *Observatorio de la OIT. (2020). La COVID-19 y el mundo del trabajo. Séptima edición.*

NU. CEPAL. (9 de julio de 2020). *Medidas de recuperación del sector turístico en América Latina y el Caribe: una oportunidad para promover la sostenibilidad y la resiliencia.* <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45770-medidas-recuperacion-sector-turistico-america-latina-caribe-oportunidad-promover>

UNESCO-IESALC. (2020, May 13). *COVID-19 y educación superior: De los efectos inmediatos al día después.* <http://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/05/COVID-19-ES-130520.pdf>.

Oficina Nacional de Estadística, *Estimaciones y proyecciones de la población total por año calendario, según sexo, 2000-2030;* <https://www.one.gob.do/datos-y-estadisticas/temas/estadisticas-demograficas/estimaciones-y-proyecciones-demograficas>.

Oficina Nacional de Estadística (2020), *Estadísticas vitales.* Disponibles en: <https://www.one.gob.do/datos-y-estadisticas/temas/estadisticas-demograficas/estadisticas-vitales/>.

Organización Mundial del Comercio (OMC). *COVID-19 y sector turístico: El turismo antes de la pandemia (2020).* Unwto.org. <https://www.unwto.org/es/covid-19-y-sector-turistico-2020>.

Organización Mundial de la Salud (OMS).

Procuraduría General de la República (2015-2020). Estadísticas de homicidios según sexo y provincias, Portal de Transparencia, <https://pgr.gob.do/transparencia/>.

Policía Nacional de la República Dominicana (2015-2020), Homicidios según sexo y provincias, Portal de Transparencia, https://www.policianacional.gob.do/transparencia/?page_id=197.

Poder Judicial de la República Dominicana (2020). *Suprema Corte de Justicia, Consejo del Poder Judicial, Dirección de análisis y políticas Publica.*

Transparency International (2012). *Corruption Perception Index.* <https://www.transparency.org/en/cpi/2020/index/nzl>.



World Travel & Tourism Council (WTTC) (2019). *TRAVEL & TOURISM ECONOMIC IMPACT 2019.*

World Economic Forum. (2019). *Global Gender Gap Report 2019.* http://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2019.pdf

Ícono de "Sin información" utilizado en leyenda de la metodología y en las tablas del informe. Reproducido de Flaticon 2021, obtenido de: <div>Iconos diseñados por Freepik from www.flaticon.es</div>

Ícono de "logro" color verde utilizado en leyenda de la metodología. Reproducido de Flaticon 2021, obtenido de: <div>Iconos diseñados por Good Ware from >

Ícono de "no logrado" color rojo utilizado en leyenda de la metodología. Reproducido de Flaticon 2021, obtenido de: <div>Iconos diseñados por Good Ware from www.flaticon.es</div>



ANEXOS

Anexo 1. República Dominicana: Distribución política de provincias por región, 2020

Región	Provincia
Cibao Norte	Españillat
Cibao Norte	Puerto Plata
Cibao Norte	Santiago
Cibao Sur	La Vega
Cibao Sur	Monseñor Nouel
Cibao Sur	Sanchez Ramírez
Cibao Nordeste	Duarte
Cibao Nordeste	Hermanas Mirabal
Cibao Nordeste	Maria Trinidad Sánchez
Cibao Nordeste	Samaná
Cibao Noroeste	Dajabón
Cibao Noroeste	Monte Cristi
Cibao Noroeste	Santiago Rodríguez
Cibao Noroeste	Valverde
Valdesia	Azua
Valdesia	Peravia
Valdesia	San José de Ocoa
Valdesia	San Cristóbal
Enriquillo	Barahona
Enriquillo	Bahoruco
Enriquillo	Independencia
Enriquillo	Pedernales
El Valle	Elías Piña
El Valle	San Juan
Yuma	El Seibo
Yuma	La Romana
Yuma	La Altagracia
Higuamo	Hato Mayor
Higuamo	Monte Plata
Higuamo	San Pedro de Macorís
Ozama o Metropolitana	Distrito Nacional
Ozama o Metropolitana	Santo Domingo



Noveno Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público al 2020

Anexo 2. Iniciativas de cooperación internacional vinculadas a los ejes de la END 2030 por cooperantes, 2020

Eje/cooperante	Iniciativas
1. Estado Social Democrático de Derecho	29
Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID)	1
Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI)	1
Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA)	1
Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)	7
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	4
Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)	1
Gobierno Luxemburgo	1
Organización de Estados Americanos (OEA)	2
Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)	3
Sistema de Integración Centroamericana (SICA)	2
Unión Europea (UE)	6
2. Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades	54
Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID)	7
Agencia Brasileña de Cooperación Internacional (ABC)	2
Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI)	1
Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA)	3
Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA)	1
Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)	11
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	4
Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)	2
Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC)	1
Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)	1
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	1
Organización de Estados Americanos (OEA)	1
Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)	6
Sistema de Integración Centroamericana (SICA)	10
Unión Europea (UE)	3
3. Economía Sostenible, Integradora y Competitiva	28
Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GIZ)	2
Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA)	1
Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)	2
Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)	1
Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)	1
Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI)	1
Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC)	1
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	2
Organización de Estados Americanos (OEA)	1





Eje/cooperante	Iniciativas
Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)	3
Sistema de Integración Centroamericana (SICA)	4
Unión Europea (UE)	9
4. Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible	30
Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GIZ)	5
Agencia Brasileña de Cooperación Internacional (ABC)	1
Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI)	2
Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)	3
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	3
Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)	2
Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)	1
Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI)	1
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	2
CAF- Banco de Desarrollo de América Latina	1
Sistema de Integración Centroamericana (SICA)	3
Unión Europea (UE)	6
Total	143

*: Este cuadro está basado en el cooperante principal, que se define en función del cooperante que aporte mayor proporción de recursos financieros en caso de haber más de un cooperante por iniciativa. Por igual se excluyen dos iniciativas con vinculación a la END no disponible.

Fuente: elaboración de la DACCI del VIMICI con datos de la MUCI 2020.



Noveno Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público al 2020

Anexo 3. Ejes apoyados por las iniciativas de cooperación internacional según objetivos generales, 2020

Eje y Objetivo general	Iniciativas	%	Flujo total no reembolsable (en millones RD\$)	%
1. Estado Social Democrático de Derecho	29*	20.28%	1,942.88	24.10%
1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.	15	10.49%	476.71	5.91%
1.2 Imperio de la ley y seguridad ciudadana.	5	3.50%	684.39	8.49%
1.4 Seguridad y convivencia pacífica.	4	2.80%	294.60	3.65%
2. Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades	54*	37.76%	1,721.63	21.35%
2.1 Educación de calidad para todos y todas.	8	9.09%	240.10	2.98%
2.2 Salud y Seguridad social integral.	13	8.39%	228.65	2.84%
2.3 Igualdad de derechos y oportunidades.	10	6.99%	56.16	0.70%
2.4 Cohesión territorial.	12	5.59%	618.53	7.67%
2.5 Vivienda digna en entornos saludables.	3	2.10%	182.13	2.26%
2.6 Cultura e identidad nacional en un mundo global.	2	1.40%	4.40	0.05%
3. Economía Sostenible, Integradora y Competitiva	28*	19.58%	2,788.58	34.59%
3.1 Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible.	2	7.69%	1,808.91	22.44%
3.2 Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible.	4	4.20%	121.94	1.51%
3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.	6	2.80%	227.61	2.82%
3.4 Empleos suficientes y dignos.	3	2.10%	321.18	3.98%
3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada.	11	1.40%	141.16	1.75%
4. Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible	30*	20.98%	1,584.96	19.66%
4.1 Manejo sostenible del medio ambiente.	16	11.19%	1,033.83	12.82%
4.2 Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.	9	6.29%	359.61	4.46%
4.3 Adecuada adaptación al cambio climático.	3	2.10%	165.41	2.05%
Total general	143	100.0%	8,062.03	100.00%

*: cinco iniciativas no se pudieron vincular a los objetivos generales del Ejes 1 y seis a los del Eje 2 por información faltante y dos a los Ejes 3 y 4.

Fuente: elaboración de la DACCI del VIMICI con datos de la MUCI 2020.





Anexo 4. Grupos poblacionales incididos según ejes vinculados a las iniciativas de cooperación internacional, 2020

Ejes y grupos poblacionales	Iniciativas	%
1. Estado Social Democrático de Derecho.	29	20.28%
Instituciones/empleados	28	19.58%
Población en condición de pobreza	1	0.70%
2. Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades.	54	37.76%
Instituciones/empleados	26	18.18%
Población en general	8	5.59%
Población rural	5	3.50%
Población en condición de pobreza	3	2.10%
Población con discapacidad	3	2.10%
Mujeres en general	3	2.10%
Pacientes con VIH	2	1.40%
Población sexodiversa	1	0.70%
Niños, niñas con edades menores entre 0 y 5 años	1	0.70%
Niños, niñas y adolescentes	1	0.70%
Adolescentes y jóvenes	1	0.70%
3. Economía Sostenible, Integradora y Competitiva.	28	19.58%
Instituciones/empleados	19	13.29%
Población en general	4	2.80%
Población rural	3	2.10%
Adolescentes y jóvenes	1	0.70%
Mujeres en general	1	0.70%
4. Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático.	30	20.98%
Instituciones/empleados	23	16.08%
Población rural	5	3.50%
Población en general	2	1.40%
Total	143	100.00%

Nota: se excluyen dos iniciativas que no se vincularon a la END por falta de información.

Fuente: elaboración de la DACCI del VIMICI con datos de la MUCI 2020.



Noveno Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público al 2020

Anexo 5. Iniciativas de cooperación internacional vinculadas a los ejes de la END según alcance territorial, 2020

Alcance	Eje	Iniciativas	%	Iniciativas totales	% total
Nacional	1. Estado Social Democrático de Derecho	23	16.08%	94	65.73%
	2. Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades	32	22.38%		
	3. Economía Sostenible, Integradora y Competitiva	22	15.38%		
	4. Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible	16	11.19%		
Territorial	1. Estado Social Democrático de Derecho	4	2.80%	45	31.47%
	2. Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades	21	14.69%		
	3. Economía Sostenible, Integradora y Competitiva	6	4.20%		
	4. Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible	14	9.79%		
Total				139*	97.20%

*Se excluyen cinco iniciativas por falta de información territorial o para vincular a los ejes.

Fuente: elaboración de la DACCI del VIMICI con datos de la MUCI 2020.

Anexo 6. Ranking de afectación por COVID-19 de la Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más, según región, 2020

Indicador	Región	Cambio 2020 - 2019	Posición (peor a mejor)
Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más	Cibao Sur	88.49	1
	Yuma	84.35	2
	Higuamo	55.82	3
	Cibao Noroeste	53.97	4
	Ozama o Metropolitana	42.02	5
	Cibao Norte	26.42	6
	Cibao Nordeste	24.59	7
	El Valle	21.36	8
	Enriquillo	15.66	9
	Valdesia	9.56	10

Fuente: Elaboración del Departamento de Seguimiento y Evaluación (DGDES, MEPyD).





Anexo 7. Ranking de afectación por COVID-19 de la Tasa de formalidad del empleo (ENCFT) 15 años y más, según región, 2020

Indicador	Región	Cambio 2020 - 2019	Posición (peor a mejor)
Tasa de formalidad del empleo (ENCFT) (15 años y más). Nueva definición	Cibao Nordeste	-15.16	1
	Cibao Sur	0.09	2
	Cibao Noroeste	1.82	3
	Yuma	2.89	4
	Higuamo	5.00	5
	Cibao Norte	5.60	6
	Valdesia	10.89	7
	Ozama o Metropolitana	11.32	8
	Enriquillo	24.93	9
	El Valle	35.85	10

Fuente: Elaboración del Departamento de Seguimiento y Evaluación (DGDES, MPEyD).

Anexo 8. Ranking de afectación por COVID-19 en la Brecha en tasa de ocupación femenina / masculina (15 años y más), según región, 2020

Indicador	Región	Cambio 2020 - 2019	Posición (peor a mejor)
Brecha en tasa de ocupación femenina/masculina (15 años y más)	Cibao Nordeste	8.87	1
	Cibao Sur	6.80	2
	Cibao Norte	-1.01	3
	Ozama o Metropolitana	-4.38	4
	Cibao Noroeste	-5.25	5
	Enriquillo	-5.43	6
	Yuma	-5.86	7
	Higuamo	-8.84	8
	El Valle	-9.30	9
	Valdesia	-11.59	10

Fuente: Elaboración del Departamento de Seguimiento y Evaluación (DGDES, MPEyD).



Noveno Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público al 2020

Anexo 9. Ranking de afectación por COVID-19 en la Brecha en tasa de desocupación ampliada femenina / masculina (15 años y más), según región, 2020

Indicador	Región	Cambio 2020 - 2019	Posición (peor a mejor)
Brecha en tasa de desocupación ampliada femenina / masculina (15 años y más)	Cibao Sur	57.95	1
	Enriquillo	50.75	2
	Ozama o Metropolitana	-9.30	3
	Valdesia	-9.98	4
	Cibao Nordeste	-17.58	5
	Cibao Norte	-18.18	6
	Yuma	-19.58	7
	Higuamo	-23.90	8
	El Valle	-25.69	9
	Cibao Noroeste	-27.05	10

Fuente: Elaboración del Departamento de Seguimiento y Evaluación (DGDES, MEPyD).

Anexo 10. Ranking de afectación por COVID-19 en Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan, según región, 2020

Indicador	Región	Cambio 2020 - 2019	Posición (peor a mejor)
Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan	Enriquillo	237.77	1
	El Valle	26.01	2
	Cibao Nordeste	0.00	3
	Higuamo	0.00	4
	Cibao Norte	-18.62	5
	Yuma	-27.39	6
	Ozama o Metropolitana	-65.69	7
	Cibao Noroeste	-83.74	8
	Cibao Sur	-100.00	9
	Valdesia	-100.00	10

Fuente: Elaboración del Departamento de Seguimiento y Evaluación (DGDES, MEPyD).



Anexo 11. Ranking de afectación por COVID-19 en Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados, según región, 2020

Indicador	Región	Cambio 2020 - 2019	Posición (peor a mejor)
Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados	Enriquillo	51.58	1
	Higuamo	45.71	2
	Yuma	30.33	3
	Cibao Nordeste	29.63	4
	Cibao Noroeste	25.77	5
	Ozama o Metropolitana	23.51	6
	Cibao Norte	-6.51	7
	Cibao Sur	-13.17	8
	Valdesia	-24.18	9
	El Valle	-48.88	10

Fuente: Elaboración del Departamento de Seguimiento y Evaluación (DGDES, MPEyD).



Noveno Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público al 2020

Anexo 12. Perspectivas indicadores eje 1

Indicador	Velocidad media	Valor pronosticado al 2025	Meta 2025
1.1 Confianza en los partidos políticos			
Barómetro de las Américas (LAPOP)	-0.20	27.2	33.6
Latino barómetro (%)			
Encuesta Confianza al Consumidor (%)			
1.2. Índice de Percepción de la Corrupción (IPC)			
Transparencia Internacional (%) (10 percepción de ausencia de corrupción a 0 percepción de existencia de corrupción)	-0.08	2.4	5.9
Barómetro de las Américas (LAPOP) (100 percepción de corrupción a 0 percepción de ausencia de corrupción)	-3.55	37.3	59
1.3. Índice de Fortaleza Institucional (De 1 a 7, a mayor valor, mayor grado de fortaleza institucional)	0.04	3.8	4.5
1.3 A. Índice de Fortaleza Institucional - Nueva metodología (De 0 a 100, a mayor valor, mayor grado de fortaleza institucional)	0.59	53.6	64.3
1.4 Índice de desarrollo burocrático (Valor minino 0 a máximo de 1)			
1.5 Tasa de solución casos Sistema Judicial			
Juzgados de Instrucción (%)	-0.37	90.5	90.0
Juzgados 1ra. Instancia (%)	-3.33	62.0	92.0
Corte de apelación penal (%)	1.07	110.1	85.0
1.6 Efectividad general de la acusación Sistema Judicial			
Juzgados de Instrucción (%)	0.46	84.2	87.5
Juzgados 1ra. Instancia (%)	-0.26	62.5	86.0
1.7 Tiempo duración procesos judiciales (en días)			
Juzgado de Instrucción	-1.60	88.4	
Tribunales Unipersonales			
Tribunales Colegiados			
Cortes de Apelación	0.40	100.4	
1.8. Tasa de homicidios (Por cien mil habitantes)	-0.99	5.9	10.0

Fuente: Elaboración del Departamento de Seguimiento y Evaluación (DGDES, MPEyD).





Anexo 13. Perspectivas indicadores eje 2

Indicador	Velocidad media actual	Velocidad media óptima	Meta 2025
2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional	-0.008	0.000	3.50%
2.2 Número de regiones con porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional mayor que 5%	-0.900	0.400	3
2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional	-0.013	0.006	7.00%
2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional	-0.022	-0.009	0.187
2.5 Número de regiones con porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada mayor que 20%	-0.400	-0.400	400.00%
2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada	-0.031	0.000	0.233
2.7 Índice de GINI	-0.009	0.007	44.00%
2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (sin matrícula de 3 y 4 años en línea de base)	-0.012	0.158	1
2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica	-0.007	0.024	100.00%
2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundaria	0.018	0.032	0.86
2.11 Porcentaje de la PEA de 15 años y más asistiendo a programas de capacitación laboral	-0.002	0.023	17.50%
2.18 Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años	0.127	0.086	11.3
2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más (%)	-0.346	-0.462	400.00%
2.20 Gasto público en educación como % del PIB	0.225	0.382	6.5
2.21 Esperanza de vida al nacer (años)	0.123	0.850	7850.00%
2.22 Tasa de mortalidad menores de 5 años	-2.955	2.201	14.5
2.23 Tasa de mortalidad materna por 100,000 nacidos vivos	-1.096	-19.089	5150.00%
2.24 Tasa de mortalidad asociada a malaria (paludismo) por 100,000 hab.	-0.011	-0.004	0
2.25 Tasa de mortalidad asociada a tuberculosis por 100,000 hab.	-0.075	-0.330	0.00%
2.26 Tasa de letalidad asociada al dengue (Porcentaje)	0.045	-0.140	0.2
2.33 Gasto público en salud como % del Producto Interno Bruto (PIB) (%)	0.082	0.440	450.00%
2.34 Porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados (%)	0.700	0.340	96
2.35 Porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda	0.538	1.380	10000.00%



Noveno Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público al 2020

Indicador	Velocidad media actual	Velocidad media óptima	Meta 2025
2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud	4.915	0.932	100
2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más	0.054	-1.568	700.00%
2.38 Brecha regional de la tasa de desocupación ampliada	0.625	-1.530	5
2.39 Tasa de formalidad en el empleo	0.437	1.386	5500.00%
2.40 Brecha de género en ingreso laboral	-0.002	0.200	1
2.41 Brecha en tasa de ocupación femenina/masculina (15 años y más)	0.006	0.048	85.00%
2.42 Brecha en tasa de desocupación ampliada femenina / masculina (15 años y más)	0.017	-0.220	1.25
2.43 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Senado	0.310	5.800	4150.00%
2.44 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Cámara de Diputados	0.657	2.826	41.5
2.45 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Síndicas	0.430	5.900	4150.00%
2.46 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Regidoras	-0.480	2.260	41.5
2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan	-0.107	-0.086	0.00%
2.48 Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados	-0.118	-0.534	2.15

Fuente: Elaboración del Departamento de Seguimiento y Evaluación (DGDES, MEPyD).



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA
DOMINICANA

ECONOMÍA,
PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO

MINECONOMIARD

www.economia.gob.do



Anexo 14. Perspectivas indicadores eje 3

Indicador	Velocidad media	Velocidad media optima	Meta 2025
3.9 Índice Global de Competitividad (De 0 a 100, donde a mayor valor mayor grado de competitividad)	0.43	4.6	67.14
3.10 Tasa neta de matrícula nivel superior (población 18-24 años) (%)	0.06	4.2	43.5
3.15 Índice de Infraestructura (De 0 a 100, donde a mayor valor mejor infraestructura)	2.59		75.71
3.18 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de bienes.	0.00	0.0	0.135
3.19 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de manufacturas.	0.00	0.0	0.113
3.20 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de productos agropecuarios.	0.00		0.149
3.21 Exportaciones per cápita (Dólares corrientes)	92.81	563.4	5,365.60
3.22 Razón exportaciones de bienes y servicios sobre importaciones de bienes y servicios	0.01	0.0	≥1.0
3.23 Flujo anual de inversión extranjera directa	110.37	110.4	2250
3.24 Crédito a la producción (% del PIB)			
Bancos múltiples a la producción de bienes (PIB 2007)	0.07	2.1	16.12
Sistema financiero a la producción de bienes y servicios (PIB 2007)	0.21	2.0	23.75
3.25 Presión Tributaria (ingresos tributarios como % del PIB)	0.04	4.6	21.5
3.26 Ingreso Nacional Bruto per cápita basado en el método Atlas (mínimo deseable en dólares corrientes internacionales)	360.00		10,103.50
3.27 Índice de recuperación de efectivo en el sector eléctrico (monto real de cobranza con relación al máximo que se podría cobrar si no existiera pérdidas de ningún tipo en el mismo período) (%)	0.34	4.2	85
3.28 Pérdidas en el sector eléctrico (cobro por facturación/ monto facturado) (%)	-0.30	-4.9	8.5
3.29 Niveles de cobranza en el sector eléctrico (cobro por facturación / monto facturado) (%)	0.25	0.5	97
3.30 Monto de subsidios del gobierno al sector eléctrico (millones US\$/Año)	1.16	-84.2	62.5

Fuente: Elaboración del Departamento de Seguimiento y Evaluación (DGDES, MPEyD).



Anexo 15. Perspectivas indicadores eje 4

Indicador	Velocidad media	Velocidad media óptima	Meta 2025
4.1 Emisiones de dióxido de carbono	-0.22	-	3
4.2 Áreas protegidas nacionales (Porcentaje del área territorial total)	-0.02	1.8	24.4
4.3 Tasa de deforestación anual promedio	-	-	-0.2
4.4 Eficiencia en el uso de agua en sistemas y redes de distribución de agua y su aplicación final en sistema de riego (% agua distribuida no aprovechada): Metodología de medición indirecta	-	-	45

Fuente: Elaboración del Departamento de Seguimiento y Evaluación (DGDES, MEPyD).



Anexo 16. Aportes complementarios de los ODS al eje 1

Recuadro No. 1. Aportes complementarios de los ODS al Eje 1

La mirada sistémica, integral y construida a través de procesos de consulta global de los ODS, permite tener una mayor profundidad en el análisis de varios problemas. Esto es así precisamente en el caso de las áreas relacionadas con el Eje 1, debido a que distintas realidades regionales del mundo permiten contar con un mapeo más rico de escenarios diversos, enfoques multidisciplinarios, características diferenciadas, especificidades culturales y, por ende, enfoques distintos que dan, a la larga, una mayor completitud y alcance a las potenciales propuestas de soluciones que de esa base emanan. En este sentido, se pueden destacar aspectos en los que la Agenda 2030 complementan (y suplementan) a nivel de líneas de acción del Eje 1.

La meta 16.7, por ejemplo, que aboga por la participación multi-actor en la toma de decisiones, incorpora un elemento interesante tanto para el O.G.1.1 como para el O.G.1.3, al elevar el nivel de alcance cuando plantea que debe lograrse a todos los niveles. Este aspecto no necesariamente queda explicitado en la misma medida en los objetivos del Eje 1, y definitivamente incorpora un grado de mayor efectividad, y a la vez complejidad al objetivo, sin embargo, no impide que acciones puntuales se puedan encontrar en otros instrumentos de planificación.

El O.G.1.2 se puede ver robustecido si incorpora las aportaciones que adicionan las metas ODS, en tres importantes aspectos específicamente; El primero de ellos, el que tiene que ver con la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles (patrones de comportamiento y violencia) y la valoración de la diversidad cultural, causal en muchos casos de algunas formas de violencia (4.7).

Una segunda dimensión la aporta la mirada que propone el ODS 5 a través de su meta 5.2, que busca eliminar la violencia, la explotación sexual y el tráfico de mujeres y niñas. Dada su especificidad, amerita la definición de nuevas líneas de acción que doten de mayor profundidad en torno a la problemática.

Un tercer elemento lo trae a colación el ODS 16, cuando en las metas 16.1 y 16.4 incorpora un mayor alcance a las aspiraciones de paz y seguridad. La primera incorporando la vinculación con las tasas de mortalidad en sus distintas formas; y la segunda aportando elementos explícitos que hacen alusión al lavado de dinero y el contrabando de armas ilícitas.

Estos elementos han estado presentes de manera parcial en otros instrumentos de planificación como PNPS, pero que no se desprenden de la END, sino más bien del aporte institucional realizado a este instrumento.



Anexo 17. Aportes complementarios de los ODS al eje 2

Recuadro No. 2. Aportes complementarios de los ODS al Eje 2

Como se ha señalado anteriormente, la agenda 2030, no obstante estar altamente alineada al Eje 2, contiene, a través de sus especificidades y alcances, aportes suplementarios que tienen la potencialidad para enriquecer los objetivos y líneas de acción de este Eje.

Algunos aspectos específicos que aportan los componentes que implican las metas del ODS 1 son relevantes tener en cuenta como fuente de enriquecimiento de las líneas de acción, tales como:

- La meta 1.2 cuando plantea la reducción a la mitad de todas las formas de pobreza sirve de referente para reforzar las metas relacionadas en la END.
- La meta 1.3 con la inclusión de los pisos mínimos de protección a las poblaciones vulnerables dota de mayor especificidad a las políticas planteadas en el O.G.2.3. Otros elementos que pudieran complementar los esfuerzos requeridos para el O.G.2.3 vienen dados en las metas 1.4 y 1.5 cuando abordan de manera focalizada aspectos de derechos económicos y la construcción de capacidades de resiliencia para la población vulnerable.

El ODS 2, a través de sus metas 2.1 (nutrición segura), 2.2 (todas las formas de malnutrición, y emaciación) y 2.3 (duplicación de la productividad y los ingresos agrícolas) aportan ambición y temas interesantes de ser analizadas bajo la lupa de la potenciación de los planteamientos tanto del O.G.2.3 sobre igualdad de derechos como del O.G.2.4 sobre cohesión territorial. A este último también se deben considerar los aportes relacionados a la integración a los planes las medidas ante el cambio climático (13.2).

Componentes específicos de las metas del ODS 3 que tienen que ver con la mortalidad materna (3.1), infantil y neonatal (3.2) y enfermedades no transmisibles (3.4) contienen elementos de ambición y alcance temático enriquecedores para el O.G. de Salud y seguridad social (2.2) y O.G. de Igualdad de derechos y oportunidades (2.3).

El objetivo general de Educación (2.1) puede verse beneficiado y complementado si se incorpora la mirada que releva la meta 4.2 específicamente cuando se enmarca en la política educativa las dimensiones relacionadas con el desarrollo de la primera infancia y los servicios de cuidado en esa temprana edad.

Las metas 5.1 y 5.2 sobre discriminación y violencia agregan para los objetivos de igualdad de derechos (O.G.2.3) y salud (O.G.2.2) respectivamente, miradas temáticas específicas cuando incorporan dimensiones de todo tipo de explotación en el caso de la 5.2, así como cuando el alcance se extiende además de la mujer, a las niñas en el caso de la 5.1.

El O.G.2.3 sobre Igualdad de derechos y oportunidades es posiblemente el objetivo que más enriquecimiento a nivel de líneas de acción puede recibir desde la Agenda 2030. En este sentido, a modo de síntesis pueden destacar aspectos de distintos ODS, tales como: trata de personas y esclavitud moderna (8.7), inclusión política (10.2) y acceso a zonas públicas verdes (11.7).

Finalmente, las metas del ODS 6 relacionadas a acceso a agua, saneamiento y calidad del agua (6.1, 6.2 y 6.3) contienen elementos específicos a nivel de temas y alcance, que las convierten en referencia para enriquecer líneas de acción del O.G.2.5 sobre Agua y saneamiento. Lo mismo se puede decir respecto de la meta 11.5 en su abordaje de las pérdidas económicas ante fenómenos de desastre, incluyendo los relacionados con el agua.



Anexo 18. Aportes complementarios de los ODS al eje 3

Recuadro No. 3. Aportes complementarios de los ODS al Eje 3

La integralidad, multidimensionalidad e interconexiones con la que las metas de los ODS están redactadas, permite encontrar oportunos aportes, en base a elementos específicos, que a la larga pueden enriquecer aún más el set de líneas de acción del Eje 3. Tomar nota de estas adiciones permitirá dar mayor profundidad, coherencia transversal y efectividad a los objetivos del eje.

Existen elementos introducidos por distintas metas ODS que pueden ser adiciones interesantes para el O.G.3.1 sobre economía articulada y sostenible. Tal es la mirada que aporta el prestar atención a la escala de los negocios y enfocar hacia el pequeño productor (8.3). Igualmente, útil es la propuesta de mejorar las oportunidades ajustando legislaciones (10.3) e incluir en el marco de las reformas fiscales los elementos de salarios y las políticas de protección social (10.4).

El O.G.3.2 de energía presenta mucha representatividad de las metas ODS. Una mirada a profundidad a aspectos de la política energética puede añadir valor. Por ejemplo, el componente de energías modernas (7.1), más ambición de las metas de fomento de energías renovables (7.2) y eficiencia (7.3).

Los ODS 4 (educación), 8 (trabajo decente) y 9 (infraestructura) tienen varios aspectos que aportar al O.G.3.3 sobre competitividad e innovación. Entre ellos, el hacer más explícito los aspectos de calidad y especificar el nivel universitario, en la política de capacitación (4.3). Al mismo tiempo, hacer más ambiciosa las aspiraciones del desempleo juvenil (8.6) y resaltar textualmente el cumplimiento de los derechos internacionales laborales y su vinculación con la eliminación del empleo precario (8.8). El ODS 9 aporta elementos de garantía de acceso a infraestructura (9.1), fomento de la industrialización sostenible (9.2) y un alcance mayor de la inversión en investigación científica (9.5).

El O.G.3.4 sobre empleos suficientes y dignos podría incorporar elementos específicos en materia de fomento de empleo productivo y equidad salarial (8.3 y 8.5, respectivamente).

El O.G.3.5 sobre estructura productiva, es un objetivo amplio y muy completo a nivel de líneas de acción que aborda temas como agricultura, infraestructura, exportaciones y manufactura. Las mismas incrementarían su potencialidad si complementan la mirada con elementos específicos de calidad alimentaria (2.1), vinculación de la productividad agrícola con el financiamiento (2.3), conjugar la equidad de acceso con los esfuerzos de conexión de los mercados (9.1), armonía ambiental de las tecnologías de producción en los sectores industriales (9.4) y el fomento de reportes de calidad ambiental en los mecanismos nacionales de producción limpia (12.6).



Anexo 19. Aportes complementarios de los ODS al eje 4

Recuadro No. 4. Aportes complementarios de los ODS al Eje 4

Es la dimensión ambiental de los ODS, con su amplitud, la que además de alinearse más con el Eje 4, tiene mayor potencial de agregar valor, adicionando precisión, nuevos temas y enfoques que podrían derivar en un Eje 4 de la END mucho más actualizado y completo.

A continuación, se listan las metas ODS que guardando relación con las líneas de acción de los objetivos del eje 4, contienen elementos específicos que podrían complementar los esfuerzos por garantizar la sostenibilidad ambiental y la mitigación y adaptación ante el cambio climático, de manera más efectiva.

Para el O.G.4.1 sobre manejo sostenible del medio ambiente, incorporar la temática de restauración de ecosistemas relacionados al agua (meta 6.6), introducir el alcance de la forma en que se libera en el ambiente, los químicos y desechos tóxicos (meta 12.4), considerar las compras estatales sostenibles (meta 12.7), introducir medidas de resiliencia y restauración en sentido amplio (meta 14.2), considerar la restauración de los recursos marinos y costeros (meta 15.1) y la restauración en sentido amplio (meta 15.2).

En cuanto al O.G.4.2 referente a la eficaz gestión de riesgos; integrar componente de resiliencia (meta 1.5), combinar con aspectos de acceso equitativo a infraestructuras (meta 9.1), más ambición con respecto a los costos y la disponibilidad de transporte público (meta 11.2) e incluir desastres naturales (meta 13.1).

Para el O.G.4.3 que procura una adecuada adaptación al cambio climático, agregar elementos de política que aborden problemática de químicos dañinos en el ambiente como causa de la muerte (meta 3.9) y aspectos sobre desastres naturales (meta 13.1).



Anexo 20. Análisis de correspondencia entre ambas agendas desde la perspectiva de las categorías del ODS 17

Finanzas

La Agenda 2030 reconoce que la movilización de recursos financieros, internacionales y nacionales es una condición necesaria para la consecución de los objetivos de desarrollo. En este sentido, la financiación pública es el mecanismo más efectivo para proporcionar los bienes y servicios públicos con los que se busca producir los resultados esperados.

Se debe destacar que los flujos financieros internacionales son un complemento fundamental de los esfuerzos que realizan los países para movilizar recursos públicos a nivel interno, especialmente en los países de menores ingresos, que a su vez sufren de mayores vulnerabilidades y cuentan con sistemas tributarios más débiles. En ese sentido, la asistencia oficial para el desarrollo se constituye en una fuente catalizadora de recursos no solo financieros, sino también técnicos, que coadyuva los esfuerzos nacionales, pero que difícilmente los reemplaza.

El planteamiento anterior se enmarca en la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre financiamiento, la cual forma parte integral de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La END 2030 releva adecuadamente todo lo referente a la movilización de recursos financieros. Reconoce que para el logro de los objetivos será necesario un pacto fiscal en el que las fuerzas políticas, económicas y sociales acuerden los criterios para financiar el desarrollo sostenible y garantice, la sostenibilidad fiscal a largo plazo.

Adicionalmente, la END 2030 va más allá y llega a plantearse metas de financiamiento referentes a la presión fiscal, así como al financiamiento de sectores específicos como la educación y la salud. En ese sentido, es muy similar a los planteamientos de algunas metas ODS, mismas que a su vez aportan mayor riqueza de opciones para especificar los esfuerzos de financiamiento (metas alfanuméricas).

Tecnología.

Los ODS incrementan su viabilidad en la medida que se garantiza el acceso a tecnologías que permitan potenciar resultados y eficientizar procesos.

Como ya se analizó en el apartado de temas transversales, aunque la END 2030 tiene una mirada hacia adentro en los temas de fomento y acceso a tecnología, y la Agenda 2030 un enfoque más hacia el rol que la cooperación internacional debe jugar en la transferencia de la misma; ambas coinciden en relevar el rol catalizador que juega la temática dentro de toda la ecuación del desarrollo.



Se considera integrada esta temática desde dos perspectivas. Por un lado, está la mirada hacia adentro a través de la política transversal de uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Por otro, con un enfoque hacia la cooperación se puede encontrar en líneas de acción específicas de la END que expresan intencionalidad de colaborar con otros países. Algunas profundizaciones pueden hacerse para robustecerla.

Creación de Capacidad

Cada país es el principal responsable de su propio desarrollo. Ambos instrumentos de desarrollo lo reconocen. En ese sentido, es crucial crear capacidades estatales para la adecuada gestión de los procesos para alcanzar ese desarrollo. Tanto es así que la END 2030 para todo el accionar público propone veinticinco compromisos. Son reformas fundamentales en los marcos legales e institucionales que están llamadas a modificar significativamente el accionar de todo el aparato estatal y los sistemas de partidos y electoral, que permita subsanar déficits sociales, reestructurar el aparato productivo nacional y fortalecer las finanzas públicas. Adicionalmente se plantean tres pactos nacionales como complemento a estos compromisos estatales. Para los mismos, se requiere de la participación de todas las fuerzas de la nación.

Por su parte, en la Agenda 2030 el concepto de creación de capacidades es amplio. Centra la mirada en el nivel que tienen los países de diseñar y ejecutar sus propios planes de desarrollo sostenible. Dentro de esta concepción, son muchos los factores a tomar en consideración.

En la END 2030 este aspecto se considera suficientemente abordado. Apartados específicos del marco jurídico que sustenta el instrumento ensalzan la importancia de que es el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública la instancia principal de implementación de la Estrategia. Este nexo es el que permitirá a la larga establecer capacidades, crear sinergias y fortalecer los espacios en los que se gestiona el desarrollo.

Comercio

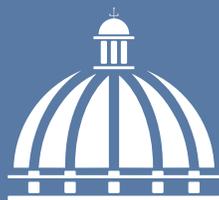
En los postulados de la Agenda 2030, se pone de manifiesto la visión de que el comercio internacional tiene el potencial de impulsar el crecimiento económico, y con políticas adecuadas hacerlo más inclusivo y justo. Es por esta razón que se considera un medio de implementación de los ODS y de allí la importancia de promoverlo bajo los principios de multilateralidad, apertura, transparencia, predictibilidad, inclusividad, no discriminación y equidad. en el marco de la Organización Mundial del Comercio.



Los ODS asignan una gran importancia a la creación de capacidad relacionada con el comercio en los países en desarrollo. De igual forma, resulta altamente prioritario que se promueva la integración económica y la interconectividad entre las regiones del mundo.

Así mismo, la Estrategia Nacional de Desarrollo contiene objetivos y metas que ponen de relieve la importancia que tiene el comercio, como un mecanismo de integración a los mercados internacionales, que sirva de motor, a su vez, para mejorar la competitividad. Como ya se analizó anteriormente en el apartado del Eje 3, la alineación de los objetivos concernientes a esto y los ODS es elevada.

Se debe tener en cuenta que la naturaleza de este acápite en los Objetivos de Desarrollo Sostenible viene dada por una mayor responsabilidad asignada a las economías desarrolladas de facilitar el comercio a nivel mundial y a hacer cumplir los principios antes mencionados. La capacidad negociadora y de fomento de las exportaciones que tenga la República Dominicana la irán colocando en mejor posición para hacer mayor aprovechamiento del comercio internacional como medio de implementación de los objetivos de desarrollo.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO

#**somoseconomía** #**somosplanificación** #**somosdesarrollo**

